

# REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR  
DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

MARZO 2017

Nº 10

e-ISSN: 2254-8726



# REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

## REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 10  
Marzo 2017  
e-ISSN: 2254-8726

**Dirección:** Marcos Marina Carranza (Universidad Autónoma de Madrid).

**Subdirección:** Sharon Vilches Agüera (investigadora independiente).

**Asesoría Editorial:** Yolanda Sánchez Garrido (investigadora independiente).

**Comité de Redacción:** Laura Bazaga García (investigadora independiente), Miriam Cera Brea (Universidad Autónoma de Madrid), Aurora González Artigao (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Antonia Hervás Molina (investigadora independiente), Pilar Loranca de Castro (Universidad Autónoma de Madrid), Ana Luna San Eugenio (Universidad Autónoma de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Autónoma de Madrid), Aida Rodríguez Campesino (Universidad Autónoma de Madrid), Lucía Ruano Posada (Universidad Autónoma de Madrid) y Víctor Úbeda Martínez (Universidad Autónoma de Madrid).

**Comité Asesor:** Andrés Adroher Auroux (Universidad de Granada), Ángel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Izaskun Álvarez Cuartero (Universidad de Salamanca), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Antonio Duplá Ansuegai (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III), Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (Universidad DePauw), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Darina Martykánová (Universidad Autónoma de Madrid), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Internacional de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra), Fernando Negredo del Cerro (Universidad Carlos III), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Universidad de Harvard), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas X. Schuhmacher (Universidad de Otto Friedrich de Bamberg), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Elena Trapanese (Università degli Studi di Napoli "Federico II"), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaíno Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sáinz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid).

**Corrección de estilo:** Nerea Cortázar Muñoz, Patricia Irene Díaz Brito, Natalia Fernández Pérez, Alejandro Gabriel Lozano Tello, Marcos Marina Carranza e Ingrid Rodríguez Fuertes.

**Edición y maquetación:** Nerea Cortázar Muñoz.

**Imagen de portada:** Maia C. vía Foter.com / CC BY-NC-ND

## Índice

**Por una investigación con garantías.....5**

**Relación de autores .....9**

### Artículos:

La exaltación de la divinidad en Mesopotamia: Marduk y Sin, dos posibles instrumentos políticos en Babilonia

*Carlos Fernández Rodríguez* .....13

Los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo en la guerra civil castellana (1465-1468): posicionamientos y móviles

*Diego González Nieto* .....31

Las fortificaciones proyectadas en el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI

*Romina Carla Rigone* .....49

Ciencia y académicos de la Historia en la Ilustración española: la emergencia del autor colectivo

*Teresa Nava Rodríguez* .....67

Anatomías míticas: el caso de Agustín Luengo Capilla, “El Gigante Extremeño”

*Luis Ángel Sánchez Gómez* .....87

Enrique Dupuy de Lôme: sus *Estudios sobre el Japón* (1895) y el Imperialismo decimonónico

*Antonio Blat Martínez* .....105

El anarquismo en el Madrid de la Segunda República. Perfil social, estrategias y tácticas

*Julián Vadillo Muñoz* .....123

La fallida Operación Airedale. La OSS y el Servicio Vasco de Información contra la Alemania nazi

*David Mota Zurdo* .....145

Impacto del levantamiento de Varsovia de 1944, visión oficial en España durante el franquismo

*Raúl Hellín Ortuño* .....163

El folclore como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina

*Ana de la Asunción Criado* .....183

## **Investigador invitado:**

- México, del cambio político a la inseguridad de la democracia  
*Israel Covarrubias* ..... 197

## **Reseñas:**

- Relaciones familiares y proyección económica en la judicatura valenciana. El caso de los Sisternes  
*Nuria Verdet Martínez* ..... 215
- La revalorización del Arte del papel pintado en una de las últimas manufacturas regias del Antiguo Régimen español  
*Carlos Sanz de Miguel* ..... 219
- El diccionario biográfico del nacimiento del liberalismo en España  
*Azucena Pedraz-Marcos* ..... 223
- Ideas que matan  
*Sergio Cañas Díez* ..... 227
- La historieta como medio narrativo  
*Julio Andrés Gracia Lana* ..... 231

## **Crónicas:**

- Arqueonet. I Encuentro de Marketing digital para la divulgación del Patrimonio Histórico  
*Luis Alberto Polo Romero* ..... 235
- X Seminario Internacional “La Corte en Europa”: el influjo de la Inquisición en la sociedad y en la ciencia de España y Portugal  
*María Onsurbe Plaza* ..... 239

## **Entrevista:**

- Una apuesta por la alta divulgación del conocimiento histórico. Entrevista a Alberto Pérez Rubio  
*Víctor Úbeda Martínez y Marcos Marina Carranza* ..... 243

## Por una investigación con garantías

Estas líneas sirven para presentar al lector el décimo número de la *Revista Historia Autónoma*. Se trata de una ocasión especial para todo el equipo que trabajamos en esta publicación porque con ella alcanzamos los dos dígitos, una cifra simbólica pero de marcado significado para nosotros. Superar esa barrera imaginaria representa un estímulo para continuar con la labor que venimos desempeñando durante los últimos años. No se trata de un premio que nos lleve a contentarnos y bajar los brazos sino que ha de servirnos de acicate para mantener nuestra trayectoria.

El número que abren estas palabras consta, como núcleo central, de una miscelánea de artículos. En ellos, sus autores abordan procesos históricos muy diversos tanto en los temas en sí como en los tiempos y los espacios analizados. Las vías de estudio también son variopintas ya que contamos, por ejemplo, con la antropología, la arqueología, la historia de las religiones, las manifestaciones culturales, la historia militar, los medios de comunicación, el orientalismo o la historia social. Tan diverso conjunto revela los distintos intereses historiográficos que dinamizan la investigación sobre el pasado.

Como novedad, en este número estrenamos una nueva sección, cuyo nombre es “Investigador invitado”. En ella queremos dar voz a un especialista para que aborde un tema que haya trabajado en profundidad y que, al mismo tiempo, sea de actualidad o relevancia historiográfica. Consideramos que esta iniciativa consolidará nuestra apuesta por ofrecer al público contenidos de interés y calidad. Para inaugurar esta sección hemos contado con Israel Covarrubias, quien nos hablará acerca de los problemas en la transición mexicana motivados por el tráfico de drogas y el crimen organizado.

El resto del número se completa con los materiales habituales. Incluimos un total de cinco reseñas, las cuales trascienden el mero resumen de los correspondientes libros para llevar a cabo un análisis crítico de su contenido. Queremos hacer mención expresa a una de ellas, dedicada a la memoria de Alberto Gil Novales, eminentе historiador del liberalismo español fallecido hace unos meses. Además, publicamos dos crónicas de recientes congresos científicos. Para finalizar, ofrecemos una entrevista con Alberto Pérez Rubio, investigador predoctoral y uno de los fundadores de Desperta Ferro Ediciones, gracias a quien podremos conocer un poco mejor en qué consiste este proyecto de divulgación del conocimiento sobre el pasado.

Antes de dar paso a los contenidos del número nos gustaría dedicar unas líneas a reflexionar acerca de dos hechos con grandes y graves repercusiones para el panorama investigador. Su trascendencia es tan considerable que no debemos permanecer ajenos a

ninguno de ellos. Esta actitud no solo debe hacerse presente entre quienes nos dedicamos a la historia sino que ha de extenderse a la totalidad de disciplinas académicas.

A finales del año 2016, diversos medios de comunicación se hicieron eco de un posible plagio cometido por el entonces rector de la Universidad Rey Juan Carlos, el catedrático de historia del derecho Fernando Suárez Bilbao. En pocos días se conocieron nuevos casos protagonizados por esta misma persona. Se demostró que en varias de sus obras, incluso en algunas de las cuales le permitieron acceder a la cátedra, había copiado literalmente a otros autores sin citarles. La reacción de la comunidad académica no se hizo esperar y pronto se recabaron numerosas firmas pidiendo su destitución inmediata. Sin embargo, únicamente se consiguió que el acusado adelantase las elecciones a rector y decidiese no concurrir a las mismas. Ni reconoció los hechos ni pidió disculpas. Según él, tan solo había cometido unas “disfunciones”, fruto de “errores humanos”, y negaba las acusaciones porque sus obras “no generan ningún beneficio económico”.

No queremos pasar por alto la ausencia de una respuesta institucional ante un asunto tan delicado. Nos sorprende que, en la propia Universidad Rey Juan Carlos, las voces críticas hayan sido escasas. Igual de serio nos parece que los dirigentes de la Comunidad de Madrid, responsables de la financiación universitaria, hayan desistido de investigar el caso. Ni siquiera lo condenaron, amparándose en la autonomía universitaria. Si las autoridades desisten de castigar estas prácticas, ¿qué protección quieren ofrecer a aquellos a quienes se ha sustraído su trabajo? Al menos, la censura de estudiantes, de profesores de otros centros y de investigadores fue muy extendida y ha sido la muestra de repulsa más contundente ante este caso de plagio.

La vertiente académica de este asunto es la que más nos interesa. Cualquier investigador debe rechazar tajantemente el plagio porque significa un ataque a uno de los pilares básicos sobre los que se sustenta el conocimiento: la honestidad individual. Es absolutamente reprobable aprovecharse del trabajo ajeno y no reconocer las aportaciones hechas por otras personas. Hacer pasar como propio algo que ha descubierto, teorizado o afirmado alguien antes es un ejercicio que no merece ninguna justificación. Además, representa un pésimo ejemplo para los estudiantes. ¿Cómo se pueden inculcar a los futuros investigadores unos hábitos de trabajo adecuados con casos semejantes? Todos nosotros tenemos que ser conscientes de que nos debemos a un código deontológico. Tenemos la obligación de conocerlo, respetarlo y mantenerlo. Si en nuestra actividad investigadora no nos guiamos por los principios más elementales de la ética, ¿qué sentido tiene nuestra labor?

La sombra del plagio oscurece la trayectoria de los acusados de ello. Un suceso de esta naturaleza pone en entredicho los méritos alcanzados. Cabe preguntarse si realmente son éxitos alcanzados por quien firma estas obras o por quienes han sido copiados. Por

este motivo, quizá sería aconsejable establecer alguna sanción con efectos económicos y curriculares. Una solución así va en la línea de la única respuesta concebible ante el plagio: el rechazo absoluto. El perjuicio que se causa es enorme, por supuesto a título individual pero también al colectivo de investigadores. De ahí que los culpables no deban salir indemnes.

Junto a lo anteriormente dicho, queremos referirnos a otro acontecimiento conocido hace unas semanas. El Gobierno decidió modificar el código asignado a los contratos de los investigadores predoctorales. El cambio consistió en convertir los antiguos contratos por obra y servicio en contratos en prácticas. Estos últimos conllevan una serie de desventajas, como no permitir el acceso a la Tarjeta Sanitaria Europea ni el derecho a percibir una indemnización cuando finalicen. Además, la decisión no se anunció formalmente a los interesados y se aplicó con carácter retroactivo a todos aquellos que hubiesen firmado un contrato de este tipo.

Nuevamente, la reacción de la comunidad universitaria fue rápida. En cuanto se tuvo conocimiento de esta medida hubo una recogida de firmas con grandes resultados, lo que evidenció el sentir mayoritario entre los afectados. Pocos días más tarde, tanto la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas como los partidos políticos de la oposición parlamentaria pidieron al ejecutivo que reconsiderase su postura. Finalmente, las presiones provocaron que el cambio en el código de estos contratos fuese anulado.

Este segundo suceso pone de manifiesto una peligrosa actitud por parte de las autoridades políticas españolas: el poco cuidado mostrado hacia los investigadores. Para este colectivo representa un daño más junto a, por ejemplo, la escasa financiación que reciben los proyectos, la falta de becas o las pocas oportunidades laborales para los futuros doctores. Como decimos, supone un agravio más que refleja cierto desinterés por promocionar el potencial investigador de las universidades. Un camino que, de confirmarse y no corregirse con prontitud, conducirá al empobrecimiento de nuestra sociedad.

Los contratados predoctorales son, evidentemente, quienes han sufrido directamente las consecuencias de esta medida. Sin embargo, no queremos olvidarnos de aquellos investigadores que desempeñan su trabajo sin beca ni financiación alguna. La gran mayoría de ellos deben compaginarlo con el ejercicio profesional, en muchas ocasiones en puestos laborales muy alejados de su propia formación. Constituyen una cifra muy elevada y reciben todavía menos atenciones por parte de las autoridades, algo especialmente grave debido a las particularidades de su situación.

Los dos hechos apuntados inciden directamente en un aspecto esencial: la percepción social de la investigación. Desde luego, la existencia de casos de plagio no contribuye a que la ciudadanía tenga una buena imagen de quienes se especializan en cualquier rama de conocimiento. La extensión de estas prácticas y la tolerancia hacia ellas, por lo tanto,

son muy perjudiciales y requieren una contestación generalizada de los profesionales. Por otro lado, el cambio contractual de los investigadores predoctorales descubre la fragilidad en la cual se encuentran. Se hace necesario que la sociedad valore y reconozca el trabajo de sus investigadores. Por esta razón debemos acabar con prácticas que no nos dignifican y conseguir unas condiciones justas para poder desarrollar nuestro trabajo con estabilidad.

Si se materializan estos logros se habrá alcanzado un elemento fundamental: dar garantías a la actividad investigadora. Dichas garantías se concretarán en dos ámbitos. El primero de ellos, hacer viable la labor de los investigadores, de manera que las ventajas sean muy superiores a los inconvenientes. El segundo, avalar el rigor de los hallazgos obtenidos cuyo origen son unos análisis originales, la aplicación de las metodologías más propicias a cada objeto de estudio y una permanente actitud ética. Toda esta situación tendrá una tercera derivada, también en forma de garantía, a nivel colectivo. Si existe una investigación de calidad, el futuro de la sociedad queda asegurado porque los resultados de aquella revertirán al máximo. Estos tres elementos justifican, por sí solos, cualquier apuesta por fomentar el conocimiento.

Marcos Marina Carranza  
Director de la *Revista Historia Autónoma*

## Relación de autores

*Carlos Fernández Rodríguez:* Graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. En la actualidad cursa el Máster de Historia y Ciencias de la Antigüedad, impartido por la mencionada universidad y por la Universidad Complutense de Madrid. Sus intereses se orientan hacia la asirología y la historia antigua de Próximo Oriente, en especial de las penínsulas de Arabia y Omán. Se encuentra trabajando dentro del “Proyecto al Madam: Comunidades campesinas y cultura de los oasis, Sharjah”, dirigido por Carmen del Cerro Linares.

*Diego González Nieto:* Graduado en Historia y Máster en Estudios Medievales por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es doctorando de dicha universidad, donde desarrolla una tesis titulada “Episcopado y conflicto político durante la guerra civil castellana (ca. 1465-1468)” bajo la dirección de José Manuel Nieto Soria. Sus principales líneas de investigación son las relaciones de poder entre la monarquía, la nobleza y la Iglesia así como la ideología política bajomedieval, centradas ambas específicamente en el reinado de Enrique IV de Castilla.

*Romina Carla Rigone:* Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires. Es especialista en arqueología histórica, tema al cual ha dedicado sus investigaciones. En ellas destacan, como vías de estudio preferentes, la arqueología urbana, la arqueología de las colonizaciones castellanas en el sur de Sudamérica, la fortificación del Estrecho de Magallanes y el análisis de las subjetividades.

*Teresa Nava Rodríguez:* Profesora titular del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid. Durante su trayectoria investigadora se ha dedicado a temas como las instituciones y redes sociales en la Monarquía borbónica (1700-1820), la Ilustración y la cultura en el siglo XVIII español, la historia de la educación en la Edad Moderna o los ideales, modelos y prácticas de la educación femenina en la Europa Moderna. Es directora del grupo de investigación consolidado de la Universidad Complutense de Madrid INSADEXVIII “Instituciones y Administración en la España Moderna”.

*Luis Ángel Sánchez Gómez:* Profesor titular de Antropología Cultural en el Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado varios libros y algunas decenas de artículos sobre etnohistoria e historia colonial de Filipinas, historia de la antropología, antropología del campesinado e historia de las exposiciones misionales y coloniales. Recientemente se ha dedicado al estudio de la biografía y de la obra del doctor Pedro González Velasco, especialmente de sus museos anatómico-antropológicos.

*Antonio Blat Martínez:* Licenciado en Historia por la Universitat de València y Máster en Estudios de Asia Oriental: Japón y China contemporáneos por la Universitat Oberta de Catalunya. Actualmente es becario predoctoral en el departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat de València y participa en el proyecto “Construcciones del yo: narraciones y representaciones del sujeto moderno entre lo personal y lo colectivo, siglos XVII-XIX”. Además, es miembro del Grupo de Estudios “Interacciones Asia-Europa” de la Universidad Complutense de Madrid.

*Julián Vadillo Muñoz*: Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de investigación son el movimiento obrero, las culturas políticas contemporáneas, la conflictividad social en el periodo comprendido entre 1868 y 1939, la implicación política de la mujer y la represión franquista. Es Coordinador de programas de la Cátedra de Memoria Histórica de la Universidad Complutense de Madrid y colabora con el grupo de investigación “La protesta sociopolítica en la España de los años treinta: continuidades y rupturas”.

*David Mota Zurdo*: Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco-*Euskal Herriko Unibertsitatea*. Ha publicado varios artículos sobre nacionalismo vasco y relaciones internacionales, la acción exterior del Gobierno vasco en Estados Unidos y los protagonistas de la política vasca en el exilio. En 2015 recibió el premio Leizaola por su obra *Un sueño americano. El Gobierno Vasco en el exilio y Estados Unidos*.

*Raúl Hellín Ortuño*: Graduado en Historia por la Universidad de Murcia y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad se encuentra cursando estudios de doctorado en la Universidad de Murcia donde forma parte del Grupo de Investigación “América y España Ayer y Hoy”. Sus primeras investigaciones giraron en torno a las fuentes orales del levantamiento de Varsovia de 1944, gracias a las cuales tuvo la oportunidad de entrevistar a algunos de sus últimos supervivientes y pudo realizar el documental “Voces del levantamiento de Varsovia”.

*Ana de la Asunción Criado*: Graduada en Historia y Máster de Formación de Profesorado en Educación Secundaria y Bachillerato por la Universidad Autónoma de Madrid. Disfrutó de una beca de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el departamento de Historia Contemporánea de dicha universidad. Actualmente realiza una investigación doctoral sobre la enseñanza de los procesos dictatoriales del siglo XX (España, Argentina y Chile) en la educación secundaria.

*Israel Covarrubias*: Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Desde 2007 es Director de la revista *Metapolítica*, publicación mexicana dedicada a la reflexión y difusión de la teoría y del pensamiento políticos. En 2014 recibió el Primer Concurso de Ensayo Académico convocado por la editorial Gedisa y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

*Nuria Verdet Martínez*: Doctora en Historia por la Universidad de Valencia. Actualmente, es investigadora contratada postdoctoral en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valencia. Cuenta con algunos trabajos dedicados a las jurisdicciones administrativas en el reino de Valencia durante la Edad Moderna y a la figura de Francisco Jerónimo de León, cuyo estudio constituyó el núcleo central de su tesis doctoral.

*Carlos Sanz de Miguel*: Licenciado en Historia del Arte y Doctor también en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es profesor de Secundaria y Bachillerato en el Colegio Jesús-María García Noblejas de Madrid. Compagina esta labor con la investigación sobre el arte cortesano de los siglos XVIII y XIX, relacionado especialmente con el ámbito de El Escorial.

*Azucena Pedraz-Marcos*: Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es profesora contratada doctora en la Universidad Autónoma de Madrid. Es autora de *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas. El colonialismo español a finales del siglo XIX*.

*Sergio Cañas Díez*: Licenciado en Humanidades y Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de La Rioja. Sus principales líneas de investigación son el siglo XIX español y la historia riojana en la edad contemporánea, donde sobresale su interés por la Iglesia regional, la historia local y la estructura socioeconómica de la provincia. También ha investigado sobre el papel político-militar de España en el proceso de unificación italiana.

*Julio Andrés Gracia Lana*: Licenciado en Historia de Arte en la Universidad de Zaragoza y Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. Desde el año 2014 disfruta de un contrato predoctoral para la realización de una tesis doctoral centrada en el cómic español de los años ochenta y noventa.

*Luis Alberto Polo Romero*: Licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Formación del Profesorado por la Universidad Rey Juan Carlos. Actualmente es profesor asociado en la Universidad Rey Juan Carlos. Al mismo tiempo, es arqueólogo autónomo en la empresa Trébede Patrimonio y Cultura. Sus campos de investigación son la Prehistoria reciente, la industria lítica, la cerámica prehistórica, la didáctica del patrimonio y la digitalización del patrimonio.

*María Onsurbe Plaza*: Graduada en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, en la cual cursa actualmente el Máster Monarquía de España, siglos XVI-XVIII.



# La exaltación de la divinidad en Mesopotamia: Marduk y Sin, dos posibles instrumentos políticos en Babilonia

## The Exaltation of Divinity in Mesopotamia: Marduk and Sin, two Possible Political Instruments in Babylon

CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de Madrid

carlos.fernandezr01@estudiante.uam.es

**Resumen:** La Babilonia de Hammurabi, en el siglo XVIII a.C., se convirtió en capital territorial y religiosa de Mesopotamia a la par que su dios tutelar, Marduk, fue encumbrado como jefe del panteón babilonio. Casi trece siglos después, Nabónido, un usurpador del trono de Babilonia, quiso entregar la supremacía que hasta entonces ostentaba Marduk al dios lunar Sin, una decisión que le valió la enemistad con el clero de Marduk y, en definitiva, le costó el exilio, el trono de Babilonia e, incluso, la vida.

**Palabras clave:** Hammurabi, Marduk, Nabónido, Sin, Babilonia.

**Abstract:** The Babylon of Hammurabi in the 17<sup>th</sup> century BC became a territorial and a religious capital of Mesopotamia, as to its tutelary god, Marduk, who became the commander of the Babylonian pantheon. Almost thirteen centuries after, Nabonidus, an usurper of the Babylonian throne, wanted to give the godly supremacy that held Marduk to the lunar god Sin. This decision caused him a confrontation with Marduk's priests, and eventually, his exile, the Babylonian throne and, even, his own life.

**Keywords:** Hammurabi, Marduk, Nabonidus, Sin, Babylon.



## Introducción

Cada ciudad de Mesopotamia tenía un dios patrón, que la protegía y la tutelaba. Y de esa protección dependía, en gran medida, su prosperidad. De hecho, de acuerdo con la mentalidad mesopotámica, la ciudad era concebida y fundada para ser la morada de una determinada divinidad, representada por el templo o santuario principal, los lugares donde residían las divinidades. El éxito y el futuro de cada ciudad y de cada reino dependían de la armónica relación entre dioses y reyes. Babilonia (en sumerio **ka.dingir.ra**<sup>1</sup>, y en acadio *bâb ilim*, significa “la puerta del dios”) es mencionada por primera vez en época del Imperio de Akkad (*ca.* 2200 a.C.)<sup>2</sup>. Esta ciudad fue tan relevante para el conjunto del mundo mesopotámico, que jamás se perdió su ubicación de la memoria colectiva local. Sus restos comenzaron a estudiarse arqueológicamente a finales del siglo XIX, por el equipo alemán dirigido por Robert Koldewey, aportando interesantísimos datos que, lejos de agotarse, promueven aún más la búsqueda de información.

Algunos de sus reyes han sido los gobernantes más célebres de la historia de Mesopotamia, como Hammurabi, cuyo mítico reinado pasó a los anales de la Historia al ser uno de los más interesantes de la Antigüedad. Nos adentraremos en la Babilonia del momento para intentar desgranar los acontecimientos que facilitaron, desde principios del II milenio, la exaltación de Marduk como principal deidad del panteón mesopotámico. Por otra parte, el último soberano del Imperio neobabilónico, Nabónido, ha sido considerado un rey excéntrico, con intereses en lo que nosotros entendemos como arqueología, así como la colección de objetos e inscripciones antiguas. Para algunos, fue un fanático religioso obsesionado con imponer la supremacía del dios lunar Sin, o un usurpador cuya ineptitud precipitó la caída de Babilonia a manos de Ciro el Grande. Pero otros, sin embargo, abogan por una imagen más equilibrada de este personaje; la de un gobernante que pretendió salvar el declive imparable del reino, en medio de una compleja situación internacional sin precedentes.

En la Antigüedad próximo oriental, los reyes fueron piezas clave en el plano religioso. Y es que el concepto de realeza mesopotámica estaba definido por la estrecha relación del rey con los dioses y la idea de concebir al monarca como el vicario de los dioses en la tierra<sup>3</sup>, también como mecenas y devoto creyente. El rey tenía una relación especial con una divinidad, por su labor como patrón o patrona de la ciudad que regía, lo que se traducía en ciertos beneficios por

<sup>1</sup>Sobre la transcripción de nombres mesopotámicos, comunes y propios, se han adoptado las formas convencionales del campo de la Asiriología. Así, el lector encontrará las palabras sumerias transcritas en negrita (**dingir**); asimismo, los términos provenientes de la lengua acadia aparecen en cursiva (*ilum*), y su fragmentación silábica se realiza mediante guiones. Los antropónimos, teónimos y topónimos, reconocibles todos ellos por su mayúscula inicial, se presentan en la primera ocasión en su versión original (Nabu-na’id) junto con su transcripción corriente castellanizada (Nabónido), siempre que esta exista.

<sup>2</sup>Charpin, Dominique, *Hammu-rabi de Babylone*, París, Presses Universitaires de France, 2003, p. 43.

<sup>3</sup>Holland, Glenn Stafield, *Gods in the Desert. Religions of the Ancient Near East*, Plymouth, Rowman & Littlefield Publishers, 2009, p. 134.

bendiciones especiales<sup>4</sup>. Como soberano, el rey era también el sumo pontífice, en origen un cargo público que, con el tiempo, se convirtió en un papel simbólico y de prestigio<sup>5</sup>. Es por ello que su protagonismo en la vida religiosa fue indiscutible, al ser considerado interlocutor de la voluntad divina.

## 1. Marduk en época de Hammurabi

### 1.1 Hammurabi, rey de los amorreos

El auténtico punto de inflexión para la Historia de Babilonia es la subida al trono de uno de sus reyes más míticos, ‘Ammurāpi (Hammurabi, 1792-1750 a.C.), el primer gran rey de Babilonia, sexto y más relevante de los monarcas de la dinastía de origen amorreo fundada a principios del siglo XIX<sup>6</sup>, en 1894 a.C.<sup>7</sup>, por Sumu-Abum. Hasta entonces, Babilonia no había dejado una huella significativa en la región. Pese a ello, en apenas una centuria esta ciudad pasó a gobernar toda Mesopotamia, si bien brevemente pues, aunque el reinado de Hammurabi marcó una sustancial impronta, la mayoría de sus sucesores no supieron estar a la altura de las circunstancias y la disgregación del reino tardó poco en producirse. Además, por fortuna, este es el momento en el que la información para los historiadores es más abundante y la etapa en la que la ciudad comenzó un importante desarrollo y expansión.

Hammurabi fue el primer unificador de la zona desde los desaparecidos reyes de la Tercera Dinastía de Ur. En ese momento, esta antiquísima región vivió un auténtico periodo de esplendor. En estos años, hacia finales del siglo XIX a.C., la Baja Mesopotamia aún se encontraba disgregada en distintos reinos, como Babilonia, Isin, Larsa o Uruk. A pesar de eso, Babilonia no era en absoluto el reino principal de Mesopotamia. Aunque, según Béatrice André-Salvini<sup>8</sup>, su excelente ubicación con acceso al río Éufrates fue esencial para erigir un gran reino.

Hammurabi ascendió al trono en 1792 a.C., relativamente joven, tras el deceso de su padre, pero hasta treinta años después no comenzó su fugaz expansión por la zona. Al contrario, cuando llega al trono, quizá Babilonia solo destacaba en la zona por ser un reino constreñido

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>5</sup> Bottéro, Jean, *La religión más antigua: Mesopotamia*, Madrid, Trotta, 2001, p. 114.

<sup>6</sup> Charpin, Dominique, *Hammu-rabi... op. cit.*, p. 43; Oates, Joan, *Babilonia. Auge y declive*, Barcelona, Martínez Roca, 1989, p. 85.

<sup>7</sup> Oates, Joan, *Babilonia... op. cit.*, p. 85.

<sup>8</sup> André-Salvini, Béatrice, "Babylon", en Aruz, Joan et al. (eds.), *Beyond Babylon. Art, trade and diplomacy in the Second Millennium B.C.*, Nueva York, Metropolitan Museum of Art, 2009, p. 18.

entre la gran Asiria (con el astuto Šamši-Adad) al norte y Larsa (reinando Rim-Sin I) al sur<sup>9</sup>. Estos monarcas habían conseguido borrar del mapa a sus rivales más directos, absorbiendo a algunos y reduciendo a otros a meros vasallos<sup>10</sup>. Hammurabi, en esta primera etapa de reinado, solo podía concentrarse en mantener la independencia de su reino frente a los citados vecinos.

Si bien su genio militar no se distinguía del de sus ilustres contemporáneos, reyes de Ešnunna (Ibal-pi-El), Asiria, Mari (Zimri Lim), Qatna (Iši Adad), Elam (Širuk-duh) o Yamħad (Yarim Lim)<sup>11</sup>, no dudó en desplegar todas sus fuerzas cuando, por fin, halló el momento idóneo. Solo cuando el anciano Šamši-Adad se hallaba próximo a la muerte, Hammurabi intuyó que el heredero, Išme Dagan, debía enfrentarse a un difícil periodo de inestabilidad interna por la sucesión<sup>12</sup>, y por tanto era el momento propicio para debilitar a su adversario, y así, aprovechar también para desalojar de Mari al otro hijo, Iasmad Addu y que Zimri-Lim recuperase el trono, en virtud del pacto acordado entre ambos<sup>13</sup>. En las postrimerías de su reinado, Hammurabi conquistó Larsa (año 31) y Ešnunna (año 32), derrotó a Mari (año 33), ciudad que destruyó en el año 35 a raíz de una rebelión. Como colofón, dirigió expediciones contra Asiria, que continuaba independiente pero bastante aislada, y contra Elam (quizá con motivos defensivos<sup>14</sup>), una entidad que no dudaba en intervenir cuando la situación era propicia<sup>15</sup>.

Pero, en realidad, Babilonia nunca se encontró sola frente a los principales rivales, sino que su rey supo manejar con gran habilidad la diplomacia para debilitar a sus adversarios sin entrometerse directamente. Fue gracias a Hammurabi, y a su talento político y diplomático, al que se debió la cristalización definitiva de su reino. Su principal mérito en la política exterior consistió, en efecto, en haber aguardado pacientemente hasta que pudo imponerse sobre el resto.

Sin embargo, con esta nueva situación, consiguió un resultado político que marcaría la historia de Mesopotamia durante los dos milenios siguientes<sup>16</sup>. En cuanto a la extensión, gran parte de los territorios que se habían visto implicados en la política de movimiento y confrontación quedaron fuera del alcance de Hammurabi<sup>17</sup>. Gracias a una conveniente cohesión de los territorios incorporados a los dominios ya controlados, desde entonces y mientras existiera el reino, se formó el concepto de un país de “Babilonia” —el nombre de su capital—, heredero del viejo “Sumer y Akkad”, que con el paso del tiempo se acabó contraponiendo a la “Asiria” septentrional.

Siglos después, Babilonia se convertiría en el corazón espiritual e intelectual de la antigua Mesopotamia. Era el centro cósmico, el símbolo de la armonía del mundo, nacido de

<sup>9</sup>Saporetti, Claudio, *La rivale di Babilonia. Storia di Ešnunna ai tempi di Hammurapi*, Roma, Newton & Compton, 2002, p. 305.

<sup>10</sup>Ibidem, p. 305.

<sup>11</sup>Ibidem, p. 305.

<sup>12</sup>Ibidem, p. 307.

<sup>13</sup>Ibidem, pp. 307 y 335-337.

<sup>14</sup>Oates, Joan, *Babilonia... op. cit.*, p. 93.

<sup>15</sup>Liverani, Mario, *El antiguo Oriente. Historia, sociedad y economía*, Barcelona, Crítica, 2012, p. 325.

<sup>16</sup>Oates, Joan, *Babilonia... op. cit.*, p. 95.

<sup>17</sup>Liverani, Mario, *El antiguo Oriente... op. cit.*, pp. 323-324.

la pujanza de su dios supremo, Marduk<sup>18</sup>. Este aspecto cosmológico se reflejaba también en la propia concepción arquitectónica de la ciudad, cuyo centro neurálgico ocupaba, no en vano, la desafiante *zigurat* de Marduk: el Etemenanki. También, Babilonia presumió de ostentar la sede fija de la realeza, algo que conservaría inapelablemente, hasta que Seleuco I Nicátor, sucesor de Alejandro Magno, construyó una nueva capital en su nombre: Seleucia del Tigris<sup>19</sup>.

## 1.2 La exaltación del dios Marduk

No obstante, la llegada al trono de Babilonia del rey Hammurabi no supuso únicamente la espectacular ascensión política de Babilonia como la gran urbe del Oriente Próximo antiguo y nueva capital de la región, sino que estuvo acompañada por la de su dios principal, Marduk, que exactamente igual que su ciudad, había sido hasta entonces una divinidad secundaria<sup>20</sup> y local. Las ciudades norteñas como Babilonia o Borsippa extendieron a todo el país el prestigio de sus dioses locales. Se produjo, así, una reestructuración del panteón, puesto que la vieja jerarquía, basada en la supremacía de Enlil de Nippur, ya no estaba vigente.

Figura 1: Marduk con el dragón Mušhuššu.



Fuente: Oates, Joan, *Babilonia... op. cit.*, p. 271.

Marduk, que también era llamado con el nombre de *bēl*, es decir, “señor”, no solo fue esencial debido a su alto estatus en la ciudad de Babilonia, sino también por una serie de

<sup>18</sup> Montero, Juan Luis, *Breve Historia de Babilonia*, Madrid, Nowtilus, 2012, p. 165.

<sup>19</sup> Oates, Joan, *Babilonia... op. cit.*, p. 95.

<sup>20</sup> Montero, Juan Luis, *Breve Historia... op. cit.*, p. 230.

responsabilidades relatadas diariamente en la vida de la antigua Mesopotamia<sup>21</sup>. Él era el rey de los dioses, el arquitecto de los cielos y la tierra, y el creador de vida. Además, diferentes textos<sup>22</sup> sugieren que Marduk era también el proveedor de agua, el dios de la abundancia, el salvador de los hombres y el repartidor de los destinos.

La nueva composición del panteón tenía como objetivo situar al dios Marduk en el vértice. Observemos que tanto la ciudad como su dios tutelar pasaron, en el II milenio a.C., de un modesto segundo plano a la posición principal en el esquema de la concepción mesopotámica de la época. Esta coincidencia, de primacía religiosa y política, no se promovió carente de intenciones. Por ello, en efecto, la operación no fue precisamente sencilla. Jean Bottéro<sup>23</sup>, Federico Lara<sup>24</sup>, Mario Liverani<sup>25</sup>, Juan Luis Montero<sup>26</sup> o Takayoshi Oshima<sup>27</sup> sugieren que este proceso, si bien se culminó más tarde, habría comenzado en el reinado de Hammurabi.

Entre los mecanismos utilizados para reubicar a Marduk en una posición de preeminencia, destaca el sincretismo de varios dioses con él. Uno de los primeros casos fue el de Asalluhi (hijo de Ea), dios de los encantamientos y de los exorcismos, y dios tutelar de Ku'ar (ciudad cercana a Eridu)<sup>28</sup>. Otro procedimiento fue situar a Marduk en el centro del mundo cosmogónico y cosmológico, sustituyendo a Enlil y asimilándolo parcialmente a él. Así, en los últimos años del periodo casita (*ca.* 1531-1155 a.C.), Marduk asumió lo que conocemos como sus 50 nombres. Originalmente, eran nombres de diferentes deidades con las que Marduk se sincretizó y cada nombre enumeraba sus distintas cualidades, como así lo refleja el *Enuma elis*<sup>29</sup>.

De modo que, Marduk, aparte de sustituir a Enlil en el ámbito cosmológico, también puede sustituir al rey en ciertas ceremonias. Principalmente, nos referimos a la gran Festividad del Año Nuevo (*Akītu*), que durante la historia de Babilonia siempre gozó de una amplia aceptación popular y servía, en definitiva, para garantizar el orden frente al caos y la sucesión natural de las estaciones naturales<sup>30</sup>. El protagonista principal era el dios Marduk, encarnado en su estatua, que recorría en procesión algunos de los más emblemáticos lugares de Babilonia: la Puerta de Ištar, el complejo sagrado dedicado a Marduk (Esagila y el Etemenanki) o la Vía de las Procesiones (que unía la Puerta con el templo de Marduk).

Sin embargo, el *Akītu* fue mucho más que una ceremonia religiosa. Los rituales implicaban la renovación política del rey (es decir, la renovación de la legitimidad del rey), el rol crucial del gran sacerdote en las ceremonias, y los dos días del “repartidor de los destinos” convertían esta

<sup>21</sup> Oshima, Takayoshi, “The Babylonian God Marduk”, en Leick, Gwendolyn (ed.), *The Babylonian World*, Nueva York, Routledge, 2007, p. 348.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 348.

<sup>23</sup> Bottéro, Jean, *La religión...* op. cit., pp. 44-46.

<sup>24</sup> Lara Peinado, Federico, *Código de Hammurabi*, Madrid, Tecnos, 2008, pp. 56-57.

<sup>25</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente...* op. cit., pp. 332-333.

<sup>26</sup> Montero, Juan Luis, *Breve Historia...* op. cit., pp. 230-231.

<sup>27</sup> Oshima, Takayoshi, “The Babylonian...” op. cit., p. 348.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 349.

<sup>29</sup> Cfr. Seri, Andrea, “The Fifty Names of Marduk in *Enuma elis*”, en *Journal of the American Oriental Society*, 126 (2006), pp. 507-519.

<sup>30</sup> Sommer, Benjamin, “The Babylonian Akītu Festival: Rectifying the King or Renewing the Cosmos”, en *Journal of Ancient Near Eastern Studies*, 27 (2000), pp. 81-82.

celebración en una parte fundamental del programa ideológico de la monarquía y del clero<sup>31</sup>. El estudio de Julye Bidmead pretende demostrar cómo la celebración del *Akītu* fue explotada por la monarquía y/o el clero central para garantizar la supremacía del rey, del dios nacional y su ciudad, Babilonia<sup>32</sup>. El *Akītu* también evolucionó, a lo largo de los siglos, desde una celebración local de la fertilidad agrícola en tiempos sumerios, hasta el festival nacional con la fuerte carga política que observamos en el I milenio a.C.<sup>33</sup>. No obstante, como es de suponer en sociedades donde la tradición conserva un gran dominio, la transformación del *Akītu* fue delicada.

El propio *Código de Hammurabi* puede darnos pistas acerca de las pretensiones del rey amorreo. En el prólogo, Hammurabi intentó situar a Marduk entre los principales dioses de Mesopotamia, por lo que ha sido considerado un “tratado de teología política”<sup>34</sup>. Véase este caso:

“Cuando *Anu*, el Altísimo, Rey de los *Anunnakis*, [y] el divino *Enlil*, señor de los cielos y tierra, que prescribe los destinos del País, le otorgaron al divino *Marduk*, al hijo primogénito del dios *Ea*, la categoría de *Enlil* de todo el pueblo [y] lo magnificaron entre los *Igigus*;  
 [cuando] le impusieron a Babilonia su sublime nombre [y] la hicieron la más poderosa de los Cuatro Cuadrantes;  
 [cuando] en su seno le aseguraron a *Marduk* un reino sempiterno cuyos cimientos son tan sólidos como los del cielo y la tierra [...]  
*Anu* y el divino *Enlil* también a mí, a Hammurapi, el príncipe devoto [y] respetuoso de los dioses [...]”<sup>35</sup>.

“Cuando *Marduk* me mandó a gobernar el pueblo, a enseñarle al País el buen camino, yo hice de la Verdad y la Equidad el asunto más importante: me ocupé del bienestar del pueblo”<sup>36</sup>.

He aquí la primera incorporación —conocida— de Marduk en el grupo de los grandes dioses mesopotámicos. Y no se trata, en absoluto, de circunstancias secundarias: Hammurabi, rey de Babilonia, colocó a Marduk en el prólogo de su Código de leyes, junto con los grandes dioses Anu y Enlil, rey de los Anunnaki y señor de los cielos y de la tierra, respectivamente, de quienes, precisamente, emana la soberanía que recae sobre Marduk.

Entendemos que Anu y Enlil otorgaron a Marduk la soberanía sobre los hombres y, por tanto, le instituyeron como principal deidad babilónica con el objetivo de alegar, bajo parámetros religiosos, que la política de conquista y unificación del territorio mesopotámico, seguida por

<sup>31</sup> Bidmead, Julye, *The Akītu festival. Religious Continuity and Royal Legitimation in Mesopotamia*, Nueva Jersey, Gorgias Press, 2004, p. 2.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 169.

<sup>34</sup> Sanmartín Ascaso, Joaquín, *Códigos legales de tradición babilónica*, Madrid, Trotta, 1999, p. 83.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 97.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 101-102.

Hammurabi durante su reinado, está amparada por los Cielos<sup>37</sup>. Y, es más, de ser así, supondría una auténtica muestra del uso político del dios, por parte de este rey, para justificar las acciones que llevó a cabo: Marduk como un instrumento político en Babilonia. La teología, una vez más, queda al servicio de la Historia y del poder.

No obstante, no es nuestro deseo negar la piedad de Hammurabi (“Yo soy Hammurabi, el pastor, el elegido de Enlil”<sup>38</sup>), que según nos relata él mismo en el prólogo del Código, era sincera: “[Yo soy] el Engrandecedor del nombre de Babilonia, el agrado del corazón de Marduk, su señor, el que se presenta a diario al servicio del Esagil”<sup>39</sup>. Tal es así que Hammurabi, al promulgar el Código, está obedeciendo las órdenes de Marduk:

“Que el oprimido a quien llevan a juicio pueda acudir ante mi estatua de «Rey de la Equidad», que lea y relea mi estela inscrita y oiga mis exquisitas palabras, que mi estela le aclare el caso, él mismo comprenda su sentencia, y su corazón respire diciendo: «Hammurapi —el Señor que se manifiesta como padre carnal de la gente— ha vibrado ante las palabras del divino *Marduk*, su señor, y ha hecho realidad los deseos de victoria de *Marduk* arriba y abajo; ha regocijado el corazón de *Marduk*, su señor, y convertido el bienestar en el destino sempiterno de la gente, e impuesto su derecho en el País”<sup>40</sup>.

En suma, los dioses Anu y Enlil, jefes del panteón mesopotámico, asignaron al dios Marduk sus más importantes atribuciones, a la vez que su ciudad, Babilonia, se convertía en el centro del universo, y todo bajo el amparo del poderoso Hammurabi como rey. Parece claro que las fortunas del dios tutelar, de su ciudad y de su soberano caminaron indisolublemente ligadas<sup>41</sup>.

La culminación de la exaltación de Marduk fue la concepción del poema religioso *Enuma eliš* (“Cuando en lo alto”<sup>42</sup>), uno de los principales relatos del mundo antiguo<sup>43</sup>. Su origen se remontaría al II milenio a.C. y en concreto habría sido concebido en el periodo paleobabilónico. Sin embargo, según Takayoshi Oshima<sup>44</sup>, este poema fue compuesto para celebrar la recuperación de la estatua del dios Marduk (capturada por el rey elamita Kudur-Nanhundi, 1155-1150 a.C., en tiempos de Nabucodonosor I). Sería este el momento en que Marduk, reconocido oficialmente como “Rey de los Dioses”, reemplazó a Enlil en el esquema teológico babilonio.

*Grosso modo*, esta historia de la creación nos traslada a la coronación de Marduk como deidad principal de Babilonia. El texto revela que Marduk es, finalmente, el más sublime de

<sup>37</sup> Lara Peinado, Federico, *Código... op. cit.*, pp. 56-57.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>39</sup> Sanmartín Ascaso, Joaquín, *Códigos legales... op. cit.*, p. 98.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 150-151.

<sup>41</sup> Charpin, Dominique, *Hammu-rabi... op. cit.*, p. 114.

<sup>42</sup> Talon, Philippe, *Enuma Eliš*, Helsinki, Neo-Assyrian Text Corpus Project, 2005, p. 79.

<sup>43</sup> Montero, Juan Luis, *Torre de Babel: Historia y mito*, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Turismo, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2010, p. 169.

<sup>44</sup> Oshima, Takayoshi, “A Forgotten Royal Hymn to Marduk and its Historical Background”, en *Journal of the Ancient Eastern Society*, 32 (2011), p. 116.

todos los dioses, alcanzando la cúspide de la creación divina<sup>45</sup>. Podemos ver aquí una visión dualista: la pugna de ambos polos por el triunfo y la instauración de su orden. El bando encabezado por Tiamat es comprendido como la representación del caos. A tal efecto, la guerra y la victoria de Marduk en la misma constituyen la instauración de un nuevo orden en el mundo. Es decir, la guerra ofrece a Marduk la legitimidad en la asamblea divina para cambiar el mundo y perfeccionarlo. Se alía así su esencia, ya reconocida desde su origen, a la victoria que lo legitima, transformándose en el paradigma de la naturaleza divina. Marduk asume la función de dios ordenador del universo, y los demás dioses, agradecidos, le rinden homenaje y se inclinan ante su manifiesta superioridad<sup>46</sup>, pues los salvó de un peligro fatal, lejano en el "tiempo mítico", en el momento en el que un seísmo formidable había sacudido y desgarrado a su comunidad<sup>47</sup>.

## 2. La exaltación del dios Sin

### 2.1 Nabónido, un rey enigmático

Nabónido, un usurpador, consiguió acceso al trono del poderoso reino de Babilonia al final de un periodo de gran inestabilidad que comenzó con la difícil sucesión del rey Nabû-kudurri-uşur (Nabucodonosor II, 604-562 a.C.). Su hijo y sucesor, Amêl-Marduk, reinó durante un par de años. Pero, según Francis Joannès<sup>48</sup>, es destronado como consecuencia de un golpe de estado palaciego urdido por Nergal-şar-uşur, o Neriglisar (559-556 a.C.), quien acabaría asesinando a Amêl-Marduk y asumiendo su lugar en 559 a.C.<sup>49</sup>. Pero Neriglissar era un hombre anciano y solo gobernó cuatro años. El problema sucesorio, pues, se reavivó nuevamente a su muerte.

Neriglisar intentó transmitir el trono a su hijo, Lâbâši-Marduk, a quien las fuentes tachan de inexperto y escasamente autoritario<sup>50</sup>. Sin embargo, tras unos meses de reinado<sup>51</sup>, intervino otra conjura palaciega que acabó con tal efímera figura. Los responsables de su asesinato

<sup>45</sup> Montero, Juan Luis, *Torre de Babel... op. cit.*, 2010, p. 171.

<sup>46</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente... op. cit.*, p. 332.

<sup>47</sup> Bottéro, Jean y Samuel Noah Kramer, *Cuando los dioses hacían de hombres. Mitología mesopotámica*, Madrid, Akal, 2004, p. 668.

<sup>48</sup> Joannès, Francis, *La Mésopotamie au 1<sup>er</sup> millénaire avant J.-C.*, París, Armand Colin, 2000, pp. 92-93.

<sup>49</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente... op. cit.*, p. 686.

<sup>50</sup> Joannès, Francis, *La Mésopotamie... op. cit.*, p. 92.

<sup>51</sup> Las fechas también suponen un problema. Paul-Alain Beaulieu atiende al primer documento fechado —conocido— del reinado de Lâbâši-Marduk (3 de mayo del 556 a.C.) y al primero de Nabónido (25 de mayo del 556 a.C.), en el que se celebra que ha sido reconocido como rey en Nippur. Añade, por último, que hacia finales de junio era el único gobernante del imperio y, por ello la situación se apaciguó en menos de un mes. Beaulieu, Paul-Alain, *The Reign of Nabonidus, King of Babylon, 556-539 B.C.*, Yale, Yale University Press, 1989, p. 86.

fueron, presumiblemente, miembros de una facción de la corte. El líder de la misma, Nabuna'id (Nabónido), y su hijo, Bêl-šar-uṣur (el Baltasar de la Biblia), realmente no pertenecían a la familia reinante (“Soy Nabónido, que no tiene el honor de ser alguien —la realeza no está dentro de mí”<sup>52</sup>), pero constan como dignatarios de palacio. Es decir, Nabónido era otro usurpador<sup>53</sup>, un inconveniente que debió resolver durante los primeros meses de su reinado. Así fue cómo esta enigmática figura ascendió al poder.

Parece que Nabónido pudo haber nacido hacia 610 a.C.<sup>54</sup>. Era oriundo del norte, de la vieja ciudad asiria de Harrānu (Harrán), en la Alta Mesopotamia occidental, donde su madre, Adad-guppi', era sacerdotisa del dios lunar Sin en el santuario de Eḥulḥul, destruido por una coalición de medos y babilónicos en 610<sup>55</sup>. Debemos destacar la interesantísima figura de Adad-guppi', quien habría sido trasladada a la corte de Babilonia cuando Harrán, última fortaleza de los asirios, cayó en manos babilónicas<sup>56</sup>. Adad-guppi', que habría residido en Harrán, incluso en tiempos de Aššur-bani-apli (Aššurbanipal), y desde luego hasta el final del periodo neoasirio<sup>57</sup>, falleció en el noveno año de reinado de su hijo, a la edad de 102 (o, posiblemente, 104) años<sup>58</sup>. Esta mujer declaró en su propia inscripción haber presionado a su hijo para que accediera a la corte de los reyes Nabucodonosor II y Neriglisar<sup>59</sup>.

El padre de Nabónido, Nusku-balāssu-iqbi, en cambio, no es muy conocido. Sabemos que ostentaba los títulos de *rubā'um* (príncipe) y šakkanaku (gobernador)<sup>60</sup>. Se especula que fuera el jefe de una tribu aramea asentada en Babilonia<sup>61</sup>. Los vínculos de Nabónido con Harrán, que será uno de los enclaves que más influencia ejerza sobre su política religiosa, podrían sugerirnos un origen arameo para su madre, mas no puede ser claramente demostrado<sup>62</sup>. Harrán era, desde antaño, un importante centro comercial y religioso, y fue la última sede del poder asirio<sup>63</sup>. Según Joan Oates, habría motivos suficientes para pensar que la posición de Adad-guppi' derivaba de su estrecha relación con la familia real asiria<sup>64</sup>.

En resumen, Nabónido fue elegido rey, mientras que su hijo, Baltasar, tomó posesión de los bienes patrimoniales y del personal de la familia de Neriglisar. Nabónido era bastante anciano al acceder al trono y Baltasar, de hecho, gozaba de suficiente edad como para asumir

<sup>52</sup> Oates, Joan, *Babilonia...* op. cit., p. 182.

<sup>53</sup> Raymond Philip Dougherty sugirió una conexión familiar entre Nabónido y Nabucodonosor II, mediante el matrimonio entre el primero y una hija del segundo. Dougherty, Raymond Philip, *Nabonidus and Belshazzar. Yale Oriental Series Researches*, Nueva York, AMS Press, 1929, p. 79,

<sup>54</sup> Dandamayev, Muhammad Abdulkadyrovitch, “Nabonid A”, en *Reallexikon der Assyriologie und Vorderasiatischen Archäologie*, 9 (2001), p. 7.

<sup>55</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente...* op. cit., p. 686.

<sup>56</sup> Biga, Maria Giovanna, *Il politeismo vicino-orientale. Introduzione alla storia delle religioni del Vicino Oriente antico*, Roma, Libreria dello Stato, 2008, p. 442.

<sup>57</sup> Joannès, Francis, *La Mésopotamie...* op. cit., p. 94.

<sup>58</sup> Oates, Joan, *Babilonia...* op. cit., p. 182.

<sup>59</sup> Dandamayev, Muhammad Abdulkadyrovitch, “Nabonid...” op. cit., p. 7.

<sup>60</sup> Ibidem, p. 7.

<sup>61</sup> Ibidem, p. 7.

<sup>62</sup> Joannès, Francis, *La Mésopotamie...* op. cit., p. 94.

<sup>63</sup> Oates, Joan, *Babilonia...* op. cit., p. 182.

<sup>64</sup> Ibidem, pp. 182-183.

plenamente diversas funciones políticas. Pero, en suma, Nabónido se convirtió, quizá por su carisma personal<sup>65</sup> en monarca y, por tanto, en la figura principal de la política babilónica. Rápidamente, sin embargo, Baltasar consiguió un prominente puesto en el reino, como consta en las primeras inscripciones de Nabónido<sup>66</sup>. De hecho, las fuentes permiten traslucir que se trató de una figura interesada en los negocios privados y que, en definitiva, llegó a ser parte de la oligarquía solo a partir del reinado de su padre<sup>67</sup>.

## 2.2 La cuestión de Taima

Nabónido dedicó los primeros años de su reinado a la consolidación interna y a su atractiva labor como restaurador de templos. Este rey desarrolló una extraordinaria atención a las disposiciones arquitectónicas y cultuales más primitivas de los templos antiguos, lo que le ha valido la designación historiográfica de "rey arqueólogo"<sup>68</sup>. Según algunos autores<sup>69</sup>, esta tarea rozaba lo obsesivo, pero, en realidad, así intentaba asegurar la autoridad y su legitimidad sobre sus súbditos, de las que carecía por ser, en el fondo, un usurpador.

Después, Nabónido se puso al frente de un ejército, cruzó con él Siria y el Líbano, y llegó finalmente al oasis de Taima (ciudad del noroeste de la península de Arabia<sup>70</sup>) donde permaneció durante un número desconocido de años (más de cinco, menos de diez<sup>71</sup>), dejando el gobierno de Babilonia a su hijo Baltasar<sup>72</sup>: "Mas me apresuré a alejarme de mi ciudad de Babilonia..., diez años estuve sin ir a mi ciudad Babilonia"<sup>73</sup>.

Taima era una poderosa ciudad fortificada ubicada en el cruce de las rutas que unen el Golfo Pérsico con el mar Rojo, y el sur de Arabia con el Mediterráneo. La ciudad era un verdadero centro natural del comercio árabe<sup>74</sup>. El principal episodio de su historia fue la larga estancia de Nabónido, que convirtió este oasis en su residencia durante la campaña contra la zona noroeste de Arabia<sup>75</sup>.

<sup>65</sup> Joannès, Francis, *La Mésopotamie... op. cit.*, p. 94.

<sup>66</sup> Beaulieu, Paul-Alain, *The Reign... op. cit.*, pp. 90-91.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>68</sup> Joannès, Francis, *La Mésopotamie... op. cit.*, p. 94.

<sup>69</sup> Roaf, Michael, "Nabonid B", en *Reallexikon der Assyriologie und Vorderasiatischen Archäologie*, 9 (2001), p. 12.

<sup>70</sup> Al-Ghabban, Ali Ben et al., *Rutas de Arabia. Tesoros arqueológicos del Reino de Arabia Saudí*, Madrid, Fundación La Caixa, 2010, p. 43.

<sup>71</sup> Algunos autores, como Francis Joannès, aseguran que la marcha de Nabónido se prolongó durante diez años, de 551 a 541. Joannès, Francis, *La Mésopotamie... op. cit.*, p. 94. En cualquier caso, solo podemos asegurar que ocurrió entre el tercer y el sexto año de reinado, según Dandamayev, Muhammad Abdoulkadyrovitch, "Nabonid..." *op. cit.*, p. 9.

<sup>72</sup> Oates, Joan, *Babilonia... op. cit.*, p. 184.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>75</sup> Hausleiter, Arnulf, "The Oasis of Tayma", en Al-Ghabban, Ali Ben et al. (eds.) *Roads of Arabia. Archaeology and History of the Kingdom of Saudi Arabia*, París, Museo del Louvre, 2010, p. 220.

En las inmediaciones de Taima, se halló un grupo de inscripciones tamúdicas (en forma de grafiti)<sup>76</sup>. Muchas de ellas aportan el nombre y títulos de Nabónido (*malik babel*<sup>77</sup>, en árabe, “rey de Babilonia”), así como los nombres y profesiones de los individuos que le acompañaron en esta estancia: aparecen las referencias al estatus social de ciertos personajes (concretamente, el de un sirviente y un guardaespaldas<sup>78</sup> de Nabónido) y a un rango militar<sup>79</sup>.

Pero, en realidad, existe una interesante discusión acerca de los motivos reales de este viaje, y aún no se ha llegado a un punto de común acuerdo. Ya desde principios del siglo pasado, autores como Raymond Philip Dougherty<sup>80</sup> aseguraban la presencia de Nabónido en Taima durante un periodo estimado de varios años. En concreto, se basa en la *Crónica de Ciro* (concerniente al reinado de Nabónido y la caída de Babilonia), para referirse a su estancia en Taima en el séptimo, noveno, décimo y undécimo año de su reinado, mientras su hijo Baltasar aguardaba en Babilonia, ciudad que el rey no pisó en esos años<sup>81</sup>. Como consecuencia, obviamente, no pudieron celebrarse los festejos con motivo del Año Nuevo<sup>82</sup>.

Entre las razones de su retiro a Taima, Raymond Philip Dougherty<sup>83</sup> propone: problemas de salud (víctima, al parecer, de un brote de malaria en Babilonia), por motivo de su programa de reconstrucción de templos (y paralelo entusiasmo por la “arqueología”) y, también, como salida forzosa durante el séptimo año de su reinado. Y, si bien ya asegura el propio Raymond Philip Dougherty que este argumento no puede ser demostrado<sup>84</sup>, esta sería, a nuestro juicio, una de las teorías más interesantes, pues implicaría que el traslado a Taima tuvo como objetivo —uno de ellos, quizá—, el distanciamiento entre el monarca y el culto a Marduk. Sin embargo, también el propio Nabónido aporta su versión de los hechos:

“The citizens of Babylon, Borsippa, Nippur, Ur, Uruk, and Larsa, the governors and people of the cult centers of Akkad offended his great godhead, they acted wickedly, they sinned, not knowing the great wrath of Nannar, the King of the gods, they forgot his rites”<sup>85</sup>.

Mario Liverani<sup>86</sup>, sin embargo, centra su argumento en un posible ardido político para conseguir el apoyo del frente occidental (arameos y asirios), añadiendo el componente árabe, en relación con el escenario internacional. Tampoco deben dejarse de lado las intenciones

<sup>76</sup> Schaudig, Hanspeter, “Tēmā”, *Reallexikon der Assyriologie und Vorderasiatischen Archäologie*, 13 (2009), p. 514; Jacobs, Bruno y Michael MacDonald, “Felszeichnung eines Reiters aus der Umgebung von Taymā”, en *Zeitschrift für Orient Archäologie*, 2 (2009), pp. 369-370.

<sup>77</sup> Jacobs, Bruno y Michael MacDonald, “Felzeichnung...” *op. cit.*, p. 370.

<sup>78</sup> Al-Said, Said, “Eine neu entdeckte Erwähnung des Königs Nabonid in den thamudischen Inschriften”, en *Zeitschrift für Orient Archäologie*, 2 (2009), p. 361.

<sup>79</sup> Jacobs, Bruno y Michael MacDonald, “Felzeichnung...” *op. cit.*, p. 370.

<sup>80</sup> Dougherty, Raymond Philip, “Nabonidus in Arabia”, en *Journal of the American Oriental Society*, 42 (1922), pp. 310-315. DOI: <https://doi.org/10.2307/593643>.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 310.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 311.

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 312.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 312.

<sup>85</sup> Beaulieu, Paul-Alain, *The Reign...* *op. cit.*, p. 62.

<sup>86</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente...* *op. cit.*, p. 687.

comerciales entre el sur de Arabia y el Levante, Siria y Mesopotamia, hipótesis confirmada gracias a los informes hallados en Uruk de mercancías enviadas desde Taima durante el reinado de Nabónido<sup>87</sup>.

Sea como fuere, Nabónido regresó a Babilonia allá por el año 17 de su reinado. Las razones del retorno del rey a la capital son tan oscuras como las que le impulsaron a irse<sup>88</sup>. Y, desde entonces, su preocupación inmediata fue volver a celebrar regularmente el Año Nuevo<sup>89</sup>. Para Muhammad Abdoukadyrovitch Dandamayev<sup>90</sup>, quizá una de las razones de su ausencia fuera su negativa a participar en este festival, y admitir los tradicionales privilegios de los ciudadanos de Babilonia y de otras ciudades sagradas del país. En cualquier caso, Nabónido, ante la amenaza persa, ordenó recoger los dioses del país y guardarlos en Babilonia<sup>91</sup> para que estuvieran más protegidos, pero ciudades como Borsippa o Sippar se negaron a obedecer<sup>92</sup>.

Sin embargo, los hechos, ocurridos con gran celeridad, se precipitaron y los persas intervinieron militarmente. Ciro, en el año 539 a.C., entró en Babilonia aclamado como libertador y triunfador. Nabónido fue apresado. De la *Crónica de Ciro* se desprende que el rey persa era el ejecutor de la voluntad de Marduk y restaurador de una normalidad cultural que Nabónido había subvertido. De esta manera, Babilonia se incorporó a un nuevo imperio como una de sus capitales, pero pagando por ello un alto precio: esta ciudad dejó de ser el centro del Oriente Próximo antiguo e, irremediablemente, comenzó su lenta decadencia.

### **2.3 El problema religioso con Nabónido: la exaltación del dios Sin**

Nabónido, como decimos, ha de legitimar su coronación con dos grandes obstáculos: el hecho de ser un usurpador y, por tanto, ajeno al entorno babilonio y, en particular, no gozar del apoyo del clero de Marduk. A pesar de esto, en una de sus primeras inscripciones, Nabónido, recién reconocido como rey, visita los santuarios de Nabu y Marduk para buscar la aprobación divina para su reinado:

*"The heart of Marduk, my lord, calmed down. Reverently I praised (him) and sought after his sanctuary with prayers and supplications. Thus I addressed (my) prayers to him, telling him what was in my heart: Let me indeed be a King who pleases your heart, I who, not knowing, had no thought of kingship for myself, when you, O lord of lords, have entrusted me with (a rulership) more important than the rulerships which have been exerted in the past by other*

<sup>87</sup> Hausleiter, Arnulf, "The Oasis..." *op. cit.*, p. 221.

<sup>88</sup> Oates, Joan, *Babilonia...* *op. cit.*, p. 185.

<sup>89</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente...* *op. cit.*, p. 689.

<sup>90</sup> Dandamayev, Muhammad Abdoukadyrovitch, "Nabonid A..." *op. cit.*, p. 10.

<sup>91</sup> Zawadzki, Stefan, "The end of the Neo-Babylonian Empire: New Data Concerning Nabonidus's order to send the Statues of Gods to Babylon", en *Journal of Near Eastern Studies*, 71 (2012), p. 50. DOI: <https://doi.org/10.1086/664452>.

<sup>92</sup> Oates, Joan, *Babilonia...* *op. cit.*, p. 186.

*kings whom you have called. Lengthen my days, may my years become old, let me fulfill the function of provider”<sup>93</sup>.*

Observamos que el propio Nabónido es consciente de que su ascenso al trono no está legitimado y que desconoce las intenciones de Marduk. Precisaba, pues, de una estrategia política para superar estas dificultades iniciales. Mario Liverani nos narra este procedimiento<sup>94</sup>. A través de una inscripción del propio rey, se ha sugerido que el hilo conductor de su programa era el dios Marduk. El siglo anterior, el rey asirio Sin-ahhe-eriba (Senaquerib, 705-681 a.C.) había destruido violentamente la ciudad de Babilonia, según su mismo alegato, por deseo expreso de Marduk, siendo castigado por ello, con lo que exculpó a los asirios. Por otra parte, cuando los medos prorrumpieron en Asiria para asestarle el golpe de gracia, también destruyeron ciudades babilonias que no habían apoyado a su aliado, Nabu-apla-uṣ-ur (Nabopolasar). Por el contrario, Nabucodonosor y Neriglisar comenzaron una época de restauración de templos y antiguos cultos. Así, Nabónido asegura: “Yo soy el auténtico heredero legítimo y continuador de Nabucodonosor y Neriglissar (lo han probado las estrellas y los sueños), yo he continuado y terminado la obra de restauración de templos, de los ajuares sagrados, de los cultos”<sup>95</sup>.

Entonces, Nabónido, argumentando que, gracias a su política, tiene a favor la tríada del núcleo central del estado (es decir, Marduk-Nabu-Nergal de Babilonia-Borsippa-Kutha) añade otra de carácter astral, Šamaš-Sin-Ištar, que habría implicado a ciudades periféricas como Sippar para el dios solar Šamaš, Ur y Harrán para el dios lunar Sin y Nínive para la diosa Ištar. Es otro modo de justificar su especial dedicación a la reconstrucción del **Eḥulḥul** que, tras 54 años en ruinas, fue restaurado por voluntad del dios Marduk<sup>96</sup>. Para ello, Nabónido movilizó trabajadores de todas las tierras comprendidas entre el Golfo Pérsico y el Mediterráneo. La estatua del dios Sin y su séquito fueron trasladadas a Babilonia y establecidas allí<sup>97</sup>. Esta ciudad continuó siendo durante muchos siglos centro del culto al dios lunar<sup>98</sup>.

Analicemos ahora el contenido de este discurso. Este se sitúa principalmente en el plano cultural, y reconoce la primacía de Marduk como dios que asigna la realeza babilónica y determina los destinos del reino. No obstante, parece que sin temor a las —más que evidentes— repercusiones, Nabónido criticó al dios por su papel protagonista en las destrucciones y amplió el diagrama de las tríadas para contentar a varias ciudades más. Pero como adelantábamos, este planteamiento debió suponer la oposición rotunda del clero de Marduk. El culmen del programa de Nabónido fueron ciertas inscripciones en Harrán, algunas dedicadas a su madre<sup>99</sup> y otras

<sup>93</sup> Beaulieu, Paul-Alain, *The Reign...* op. cit., p. 89.

<sup>94</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente...* op. cit., pp. 686-687.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 686.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 686.

<sup>97</sup> Dandamayev, Muhammad Abdulkadyrovitch, “Nabonid...” op. cit., p. 8.

<sup>98</sup> Oates, Joan, *Babilonia...* op. cit., p. 185.

<sup>99</sup> Una de estas estelas fue estudiada en Gadd, Cyril John, “The Harran Inscriptions of Nabonidus”, en *Anatolian Studies*, 8 (1958), pp. 46-53.

que conmemoraban la reforma del templo de Harrán<sup>100</sup>, en las que concedió al dios Sin un alto protagonismo (como la de atribuirle la facultad de designar a la realeza) que se consideraron intolerables e, incluso, una herejía.

Como Hayim Tadmor<sup>101</sup> y, en particular, Paul-Alain Beaulieu<sup>102</sup> establecieron, se podrían distinguir tres etapas en este proceso de exaltación del dios Sin en época de Nabónido. En la primera, que abarcaría sus tres primeros años de reinado (556-553 a.C.), Sin alcanzó cierta preeminencia dentro del panteón, aunque Marduk continuó siendo reconocido como antaño. La segunda, que comprende los diez años siguientes (553-542 a.C.), se caracterizó por la estancia de Nabónido en Taima y el gobierno en solitario de Baltasar en Babilonia. En esta segunda etapa, en Babilonia, observamos una cierta tendencia de retorno a la preponderancia de Marduk, seguramente por presión del cuerpo sacerdotal del dios. Y, por último, la última fase vino marcada por la vuelta de Nabónido a Babilonia, desde Taima, en sus últimos cuatro años (542-539 a.C.). En estos años, Nabónido llevó la exaltación del dios Sin a su más importante nivel, buscando la sustitución de Marduk por parte del dios lunar. Como decíamos, poco después del retorno del rey a Babilonia, comenzó el avance imparable de los persas y, en 539, Ciro entró triunfante en Babilonia, poniendo fin al reinado de Nabónido y, por supuesto, paralizando este experimento religioso.

Según Francis Joannès<sup>103</sup>, ya durante su larga estancia en Taima de diez años, Nabónido orientó sus conceptos religiosos, dirigiendo al dios de la Luna, Sin, a un lugar cada vez más relevante, para convertirlo en la cabeza del panteón. Esta gran reforma religiosa, consistente en el rechazo al dios Marduk, el dios supremo e indiscutible de Babilonia durante más de un milenio, debió provocar fuertes y negativas reacciones por parte del clero de Marduk. Esta teoría ya fue establecida por Hayim Tadmor<sup>104</sup>. Indudablemente, el proceso de glorificación del dios Sin fue paralizado durante la estancia del rey en Arabia, momento en el que Marduk recuperó su antigua posición. Paul-Alain Beaulieu propone en su obra que la vuelta a la ortodoxia fuera parte de la propaganda prometida a Babilonia<sup>105</sup>. Esta teoría podría ser respaldada por un pasaje de una de las inscripciones de Nabónido, en la cual este justifica su partida hacia Taima por la impiedad de los babilonios: "*The citizens of Babylon, Borsippa, Nippur, Ur, Uruk, and Larsa, the governors and people of the cult centers of Akkad offended his great godhead, they acted wickedly, they sinned, not knowing the great wrath of Nannar, the King of the gods, they forgot his rites*"<sup>106</sup>.

<sup>100</sup> Harper, Robert Francis, "Prayers from the Neo-Babylonian Historical Inscriptions", en *The Biblical World*, vol. 23, 6 (1904), p. 434. DOI: <https://doi.org/10.1086/473409>.

<sup>101</sup> Tadmor, Hayim, "The Inscriptions of Nabonaid: Historical Arrangement", en Güterbock, Hans y Thorkild Jacobsen (eds.), *Studies in Honor of Benno Landsberger on His Seventy-Fifth Birthday. Assyriological Studies*, Chicago, Universidad de Chicago, 1965, pp. 351-363.

<sup>102</sup> Beaulieu, Paul-Alain, *The Reign... op. cit.*, pp. 43-65.

<sup>103</sup> Joannès, Francis, *La Mésopotamie... op. cit.*, p. 95; *ibidem*, p. 62.

<sup>104</sup> Tadmor, Hayim, "The Inscriptions..." *op. cit.*, pp. 362-363.

<sup>105</sup> Beaulieu, Paul-Alain, *The Reign... op. cit.*, p. 62.

<sup>106</sup> British Museum 38299 (Número de registro 1880,1112.181); *ibidem*, p. 62.

Una lectura literal de este pasaje podría sugerir que los más tempranos intentos de reforma del rey provocaron la ruptura con el clero y la gente de Babilonia, lo que desembocaría en el exilio voluntario en Arabia. Tan lejos de la capital, y probablemente convencido de la infidelidad de sus súbditos, Nabónido retomaría la ortodoxia, como se refleja en las inscripciones que se emitieron en Babilonia. Pero, no obstante, parece que aún no había renunciado a su grandiosa reforma. Y es que no se puede confirmar que el rey impusiera el culto a Sin como divinidad suprema del panteón en los momentos más tempranos de su reinado. A pesar de las firmes intenciones de sus primeras inscripciones, las políticas de Nabónido se dirigieron principalmente a fortalecer su legitimidad y ser percibido por el pueblo como garante de la ortodoxia y del imperialismo babilonio. Por ello, la cita anterior no puede ser interpretada de forma estrictamente textual.

Por otra parte, según Paul-Alain Beaulieu<sup>107</sup>, Nabónido nunca intervino directamente en los asuntos de Babilonia durante su ausencia de la misma, dejando a su hijo Baltasar con la total responsabilidad sobre la administración. Sin embargo, se discute sobre lo apropiado del término “corregencia”, ya que Baltasar nunca asumió título oficial alguno. Podemos afirmar que la administración estuvo en sus manos, incluyendo los asuntos de obras públicas y la emisión de inscripciones que las conmemoraban. Este punto tiene especial relevancia, pues habría sido asunto del hijo, Baltasar, volver a la ortodoxia reflejada en las inscripciones durante el periodo de Taima. Mas, por otra parte, al actuar como regente temporal, no le estaba permitido sustituir al rey en ciertos momentos trascendentales para la ciudad de Babilonia, como la propia celebración del *Akītu*, que fue pospuesto hasta la vuelta de Nabónido.

Por ello, sin que deba resultar extraño, el propio clero de Marduk procuró testimoniar su versión de los hechos. En el llamado *Cilindro de Ciro*<sup>108</sup>, creado en 539 a.C. (después de la conquista persa de Babilonia, cuando Nabónido ya había sido derrotado) y usado como depósito de fundación<sup>109</sup>, se resumen las polémicas que suscitaron su figura y su reinado. Siguiendo el argumento de Mario Liverani<sup>110</sup>, se trata en realidad de una apología del conquistador Ciro —que presume de tener el favor de Marduk<sup>111</sup>— en contra del rey depuesto. Entre esas líneas, se deja traslucir que los sacerdotes critican firmemente la política seguida por Nabónido en el plano cultural y, principalmente, en el religioso. Primero, por introducir el culto foráneo —para Babilonia— del dios Sin; segundo, omitir la celebración del Año Nuevo en Babilonia por estar enfrascado, al parecer, en la restauración del **Eḥulḥul**; tercero, ser un ignorante y no conocer la escritura; y cuarto, confundir los rituales e interpretar los presagios de manera poco clara. Pero, también, hay una denuncia de tinte político: su larga estancia en la ciudad de Taima, que supuestamente fue construida a semejanza y casi como rival de Babilonia, y donde construyó un templo dedicado al dios Sin<sup>112</sup>.

<sup>107</sup> Beaulieu, Paul-Alain, *The Reign... op. cit.*, p. 196.

<sup>108</sup> British Museum 90920 (Número de registro 1880,0617.1941).

<sup>109</sup> Curtis, John, *The Cyrus Cylinder and Ancient Persia. A New Beginning for the Middle East*, Londres, British Museum Press, 2013, p. 31.

<sup>110</sup> Liverani, Mario, *El antiguo Oriente... op. cit.*, p. 687.

<sup>111</sup> Curtis, John, *The Cyrus... op. cit.*, p. 32.

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 31.

Según Wilfred George Lambert<sup>113</sup>, el rey celebraba la cumbre de los festivales exclusivamente en la ciudad de Babilonia, que no en Uruk, Nippur o Eridu. Esto implica, pues, que el clero de Babilonia era parte del cuerpo político (que, además, ejercía un relativo control sobre la figura del monarca) y no una institución independiente.

Para finalizar, es interesante incluir también una reflexión diferente, en este caso de Kabalan Moukarzel<sup>114</sup>. Este autor defiende que se ha magnificado lo que él denomina "la reforma religiosa" de Nabónido. Así, con un estudio adecuado de las pruebas de las que disponemos en la actualidad, es poco probable formular teorías que aseguren la veracidad histórica de esta supuesta reforma. Bajo su opinión, el tema dista de estar clausurado y sería necesario que los futuros investigadores tuvieran en cuenta la necesidad de un estudio crítico sobre el tema.

### 3. Conclusiones

A lo largo de la rica Historia del Oriente Próximo antiguo, pocos fenómenos gozaron de tan alto alcance político como las propias divinidades. En reiteradas ocasiones, la dura pugna entre la esfera terrenal y la divina impulsó una época de intensa inestabilidad interna y/o externa. Y, cuando la religión se vuelve política, siempre esta última procura imponerse. Sin embargo, en estas sociedades, la política no podía actuar de manera unilateral: por su trascendencia, la religión consagró su propio cometido y la Historia demuestra que, con frecuencia, su asociación con la política ha dado grandes frutos. Es lógico verlo así, si desde el inicio de la historia mesopotámica, desde los reyes de las ciudades-estado sumerias a los monarcas neoasirios, es la realeza la interlocutora de los dioses. El clero de los diferentes dioses mesopotámicos siempre supo que el monarca tenía mucho que decir, porque es él (y no, curiosamente, aquellos que velaban por la estatua del dios y su culto) el que realizaba las acciones divinas en la tierra.

La exaltación de Marduk es, según nuestra visión, uno de los más claros ejemplos que demuestran el uso de lo divino para apuntalar los sucesos políticos. No en vano, Hammurabi fue un grandísimo estratega de su tiempo. Sabiendo de su extraordinaria capacidad, es razonable plantearnos la posibilidad de la creación de una simbiosis con el clero de Marduk que permitió el favor de su sacerdocio, materializado mediante un fuerte aparato ideológico creado para el dios y su ciudad, aspirante a metrópoli en medio de una delicada realidad internacional. A cambio, obtendrían el privilegio de engrosar las filas de un clero favorecido por el mismo dios (¿y por el Palacio?). Los amorritas, alejándose de sus orígenes pastoriles, poco a poco fueron tomando las riendas de los estados mesopotámicos, y copiaron modelos preexistentes.

<sup>113</sup> Lambert, Wilfred George, "Studies in Marduk", en *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, 47 (1984), p. 5. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0041977X00022102>.

<sup>114</sup> Moukarzel, Kabalan, "The Religious Reform of Nabonidus: A Sceptical View", en Geller, Markham Jess (ed.), *Melammu: The Ancient World in an Age of Globalization*, Berlín, Epubli, 2014, pp. 186-188.

Hammurabi alcanzó el poder cuando la dinastía a la que pertenecía ya estaba completamente involucrada en la historia mesopotámica, por tanto, la divinidad principal de su dinastía debía ser encumbrada, primero a la altura de los grandes dioses mesopotámicos y después por encima de ellos. No obstante, este proceso, por su complejidad, pudo ser bastante más lento de lo que hemos expuesto. Por ello, siguiendo las tesis de autores como Jean Bottéro, Mario Liverani o Takayoshi Oshima, la solidez de todo este entramado no llegaría hasta medio milenio después, bajo la dinastía casita. Sin embargo, la documentación que la Babilonia amorrita nos ha legado nos permite asegurar que el objetivo teórico debió fraguarse mucho antes, durante la dinastía de Hammurabi, cuando Babilonia fue encumbrada como la gran ciudad de Mesopotamia.

Radicalmente distinta fue la época de gobierno de Nabónido, un usurpador inmerso en una compleja situación, dentro y fuera de las fronteras. Mucho se ha escrito sobre Nabónido, y parece claro que no ha sido muy favorecido por la historiografía, sobre todo la más antigua. Mas puede que sus peculiaridades no fueran del todo caprichosas. Por entonces, el clero de Marduk se encontraba totalmente asentado en una posición de indudable prioridad, y como consecuencia, los enfrentamientos con la corona dificultaban la paz entre las dos grandes esferas de autoridad. Esto fue lo que, probablemente, ocurrió en los años de Nabónido. El rey y su círculo —no babilónico— habrían intervenido para reivindicar una preeminencia —rey y dios Sin— que sustentara las medidas precisas para alargar la vida de una debilitada Babilonia, algo incompatible con los intereses del clero de Marduk.

Por ello, de todas las hipótesis que hemos expuesto sobre la estancia de Nabónido en Taima, la del conflicto fallido con el clero es la más plausible, e inmediatamente nos lleva a plantearnos varias cuestiones: ¿por qué las inscripciones cambian de sentido durante la ausencia de Nabónido, tendiendo nuevamente hacia la ortodoxia?, ¿cuál es la importancia real de la exaltación de Sin en el panorama político?, ¿la historia política produjo la supuesta reforma religiosa, o al revés?, y, lo que no debe olvidarse, ¿por qué Babilonia cede tan rápidamente ante el avance de Ciro?, ¿hasta qué punto influyó el resentimiento del clero y los sectores involucrados? Parece obvio que existe una oposición clara entre el clero de Marduk y el rey, ¿o entre una facción de la corte y un rey usurpador que ni siquiera es babilonio de origen?, ¿qué pleitesía va a rendir a Marduk, en tal caso? Por otro lado, es posible observar en estos dos fenómenos religiosos paralelos el recurrente empleo de la esfera divina en la política como elemento legitimador de las distintas facciones o causas políticas. Es obvio que Hammurabi tiene el apoyo religioso de un clero que ya tiene cierta antigüedad y poder, lo cual sustenta ideológicamente su reinado y la fulgurante ascensión de Babilonia. Nabónido se ve en la encrucijada de la fe y del poder: no dudamos de su piedad, pero también consideramos que existieron motivaciones ajenas a lo religioso para tal comportamiento.

A pesar de la abundante bibliografía a nuestro alcance, no llegamos a estar seguros de las respuestas. Por tanto, nuestro tema, aunque a primera vista parezca manido, no solo no lo es, sino que aún tiene muchas posibilidades de estudio.

# Los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo en la guerra civil castellana (1465-1468): posicionamientos y móviles

## Bishops at the Ecclesiastical Province of Toledo during the Castilian Civil War (1465-1468). Fealties and Motives

DIEGO GONZÁLEZ NIETO

Universidad Complutense de Madrid

[diegonza@estumail.ucm.es](mailto:diegonza@estumail.ucm.es)

**Resumen:** El objetivo de este artículo es analizar las posturas políticas de los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo durante el conflicto entre Enrique IV y su hermano Alfonso (1465-1468). Para ello, en primer lugar, se enumeran los prelados objeto de estudio (los obispos de Palencia, Segovia, Jaén, Cuenca, Osma, Sigüenza y Córdoba). En segundo lugar, se examina cómo se produjo la división de los obispos —entre los que apoyaron a Enrique (*enriqueños*) y los que apoyaron a Alfonso (*alfonsinos*)—; y la evolución de sus lealtades durante los tres años de guerra civil. Tras determinar sus posturas, este estudio realiza un análisis de los móviles que influyeron en sus conductas, los factores que determinaron su decisión. Para hacer esto, una amplia variedad de condicionantes de distinto carácter son evaluados. Motivos de naturaleza eclesiástica, religiosa, económica, política, social e ideológica son atendidos. El objetivo final es conocer el papel del episcopado castellano en este conflicto, con el fin de ofrecer nuevas perspectivas sobre esta guerra y su contexto.

**Palabras clave:** Castilla, episcopado, conflicto, Baja Edad Media, Enrique IV.

**Abstract:** The aim of this paper is to analyze the political positioning of bishops of the ecclesiastical province of Toledo during the conflict between Henry IV and his brother Alfonso (1465-1468). To do this, first we will list the prelates under study (the bishops of Palencia, Segovia, Jaén, Cuenca, Osma, Sigüenza y Córdoba). Second, we will examine how the bishops divided themselves —between those supporting Henry (*enriqueños*) and those supporting Alfonso (*alfonsinos*), and the evolution of their allegiances throughout the three years of civil war. After determining their fealties, this study carries out an analysis of the motives that explain their choices and the aspects that influenced their decisions. To do so, a wide variety of factors are evaluated. Religious, ecclesiastical,

---

Recibido: 5 de octubre de 2016; Aceptado: 23 de enero de 2017; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 31-47.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10.002>.



economical, political, social and ideological reasons are considered. The ultimate goal is to understand the role that the Castilian episcopate played in this conflict, in order to offer new perspectives on this war and its context.

**Keywords:** Castile, Episcopate, conflict, Late Middle Ages, Henry IV.

## Introducción

El reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474) estuvo marcado por la conflictividad política. La rebelión encabezada contra él a favor de su hermanastro, el infante don Alfonso, en junio 1465, provocó la división del reino en dos bandos, los enriqueños y los alfonsinos. Enfrentados por la defensa de uno u otro monarca y lo que representaban, los principales miembros del cuerpo político del reino —nobleza, clero y ciudades— se posicionaron a favor de uno u otro<sup>1</sup>. Cómo se produjo la división entre los bandos y quiénes integraban cada uno de ellos han sido ya objeto de estudio por parte de la historiografía<sup>2</sup>, con especial atención a la nobleza<sup>3</sup>. El episcopado castellano se integró, del mismo modo, en estos bandos, por lo que fueron también protagonistas de la conflictividad política en curso<sup>4</sup>. El papel que desempeñaron y la repercusión de sus actos hacen ineludible el estudio de su participación en el conflicto para adquirir una visión más completa de este.

Un elemento esencial a la hora de analizar el origen de los bandos son los motivos que provocaron la integración de sus distintos miembros en ellos. Si atendemos a las noticias que nos transmiten las crónicas y los manifiestos contrarios a Enrique IV, los móviles que llevaron a la intervención del episcopado castellano en esta guerra responderían a consideraciones de

<sup>1</sup>Fundamental para seguir los principales hitos del conflicto: Morales Muñiz, María Dolores Carmen, *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, Avila, Diputación Provincial de Ávila e Instituto Gran Duque de Alba, 1988.

<sup>2</sup>Del Val Valdivieso, María Isabel, “Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV”, en *Hispania*, 130 (1975), pp. 249-294; y Morales Muñiz, María Dolores Carmen, “Las confederaciones nobiliarias en Castilla durante la guerra civil de 1465”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 18 (1988), pp. 455-468.

<sup>3</sup>Sobre la nobleza castellana durante el reinado de Enrique IV de Castilla, deben ser destacados los trabajos de María José García Vera. Entre otros: García Vera, María José, “Poder nobiliario y poder político en la Corte de Enrique IV (1454-1474)”, en *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 223-237.

<sup>4</sup>Para la participación del clero en la conflictividad política del reinado de Enrique IV véase: Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 272-286. Para épocas anteriores y posteriores, el capítulo V de esta obra.

naturaleza religiosa y eclesiástica<sup>5</sup>. Pero que el episcopado castellano no tomase una posición uniforme ante el conflicto y que fueran los titulares de las sedes más ricas, con mayor relieve señorial y con parentesco con la alta nobleza, los que se opusieran a Enrique IV pone de manifiesto que sus móviles para pertenecer a uno u otro bando respondieron, sobre todo, a criterios de orden político, señorial, social, económico e, incluso, ideológico<sup>6</sup>; todo ello sin restar la importancia que podrían haber tenido las quejas de origen eclesiástico-religioso en algunos casos concretos y en un contexto donde se buscaba desestimular la figura Enrique IV para legitimar una oposición a él<sup>7</sup>. Por tanto, atender a toda una serie de condicionantes de naturaleza diversa se convierte en factor imprescindible.

En este trabajo se pretenderá atender a los condicionantes que influyeron en los posicionamientos de los obispos de las sedes sufragáneas del arzobispado de Toledo<sup>8</sup>. Esta elección responde a dos criterios: el primero es que todos estos obispos tomaron partido en el conflicto; y el segundo, que se puede observar en ellos una división entre los bandos e, incluso, cambios de postura, lo que ofrece una especial riqueza al análisis. Se trata de un primer acercamiento que, no obstante, puede permitir ofrecer nuevas hipótesis debido a la diversidad de puntos de vista desde los que se aborda el tema. Este estudio requiere como paso previo marcar cuáles fueron los posicionamientos durante la guerra civil de tales prelados, para pasar a continuación a analizar sus móviles. Se pretende así comprender a qué factores pudieron responder las posturas de estos prelados e intentar, a su vez, extraer algunas conclusiones que permitan arrojar luz sobre una de las crisis más graves de la Corona castellana.

## 1. La división en bandos

Como ya se ha apuntado, los obispos de las diócesis sufragáneas de Toledo se posicionaron abiertamente en el conflicto por una u otra opción, e incluso cambiarían de bando en algunos casos. Los prelados de estas sedes eran don Gutierre de la Cueva, obispo de Palencia; don Juan Arias Dávila, obispo de Segovia; don Alonso de Acuña, obispo de Jaén; fray Lope de

<sup>5</sup> En el Manifiesto de Burgos se acusa al monarca de no cumplir con los preceptos de la fe y de atacar a los miembros de la Iglesia: Bonilla, Adolfo y Fidel Fita, *Memorias de Don Enrique IV de Castilla, tomo II*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1835-1913, pp. 328-329.

<sup>6</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis...* op. cit., p. 278.

<sup>7</sup> Véase Franco Silva, Alfonso, *Los discursos políticos de la nobleza castellana en el siglo xv*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2012; y Nieto Soria, José Manuel, "¿Cómo se legitima una ruptura dinástica? Un problema típico de la cultura política bajomedieval", en Sabaté i Curull, Florel y Maite Pedrol (coords.), *Ruptura i legitimació dinàstica a L'edat Mitjana*, Lleida, Pagès editors, 2015, pp. 21-40.

<sup>8</sup> No se atenderá ni al caso del arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, ni al del obispo de Sigüenza desde 1467, Pedro González de Mendoza, porque su entidad justificaría la realización de un estudio individualizado. No obstante, se harán algunas referencias a ellos en el texto. Tampoco a Juan de Mella, candidato de Roma al obispado de Sigüenza, pues no llegó a conseguir el control de la sede.

Barrientos, obispo de Cuenca; don Pedro García de Huete o de Montoya, obispo de Osma; don Pedro de Córdoba y Solier, obispo de Córdoba; y Diego López de Madrid, electo de Sigüenza por el cabildo, no aceptado por Roma y expulsado de la sede en 1467. Si atendemos a qué partido, enriqueño o alfonsino, pertenecieron durante el conflicto, nos quedaría el siguiente esquema (Fig. 1):

Figura 1: Evolución de la división en bandos de los obispos estudiados.

Obispos	1465	1466	1467	1468
Palencia	Enriqueño	Enriqueño	Enriqueño	Enriqueño
Segovia	Enriqueño	Enriqueño	Alfonsino	Alfonsino
Jaén	Enriqueño	Alfonsino	Alfonsino	Alfonsino
Cuenca	Enriqueño	Enriqueño	Enriqueño	Enriqueño
Osma	Alfonsino	Alfonsino	Alfonsino	Alfonsino
Sigüenza	Alfonsino	Alfonsino	Alfonsino	—
Córdoba	Enriqueño	Alfonsino	Enriqueño	Enriqueño

Fuente: elaboración propia<sup>9</sup>.

Esta tabla nos proporciona datos de sumo interés. El primero, la propia variedad de posturas. De los siete obispos objeto de estudio, cinco comenzaron como enriqueños y dos como alfonsinos, lo que limitaría bastante la trascendencia, por lo menos en este área, de los motivos de índole eclesiástico-religiosos usados por los rebeldes para oponerse al rey, dado el

<sup>9</sup> Las fuentes para conocer sus posturas se enumeran a continuación. Para el obispo de Palencia, de Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia annalibus suorum dierum collecta, tomo II*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, p. 347; y Sánchez-Parra, María Pilar (ed.), *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1991, p. 172. Para el obispo de Segovia, su etapa inicial enriqueña en Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia... op. cit.*, pp. 313-314; y su paso al bando alfonsino en septiembre de 1467 en Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 285-286. El obispo de Jaén comenzó como enriqueño según Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de Enrique IV... op. cit.*, pp. 240-241; de Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia... op. cit.*, p. 314; y Sánchez-Parra, María Pilar (ed.), *Crónica anónima... op. cit.*, p. 165; su paso al bando alfonsino se produjo el 18 de junio de 1466, cuando firmó una confederación con el marqués de Villena, según se desprende de Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], Sección Nobleza, Frías, C. 14, doc. 3. Para el obispo de Cuenca, Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de Enrique IV... op. cit.*, pp. 223-224; y Sánchez-Parra, María Pilar (ed.), *Crónica anónima... op. cit.*, p. 163. Para el electo de Sigüenza, que fue alfonsino mientras duró su mandato, finalizado en octubre de 1467, y para el obispo de Osma, de Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia... op. cit.*, p. 313; y Sánchez-Parra, María Pilar (ed.), *Crónica anónima... op. cit.*, p. 164. Para el obispo de Córdoba, sus inicios como enriqueño en Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia... op. cit.*, p. 314; para su paso al bando rebelde, podemos fijar los términos *post* y *ante quem* entre el 22 de octubre de 1465, cuando la Universidad de Clérigos de Córdoba se opone a las acciones contra el obispo de los alfonsinos, y el 12 de diciembre de 1466, cuando Enrique le agradece su vuelta o intención de volver a la obediencia; el primer dato en Herrera Mesa, Pedro Pablo, “La Universidad de Clérigos de Córdoba en la Baja Edad Media”, en *Andalucía Medieval: Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, tomo II*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, pp. 144-145; el segundo en Caunedo del Potro, Betsabé, “La documentación medieval andaluza de la sección diversa del Archivo Histórico Nacional”, en *Historia Medieval. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, vol. I*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1994 pp. 159-160, con información en notas al pie 11 y 12; y Sanz Sancho, Iluminado, “Los obispos del siglo xv”, en *Hispania Sacra*, 54 (2002), p. 637. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2002.v54.i110.183>.

escaso seguimiento. Pero, eventualmente, dos enriqueños pasaron a engrosar las filas alfonsinas, y uno más, el obispo de Segovia, lo hará en 1467; mientras, solo uno de los alfonsinos volverá al bando enriqueño, siendo precisamente uno que con anterioridad había pertenecido al bando enriqueño, el obispo de Córdoba. Vemos también que, en un primer momento, la gran mayoría no coincidió al posicionarse con su arzobispo, Alfonso Carrillo, fiel alfonsino<sup>10</sup>, por lo que se limita la influencia que pudiera tener. El pontífice, Paulo II, que se decantaría por Enrique IV<sup>11</sup>, tampoco sería una referencia seguida por todos.

Por la variedad de esas posturas y los cambios de bando producidos, es perentorio atender a los condicionantes, de toda clase, que pudieran influir en estos personajes para mantenerse o cambiar de un bando a otro.

## 2. Los móviles

Como hemos tenido ocasión de ver, las posturas fueron diversas y, por ello, diversos debieron de ser los motivos para decantarse por un bando u otro. Para la explicación de las posturas tomadas por los obispos y el clero en general en los conflictos políticos de la Castilla bajomedieval, se ha solidado aducir que la vinculación de estos individuos con alguno de los principales linajes nobiliarios del momento, en algún grado de parentela, sería la que marcaría su tendencia por una u otra opción política<sup>12</sup>. Sin restar la importancia que pudo llegar a tener en muchos casos, es posible comprobar la existencia de toda otra serie de condicionantes que pudieron marcar sus posturas políticas<sup>13</sup>. En este apartado será valorada una amplia gama de factores en orden a construir una explicación más completa sobre los motivos que llevaron a estos prelados a defender una u otra opción política.

### 2.1 La vinculación previa al servicio regio

Como uno de los móviles que influyeron en el episcopado para decantarse por el bando enriqueño, puede ser destacado que un gran número de los prelados que se mantuvieron a su

<sup>10</sup> Sobre este personaje véase: Díaz Ibáñez, Jorge, "El arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482). Una revisión historiográfica", en *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 25 (2015), pp. 135-196.

<sup>11</sup> Sobre la relación de Enrique IV con el pontífice y su postura en el conflicto: Nieto Soria, José Manuel, "Enrique IV de Castilla y el Pontificado (1454-1474)", en *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 167-238, en especial, pp. 219-227.

<sup>12</sup> Este enfoque puede encontrarse en: Suárez Fernández, Luis, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo xv*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975.

<sup>13</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis... op. cit.*, pp. 250-251 ya planteó la necesidad de atender a toda una serie de móviles aparte del ya considerado, lo que ha marcado la pauta metodológica para la realización de este estudio.

lado habían estado previamente al servicio de la monarquía. Efectivamente, el haber estado o estar formando parte de los órganos político-administrativos del reino, o el haber apoyado a la monarquía en otros contextos conflictivos previos, es un rasgo extendido entre los prelados proenriqueños. Dentro de nuestro campo, el mejor ejemplo lo viene a representar fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca. Barrientos fue un prelado fiel a Enrique que formaba parte de su Consejo, siendo su preceptor en su niñez<sup>14</sup>. Durante el reinado de Juan II fue confesor real, embajador ante el rey de Navarra, privado del rey y depositario de los sellos reales por el canciller mayor. Ya en el reinado de Enrique IV, ocupó los cargos de canciller mayor y privado del rey<sup>15</sup>. Además, no sería la primera vez que protegía a la monarquía, pues, durante el reinado de Juan II, defendió la ciudad de Cuenca contra el noble rebelde Diego Hurtado de Mendoza y sus aliados<sup>16</sup>.

No sería el único. Juan Arias Dávila, obispo de Segovia, fue capellán de Enrique IV y oidor de la Audiencia Real<sup>17</sup>. Sería, antes de pasarse al bando alfonsino, un estrecho colaborador del monarca<sup>18</sup>. Gutierre de la Cueva, obispo de Palencia, consta en 1467 como miembro del Consejo Real de Enrique IV<sup>19</sup> y es probable que ocupara también el cargo de oidor de la Audiencia Real durante este período<sup>20</sup>. El obispo de Jaén, Alonso de Acuña, fue maestro de Enrique IV, oidor real con Juan II, miembro del Consejo de Juan II y de Enrique IV, capellán y confesor real<sup>21</sup>. Y el obispo de Córdoba, Pedro de Córdoba y Solier, aparece en un documento de 1452 como consejero real<sup>22</sup>, y en 1469 se intitula también como tal<sup>23</sup>.

Pero este servicio previo a la monarquía no se dio de forma única entre los que inicialmente se mantuvieron al lado de Enrique IV: Pedro García de Huete o Montoya, obispo de Osma, fue oidor de la Audiencia Real<sup>24</sup>, capellán mayor de Juan II, y miembro del Consejo Real tanto de Juan II como de Enrique IV<sup>25</sup>. De Diego López de Madrid, electo de Sigüenza, no consta ningún

<sup>14</sup> Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de... op. cit.*, p. 223.

<sup>15</sup> Una relación de sus cargos en Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis... op. cit.*, p. 426; y en Villarroel González, Óscar, *El rey y la Iglesia castellana: relaciones de poder con Juan II (1406-1454)*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2011, pp. 570-574.

<sup>16</sup> Díaz Ibáñez, Jorge, “Las relaciones Iglesia-Nobleza en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media”, en *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 289 y 292.

<sup>17</sup> Nieto Soria, José Manuel, “La capilla real castellano-leonesa en el siglo xv: constituciones, nombramientos y quitaciones”, en *Archivos leoneses*, 85-86 (1989), pp. 28-29.

<sup>18</sup> Se menciona a sí mismo como consejero del rey en un documento de 9 de enero de 1466 referente al mayorazgo y repartición de bienes de su padre: Ruiz Hernando, José Antonio, “Documentación sobre la familia Arias Dávila”, en *Estudios segovianos*, 85 (1978), p. 497.

<sup>19</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis... op. cit.*, p. 431.

<sup>20</sup> En una donación de 9 de junio de 1468 se auto-intitula de esta manera: “A vos, don gutierre de la Cueva por la gracia de dios e de la yglesia de Roma obispo de Palencia, conde de pernya, oydor e del consejo de nuestro sennor el Rey [...]. AHN, Diversos (Colecciones), 14, núm. 1061.

<sup>21</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis... op. cit.*, p. 421; como confesor real aparece en las capitulaciones matrimoniales de Enrique IV con Juana de Portugal: Bonilla, Adolfo y Fidel Fita, *Memorias de Don Enrique IV... op. cit.*, p. 129.

<sup>22</sup> Villarroel González, Óscar, *El rey y la Iglesia... op. cit.*, p. 696.

<sup>23</sup> AHN, Sección Nobleza, Luque, C. 77, doc. 19, f. 3: “Sepan quantos esta carta vieren commo nos don pedro por la gracia de dios e de la santa eglesia de Roma obispo de la muy noble çibdat de cordoua del consejo del Rey nuestro señor [...]”.

<sup>24</sup> Del Val Valdivieso, María Isabel, “Introducción al estudio del obispado de Osma en la Baja Edad Media”, en *Celtiberia*, 70 (1985), p. 218.

<sup>25</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis... op. cit.*, p. 438.

cargo institucional, pero sabemos que en alguna ocasión colaboró con la monarquía: en 1452 acudió con el obispo Fernando de Luján para tomar la fortaleza de la Riva de manos navarras<sup>26</sup>. Del mismo modo, para los obispos de Córdoba, Jaén y Segovia no supuso impedimento alguno cuando pasaron a engrosar las filas alfonsinas.

De esta manera, la vinculación previa al servicio regio no sería motivo suficiente para posicionarse en el conflicto a favor o en contra del rey, pues tanto en un bando como en otro encontramos antiguos colaboradores del monarca y de su padre. Entre los miembros del bando de Enrique sí que pudo ser un factor determinante el encontrarse en ese momento al servicio del monarca, pero habrá que valorar otros factores que completen el marco de condicionantes para la adopción de unas u otras actitudes políticas.

## 2.2 La influencia de unos ideales políticos definidos

En el análisis de los móviles que llevaron a los distintos miembros del episcopado a participar en el conflicto castellano, es necesario tener en cuenta que entre algunos de estos prelados se puede comprobar la existencia de unos ideales políticos que les llevaron a defender dos opciones políticas antagónicas: o una monarquía con tendencia a la absolutización, que era lo que representaba el bando enriqueño, o una monarquía abierta a la participación de la nobleza y controlada y limitada por ella, tal como se planteaba desde el bando alfonsino<sup>27</sup>. Paradigmáticos son los casos de Pedro González de Mendoza, obispo primero de Calahorra y luego de Sigüenza, y de Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo sucesivamente de Oviedo, Zamora y Calahorra durante el conflicto, a favor del avance de las tendencias absolutizadoras del poder real y enriqueños<sup>28</sup>; en contra de ellas y a favor de un férreo control sobre la monarquía estaba Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo y alfonsino<sup>29</sup>. Ellos fueron personajes de gran relieve, lo que nos confirma la importancia que en este conflicto tuvieron los planteamientos ideológicos y el debate sobre el modelo de gobernación del reino.

Lamentablemente, para los obispos que son objeto de estudio aquí, existe un único caso en el que es posible atender a sus ideales políticos. Es fray Lope de Barrientos, obispo que

<sup>26</sup> Minguella y Arnedo, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, vol. II, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912, pp. 153-155.

<sup>27</sup> Para esta distinción, véase sobre todo: Franco Silva, Alfonso, *Los discursos políticos...* op. cit., pp. 19-20; Quintanilla Raso, María Concepción, "Discurso aristocrático, resistencia y conflictividad", en Foronda, François et al., *Coups d'État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 546-547; y Nieto Soria, José Manuel, "La realeza", en Nieto Soria, José Manuel (dir.), *Los orígenes de la monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1999, p. 29.

<sup>28</sup> Burns, James Henderson, "The Shaping of Absolutism: Spain", en Burns, James Henderson (ed.), *Lordship, Kingship and Empire. The Idea of Monarchy, 1400-1525*, Oxford, Oxford University Press, 1992, pp. 71-96. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198202066.003.0004>.

<sup>29</sup> Díaz Ibáñez, Jorge, "El arzobispo Alfonso...", op. cit., pp. 156 y 195. Para los casos de Carrillo y Mendoza: Nieto Soria, José Manuel, "Dos prelados en la encrucijada de un trono: Alfonso Carrillo de Acuña y Pedro González de Mendoza", en *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 54 (2004), pp. 49-64, en especial pp. 54-55 y 63-64.

ya desde el reinado de Juan II fue un claro defensor de la autoridad monárquica<sup>30</sup>. Durante este reinado respaldó fundamentos que dieron lugar a una ampliación del poder regio, como el concepto jurídico de *epiqueya*, relacionado con la imagen de rey-juez y que permitía al monarca eximirse de respetar el marco del ordenamiento legal, y colocarse así por encima de la ley, elemento clave en el proceso absolutizador<sup>31</sup>. Al rebelarse los nobles contra Enrique IV, el obispo conquense apeló a la idea del monarca como ungido por Dios<sup>32</sup>. La imagen teológica del monarca como ungido por Dios fue utilizada en favor de las tendencias absolutizadoras del poder real. A través de ella, cualquier oposición al monarca se convertía en un acto sacrílego. Los rebeldes no podían, por tanto, contestar legítimamente a su rey<sup>33</sup>. Su defensa de la autoridad monárquica se puso también de manifiesto con su rechazo al criterio de Enrique cuando este se negó a combatir a los que amenazaban su poder<sup>34</sup>.

Por tanto, en el caso de Lope de Barrientos, una ideología favorable al poder monárquico determinó de forma clara su postura. Los límites impuestos por las fuentes no permiten conocer más datos sobre este factor en los otros prelados. Debido a ello, es necesario atender a otros condicionantes.

### **2.3 La vinculación personal-individual con algunos de los grupos de significación política**

Como ya hemos podido comprobar, la pertenencia a un linaje nobiliario no es el único factor a tener en cuenta a la hora de comprender las tendencias políticas de estos prelados. En este apartado su vinculación con la nobleza será objeto de estudio; pero también es posible atender a la existencia de vínculos más allá del linaje, con otros individuos o colectivos, que pudieron influir en sus posturas.

Lo primero que cabe preguntarse es si existió una correspondencia entre origen social y posicionamiento político. En los casos que nos ocupan, el obispo de Cuenca procedía de la mediana-baja nobleza castellana<sup>35</sup>; el obispo de Palencia era miembro de un linaje de nobleza media recién encumbrada<sup>36</sup>; el obispo de Segovia pertenecía a un linaje judeoconverso con gran poder en los órganos político-administrativos del reino<sup>37</sup>; el obispo de Jaén parece tener

<sup>30</sup> Villarroel González, Óscar, *El rey y la Iglesia...* op. cit., p. 247.

<sup>31</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis...* op. cit., p. 202.

<sup>32</sup> Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de...* op. cit., p. 224: “[...] en las tales cosas siempre ayudava Dios a los reyes como vngidos suyos [...]”.

<sup>33</sup> Véase Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis...* op. cit., p. 192.

<sup>34</sup> Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de...* op. cit., p. 224.

<sup>35</sup> Díaz Ibáñez, Jorge, “La incorporación de la nobleza al alto clero en el reino de Castilla durante la Baja Edad Media”, en *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 35, 2 (2005), p. 572. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2005.v35.i2.149>; y Martínez Casado, Ángel, *Lope de Barrientos: un intelectual en la corte de Juan II*, Salamanca, San Esteban, 1994, pp. 17-18.

<sup>36</sup> Díaz Ibáñez, Jorge, “La incorporación de la nobleza...” op. cit., p. 572.

<sup>37</sup> Cañas Gálvez, Francisco de Paula, *Burocracia y cancillería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454): Estudio institucional y prosopográfico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 286-288. Sobre este personaje, sus orígenes y diversos aspectos de su episcopado, especialmente la vertiente artística y cultural: Galindo García, Ángel (ed.), *Arias Dávila: obispo y mecenas. Segovia en el siglo xv*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1998. Sobre su familia y sus orígenes judeoconversos: Gitlitz, David, *The Arias Davila*

su origen en una nobleza media<sup>38</sup>; el obispo de Osma procedía del linaje de los Montoya de Huete, y se le podría clasificar en la mediana-baja nobleza<sup>39</sup>; el obispo de Córdoba pertenecía a la oligarquía urbana cordobesa<sup>40</sup>; y del electo de Sigüenza no conservamos datos más allá de su carrera eclesiástica, siendo deán de Sigüenza en los momentos previos<sup>41</sup>. No podemos encontrar en estos únicos datos una tendencia: en el caso de los dos obispos que se oponen inicialmente al monarca, de uno no conservamos información y el otro no tendría un origen social superior a los que se mantuvieron en el bando enriqueño.

Pero si atendemos a las posturas tomadas por sus linajes, la situación se clarifica un tanto: el obispo de Palencia, Gutierre de la Cueva, era el hermano de Beltrán de la Cueva, principal favorito de Enrique IV en estos momentos y aliado suyo<sup>42</sup>; el obispo de Segovia era hijo de Diego Arias Dávila, contador mayor del rey, y hermano de Pedro Arias, encumbrados en los años previos por su servicio al monarca y defensores suyos<sup>43</sup>; y Pedro de Córdoba y Solier, obispo de Córdoba, militaba en esos momentos en el bando de su pariente, el conde de Cabra<sup>44</sup>. Por tanto, podemos comprobar en estos casos que se sigue la línea marcada por la parentela. Incluso cuando el obispo de Córdoba se pase al bando alfonsino, no hará otra cosa que seguir los mismos pasos que su sobrino, Martín Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles<sup>45</sup>.

El linaje es, por tanto, un factor esencial a tener en cuenta. Pero no permite comprender los posicionamientos de todos ellos, por lo que es necesario recurrir a otros factores. Dentro del bloque de los vínculos personales, pueden ser atendidos otros tipos de relaciones, ya fuera del linaje, que permiten aclarar muchas incógnitas. En el apartado 2.1 fue desarrollada la vinculación previa al servicio regio, y esta relación con el monarca fue, para los obispos que se mantuvieron en su lealtad, determinante, como se puede observar en el caso del obispo Barrientos. En otros casos, puede ser observado que algunos obispos coinciden al posicionarse con las urbes a las que su mitra estaba ligada, como en los casos del obispo de Cuenca<sup>46</sup> y de Segovia<sup>47</sup>, aunque, en el caso del obispo de Cuenca, parece claro que fue él quien influyó en el concejo conquense

*Family of Segovia. Between the Synagogue and the Church*, San Francisco, Londres y Bethesda, International Scholars Publications, 1996.

<sup>38</sup> Nicás Moreno, Andrés, *Heráldica y genealogía de los obispos de la Diócesis de Jaén*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1999, p. 62.

<sup>39</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis... op. cit.*, p. 438; y Diago Hernando, Máximo, "Notas sobre el origen social del clero capitular de El Burgo de Osma en los siglos xv y xvi", en *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria*, vol. I, Soria, Diputación Provincial de Soria, 2000, pp. 39-40.

<sup>40</sup> Sanz Sancho, Iluminado, *La iglesia de Córdoba (1236-1454). Una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la Baja Edad Media*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2006, p. 267.

<sup>41</sup> Minguella y Arnedo, Toribio, *Historia de la diócesis... op. cit.*, pp. 157-159.

<sup>42</sup> Carceller Cerviño, María del Pilar, "El privado como eje vertebrador del partido regio durante la época de Enrique IV: Beltrán de la Cueva", en Foronda, François y Ana Isabel Carrasco Manchado, (dirs.), *El contrato político en la Corona de Castilla: Cultura y sociedad políticas entre los siglos x al xvi*, Madrid, Dykinson, 2008, p. 369.

<sup>43</sup> Cañas Gálvez, Francisco de Paula, *Burocracia y cancillería... op. cit.*, pp. 286-288.

<sup>44</sup> Quintanilla Raso, María Concepción, "Les confédérations de nobles et les bandos dans le Royaume de Castille au bas Moyen-Âge. L'exemple de Cordoue", en *Journal of Medieval History*, 16 (1990), p. 174. DOI: [https://doi.org/10.1016/0304-4181\(90\)90024-U](https://doi.org/10.1016/0304-4181(90)90024-U).

<sup>45</sup> Cabrera Sánchez, Margarita, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad-Obra Social y Cultural de Caja Sur, 1998, p. 50.

<sup>46</sup> Martínez Casado, Ángel, *Lope de Barrientos... op. cit.*, p. 72.

<sup>47</sup> De Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia... op. cit.*, p. 314.

para que se mantuviese al lado de Enrique IV<sup>48</sup>. El origen judeoconverso de Juan Arias Dávila pudo marcar su posición proenriqueña al comienzo del conflicto, pues desde el bando rebelde se mostraron contrarios a los cristianos nuevos en muchos de sus manifiestos<sup>49</sup>.

Por otro lado, cabría atender a sus vínculos con otros personajes que, por unas relaciones favorables, les atrajesen hacia su bando. En el caso del obispo de Palencia, el reciente entronque de su linaje con el clan de los Mendoza, a través del matrimonio de su hermano Beltrán con una hija del marqués de Santillana, sería un factor más a favor de su postura proenriqueña<sup>50</sup>. En el caso del obispo de Osma es posible rastrear un vínculo con el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, a quien debería su promoción eclesiástica, habiendo iniciado su carrera como mayordomo del arzobispo<sup>51</sup>. También se le puede vincular a Juan Pacheco, otro líder alfonsino, quien se hizo con el control de Osma en la década de los cincuenta del siglo xv<sup>52</sup>, y con quien el obispo realizó beneficiosas transacciones, para ambos, en los años previos a la guerra<sup>53</sup>.

Alfonso Carrillo y, en mayor medida, Juan Pacheco influirían también sobre otros prelados para atraerlos a la causa del infante Alfonso. De los casos analizados, es clara la vinculación con el electo de Sigüenza, al que ambos prometerían mantenerle en su cargo a cambio de su apoyo a Alfonso<sup>54</sup>. Del mismo modo ocurre con el obispo de Segovia, con el que negociarían en 1467 su paso al bando alfonsino junto con su hermano<sup>55</sup>. El marqués de Villena también sería determinante para el cambio de bando del obispo de Jaén en 1466<sup>56</sup>.

Del mismo modo, la existencia de rivalidades con otros personajes podía ser un factor determinante para situarse en el bando contrario al suyo. El obispo de Córdoba y el señor de Aguilar, fiel alfonsino, tendrían repetidos enfrentamientos, lo que marcaría su postura al

<sup>48</sup> Sánchez Benito, José María, “Nobleza territorial y política ciudadana en el siglo xv (Los concejos del área del Tajo)”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval*, 27 (2014), p. 470.

<sup>49</sup> Bonilla, Adolfo y Fidel Fita, *Memorias de Don Enrique IV...* op. cit., pp. 328-329.

<sup>50</sup> Véase nota 51.

<sup>51</sup> Frías Balsa, José Vicente, “Don Pedro García Huete, Arcediano de Sigüenza y Obispo de Osma”, en *Wad-Al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 5 (1978), p. 319; Villarreal González, Óscar, *El rey y la Iglesia...* op. cit., p. 620; y Portillo Capilla, Teófilo, “Don Pedro de Montoya, obispo de Osma (1454-1474). Aspectos de su vida y de su obra”, en *Celtiberia*, 50 (1975), p. 238. Alonso de Palencia le menciona como uno de los antiguos aliados del arzobispo de Toledo, motivo por el que acude a la Junta de Alcalá de Henares, primer movimiento de los opositores a Enrique IV: de Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia...* op. cit., p. 286.

<sup>52</sup> Del Val Valdivieso, María Isabel, “Introducción al estudio...” op. cit., p. 15.

<sup>53</sup> En septiembre 1462 se realizaría una permuta entre Pacheco y el obispo de las villas episcopales de Espeja y Espejón a cambio de un juramento perpetuo, trato beneficioso para el obispo y con el que Pacheco redondeaba sus posesiones en la zona: Franco Silva, Alfonso, *Juan Pacheco, Privado de Enrique IV de Castilla: la pasión por la riqueza y el poder*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2011, pp. 204-205. Ese mismo mes el prelado daría cumplimiento a las bulas de dispensa necesarias para el matrimonio de Diego López Pacheco, hijo del marqués, y Juana de Luna, matrimonio con el que afianzaría su control sobre estas y otras propiedades: AHN, Sección Nobleza, Frías, C. 112, doc. 10.

<sup>54</sup> De Azcona, Tarsicio, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, Instituto P. Enrique Flórez, 1960, pp. 76-77; y Díaz Ibáñez, Jorge, “Parcialidades urbanas y pactos en torno a las elecciones episcopales en la Castilla del siglo xv”, en Foronda, François et al., *Avant le contrat social. Le contrat politique dans l’Occident médiéval, XIIIe-XVe siècle*, París, Publications de la Sorbonne, 2011, p. 598.

<sup>55</sup> De Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia...* op. cit., pp. 450-453; y Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de...* op. cit., pp. 285-286. En 1466 Pacheco llegaría a ofrecer un matrimonio con su hija Catalina al hermano del obispo de Segovia, que no llegaría a producirse: AHN, Sección Nobleza, Frías, C. 102, doc. 1.

<sup>56</sup> Remito de nuevo a su confederación: AHN, Sección Nobleza, Frías, C. 14, doc. 3.

comienzo del conflicto y tras su vuelta al bando enriqueño en 1466<sup>57</sup>. Lo mismo ocurriría con el obispo de Cuenca y Juan Pacheco<sup>58</sup>, y entre el obispo de Palencia y Sancho de Castilla, uno de los más importantes miembros de la oligarquía palentina y alfonsino<sup>59</sup>. La rivalidad entre Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla y enriqueño, y el obispo de Jaén, será un factor esencial para explicar el paso al bando alfonsino del segundo<sup>60</sup>. Pero este factor, que podría contar con un cierto valor explicativo de algunas actitudes, solo sería el resultado de otras circunstancias que motivaban tal rivalidad o inquina hacia un personaje concreto.

La vinculación personal con algunos grupos de significación política, por lo tanto, se convierte en un factor esencial que atender, pues permite la comprensión de muchas de las posturas tomadas. Aun así, no resuelve por completo la comprensión de estas. Por ello, es imprescindible atender a un último factor, la defensa de intereses, tanto de carácter personal como institucional.

#### **2.4 La defensa de intereses de carácter personal e institucional**

Durante la guerra civil, el bando alfonsino utilizó como argumento para oponerse al rey los ataques que este realizaba contra la Iglesia castellana: les gravaba con impuestos abusivos, intervenía en las elecciones de dignidades y no respetaba ni salvaguardaba su jurisdicción. En definitiva, no protegía sus privilegios<sup>61</sup>. Esto nos situaría ante la existencia de unos móviles de carácter institucional que justificarían la oposición a Enrique IV. Pero ya se hizo referencia al hecho de que toda otra serie de factores permiten observar que los rebeldes hicieron uso de estas acusaciones para deslegitimar a Enrique IV y enmascarar sus verdaderas motivaciones individuales<sup>62</sup>, sin negar lo que de cierto pudiera haber en ellas<sup>63</sup>. En consecuencia, en este apartado se atenderá a la influencia que la defensa de unos intereses de índole tanto institucional

<sup>57</sup> Quintanilla Raso, María Concepción, *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, p. 113.

<sup>58</sup> De Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia...* op. cit., p. 310; y Sánchez-Parra, María Pilar (ed.), *Crónica anónima...* op. cit., p. 163.

<sup>59</sup> Morales Muñiz, María Dolores Carmen, *Alfonso de Ávila...* op. cit., p. 130; y Fuentes Pérez, María Jesús, *La ciudad de Palencia en el siglo XV. Aportación al estudio de las ciudades castellanas en la Baja Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989, p. 532.

<sup>60</sup> Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Andalucía a fines de la Edad Media: Estructuras, valores, sucesos*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000, p. 214; Carriazo, Juan de Mata, *Hechos del condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (crónica del siglo XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 62-63.

<sup>61</sup> El manifiesto de Burgos de septiembre de 1464 y el memorial de agravios del 5 de diciembre de 1464 contienen estas ideas: Bonilla, Adolfo y Fidel Fita, *Memorias de Don Enrique IV...* op. cit., pp. 327-334; el memorial de agravios en AHN, Sección Nobleza, Frías, C. 9, doc. 3.

<sup>62</sup> Véase al respecto Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis...* op. cit., pp. 277-278.

<sup>63</sup> Por ejemplo, los arzobispos de Sevilla y de Santiago estuvieron a punto de perder sus dignidades por la intervención del rey: Véase Ollero Pina, José Antonio, "El trueque de sedes de los Fonseca: Sevilla, 1460-1464. Un comentario a Alfonso de Palencia", en *Historia. Instituciones. Documentos*, 37 (2010), pp. 211-282. Es cierto que en los años previos causaron un gran descontento los subsidios sobre el clero: véase Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis...* op. cit., pp. 328-335; y Ortego Rico, Pablo, "Guerra y paz como fundamentos legitimadores de la exacción fiscal en Castilla", en Arranz Guzmán, Ana et al., *Guerra y paz en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 67-107.

como personal pudiera llegar a tener para determinar las posturas tomadas de los obispos en estudio.

En el caso del obispo de Palencia, su posicionamiento vendría determinado por la defensa de los intereses de su linaje, pues la caída de su hermano, Beltrán de la Cueva, era uno de los principales objetivos del bando alfonsino<sup>64</sup>. Evitar que esto fuera llevado a cabo, con todo lo suponía social, económica y políticamente, estaría detrás de su defensa a Enrique IV. Además, él mismo sería cuestionado: una queja y demanda principal del bando rebelde fue que no se entregasen sedes episcopales a quienes no tuviesen méritos suficientes<sup>65</sup>. Con ello aludían de forma clara a don Gutierre, pues su promoción a la sede palentina fue, sobre todo, una recompensa por los servicios prestados al monarca por parte de su hermano, don Beltrán<sup>66</sup>.

Por otro lado, don Gutierre fue fuertemente cuestionado en Palencia por los seguidores del bando alfonsino y por Alfonso. Sabemos que, tras la farsa de Ávila, el infante Alfonso ordenó al obispo que entregase el alcázar de Palencia al arzobispo Carrillo. El motivo lo exponía de forma clara: era hermano de Beltrán de la Cueva y se podían esperar acciones en contra de su causa por su parte. El obispo se negó, y por ello Alfonso dio permiso a Sancho de Castilla y a los ciudadanos de Palencia para que derribasen el alcázar<sup>67</sup>. Don Gutierre hubo de pasar el resto de la guerra fuera de su sede<sup>68</sup>. Por tanto, el bando alfonsino atentaba contra sus privilegios institucionales.

Aunque este hecho se enmarca de forma clara dentro del contexto del conflicto entre Enrique y Alfonso, no deja de responder a un problema mucho más antiguo y profundo: la lucha de Palencia por librarse del señorío episcopal. Conflicto que hundía sus raíces en el tiempo<sup>69</sup>, la guerra que estalló en 1465 fue un marco propicio para su resurgimiento<sup>70</sup>. También estuvieron en juego intereses nobiliarios por lograr el control de la ciudad, como el caso de Sancho de Castilla, que quería recuperar la antigua preeminencia que su familia había logrado en la ciudad durante el obispado de su padre, Pedro de Castilla<sup>71</sup>. Las posiciones estaban claras: si el obispo iba a ser miembro del bando enriqueño, la posibilidad de enfrentarse a él se abría con la unión

<sup>64</sup> En las reuniones mantenidas en el otoño de 1464 sería reclamado al rey, y se llevaría a cabo, la expulsión de Beltrán de la Cueva de su corte: AHN, Sección Nobleza, Frías, C. 9, doc. 24.

<sup>65</sup> Bonilla, Adolfo y Fidel Fita, *Memorias de Don Enrique IV...* op. cit., p. 329.

<sup>66</sup> Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de...* op. cit., p. 178.

<sup>67</sup> Rodríguez Salcedo, Severiano, “El reinado del primer Alfonso XII en Palencia”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 6 (1951), pp. 74-75.

<sup>68</sup> Díaz Ibáñez, Jorge, “Los conflictos del clero en sus relaciones sociales e intraestamentales: formas de representación”, en Nieto Soria, José Manuel (dir.), *El conflicto en escenas: la pugna política como representación en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Sílex, 2010, p. 164.

<sup>69</sup> Nieto Soria, José Manuel, “La relación de poderes en un señorío eclesiástico de ámbito urbano: Palencia, 1280-1305”, en Sáez, Emilio et al., *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI, tomo I*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, pp. 625-639.

<sup>70</sup> Esteban Recio, Asunción, *Palencia a fines de la Edad Media. Una ciudad de señorío episcopal*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1989, p. 193; Mitre Fernández, Emilio, “Implantación señorial y resistencia al régimen señorial en tierras de Palencia en la época Trastámara”, en *Actas del I congreso de Historia de Palencia, vol. II*, Palencia, Diputación Provincial, 1987, pp. 317-320.

<sup>71</sup> Fuentes Pérez, María Jesús, *La ciudad de Palencia...* op. cit., pp. 534-535.

al bando alfonertino, que les proporcionaría el respaldo necesario. Por todo lo expuesto, para el obispo no cabía otra opción que la enriqueña si quería defender sus privilegios.

En el caso del obispo de Jaén, su promoción había venido marcada por el servicio a la monarquía: Enrique IV, como recompensa, suplicó al pontífice que le fuese proveído el obispado de Jaén en 1457<sup>72</sup>. Enrique era, por tanto, el que había propiciado su ascenso. De acuerdo a esto, al comenzar la guerra civil, el obispo fue un fiel partidario del monarca, motivo por el que sería sitiado por Pedro Girón en Béjar esa primavera de 1465<sup>73</sup>. Este ataque debería haber fomentado su vertiente enriqueña, al atentar el bando alfonertino contra sus bienes y privilegios.

Pero el 18 de junio de 1466 firmó una confederación con el marqués de Villena en la que juraba servirle a él, a sus sobrinos y al rey Alfonso<sup>74</sup>. ¿A qué se debió este cambio de postura? La respuesta podría venir de su relación con Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla, señor absoluto de Jaén en estos momentos. La rivalidad entre estos dos personajes comenzó unos años antes de la guerra civil, debido a una vacante entre los alcaldes de la ciudad, para la que el obispo presentaría a su maestresala. El Condestable se opuso y el rey le dio la razón. Además, debido a la tensión existente, el monarca hizo al obispo abandonar Jaén e instalarse en Béjar o Baeza, con lo cual entregó el control de la ciudad al Condestable<sup>75</sup>. En los años siguientes, el obispo trataría en repetidas ocasiones desbancar a Miguel Lucas<sup>76</sup>. Por lo tanto, estamos ante un conflicto entre el obispo de Jaén y el mayor poder segral de la ciudad por su control, algo que en Jaén ya habría ocurrido<sup>77</sup>. El principal objetivo de los alfontrinos en Andalucía era el Condestable, por lo que su unión pudo venir propiciada por su oposición a él. Además, el 3 de mayo de 1466 Enrique IV había nombrado al Condestable administrador general de las ciudades, villas y lugares del Reino y obispado de Jaén, con toda una serie de facultades que le convertían en un auténtico virrey<sup>78</sup>. Este hecho le llevaría a apoyar a los que pretendían derrotarlo. Además, tampoco se puede despreciar el cambio que se había producido en la dirección alfontrina andaluza: Pedro Girón había muerto, y su hermano, Juan Pacheco, un político infinitamente más capaz, pasó a Andalucía para defender sus intereses<sup>79</sup>.

En el caso del obispo de Osma, los vínculos ya mostrados con Carrillo y, sobre todo, con Pacheco serían esenciales. El control que sobre Osma había adquirido el marqués hacía imperante para el obispo seguir su causa. Debe ser tenido también en cuenta el amplio poder señorial del que disfrutaba el obispo de la sede oxamense, lo que le proporcionaba una importante fuerza

<sup>72</sup> Rodríguez Molina, José, *El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (siglos XIII-XVI)*, Jaén, Diputación provincial de Jaén-Instituto de Cultura, 1986, p. 48.

<sup>73</sup> Sánchez Martín, Aureliano (ed.), *Crónica de... op. cit.*, pp. 240-241.

<sup>74</sup> AHN, Sección Nobleza, Frías, C. 14, doc. 3.

<sup>75</sup> Toral Peñaranda, Enrique, *Estudios sobre Jaén y el condestable Miguel Lucas de Iranzo*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1987, pp. 33-34; Carriazo, Juan de Mata (ed.), *Hechos del condestable... op. cit.*, pp. 62-63.

<sup>76</sup> Juan de Mata (ed.), *Hechos del condestable... op. cit.*, pp. 124-131.

<sup>77</sup> En la década de los cuarenta se enfrentaban en Jaén dos bandos, liderado uno por el obispo Gonzalo de Zúñiga y otro por Juan de Mendoza, alcaide de los alcázares: Porras Arboledas, Pedro Andrés, "El príncipe don Enrique, señor del obispado de Jaén (1444-1454)", en *Boletín de Estudios Giennenses*, 142 (1990), pp. 86-87.

<sup>78</sup> Porras Arboledas, Pedro Andrés, "La ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza", en *En la España Medieval*, 20 (1997), p. 209.

<sup>79</sup> Morales Muñiz, María Dolores Carmen, *Alfonso de Ávila... op. cit.*, p. 171.

socioeconómica<sup>80</sup>. Este dato, en un marco general de las diócesis castellanas, cobra sentido al comprobarse que fueron sobre todo las sedes más ricas (como Toledo o Burgos) las que se pusieron del lado del infante<sup>81</sup>. Podríamos ver así que serían razones de índoles política, señorial y económica las que lo motivaban.

El obispo Barrientos se limitaría a defender el régimen bajo el que había desarrollado su carrera y en cuyos fundamentos ideológicos creía. Pero habría otros factores que provocarían su tendencia proenriqueña. Su traslado a la sede conquense le permitió adquirir un gran poder en la ciudad<sup>82</sup>, con lo que se introdujo directamente en las luchas de poder de la nobleza local por el control de la región. Los linajes de Carrillo y Pacheco estaban firmemente arraigados en Cuenca, y otros, como los Hurtado de Mendoza, que comenzaron el conflicto militando en el bando rebelde, llegaron a disputar al obispo el control de la ciudad<sup>83</sup>. El triunfo de la causa alfonsina sería perjudicial para el obispo, por tanto. También fomentaría su postura que en los primeros compases del conflicto fuese apresado por el marqués de Villena<sup>84</sup> y que Alfonso entregase parte de sus rentas a algunos de sus partidarios<sup>85</sup>. Pacheco, además, era el que había provocado su alejamiento de los órganos de gobierno del reino en los años previos<sup>86</sup>. El bando alfonsino atentaba, pues, contra sus intereses.

El obispo de Segovia sería inicialmente enriqueño, pues al servicio de este monarca fue cómo su familia se vio encumbrada: él mismo recibiría, a petición de Enrique IV, el obispado de Segovia, y ese mismo año de 1465 entraba en el Consejo Real<sup>87</sup>. A ello se añade que, tras el alzamiento de Alfonso, su bando decretó la confiscación de bienes y cargos de su padre, Diego Arias, en un relevo general de oficiales reales<sup>88</sup>. Por tanto, su postura enriqueña inicial tiene lógica dentro de la defensa de los intereses personales y familiares. Pero el giro del obispo tendría lugar en 1467. ¿A qué se debió? Todas las fuentes nos informan de un intento por parte de Enrique IV de apresar al obispo y a su hermano Pedrarias en diciembre de 1466. Serían liberados, pero perderían sus cargos<sup>89</sup>. Se creó una situación de inseguridad para los hermanos

<sup>80</sup> Del Val Valdivieso, María Isabel, “Problemas económico-beneficiales en el obispado de Osma a finales de la Edad Media”, en *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria*, vol. II, Soria, Diputación Provincial de Soria, 2000, pp. 13-14.

<sup>81</sup> Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y génesis...* op. cit., p. 277.

<sup>82</sup> Sánchez Benito, José María, “Nobleza territorial...” op. cit., pp. 470 y 477-478.

<sup>83</sup> Quintanilla Raso, María Concepción, “La implantación de la nobleza y relaciones de poder en la tierra de Cuenca en la Baja Edad Media”, en García Marchante, Saúl y Ángel Luis López Villaverde (coords.), *Relaciones de poder en Castilla: el ejemplo de Cuenca*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1997, pp. 108-111; y Ortega Cervigón, José Ignacio, “Lazos clientelares y bandos nobiliarios conquenses durante el siglo xv”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval*, 19 (2006), pp. 213-219.

<sup>84</sup> Díaz Ibáñez, Jorge, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Cuenca, Alfonsípolis, 2003, pp. 596-597.

<sup>85</sup> Martínez Casado, Ángel, *Lope de Barrientos...* op. cit., p. 80; y Morales Muñiz, María Dolores Carmen, *Alfonso de Ávila...* op. cit., pp. 211-212.

<sup>86</sup> Franco Silva, Alfonso, *Juan Pacheco, Privado de...* op. cit., p. 131.

<sup>87</sup> Rábade Obradó, María del Pilar, *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos. Los judeoconversos*, Madrid, Siglo, 1993, pp. 141 y 146.

<sup>88</sup> De Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia...* op. cit., p. 377.

<sup>89</sup> Echagüe Burgos, Jorge Javier, *La corona y Segovia en tiempos de Enrique IV (1440-1474), una relación conflictiva*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1993, pp. 90-92.

Dávila y sus intereses que acabaría desembocando en su paso al bando alfonsino en septiembre de 1467, materializado con la entrega de Segovia. Inmediatamente, se verían recompensados por Alfonso<sup>90</sup>. Vemos así que, en última instancia, la defensa de los privilegios e intereses personales fue fundamental para marcar las posturas.

El caso del electo de Sigüenza es claro: el pontífice y Enrique IV se opusieron a su nombramiento, y buscó el respaldo del bando alfonsino a cambio de unirse a su causa. Aliarse con los rebeldes fue un medio eficaz para conservar la sede, pues resistiría hasta finales de 1467<sup>91</sup>. En este caso podría verse la defensa de intereses personales, que no le fuera arrebatada la titularidad de la mitra, con todo lo que suponía social y económicamente, pero también institucionales, pues estaría defendiendo la elección realizada por el cabildo frente a las intervenciones regias y pontificias.

El obispo de Córdoba se uniría inicialmente a los enriqueños, entre otros motivos, porque el monarca acababa de suplicar su nombramiento, a finales de 1464<sup>92</sup>. Pero cuando, en agosto de 1465, su procurador intentó tomar posesión de la sede, los parciales del bando del señor de Aguilar, con el apoyo del recién proclamado rey Alfonso, se lo impedirían. Incluso apelarían en Roma su nombramiento<sup>93</sup>. Todo ello, por supuesto, porque el obispo era en estos momentos enriqueño y miembro del bando del conde de Cabra<sup>94</sup>. El señor de Aguilar se hizo con el completo control de Córdoba, y por ello es presumible que el obispo se hizo alfonsino con el fin de poder tomar posesión de la sede. Que su sobrino, el Alcaide de los Onceles, militase en ese bando, facilitaría el proceso<sup>95</sup>. Pero, a finales de 1466, se disponía a cambiar de nuevo de facción. Es indudable que el férreo control ejercido por el señor de Aguilar en Córdoba fue un atenuante para el cambio de bando; pero también hay que tener en cuenta que, en las cartas enviadas por Enrique para agradecerle su vuelta a la obediencia, se indica que se le había impuesto una pensión a favor del obispo de Calahorra por su actitud, anunciando el monarca que pediría al pontífice que la retirase<sup>96</sup>. Sabemos que se mantuvo en el partido enriqueño porque en 1467 el señor de Aguilar asaltaría sus casas episcopales, lo que provocó que el obispo decretase anatema y entredicho contra él en enero de 1468<sup>97</sup>. Vemos, por tanto, cómo este obispo se encontraba inmerso en la lucha de bandos cordobesa y que esta marcaría sus posturas a lo largo del conflicto.

<sup>90</sup> Morales Muñiz, María Dolores Carmen, *Alfonso de Ávila...* op. cit., p. 289.

<sup>91</sup> Nieto Soria, José Manuel, "Enrique IV de Castilla..." op. cit., pp. 205-206; y de Azcona, Tarsicio, *La elección y reforma...* op. cit., pp. 76-81. El apoyo de Alfonso a su candidatura en: de Palencia, Alonso, *Gesta hispaniensia...* op. cit., p. 403.

<sup>92</sup> El mismo lo expondrá así pocos años después: AHN, Sección Nobleza, Luque, C. 77, doc. 19, f. 6.

<sup>93</sup> Sanz Sancho, Iluminado, "Los obispos del..." op. cit., pp. 635-636.

<sup>94</sup> Quintanilla Raso, María Concepción, "Les confédérations..." op. cit., pp. 174-175.

<sup>95</sup> Sanz Sancho, Iluminado, "Los obispos del..." op. cit., p. 637.

<sup>96</sup> Caunedo del Potro, Betsabé, "La documentación medieval..." op. cit., pp. 159-160.

<sup>97</sup> Quintanilla Raso, María Concepción, *Nobleza y señores...* op. cit., pp. 116-117.

### 3. Conclusiones

Como se ha podido comprobar, las posturas mantenidas por el episcopado castellano no se fundamentaron únicamente en motivos de carácter eclesiástico-religioso o a la deficiente gobernabilidad de Enrique IV. Un amplio abanico de condicionantes (institucionales, económicos, políticos, ideológicos y sociales) repercutieron en los prelados a la hora de decantarse por un bando o por otro, e incluso, en algunos casos, provocaron su paso al partido contrario avanzado el conflicto. El servicio previo a la monarquía, la influencia de unos ideales políticos definidos o la vinculación con grupos de significación política son factores que permiten aclarar las posturas sostenidas. Pero es sobre todo el último móvil analizado, la defensa de intereses de carácter personal o institucional, el que permite en mayor medida la comprensión de las posturas y, especialmente, de los cambios de bando a lo largo del conflicto. En un contexto como en el que nos situamos, en el que el reino está pasando por una de sus mayores crisis, la necesidad de no perder los privilegios alcanzados será determinante.

La defensa de intereses de carácter personal o institucional, por tanto, es lo que explica en mejor medida la forma de actuación del episcopado en el conflicto y su profunda división: cada uno se unió al bando donde creyó que tales intereses se verían mejor salvaguardados, y los repetidos cambios de postura estuvieron condicionados por este mismo fin. Pero el valor de los otros tipos de móviles no puede ser reducido, pues, aparte de tener una importante entidad por sí mismos, adquieren una posición privilegiada al ser un marco en el que se entiende esa propia defensa de intereses personales: que existiese una vinculación previa al servicio regio permite comprender que se afanen en defender al monarca para mantener tal situación, de la que se derivaban importantes retribuciones y privilegios; que estos personajes se vinculen a distintos grupos políticos, como el linaje, la ciudad, individuos concretos e incluso colectivos de carácter religioso, permite enumerar los intereses grupales que estos prelados pudiesen llegar a defender o el contexto donde sus intereses personales podrían verse comprometidos; y la influencia de unos ideales políticos responde a que estos eran el marco imaginario en el que esos intereses se verían satisfechos.

Por otro lado, el estudio de los móviles de estos prelados permite atender a la naturaleza de este conflicto: en contra de la tradicional visión de que esta guerra se debió a la mala gestión de Enrique IV, hemos podido comprobar que, en un buen número de casos, las posturas a favor o en contra de Enrique (e incluso la decisión de tomar parte en el conflicto) se debieron a razones de carácter local o regional. Los casos de Palencia (donde surgió un movimiento en contra del poder señorial del obispo), de Cuenca (donde las luchas por alcanzar la preeminencia

de la nobleza allí arraigada tendría su repercusión), de Jaén (donde encontramos una lucha entre el obispo y el Condestable por el control de la ciudad) y Córdoba (donde se daba una lucha de bandos por el control de la urbe y su región) son muestra de que en esta guerra estaba en juego mucho más que la titularidad de la corona. La guerra sería así aprovechada en muchos casos como excusa para dirimir antiguas contiendas y saciar ambiciones, siendo un contexto propicio para que estallasen en el reino conflictos larvados a escala regional y local.

Una última conclusión puede ser extraída: los datos mostrados permiten comprobar que la tendencia de Enrique IV, recriminada por sus opositores, a rodearse de individuos de origen humilde y encumbrarlos por sus servicios<sup>98</sup>, también tuvo repercusión entre las filas del episcopado castellano. Los casos de los obispos de Segovia, Jaén, Palencia y, en menor medida por haberse producido en el reinado de su padre, Cuenca, son muestras de la efectividad de esta política. El monarca ganaba con ello unos poderosos aliados que le servirían al deberle su ascenso. Quizá ello permita comprender en parte la oposición de los nobles rebeldes a tal promoción: con ella el rey adquiría unos firmes partidarios que respaldarían sus políticas y que se opondrían a cualquier intento de limitación y control sobre su poder.

En conclusión, los prelados objeto de estudio, pero también el resto de los castellanos, estarían a dos aguas entre lo espiritual y lo temporal y, por su preeminencia y cargo, entre lo nacional y lo local. La riqueza de perspectivas que proporcionan convierte su estudio en un recurso irrenunciable a la hora de analizar un conflicto de estas características.

---

<sup>98</sup> Algunas consideraciones sobre ello en: Phillips, William, *Enrique IV and the crisis of Fifteenth-Century Castile 1425-1480*, Cambridge, The Mediaeval Academy of America, 1978, p. 47.



# Las fortificaciones proyectadas en el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI<sup>1</sup>

The fortifications planned for the Strait of Magellan at the end of the 16<sup>th</sup> century

ROMINA CARLA RIGONE

Proyecto UBACyT, Universidad de Buenos Aires

[rominarigone@hotmail.com](mailto:rominarigone@hotmail.com)

**Resumen:** El Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes desarrollado a fines del siglo XVI tuvo como finalidad defender este espacio ante el ataque de las coronas rivales. La elaboración del Plan contempló la composición del contingente poblacional que debía trasladarse hacia América, los asentamientos que debían ser emplazados, así como los bastimentos y artillería, entre otros, que debían ser transportados. El objetivo de este trabajo es abordar la organización del espacio de las fortificaciones representadas en los documentos administrativos de dicho Plan, considerando su morfología, construcciones defensivas, segmentación interna (espacios útiles, de circulación y auxiliares), los nombres asignados a esos espacios, y su función y materias primas, entre otros. Asimismo, teniendo en cuenta que se pondrá el foco en distintos documentos, se comparan sus representaciones textuales y gráficas para discutir la existencia de recurrencias, semejanzas y/o diferencias.

**Palabras clave:** Estrecho de Magallanes, siglo XVI, fortificaciones.

**Abstract:** The Strait of Magellan Fortification Project was developed at the end of the sixteenth century in order to defend this space from the attack of rival crowns. The Project contemplated the composition of the population that would travel to America, the settlements that should be founded, as well as the supplies and artillery, among many other things, that would be transported. The aim of this paper is to approach the organization of the fortifications represented in administrative documents of the Project, considering its morphology, defensive constructions, internal segmentation (useful spaces, spaces for circulation and auxiliary spaces), the names assigned to these places, and their function and raw materials, among others. In addition, taking into account that different documents

<sup>1</sup> Este artículo es una versión modificada que retoma parte de mi tesis de doctorado, desarrollada bajo una Beca de Posgrado Tipo II (2012-2014) otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y una Beca Doctoral (2009-2012) otorgada por la Universidad de Buenos Aires (UBA). La investigación se enmarca en el proyecto UBACyT (2014-2017) “Una Arqueología de las Narrativas Históricas. Exploraciones teórico-metodológicas y análisis de casos de sur de Patagonia y Antártida”, dirigido por la Dra. María Ximena Senatore y la Dra. Mariana De Nigris. Agradezco a los evaluadores anónimos de la revista por sus valiosos comentarios.

---

Recibido: 5 de abril de 2016; Aceptado: 5 de septiembre de 2016; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 49-65.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10.003>.



will be considered, their textual and graphical representations will be compared in order to discuss possible recurrences, similarities and/or differences among them.

**Keywords:** Strait of Magellan, sixteenth century, fortifications.

## Introducción

Durante el siglo XVI, la Corona española construyó fortificaciones en distintos continentes con el fin de defender las fronteras ante los ataques de las monarquías rivales<sup>2</sup>. En la mayor parte de tales fortificaciones fue utilizada la traza italiana, que tenía una estructura compleja (conformada por baluarte, foso y contraescarpa) que permitía una mejor defensa (al tener murallas más bajas y gruesas que resistían mejor a los embates del fuego enemigo y facilitaban la vigilancia) yemplazamiento de la artillería<sup>3</sup>. A su vez, cada fortificación tenía características únicas por sus variaciones en morfología<sup>4</sup>, tamaño, modos en que se adecuaba a la geografía del lugar<sup>5</sup> y materiales empleados en la construcción<sup>6</sup>. En América, fue a fines del siglo XVI cuando Felipe II decidió establecer un sistema de fortificaciones especialmente diseñado para el Caribe<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> Ello implicó una marcada diferencia con el período medieval, en donde los nobles construían fortificaciones en base a sus propios intereses. En Cámara Muñoz, Alicia, “La Fortificación de la Monarquía de Felipe II”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII: Historia del Arte*, 2 (1989), pp. 73-80.

<sup>3</sup> La traza italiana, nacida en Italia, se expandió por toda Europa debido a su efectividad. Véase: Cámara Muñoz, Alicia, *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II*, Madrid, Nerea, 1998; Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan, “La Fortificación Abaluartada de la Frontera”, en *Boletín de Información*, 299 (2007) , pp. 7-36; Hernández Cardona, Francisco Xavier y Xavier Rubio Campillo, *Breve Historia de la Guerra Moderna*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 2010; Mínguez, Víctor e Inmaculada Rodríguez, *Las Ciudades del Absolutismo: Arte, Urbanismo y Magnificencia en Europa y América durante los siglos xv-xviii*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2006; Mora Piris, Pedro, “Tratados y Tratadistas de Fortificación: Siglos XVI al XVIII”, en Posada Simeón, José Carlos y Patricio Peñalver Gómez (coords.), *Cartografía Histórica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, pp. 120-147; Parker, Geoffrey, *La Revolución Militar. Las Innovaciones Militares y el Apogeo de Occidente, 1500-1800*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

<sup>4</sup> A finales del siglo XVI la mayoría de los tratadistas sostenían que la fortificación ideal era la de seis baluartes, aunque se prefería la de cinco baluartes porque era igual de eficaz en la defensa pero de menor costo. Mientras que las fortificaciones triangulares y cuadradas eran consideradas como inoperantes por su tamaño y debilidad defensiva. En Mínguez, Víctor e Inmaculada Rodríguez, *Las Ciudades del... op. cit.*, p. 68.

<sup>5</sup> Muchos tratadistas insistieron en la importancia de adaptarse a las condiciones del terreno, dado que se consideraba que, de ese modo, tendrían una menor exposición al fuego enemigo. En Cámara Muñoz, Alicia, “Modelos del Viejo Mundo en las Primeras Fortificaciones de Indias”, en *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, 113 (1992), pp. 21-30; Hernández Cardona, Francisco Xavier y Xavier Rubio Campillo, *Breve Historia de... op. cit.*, p. 29.

<sup>6</sup> Cámara Muñoz, Alicia, “Proyectar Fortificaciones”, en *El Vigía de Tierra*, 6-7 (1999-2000), pp. 95-110.

<sup>7</sup> Por ejemplo, en San Juan de Puerto Rico, La Habana y Cartagena de Indias. En Gutiérrez Escudero, Antonio, “La Defensa y las Fortificaciones del Caribe Español durante la Época Colonial”, en Mañas Martínez, José (dir.),

En este contexto se enmarca el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, desarrollado con el fin de proteger el paso entre el Océano Atlántico y Pacífico de la presencia de otras coronas rivales. La elaboración del Plan incluyó intercambios de opiniones sobre la composición del contingente poblacional que debía trasladarse hacia América, los asentamientos que debían ser emplazados, así como los bastimentos y artillería, entre otros, que debían ser transportados.

La mayor parte de los estudios interesados en el Plan se han centrado en la figura de Pedro Sarmiento de Gamboa, en los acontecimientos considerados como más relevantes durante el viaje desde España hasta el Estrecho de Magallanes, en las fundaciones de las dos ciudades, y en las posibles causas por las que fracasó el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, entre otros<sup>8</sup>. Desde hace varios años, un proyecto de investigación en arqueología histórica tiene como propósito integrar distintas líneas de evidencia para dar cuenta de las particularidades de este caso y explorar la heterogeneidad de respuestas que pudieron surgir ante situaciones comunes en el contexto de la colonización temprana de América<sup>9</sup>.

*Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*, Madrid, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1985, pp. 145-159.

<sup>8</sup> Véase: Arciniega, Rosa, *Pedro Sarmiento de Gamboa (el Ulises de América)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1956; Barros Franco, José Miguel, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un Caballero de Galicia*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2006; Benites, María Jesús, "Con la Lanza y con la Pluma". *La Escritura de Pedro Sarmiento de Gamboa*, Tucumán, Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Tucumán, 2004; ídem, "La Narrativa del Desamparo: los Viajes al Estrecho de Magallanes de Pedro Sarmiento de Gamboa", en *Telar*, 4 (2006), pp. 90-99; Domínguez Molinos, Rafael, "La Pista Médica del Desastre de la Expedición de Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes", en *Magallania*, vol. 39, 2 (2011), pp. 5-13. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442011000200001>; Espinoza, Juan Pablo y Ricardo Espinoza, "La Increíble Empresa de Sarmiento de Gamboa y su Triste Fin: Posibles Causas de la Tragedia en el Estrecho de Magallanes en el siglo XVI", en *Revista Médica de Chile*, 138 (2010), pp. 1456-1460. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010001200017>; Fernández, Jorge, "Análisis de las Causas Concurrentes al Fracaso de las Colonias Españolas de 1584 en el Estrecho de Magallanes, Patagonia Austral", en Bár cena, Joaquín Roberto (ed.), *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Turner, 1990, pp. 63-113; Figueira Valverde, José, *El Almirante Pontevedrés Sarmiento de Gamboa: Descubridor, Cronista, Poeta*, Pontevedra, Colección Día de la Hispanidad, 1980; Firbas, Paul, "Fracaso, Derrota y Épica: las Poblaciones del Estrecho de Magallanes (1584-1587)", en *Iberomania*, 58 (2003), pp. 126-137; Landín Carrasco, Amancio, *Vida y Viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1946; Martinic, Mateo Berón, *Rey Don Felipe. Acontecimientos Históricos. Una Secuencia de la Presencia Humana en el Sector Central del Estrecho de Magallanes*, Santiago de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, 2000; Morales, Ernesto, *Sarmiento de Gamboa: un Navegante Español del siglo XVI*, Barcelona, Araluce, 1932; Pastells, Pablo, *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1920; Rosenblat, Ángel, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes (1579-1584)*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1950; Sarabia Viejo, María Justina, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes*, Madrid, Alianza Editorial, 1988; Veiga Alonso, Jesús, *Sarmiento de Gamboa. Colonizador del Estrecho de Magallanes*, Punta Arenas, Hersaprint, 1975.

<sup>9</sup> Entre otros, De Nigris, Mariana et al., "Craving for Hunger: a Zooarchaeological Study at the Edge of the Spanish Empire", en Campana, Douglas et al. (eds.), *Anthropological Approaches to Zooarchaeology: Colonialism, Complexity and Animal Transformations*, Oxford, British Archaeological Reports, 2008, pp. 75-83; De Nigris, Mariana y María Ximena Senatore, "Apuntes sobre la Alimentación de Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI)", en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 36 (2011), pp. 271-288; Rigone, Romina Carla, "Las Narrativas del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI", en *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*, vol. 10, 2 (2016), pp. 23-43; Senatore, María Ximena, "Morir en Nombre de Jesús. Escenas de Ambivalencia en los Confines del Mundo Colonial", en Acuto, Félix y Andrés Zarankin (eds.), *Sed Non Satiata II*, Bogotá, Encuentro Grupo Editor, 2008, pp. 241-258; Senatore, María Ximena et al., "Arqueología Histórica en la Ciudad del Nombre de Jesús", en Hammar, Victoria (coord.), *Estado Actual de las Investigaciones sobre Patrimonio Cultural (Santa Cruz)*, Río Gallegos, Subsecretaría de Cultura de Santa Cruz, 2008, pp. 243-250; Senatore, María Ximena et al., "Una Arqueología del Colonialismo Español en el Extremo Sur de Sudamérica. La Ciudad de Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI)", en Calvo, Luis María y Gabriel Cocco (coords.), *Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y Meridional. Ss. XVI y XVII*, Santa Fe, Editorial de la Universidad del Litoral, 2016, pp. 287-302; Suby,

El objetivo de este trabajo, enmarcado bajo el proyecto recién mencionado, es abordar la organización del espacio de las fortificaciones representadas en los documentos administrativos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes. Esto es relevante porque permite estudiar cómo se planificó la ocupación efectiva de este nuevo territorio conquistado<sup>10</sup>.

## 1. El Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes

El “descubrimiento” del Estrecho de Magallanes acaecido en 1520 por la expedición de Hernando de Magallanes se produjo en el contexto de las exploraciones geográficas realizadas por la Corona española con el fin de buscar nuevas tierras, expandir su actividad económica y encontrar un paso que comunicara el Mar del Norte con el Mar del Sur. Si bien este descubrimiento significó el acceso a las riquezas de oriente y la ruptura del monopolio que los portugueses habían tenido hasta el momento en el comercio de las especias, su localización geográfica presentaba desventajas para su navegación<sup>11</sup>.

Posteriormente, se realizaron distintas expediciones: Francisco García Jofré de Loaysa visitó la región en 1526 mientras efectuaba una expedición de carácter mercantil con destino a las islas Molucas; Simón de Alcazaba Sotomayor alcanzó el Estrecho en 1535 con una capitulación real para descubrir y poblar; León Pancaldo pasó por la región en 1537 con el propósito de arribar a Perú; y Francisco de Camargo se dirigió al Estrecho en 1540 para poblarlo y utilizarlo como ruta comercial. A estos viajes iniciales, vinculados con objetivos políticos y económicos, se le suman las expediciones de reconocimiento realizadas por Francisco de Ulloa en 1553 y Juan Fernández de Ladrillero en 1558. Durante los años siguientes, la Corona Española logró mantener en secreto la ubicación del Estrecho de Magallanes<sup>12</sup>.

Pero cuando en febrero de 1579 Francis Drake atacó Valparaíso y amenazó El Callao, el Virrey de Lima Francisco de Toledo decidió enviar a Pedro Sarmiento de Gamboa al mando de dos navíos para “[...] descubrir las bocas y entradas que tuviere el Estrecho por aquella parte y las comodidades que hallares para poblarlo y fortalecerlo [...]”. Asimismo, le solicitó que

Jorge et al., “Los Restos Óseos Humanos de Nombre de Jesús. Evidencias de la Salud en el Primer Asentamiento Europeo en Patagonia Austral”, en *Magallania*, vol. 37, 2 (2009), pp. 23-40. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442009000200002>.

<sup>10</sup> Si bien existieron ocupaciones simbólicas del espacio americano por parte de la Corona Española, por ejemplo, a través de actos ceremoniales, renombrando lugares y plasmándolos en la cartografía, la ocupación efectiva implicaba el establecimiento de asentamientos y su poblamiento por medio de colonos europeos. En Elliott, John Huxtable, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006.

<sup>11</sup> Martinic, Mateo Beros, *Historia del Estrecho de Magallanes*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1977.

<sup>12</sup> Ibídem, pp. 51-61. Sobre la representación del Estrecho de Magallanes en los relatos de las expediciones españolas, véase: Massmann, Stefanie, “Geografías del Imperio: Utopía y Desencanto en las Representaciones del Estrecho de Magallanes (1520 y 1620)” en *Hispanófila*, 172 (2014), pp. 25-40. DOI: <https://doi.org/10.1353/hsf.2014.0052>.

escribiera todo lo que sucediera en un libro, el cual llevaría a España<sup>13</sup>. En base a este libro y a otras informaciones presentadas, Felipe II decidió en 1581 que:

"Para la seguridad del Estrecho de Magallanes y para que los corsarios que le han descubierto no se apoderen de él, como se entiende que procuran hacerlo, he mandado, entre otras cosas que he proveído, que se hagan dos fuertes, y ordenado que para su fábrica vaya de estos reinos un ingeniero, tal cual convenga, y que lleve una persona que le ayude, y que si acaso faltare, pueda proseguir y acabar la obra, y para que esta se acierte de una vez mejor, y no sea menester andarla enmendando ni deshaciendo, según os los escribí, mandé que Pedro Sarmiento viniese aquí, y trajese el libro y relación, y la descripción de la tierra y navegación, para que visto todo y entendiendo el sitio de la tierra y su comodidad, se hiciese una planta y designio, para que el ingeniero que hubiese de ir fuese más instruido y prevenido [...]"<sup>14</sup>.

El lugar elegido para establecer las fortificaciones fue "[...] la boca del Estrecho, en las partes que él [Sarmiento de Gamboa] señala, porque allí se cierra la puerta de la entrada para todo el Estrecho [...]"<sup>15</sup>. Una vez elaborados los diseños, fueron presentados por Pedro Sarmiento de Gamboa ante el Duque de Alba<sup>16</sup>, el Marqués de Santa Cruz<sup>17</sup> y Francés de Álava<sup>18</sup>. En esa reunión se discutió sobre la morfología que debían tener las fortificaciones según la cantidad de soldados que se tenía previsto enviar (200 soldados para cada una de ellas)<sup>19</sup>. En lo que a ello respecta, el Duque de Alba sostuvo:

"[...] me pareció bastante fuerza la que Joan Baptista<sup>20</sup> trajo en planta, aunque la forma de cuadro tiene muchos inconvenientes, que en parte donde se hubiere de esperar esfuerzo grande sobre él, no convendrían. Visto la poca gente que en estos dos fuertes ha de estar, si se tomase otra forma, sería (si fuese en triángulo), y haría menos efecto mucho, porque dentro de las mismas líneas cabría mucho menos gente en él, que en este otro, y habría menos plaza para

<sup>13</sup> Archivo General de Indias [en adelante, AGI], Patronato, 33, N.2, R.6.

<sup>14</sup> Archivo General de Simancas [en adelante, AGS], Mar y Tierra, leg. 117. Transcripto por Marqués de Pidal et al., *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, tomo 39*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1859, pp. 240-241.

<sup>15</sup> AGI, Indiferente 739, N.306.

<sup>16</sup> Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, tercer Duque de Alba, fue uno de los hombres de más confianza de Felipe II. Había sido nombrado Mayordomo de la corte por Carlos V y formó parte de los Consejos de Estado y de Guerra hasta su muerte en 1582. En Belda Plans, Juan, *Grandes Personajes del Siglo de Oro Español*, Madrid, Ediciones Palabra, 2013, pp. 19-31.

<sup>17</sup> Álvaro de Bazán y Guzmán fue el hombre de mar más importante del Rey Felipe II, fue nombrado Capitán General de la Armada del Mar y recibió el título de primer Marqués de Santa Cruz. Su fallecimiento se produjo en 1588. En *Ibidem*, pp. 81-91.

<sup>18</sup> Miembro del Consejo de Guerra, desempeñó el cargo de Capitán General de Artillería desde 1572 hasta su muerte en 1586. Para ocupar dicho cargo debía tener conocimientos sobre guerra, artillería y fortificación. En Cámera Muñoz, Alicia, "Proyectar Fortificaciones..." *op. cit.*, p. 109.

<sup>19</sup> AGI, Patronato, 33, N.2, R.5.

<sup>20</sup> Se refiere a Juan Bautista Antonelli. Otros nombres que se habían propuesto para diseñar las fortificaciones del Estrecho de Magallanes fueron Jorge Setara, Bautista Antonelli (hermano de Juan Bautista Antonelli), Cristóbal Antonelli (sobrino de Juan Bautista Antonelli), Tiburcio Spanoqui y Felipe Tercio. Asimismo, se propusieron como ayudantes a Montalbán y Juan Cornejo. En AGS, Mar y Tierra, leg. 117. Transcripto por Marqués de Pidal et al., *Colección de Documentos...* *op. cit.*, pp. 239-240.

la artillería de a donde poder ofender el canal, y los baluartes más agudos mucho y por el mismo caso menos defendible; y si se hubiera de hacer de cinco baluartes, era menester crecer la gente de la que V.M. ha mandado que allí resida, y para la parte donde está [...] pareciome suficiente fuerza la que Juan Baptista me mostró, y lo mismo parece al marqués y a D. Francés [...]”<sup>21</sup>.

Asimismo, se decidió que además de la fortificación se harían:

“[...] por la costa del estrecho en ciertas partes y lugares según ha trazado unas torres como atalayas para descubrir dellas si viene Armada, y dar aviso de manera que los fuertes le tengan con tiempo, y estén prevenidos [...] apunteso por cosa muy importante lo de la cadena que atravesase de madera con unas trabazones gruesas, y fuertes de hierro sostenidas en medio como Joan Baptista Antoneli apuntó, y como lo tiene entendido el dicho Pedro Sarmiento”<sup>22</sup>.

A su vez, el Real Consejo de Indias decidió que, además de las dos fortificaciones, se fundaran dos ciudades<sup>23</sup>. En diciembre de 1581 zarpó de Sanlúcar de Barrameda la Armada compuesta por 23 navíos que transportaban un contingente integrado por alrededor de 3000 personas, entre las que iban el ingeniero Bautista Antonelli<sup>24</sup>, su ayudante y oficiales de fortificaciones (entre los que se contaban albañiles, canteros y pedreros)<sup>25</sup>. El viaje de traslado duró más de dos años e incluyó numerosas escalas realizadas en España, Cabo Verde y Brasil. Finalmente, en febrero de 1584 arribaron al Estrecho de Magallanes dos navíos, en donde desembarcaron alrededor de 300 personas y se fundaron dos ciudades: Nombre de Jesús, y al mes siguiente Rey Don Felipe. Debido a las condiciones climáticas imperantes en la zona (bajas temperaturas y nevadas), se decidió que la construcción de las fortificaciones comenzara el próximo verano pero nunca se realizaron<sup>26</sup>.

En mayo de 1584, Sarmiento de Gamboa, quien fuera nombrado Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes, navegando desde una ciudad a otra, se vio obligado a salir del Estrecho por una tormenta y emprender su partida en el único navío que había quedado hacia Río de Janeiro. Tras intentar regresar al Estrecho de Magallanes sin éxito, en 1586 se dirigió a España con el fin de solicitar ayuda para el contingente poblacional<sup>27</sup>.

<sup>21</sup> AGS, Mar y Tierra, leg. 117. Transcripto por Marqués de Pidal et al., *Colección de Documentos... op. cit.*, pp. 262-266.

<sup>22</sup> AGI, Patronato 33, N.3, R.10.

<sup>23</sup> Archivo Nacional de Chile. Fondo Morla Vicuña, vol. 87. Transcripto en Rosenblat, Ángel, *Pedro Sarmiento de... op. cit.*, pp. 283-288.

<sup>24</sup> Hermano de Juan Bautista Antonelli.

<sup>25</sup> AGI, Patronato, 33, N.3, R.29.

<sup>26</sup> AGI, Patronato, 33, N.3, R.46. Dichas ciudades se encuentran en el actual territorio de la República Argentina (Cabo Vírgenes, provincia de Santa Cruz) y en la República de Chile (Bahía Buena, provincia de Magallanes), respectivamente.

<sup>27</sup> Pero antes de llegar a Europa fue atacado por navíos ingleses, apresado y llevado a Inglaterra. Meses más tarde fue liberado y emprendiendo el camino hacia España fue apresado en Francia por los hugonotes. Su vuelta a España se produjo recién en 1590 después de varios años de cautiverio. En Barros Franco, José Miguel, “Los Últimos Años de Pedro Sarmiento de Gamboa”, en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 3-4 (1988), pp. 9-28.

El aislamiento, las duras condiciones climáticas, la hostilidad de los grupos indígenas y la escasez de bastimentos llevaron a la muerte a la mayoría de los miembros del contingente poblacional asentados en el Estrecho de Magallanes. En 1587, un navío inglés bajo el mando de Thomas Cavendish encontró a menos de 20 sobrevivientes y embarcó a solo uno de ellos, Tomé Hernández, quien escapó al tocar el primer puerto español sobre el Pacífico<sup>28</sup>. En 1590, otro navío inglés bajo el mando de Andrew Merrik se atribuyó el rescate del último sobreviviente del contingente poblacional del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, llamado Hernando, quien murió durante el viaje de regreso a Europa<sup>29</sup>.

Si bien existen diversos documentos datados entre 1584 y alrededor de 1590, donde se discute desde el envío de provisiones al Estrecho de Magallanes para socorrer a las personas allí establecidas hasta la nueva puesta en marcha del Plan de Fortificación a partir del envío de un nuevo contingente poblacional, ninguno de ellos fue realizado<sup>30</sup>.

## 2. La problemática en torno a la autoría y cronología de los documentos

Los dos documentos considerados por este trabajo han sido atribuidos a diferentes autores y/o fechas. El primero de ellos (en adelante, documento 1) es una Instrucción<sup>31</sup> que había permanecido inédita hasta hace algunos años y se encuentra en el Archivo General de Simancas<sup>32</sup>. Allí se mencionan las Plantas en perfil y perspectiva de las fortificaciones proyectadas para el Estrecho. El documento originalmente pudo estar acompañado por representaciones gráficas; sin embargo, hasta el momento, las mismas no han podido ser localizadas. Se trata de una representación sin autor ni fecha, que ha sido atribuida a Juan Bautista Antonelli para 1581<sup>33</sup> (esto es, para momentos previos a la salida desde España).

<sup>28</sup> AGI, Patronato, 33, N.4, R.6.

<sup>29</sup> Bradley, Peter T., *British Maritime Enterprise in the New World. From the late Fifteenth to the Mid Eighteenth Century*, Nueva York, Edwin Mellen Press, 1999. Asimismo, llegaron al Estrecho de Magallanes otros navíos ingleses (nuevamente Thomas Cavendish en 1592 y Richard Hawkins en 1594), así como expediciones holandesas cuyo objetivo era reconocer el paso del Estrecho (Simón de Cordes y Oliverio Van Noort en 1599 y Jorge Speilbergen en 1614). Se ha planteado que luego del viaje realizado por los hermanos Bartolomé García y Gonzalo Nodal en 1519, la Corona española pareció desatenderse del Estrecho de Magallanes debido a su dificultosa navegación y al encontrarse otro paso, el Cabo de Hornos, que permitía acceder al Océano Pacífico. En Martinic, Mateo Berros, *Historia del Estrecho...* op. cit., pp. 69-76.

<sup>30</sup> AGI, Patronato, 33, N.3, R.38 (1); AGI, Patronato, 33, N.3, R.38 (4); AGI, Patronato, 33, N.3, R.51; AGI, Patronato, 33, N.4, R.2.

<sup>31</sup> En el contexto del siglo XVI, las Instrucciones eran textos: "[...] cuyo principio organizativo es la necesidad de transmitir directivas y órdenes a quienes inician una travesía. Estos documentos no predeterminan, pero tampoco excluyen un ejercicio posterior de escritura ya que requieren actos como los de observar, describir, medir". En Benites, María Jesús, "Los Derroteros Teóricos de una Categoría Heterogénea: los Relatos de Viajes al Nuevo Mundo (Siglo XVI)", en *Moderna Språk*, vol. 117, 1 (2013), pp. 31-38.

<sup>32</sup> AGS, Guerra y Mar 140/97.

<sup>33</sup> Ver discusión en Zuleta Carrandi, Joaquín, "Dos Instrucciones Desconocidas Sobre el Proyecto de Fortificación del Estrecho de Magallanes (1581)", en *Magallania*, vol. 41, 1 (2013), pp. 273-282. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442013000100017>.

El segundo documento (documento 2 en adelante), también se trata de una Instrucción; pero en este caso, la representación textual está acompañada por tres representaciones gráficas: un Mapa<sup>34</sup> del Estrecho de Magallanes y dos Planos. Cabe aclarar que la Instrucción se encuentra en el Archivo General de Indias<sup>35</sup>, mientras las representaciones gráficas, en la Colección Navarrete<sup>36</sup>. Los autores y fechas asociados a este documento han generado discusiones en el pasado. La reproducción realizada por Fernández de Navarrete<sup>37</sup> en 1793 solo contenía la Instrucción, ya que al margen derecho de la misma escribió: “las trazas o figuras que aquí se citan no se han encontrado”. Fue recién en 1942 cuando Julio Guillén halló el Mapa del Estrecho de Magallanes y los Planos en el Museo Naval, publicándolas ese mismo año<sup>38</sup>. La Instrucción original, que se encuentra en el Archivo General de Indias no se encuentra fechada en el mismo documento; mientras que en la reproducción realizada por Fernández de Navarrete refiere al año 1581. En los últimos años, se ha planteado que la Instrucción fue realizada con posterioridad, alrededor de 1590, y que fue Fernández de Navarrete el que le adjudicó erróneamente la fecha aceptada hasta entonces<sup>39</sup>.

No existen dudas sobre el autor de la Instrucción, ya que la misma está firmada por Tiburcio Spanoqui<sup>40</sup>. Sin embargo, sí existen discusiones sobre la autoría de las representaciones gráficas. El Mapa del Estrecho de Magallanes no posee firma, en investigaciones previas han atribuido su autoría a Pedro Sarmiento de Gamboa o la han puesto en duda sin sugerir otro autor. Mientras tanto, si bien los Planos están firmados por Tiburcio Spanoqui, dichas representaciones han sido adjudicadas tanto a él como a Juan Bautista Antonelli. En los últimos años, se ha sostenido que tanto la Instrucción como el Mapa del Estrecho de Magallanes y los Planos fueron elaborados por Tiburcio Spanoqui en forma simultánea alrededor de 1590. Asimismo, se ha sugerido que la ausencia de notas en el margen izquierdo del documento estaría indicando que el mismo fue archivado sin ser revisado<sup>41</sup>.

<sup>34</sup> Los mapas no son ni neutrales ni objetivos sino que son producto de una estandarización gráfica dentro de un contexto histórico particular. En Lois, Carla Mariana, “La Elocuencia de los Mapas: un Enfoque Semiológico para el Análisis de Cartografías”, en *Documents d'Analisi Geográfica*, 36 (2000), pp. 93-109.

<sup>35</sup> AGI, Patronato, 33, N.3, R.6.

<sup>36</sup> Archivo del Museo Naval [en adelante, AMN], Navarrete XX, doc. 15.

<sup>37</sup> Esta colección fue elaborada por Martín Fernández de Navarrete por encargo del Rey de España a fines del siglo XVIII, entre 1789 y 1793, en base a reproducciones de los documentos concernientes a la Marina de los siglos XVI a XVIII que se conservaban en distintos archivos españoles. Si bien la colección fue entregada en Madrid a principios del siglo XIX, fue trasladada varias veces. Fue en 1824 cuando la Colección Navarrete llegó finalmente al archivo del Museo Naval en Madrid, lugar en donde se sigue conservando. En Vigón, Ana María, “Los Manuscritos del Museo Naval”, en *Revista de Historia Naval*, 5 (1984), pp. 65-88.

<sup>38</sup> Guillén Tato, Julio, *Monumenta Cartographica Indiana. Regiones de la Plata y Magallánica*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1942.

<sup>39</sup> Ver discusión en Zuleta Carrandi, Joaquín, “La Fortificación del Estrecho de Magallanes: un Proyecto al Servicio de la Imagen de la Monarquía”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 39 (2013), pp. 153-176. DOI: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCHA.2013.v39.42682](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCHA.2013.v39.42682).

<sup>40</sup> Si bien así figura el nombre en el documento, cabe aclarar que existieron diferentes maneras de referirse a este ingeniero tales como Espanoqui, Espanochi, Espanochio, Hispanochi, Hispanoqui, entre otros. En Cámara Muñoz, Alicia, “Tiburcio Spannocchi, Ingeniero Mayor de los Reinos de España”, en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 2 (1988), pp. 77-90.

<sup>41</sup> Ver discusión en Zuleta Carrandi, Joaquín, “La Fortificación del...” op. cit., pp. 155-162.

### 3. Las fortificaciones proyectadas para el Estrecho de Magallanes

Todo espacio antrópico se genera y articula tanto externa como internamente de acuerdo a su función. Este espacio no puede ser concebido como un hecho aislado o fuera de todo contexto. Por el contrario, se constituye como fenómeno social en tanto implica una manera particular de organizar el mundo, que puede variar por factores culturales, sociales y económicos<sup>42</sup>.

Para abordar cómo fue organizado el espacio de las fortificaciones es posible atender a la escala utilizada, la morfología externa de los diseños, la configuración interna (a partir del tamaño, localización, y articulación o relación de sus componentes básicos) y los materiales utilizados, entre otros. Este tipo de información resulta relevante para aprehender regularidades o recurrencias subyacentes a las lógicas por las que se segmentaron y ordenaron ciertos espacios, y discutir las formas en que pudieron ser concebidos en un contexto particular<sup>43</sup>.

El abordaje del espacio también puede considerar los dispositivos conceptuales que definen o nombran las funciones que cumplen sus componentes<sup>44</sup>. Los mismos pueden clasificarse en espacios útiles (asociados a determinadas actividades), espacios de circulación (que comunican y articulan espacios útiles) y espacios auxiliares (que sirven de complemento a los espacios útiles y auxiliares)<sup>45</sup>. En los espacios sociales se establecen relaciones entre los grupos y/o los individuos<sup>46</sup>. Por este motivo, además de las funciones que cumplen, pueden ser públicos o privados; colectivos, grupales o individuales, entre otros.

Recientemente, se ha considerado relevante incluir en las investigaciones no solo documentos textuales sino también gráficos. Sin embargo, en la mayor parte de los casos los gráficos continúan siendo exclusivamente utilizados como medio para ilustrar los resultados alcanzados a través de los documentos textuales<sup>47</sup>. A pesar de que las representaciones textuales son unidimensionales (en tanto ofrecen una secuencia dividida en etapas que se suceden en el tiempo) y que las representaciones gráficas son bidimensionales (en tanto son mucho más sintéticas y evidencian las propiedades del espacio de manera simultánea)<sup>48</sup> ambos tipos de documentos contienen ideas, datos e informaciones que pueden ser analizados<sup>49</sup>.

Como ya fuera planteado, el objetivo de este trabajo es abordar la organización del espacio de las fortificaciones representadas por dos documentos administrativos del Plan de Fortificación

<sup>42</sup> Mañana Borrazás, Patricia et al., "Arqueotectura 1: Bases Teórico Metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura", en *Tapa*, 25 (2002), p. 12-93.

<sup>43</sup> Acuña Vigil, Percy, *Análisis Formal del Espacio Urbano. Aspectos Teóricos*, Lima, Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, 2005; Mañana Borrazás, Patricia et al., "Arqueotectura 1: Bases..." *op. cit.*, pp. 12-93.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>45</sup> Acuña Vigil, Percy, *Análisis Formal del... op. cit.*, pp. 83-84.

<sup>46</sup> Mañana Borrazás, Patricia et al., "Arqueotectura 1: Bases..." *op. cit.*, p. 28.

<sup>47</sup> Burke, Peter, *Visto y No Visto. El Uso de la Imagen como Documento Histórico*, Barcelona, Crítica, 2005.

<sup>48</sup> Las representaciones gráficas se caracterizan por el uso de figuras, colores, escalas, entre otros, que pueden ser construidas y articuladas de diferentes maneras. Dichas figuras pueden estar acompañadas de un mensaje escrito (nombres, lugares, números, entre otros), produciéndose así una combinación textual y gráfica. En Colle, Raymond, *El Contenido de los Mensajes Icónicos*, La Laguna, Sociedad Latina de Comunicación Social, 2011.

<sup>49</sup> Casalmiglia Blancáfort, Helena y Amparo Tusón Valls, *Las Cosas del Decir. Manual de Análisis del Discurso*, Barcelona, Ariel, 1999.

del Estrecho de Magallanes. Para ello se considerará su morfología, su segmentación interna, los nombres asignados a los diferentes espacios y su función, entre otros. Asimismo, teniendo en cuenta que el documento 1 y el documento 2 presentan diseños de fortificación diferentes, se compararán dichas representaciones para discutir si existen recurrencias, semejanzas y/o diferencias. Para detallar las características de las fortificaciones se seleccionarán preguntas específicas para las representaciones textuales y gráficas.

### 3.1 Representaciones textuales

Las preguntas seleccionadas para las representaciones textuales (es decir, para las Instrucciones) son: ¿dónde serían emplazadas las fortificaciones?, ¿a cuántas personas podrían albergar?, ¿qué morfología externa presentarían?, ¿qué construcciones defensivas mencionan los documentos?, ¿qué segmentaciones o configuraciones internas describen?, ¿qué funciones cumplirían esas segmentaciones?, ¿los documentos mencionan escalas?, ¿presentan medidas?, ¿refieren a las materias primas necesarias para la futura construcción?, ¿mencionan la mano de obra que sería utilizada?, ¿qué otra información brindan? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si existen recurrencias, semejanzas y/o diferencias entre las fortificaciones en las representaciones textuales.

En el documento 1, el nombre atribuido al espacio representado a lo largo de todo el texto es “fuerza”. En cambio, en el documento 2 se lo denomina “fuerte”, y en menor medida, “fortaleza”. En ambos documentos se plantea la construcción de dos fortificaciones y el lugar elegido para emplazarlas es el mismo: las dos puntas de la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza (en la actualidad, Primera Angostura)<sup>50</sup>. De acuerdo al documento 1 “[...] habrá de la una a la otra [punta] tiro de mosquete, poco más o menos [...].” En ambos documentos también se aclara que el lugar fue elegido en base a la información provista por Sarmiento de Gamboa. En el documento 1, los nombres atribuidos a las dos fuerzas son “Fuerza del Sur” y “Fuerza del Norte”, pero no se especifica en ningún momento cuántas personas podían alojarse en ellas<sup>51</sup>. Por su parte, en el documento 2 los fuertes son caracterizados como A y B, diseñados para alojar a 200 soldados en cada uno de ellos [ver cuadro 1].

En cuanto a la morfología externa, en el documento 1 las fuerzas son cuadrangulares, mientras que en el documento 2 los fuertes son triangulares. Esto se deduce de las características y cantidades de baluartes mencionados, ya que las Instrucciones no explicitan directamente las formas. En ambos documentos se mencionan componentes del espacio asociados a construcciones

<sup>50</sup> El estrecho de Magallanes es un canal interocéanico que se extiende de oriente a poniente y cuya longitud es de 583 kilómetros. En cuanto a su ancho, este varía desde los tres kilómetros en los tramos en que se angosta (como la Primera Angostura) hasta alcanzar unos 40 kilómetros en sus tramos más anchos. En Salinas, Sergio et al., “Propagación de la Onda de Marea en el Estrecho de Magallanes”, en *Ciencia y Tecnología del Mar*, vol. 27, 2 (2004), pp. 5-20. De acuerdo a Sarmiento de Gamboa, la angostura en la que se iba a fortificar tenía no más de 800 pasos comunes de ancho. En AGI, Patronato, 33, N.3, R.46.

<sup>51</sup> Si bien este documento no lo especifica, como ya fuera mencionado se enviaron en total 400 soldados para residir en las fortificaciones, 200 en cada uno. AGI, Patronato, 33, N.2, R.5.

militares y defensivas, tales como baluartes<sup>52</sup>, cortinas<sup>53</sup>, contrafuertes<sup>54</sup>, terraplén/terrapleno<sup>55</sup>, parapeto<sup>56</sup>, bóvedas<sup>57</sup>, fosos<sup>58</sup> y puente levadizo<sup>59</sup>.

Cuadro 1: Comparación de las características de las fortificaciones proyectadas según las representaciones textuales.

CARACTERÍSTICAS		FUERZAS DEL SUR Y DEL NORTE	FUERTES A Y B
Localización		Las dos puntas de la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza	Las dos puntas de la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza
Morfología externa		Cuadrangular	Triangular
Construcciones militares y defensivas		Baluartes, cortinas, contrafuertes, terraplén, parapeto, bóvedas, fosos, puente levadizo, alambor, contraescarpa, contrafoso, contramina, garitas y casamatas	Baluartes, cortinas, contrafuertes, terrapleno, parapeto, bóvedas, fosos, puente levadizo, plataforma baja, muralla, escarpa, puerta principal y entrada cubierta
Segmentaciones o configuraciones internas	Espacios útiles	Aposentos, iglesia, almacenes y caballerizas	Aposentos, almacenes y sótanos
	Espacios de circulación	Escaleras y andén o corredor descubierto	Escaleras, corredorciellos, callejuela y calles
	Espacios auxiliares	Plaza/patio	Plaza de armas
Escala		Sin datos	Pitipié
Medidas		Pie y pasos	Pie
Materias primas		Cal, piedra, arena, agua y tierra	Madera, piedra y cal
Mano de obra		Sin datos	Canteros, negros de Cabo Verde e indígenas locales

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, Guerra y Mar 140/97, y de AGI, Patronato, 33, N.3, R.6.

<sup>52</sup> El baluarte es una "[...] obra de fortificación de forma pentagonal, que se destaca y sobresale en los ángulos o esquinas de una fortaleza". En Sánchez Orense, Marta, *La Fortificación y el Arte Militar en los Tratados Renacentistas en Lengua Castellana: Estudio lexicológico y lexicográfico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, p. 263.

<sup>53</sup> La cortina es la parte recta de la muralla que se extiende entre dos baluartes. En *Ibidem*, p. 184.

<sup>54</sup> El contrafuerte es el pilar que se hace para sostener o para fortalecer un muro. En Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan, "La Fortificación Abaluartada..." *op. cit.*, p. 33.

<sup>55</sup> El terraplén o terrapleno hace referencia a la tierra apisonada que se levanta para la defensa. En Sánchez Orense, Marta, *La Fortificación y...* *op. cit.*, p. 114.

<sup>56</sup> El parapeto se refiere a la masa de tierra, el cual tiene dos taludes, uno interior y otro exterior. En Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan, "La Fortificación Abaluartada..." *op. cit.*, p. 35.

<sup>57</sup> La bóveda es la construcción curva que cubre el espacio comprendido entre dos muros. En *Diccionario Encyclopédico Planeta, tomo 2*, Barcelona, Editorial Planeta, 1984, p. 620.

<sup>58</sup> El foso se refiere a la zanja realizada alrededor de las fortificaciones que estaba formada por el fondo, la escarpa y la contraescarpa; la cual podía tener distintas dimensiones. En Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan, "La Fortificación Abaluartada..." *op. cit.*, p. 34.

<sup>59</sup> El puente levadizo era el que permitía atravesar el foso. En *Ibidem*, p. 18.

Debido a la morfología externa, las fuerzas del documento 1 están conformadas por cuatro baluartes (dos hacia el mar y dos hacia tierra), entre los cuales se les asigna nombres solo a dos (San Yago y Trinidad)<sup>60</sup>. Por su parte, los fuertes del documento 2 están conformados por un baluarte en el medio y dos medio-baluartes en los extremos, a ninguno de los cuales se les asigna nombre. Solo en el documento 1 se especifican las características del puente levadizo, el cual debería ser construido con madera y tener postigos, cerrojos, llaves y trancas. Otros componentes defensivos únicamente se mencionan en uno de los documentos: alambor<sup>61</sup>, contraescarpa<sup>62</sup>, contrafoso<sup>63</sup>, contramina<sup>64</sup> y garitas<sup>65</sup> para los centinelas en el documento 1; y plataforma baja<sup>66</sup>, muralla<sup>67</sup>, escarpa<sup>68</sup>, puerta principal y entrada cubierta<sup>69</sup> en el documento 2. Es interesante destacar que en ambos documentos se mencionan las casamatas<sup>70</sup>; en el caso del documento 1 para ser realizadas, y en el del documento 2 para decir que no son necesarias.

En cuanto a las segmentaciones o configuraciones internas, en ambos documentos se mencionan espacios útiles como aposentos y almacenes. En el documento 1, se menciona específicamente el aposento para el alcaide, y se describen algunas de las características de los aposentos en general, incluyendo puertas, ventanas, chimeneas y alacenas. En el documento 2 se mencionan los “aposentos por servicio del presidio”<sup>71</sup>, así como los destinados a los capitanes y oficiales. Sin embargo, la única información adicional que se presenta sobre los mismos, es la utilidad que prestaría la construcción de sótanos. Solo en el documento 1 se mencionan otros espacios útiles que están ausentes en el documento 2: la iglesia y las caballerizas.

En cuanto a los espacios de circulación, ambos documentos mencionan escaleras, aunque difieren sus cantidades, cuatro y ocho respectivamente. Solo en el documento 1 se menciona el andén o corredor descubierto<sup>72</sup>, en tanto que solo en el documento 2 se mencionan

<sup>60</sup> La asignación de nombres religiosos a los baluartes fue una práctica común durante el reinado de Felipe II. En Cámara Muñoz, Alicia, “La Fortificación de ...” *op. cit.*, pp. 77-78.

<sup>61</sup> El alambor es una clase de construcción defensiva que se caracteriza por su plano inclinado. En Sánchez Orense, Marta, *La Fortificación y...* *op. cit.*, p. 210.

<sup>62</sup> La contraescarpa es aquella que está al lado de las pendientes o caras que forman el foso. En Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan, “La Fortificación Abaluartada...” *op. cit.*, p. 33.

<sup>63</sup> El contrafoso es un foso que se realiza en forma paralela a la contraescarpa. En Sánchez Orense, Marta, *La Fortificación y...* *op. cit.*, p. 328.

<sup>64</sup> La contramina se refiere a una galería abovedada situada bajo el foso y paralelo a él que permitían resistir las minas de los adversarios. En Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan, “La Fortificación Abaluartada...” *op. cit.*, p. 13.

<sup>65</sup> La garita se refiere a la torre pequeña de morfología redonda, pentagonal o hexagonal que usualmente se colocaba en los ángulos salientes de los baluartes para apostar centinelas. En *Ibidem*, p. 34.

<sup>66</sup> La plataforma servía para establecer los medios de defensa. En *Ibidem*, p. 17.

<sup>67</sup> La muralla es la línea continua del recinto que la separa del entorno. En *Ibidem*, p. 35.

<sup>68</sup> La escarpa se refiere a la cara del foso que se encuentra al lado del parapeto y opuesta a la contraescarpa. En *Ibidem*, p. 34.

<sup>69</sup> La estrada cubierta es una clase de corredor ubicado al nivel superior de la contraescarpa. En *Ibidem*, p. 33.

<sup>70</sup> La casamata se refiere a la bóveda realizada en alguna parte de la muralla para defender el foso, poniendo en ella piezas de artillería. En *Ibidem*, p. 33.

<sup>71</sup> Con los términos fuerza, fuerte o fortaleza se hacía referencia a las fortificaciones. Mientras que el término presidio se utilizaba para referirse a las guarniciones militares destinadas a ellas para su defensa; más usualmente en relación a África y América que para el continente europeo. En Cámara Muñoz, Alicia, “La Fortificación de...” *op. cit.*, p. 75.

<sup>72</sup> Se refiere a un pasillo abalconado. En Zuleta Carrandi, Joaquín, “Dos Instrucciones Desconocidas...” *op. cit.*, p. 277.

los corredorcillos, la callejuela y las calles<sup>73</sup>. Por último, entre los espacios auxiliares en ambos documentos se menciona la plaza. En el documento 2 se aclara que se trata de una plaza de armas<sup>74</sup>, mientras que solo en el documento 1 se menciona el patio<sup>75</sup>. En cuanto al aprovisionamiento de agua, en el documento 1 se plantea la construcción de pozos, aljibes o cisternas en el patio y algunos de los aposentos, en tanto que en el documento 2 se menciona la construcción de un pozo en un rincón de la plaza.

Con respecto a la escala utilizada, en el documento 1 no se menciona ninguna. En el documento 2 se hace referencia al pie, que se repite a lo largo del texto. Asimismo, se menciona el pitipié<sup>76</sup> en relación a la representación gráfica. En el documento 2 también se aclara que el fuerte B es de mayor capacidad que el fuerte A. En cuanto a las medidas, en el documento 1 se mencionan pies<sup>77</sup> y pasos<sup>78</sup>; los primeros, en referencia a la altura que debía alcanzar el perímetro de las fuerzas, de 25 a 30 pies; y los segundos, en relación al entorno donde serían emplazadas las fuerzas. En el documento 2 se menciona la medida pie en relación a diferentes espacios, como murallas, contrafuertes, terraplenos, casas, callejuelas, calle, corredorcillos. En algunos casos, se menciona solo el alto, el largo y/o el ancho. El documento 2 solo aclara las medidas del fuerte B, que tendría un perímetro de 1520 pies y una altura de 35 pies (altura mayor a la planteada en el documento 1). El documento 2 es el único que ofrece la cantidad de ducados que se necesitarían para concretar la construcción de los fuertes.

En cuanto a las materias primas, en el documento 1 se mencionan cinco: cal, piedra, arena, agua y tierra; mientras que en el documento 2 se mencionan tres: madera, piedra y cal. Por su parte, no hay ninguna mención sobre la mano de obra en el documento 1; en cambio, el documento 2 plantea la utilización de canteros, negros de Cabo Verde e indígenas locales.

### 3.2 Representaciones gráficas

Por su parte, se seleccionan las siguientes preguntas para las representaciones gráficas del documento 2 (como se recordará, las del documento 1 hasta el momento no fueron halladas): ¿poseen escalas?, ¿qué figuras o segmentaciones internas están graficadas?, ¿en dónde están ubicadas?, ¿qué funciones cumplen esas segmentaciones?, ¿hay medidas?, ¿hay colores?, ¿para qué se utilizan?, ¿hay referencias textuales?, ¿cuáles son?, ¿qué otra información brindan las representaciones? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si existen recurrencias,

<sup>73</sup> Las calles facilitaban la comunicación entre distintos espacios de la fortificación. En Cámara Muñoz, Alicia, *Fortificación y Ciudad...* op. cit., p. 165.

<sup>74</sup> La plaza de armas era un espacio vacío cuya morfología dependía del perímetro de la fortificación. Su función era permitir la formación, organización y movimiento de los soldados. De ella partían calles que comunicaban con los baluartes y las puertas. En *Ibidem*, p. 165.

<sup>75</sup> En este documento se utiliza patio como sinónimo de plaza.

<sup>76</sup> El pitipié se refiere a la escala utilizada en mapas, planos, etc. para delinear las medidas representadas, las cuales pueden ser leguas, pies, entre otras. En Sánchez Orense, Marta, *La Fortificación y...* op. cit., p. 537.

<sup>77</sup> El denominado pie de Castilla equivalía a 0,2786 metros. En Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan, "La Fortificación Abaluartada..." op. cit., p. 35.

<sup>78</sup> Medida de distancia. En *Diccionario Encyclopédico Planeta...* op. cit., p. 3676.

semejanzas y/o diferencias entre la representación textual y las representaciones gráficas del documento.

El Mapa del Estrecho de Magallanes posee una escala graficada, correspondiente con un pitipié de diez leguas<sup>79</sup>. Muestra una figura irregular que representa el Estrecho y presenta diferentes colores: rojo, verde, azul y negro. Además, posee referencias textuales como coordenadas geográficas y referencias topográficas. Estas últimas son en su mayoría de índole religiosa; por ejemplo, Nuestra Señora de Remedio y Punta de San Gregorio<sup>80</sup>. Cabe destacar que en el Mapa están señalizados los lugares donde debían construirse cinco torres de atalayas<sup>81</sup> dispersas a lo largo de la línea de costa, así como aquellos donde debían construirse los dos fuertes. En el Mapa también está señalizada la Ciudad del Nombre de Jesús, pero resulta llamativo la ausencia de la Ciudad del Rey Don Felipe. De este modo, el Mapa brinda información gráfica y textual adicional, sirviendo de complemento a la Instrucción.

Los Planos de los fuertes poseen una escala graficada, acompañada por números, cuya referencia textual es pie de castilla. Sin embargo, mientras la escala del fuerte A es de 300 pies de castilla, la escala del fuerte B es de 400 pies de castilla. Para el segundo fuerte, se aclara textualmente: “este pitipié es más chico que no lo de la planta frontera y con ello es esta planta más crecida por si fuere menester de más capacidad.” Asimismo, hay referencias textuales de tipo geográficas: “Mar del Sur”, “Canal de Estrecho” y “Tierra llana”, en la Traza A; y solamente “Tierra llana”, en la Traza B.

La morfología externa de los fuertes está representada en ambos Planos por una figura triangular, en cuyo interior están graficadas otras figuras correspondientes a los espacios útiles, de circulación y auxiliares. Las referencias textuales en la Traza A son plataforma para la artillería baja, terrapleno para artillería, aposentos, calle, corredores y pozo, mientras que en la Traza B solo se menciona el pozo. En ambas Trazas figuran las letras C y D, que señalan el baluarte del medio y la plataforma para la artillería baja, respectivamente. Los Planos comparten, además, la siguiente referencia textual: “en lo más angosto de cuatrocientos cuarenta pies”.

En ambos Planos se utilizan distintos colores, tales como amarillo, rojo, verde, azul y negro para representar la naturaleza, y graficar los componentes constructivos de los fuertes. De este modo, los colores utilizados permiten distinguir visualmente los espacios, especialmente en aquellos casos que no están acompañados por referencias textuales<sup>82</sup>.

<sup>79</sup> Medida de longitud que durante el siglo XVI equivalía a 5572,7 metros. En Lledó Sandoval, José Luis, *Mosaico Romano de Noheda (Cuenca): su Descubrimiento*, Madrid, Editorial Visión Libros, 2010.

<sup>80</sup> Se ha planteado que las referencias topográficas son consistentes con las otorgadas por Pedro Sarmiento de Gamboa a la llegada del Estrecho de Magallanes en 1584. En Zuleta Carrandi, Joaquín, “La Fortificación del...” *op. cit.*, p. 158.

<sup>81</sup> Torres destinadas para vigilar y dar aviso que suelen localizarse en un lugar alto. En Sánchez Orense, Marta, *La Fortificación y...* *op. cit.*, p. 246.

<sup>82</sup> La utilización de colores facilitaba la interpretación de lo graficado, especialmente en aquellos casos en que las fortificaciones no eran ideadas por la misma persona que luego iría a construirlas. En Cámara Muñoz, Alicia, “El Dibujo en la Ingeniería Militar del siglo XVI”, en *A Distancia*, 2 (1991), pp. 24-30.

Es interesante notar que en diferentes momentos de la representación textual se suceden expresiones como "[...] haciéndose de la forma que por las dos trazas A y B se demuestra [...]", "[...] como se parece en la traza." y "[...] observando se verá todo señalado [...]", que dan la idea que la Instrucción y las representaciones gráficas son complementarias. Sin embargo, las medidas expresadas en ambas Trazas varían entre sí; por ejemplo, en el caso del terrapleno para artillería, en la plaza y en los aposentos. A su vez, en la Traza A existen medidas que están ausentes en la Traza B, como la estrada cubierta y las calles; y viceversa, como el frente del baluarte [ver cuadro 2].

Cuadro 2: Comparación de las medidas de los fuertes A y B según figuran en sus representaciones gráficas.

Características	Fuerte A	Fuerte B
Plataforma para artillería baja	115 de largo x 36 de ancho	140 de largo x 48 de ancho
Terrapleno para artillería	130 de largo x 25 de ancho	250 de largo x 30 de ancho
Aposentos/casas	15 de largo y ancho	12 de largo y ancho
Plaza	65 de largo x 120 de ancho	100 de largo x 190 de ancho
Escalera que comunica la plaza con el baluarte	Sin datos	35 de ancho
Cortina del Mar del sur	10 de ancho	Sin datos
Calles entre las líneas de aposentos y entre la línea de aposento y el terrapleno para artillería	10 de ancho	Sin datos
Baluarte	75 de largo	90 de largo
Cortinas de baluarte a baluarte	Sin datos	90 de largo
Frente del baluarte	Sin datos	90 de largo
Muralla	25 de ancho	30 de ancho
Puerta	20 de ancho	16 de ancho
Estrada cubierta	10 de ancho	Sin datos

Fuente: Elaboración propia a partir de AMN, Navarrete XX, ff. 139 y 140, doc.15.

Si se toman algunas de las medidas que aparecen en la Instrucción, es posible ver que las calles tendrían "[...] diez pies de ancho [...]", medida graficada en el fuerte A; y que las casas se harían "[...] de doce pies de cuadrado por cada aposento [...]", medida graficada en el fuerte B. De este modo, la Instrucción parece referir alternadamente a uno y otro fuerte, sin aclarar a cual pertenecen.

Los aposentos, en su mayoría de forma cuadrada, presentan diferencias en ambos fuertes. Las dos líneas de aposentos, graficadas en forma paralela a la cortina de la Mar del Sur, están conformadas por ocho y seis aposentos en la Traza A; y por nueve y ocho aposentos en la Traza

B. Mientras tanto, la única línea de aposentos graficada en forma paralela al Canal del Estrecho está dividida en cinco aposentos en la Traza A, y en siete aposentos en la Traza B. De este modo, en la Traza A están graficados un total de 19 aposentos, mientras en la Traza B están graficados un total de 24. Esta información (es decir, la cantidad de aposentos por línea y la cantidad total de aposentos contenida en los fuertes) no está mencionada en la Instrucción.

#### 4. Conclusiones

La Instrucción del documento 1 fue realizada por Juan Bautista Antonelli en 1581, atendiendo a la información presentada por Sarmiento de Gamboa luego de su primer viaje al Estrecho de Magallanes. Mientras tanto, la Instrucción del documento 2 fue realizada por Tiburcio Spanoqui alrededor de 1590, luego de que Sarmiento de Gamboa volviera a España sin poder fortificar el Estrecho. A pesar de los años transcurridos entre ambos diseños, la localización estipulada para emplazar las fortificaciones fue la misma: las dos puntas de la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza. Ello implicaría que este sitio siguió siendo considerado el más adecuado en términos defensivos. Al ser la parte más angosta del Estrecho de Magallanes, en teoría posibilitaría el alcance de la artillería para evitar el paso de los navíos de las coronas rivales.

Teniendo en cuenta que el diseño de las fortificaciones desarrolladas durante el siglo XVI, especialmente en el caso de América, buscaba adaptarse a las condiciones del terreno local para tener una menor exposición al fuego enemigo, es relevante destacar que se proyectaran dos fortificaciones con una morfología diferente para ser emplazadas en el mismo lugar: una cuadrangular y otra triangular. Estas circunstancias podrían haber incidido en el tamaño de las fortificaciones y la cantidad de gente destinadas a ellas, con un impacto directo en su capacidad defensiva. Las diferencias en el diseño también pudieron afectar la cantidad de materiales, mano de obra, tiempo y dinero necesarios para la construcción.

Durante la discusión sostenida en 1581 sobre las fortificaciones, el Duque de Alba calificó como “poca gente” a los 200 soldados que residirían en cada una de ellas. Asimismo, consideró que la forma cuadrada de las fortificaciones era preferible a la triangular, en tanto la forma triangular hacía a la plaza más chica (dando poco espacio para acomodar más soldados) y a los baluartes más agudos (tornando al espacio “menos defendible”). La concepción dominante para fines del siglo XVI era que cuantos más baluartes tuviera una fortificación mayor sería su capacidad defensiva. Si bien es difícil determinar cuál de las formas proyectadas podría adaptarse mejor a las condiciones del terreno actualmente conocido como Primera Angostura, lo cierto es

que las fortificaciones cuadradas (con cuatro baluartes), como aquellas del documento 1 (cuyo diseño fue discutido al más alto nivel por personas con diferentes perspectivas) tendrían una capacidad defensiva mayor que las fortificaciones triangulares (con un baluarte y dos medio-baluartes), como aquellas del documento 2 (que parecen no haber sido revisadas, y forman parte del período en que se planteó volver a poner en marcha el Plan de Fortificación del Estrecho con el envío de un nuevo contingente poblacional).

Las fortificaciones diseñadas por Antonelli y Spanoqui responden a la denominada Traza italiana (baluarte, foso, etc.), pero en las "fuerzas" del documento 1 se evidenció una mayor diversidad de segmentaciones internas que en los "fuertes" del documento 2 (por ejemplo, en la presencia del espacio religioso y caballerizas). Asimismo, en algunos aspectos de las "fuerzas" hay mayor grado de detalle que en los fuertes; por ejemplo, en las características del puente levadizo y los aposentos. A la inversa, los "fuertes" muestran mayor grado de detalle en la escala, medidas y mano de obra.

En cuanto a los aposentos/casas, es interesante notar que en las "fuerzas" los espacios de habitación están diseñados para un uso colectivo e individual (en el caso del alcaide), estableciendo diferencias jerárquicas entre los miembros del contingente poblacional. En lo que respecta a los "fuertes", los espacios de habitación están exclusivamente diseñados para un uso colectivo (soldados, capitanes y oficiales), homogeneizando al contingente. Si bien no es posible afirmarlo, es probable que el menor grado de detalle y segmentación del espacio representado por el documento 2 se vincule con el hecho de haber dejado un cierto margen para la toma de decisión sobre sus detalles (a diferencia del documento 1, donde estos aspectos ya habían sido debatidos por especialistas). Teniendo en cuenta lo anteriormente referido, es posible sostener que la organización del espacio de las fortificaciones representado por los documentos 1 y 2 presenta una alta variabilidad en cuanto a su morfología, construcciones defensivas, segmentación interna, nombres y funciones asignados a los espacios, entre otros.

Por su parte, la comparación entre las representaciones del documento 2 permite sostener que la Instrucción y el Mapa que la acompaña se complementan entre sí; mientras que la Instrucción y los Planos contienen datos que se superponen, complementan (por ejemplo, la cantidad de aposentos está graficada en las Trazas pero ausente en la Instrucción) y/o contradicen (por ejemplo, las medidas de las Trazas A y B no son las mismas pero la Instrucción parece referirse alternadamente a uno y otro fuerte, sin aclarar a cual pertenecen), dependiendo del caso.

Para finalizar, las fortificaciones representadas en los documentos administrativos del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI muestran la coexistencia de distintos diseños para organizar las fortificaciones y, por ende, de diferentes proyectos para defender el espacio en ese contexto en particular.



# Ciencia y académicos de la Historia en la Ilustración española: la emergencia del autor colectivo<sup>1</sup>

## Historical Science and the Royal Academy during the Spanish Age of Enlightenment: The Rise of the Collective Author

TERESA NAVA RODRIGUEZ

Universidad Complutense de Madrid

terenava@ucm.es

**Resumen:** El concepto de “autor oculto” permite acercamientos diversos, desde perspectivas que se interrogan sobre la presencia o ausencia de un autor individual en relación con su obra, hasta reflexiones sobre una autoría colectiva que se abre a múltiples modalidades de presencia del autor. Nuestra propuesta se centra en el trabajo de erudición, de crítica y de recuperación de fuentes históricas realizado en España durante el siglo XVIII. Clérigos y seglares, intelectuales o simples aficionados, personalidades políticas o meros plumillas, muchos de ellos asumieron el papel de ser autores en la sombra sumándose a un esfuerzo colectivo de regeneración nacional marcado por la pugna entre tradición e innovación. Los nuevos gobernantes lideraron este programa reformista con la colaboración de ciertas instituciones creadas para impulsar el progreso y el bien común, entre ellas las Academias Reales. Destacaremos los proyectos de recopilación de fuentes históricas promovidos en el seno de la Real Academia de la Historia. Diccionarios, repertorios y colecciones instrumentales nos aproximarán a la naturaleza, justificación y logros de un modelo de autoría colectiva “semioculta”, ciertamente representativo de las prácticas culturales de la Ilustración española.

**Palabras clave:** Autoría colectiva, historiografía, Ilustración española, monarquía borbónica; Real Academia de la Historia.

**Abstract:** The concept of “shadow author” enables different approaches, from perspectives which question the presence or absence of an individual author in relation with his work, to reflections on a collective authorship that allows the presence of the author in multiple forms. Our proposal focuses on the erudition work, criticism and retrieval of historical sources performed in the 18<sup>th</sup> century in Spain. Many clerics and seculars, scholars or amateurs, statesmen or mere advantaged scribblers assumed the role of shadow authors

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto “Servidores del rey, creadores de opinión: biografías y dinámicas políticas en la Monarquía española”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO, HAR2013-41970-P).



and contributed to a collective effort of national renewal featured by the struggle between tradition and innovation. The new rulers led the reformist agenda program with the collaboration of literates and of certain institutions created to foster progress and common good, among them the Royal Academies. Our work will concentrate on the projects of compilation of historical sources that were promoted within the Royal Academy of History. Dictionaries, repertoires and instrumental collections approach us to the nature, justification, objectives and milestones of a collective authorship model that half-hidden, certainly represents the cultural practices of the Spanish Age of Enlightenment.

**Keywords:** Collective authorship, Historiography, Spanish Age of Enlightenment, Bourbon Monarchy, Royal Academy of History.

“La Historia es un espejo de lo pasado y una espera de lo futuro: una pintura bien ordenada, en donde se registran casi a nuestros ojos los lugares, sucesos y tiempos”.

*Informe del fiscal Manuel Pablo Salcedo, 1762*<sup>2</sup>.

## 1. Las Academias dieciochescas: ¿qué importa quién habla?

Michel Foucault condensaba en esta pregunta uno de los principios éticos fundamentales de la escritura contemporánea que él mismo describe como la “borradura del autor”. Ante el público congregado en el *Collège de France*, un 22 de febrero de 1969, buscando el juicio y la rectificación de los asistentes, Foucault se disponía a desarrollar distintos argumentos sobre los emplazamientos donde el autor ejerce su función. El autor no tiene por qué ser exactamente ni el propietario ni el responsable de sus textos; no es su productor ni su inventor. Aunque el autor es, sin duda, aquel al que atribuimos lo que ha dicho o escrito, la atribución es muchas veces fuente de incertidumbres. Tampoco es un tema menor la posición del autor en el libro y en los diferentes tipos de discurso o en un campo discursivo<sup>3</sup>. Contextualizando estos tres elementos en términos de procesos históricos, Foucault sintetizaba finalmente su análisis evocando los rasgos más característicos de la función del autor:

<sup>2</sup> *Informe del fiscal Manuel Pablo de Salcedo*, 5 de febrero de 1762. Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Indiferente General, leg. 1521.

<sup>3</sup> Foucault, Michel, “Qué es un autor?”, en *Litoral*, 9 (1983), pp. 35-71, la idea en p. 35.

"La función del autor está ligada al sistema jurídico e institucional que circumscribe, determina, articula el universo de los discursos; no se ejerce uniformemente y de la misma manera en todos los discursos, en todas las épocas y en todas las formas de civilización; no es definida por la atribución espontánea de un discurso a su productor, sino por una serie de operaciones específicas y complejas; no remite pura y simplemente a un individuo real, puede dar lugar simultáneamente a varios ego, a varias posiciones-sujeto que diferentes clases de individuos pueden llegar a ocupar"<sup>4</sup>.

Que la función del autor no ha permanecido constante en su forma, en su complejidad e incluso en su existencia es una certeza que, aun siendo válida para el conjunto de la evolución histórica, alcanza especial relevancia en el contexto socio-cultural e ideológico de la centuria ilustrada. El siglo XVIII contempla al mismo tiempo el afianzamiento del autor como figura individual y el desarrollo de proyectos científicos con una fuerte impronta colectiva y funciones autoriales distintas, ambiguas y cambiantes en su multiplicidad<sup>5</sup>. Es el caso del modelo asociado a las corporaciones académicas del siglo XVIII que fueron, sin duda, protagonistas destacadas del panorama cultural de la Ilustración española<sup>6</sup>.

"Apenas subió Felipe V al trono, cuando el espíritu humano empezó en España a hacer sus esfuerzos para salir de la esclavitud y abatimiento a que lo tenía reducido el imperio de la opinión". Son las palabras con las que Juan Sempere y Guarinos inicia el artículo "Academia" de su obra *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*<sup>7</sup>. Este encendido elogio del primer Borbón, a pesar de olvidar los síntomas de renovación científica de las dos décadas precedentes, acierta a la hora de resaltar la protección real y el gran auge de las Academias como fruto de la política cultural de Felipe V. La visión elogiosa de una nueva dinastía borbónica que, superando oscuridades precedentes, lidera la regeneración cultural de España, se instalará con fuerza en el discurso intelectual dieciochesco y sobrevive sin apenas fisuras durante los dos siglos siguientes. En 1941, don Gregorio Marañón se refería al esplendor de los grandes reyes del siglo XVIII ensalzando la obra "de algunos de aquellos gobiernos que tuvieron una visión exacta y justa de qué debió ser, entonces, la política de España", de ahí que concluyera afirmando que a todos ellos se debía también "la única época de amparo decidido a la obra de nuestra cultura, sin mezquindades ni regateos"<sup>8</sup>. En tanto que vías de acción política y cultural, las Academias<sup>9</sup> se suman al esfuerzo colectivo de combatir el *abatimiento y la esclavitud*

<sup>4</sup> En el texto manejado se usa la expresión "rasgos característicos de la función-autor". *Ibidem*, p. 52. Se trata de una traducción del original francés publicado en Foucault, Michel, "Qu'est-ce qu'un auteur?", en *Bulletin de la Société Française de Philosophie*, vol. 63, 3 (1969).

<sup>5</sup> Le Guellec, Maude (ed.), *El autor oculto en la literatura española*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014.

<sup>6</sup> Las manifestaciones intelectuales y culturales de la Ilustración española están siendo objeto de un renovado debate historiográfico. Vid. Astigarraga, Jesús (ed.), *The Spanish Enlightenment revisited*, Oxford, Voltaire Foundation, 2015.

<sup>7</sup> Sempere y Guarinos, Juan, *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, vol. I, Madrid, Gredos, 1969, p. 53.

<sup>8</sup> Marañón, Gregorio, "Nuestro siglo XVIII y las Academias", en Marañón, Gregorio, *Vida e Historia*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1941, p. 67.

<sup>9</sup> Francisco Aguilar Piñal distingue tres tipos de Academias: literarias, docentes y eruditas o científicas. Véase Aguilar Piñal, Francisco, "Las Academias del siglo XVIII como centros de investigación", en di Pinto, Mario (ed.),

del espíritu nacional hasta entonces sometido al *imperio de la opinión*, es decir, al “Dictamen, sentir o juicio que se forma de alguna cosa, habiendo razón para lo contrario”<sup>10</sup>. *El imperio de la opinión* significaba que el error era aceptado por una amplia masa asocial y tan extendido estaba que el padre Feijoo, en el tomo primero de su *Teatro Crítico*, afirma con vehemencia que

“[...] aquella mal entendida máxima de que Dios se explica en la voz del pueblo  
[...] es un error de donde nacen infinitos; porque, asentada la conclusión de que  
la multitud sea regla de la verdad, todos los desaciertos del vulgo se veneran  
como inspiraciones del cielo”<sup>11</sup>.

Otra multitud compuesta de eruditos, científicos y hombres de letras se sintió llamada a la titánica tarea de corregir la inferioridad cultural de la nación española y de fomentar el progreso de los saberes al abrigo de nacientes instituciones. Algunas de ellas fueron pronto dignificadas con el título oficial de Reales Academias o simplemente gratificadas con fondos públicos. Una fórmula ya experimentada fuera de nuestras fronteras que se convertiría en cauce de introducción de importantes cambios tanto en las formas de acceso y difusión del conocimiento como en el estatus intelectual de quienes se integraron en este nuevo medio creativo. Las corporaciones académicas florecieron por doquier y el optimismo ilustrado de finales de la centuria llegará a vanagloriarse de una España integrada a través de las Academias en una cultura europea:

“El gusto por las Academias se ha hecho ya general. Todas las naciones se  
empeñan a porfia en fundarlas y en mejorar las ya erigidas: la ilustración se  
hace universal y aunque no sea comparable nuestra gloria literaria con los  
Griegos y Romanos, a lo menos nuestro siglo ocupará una clase distinguida en  
la historia literaria”<sup>12</sup>.

Resulta especialmente significativo comprobar cómo los hallazgos personales habían desbordado los límites de la individualidad al ser debatidos, censurados y en cierto grado compartidos por un colectivo múltiple de actores-autores para quienes la fórmula tradicional del mecenazgo estaba dejando de ser útil<sup>13</sup>. Así mismo, las propias corporaciones estaban comportándose cada vez más como sujetos autoriales autónomos<sup>14</sup>.

*I Borbone di Napoli e i Borbone di España. Un bilancio storiografico*, vol. 2, Nápoles, Guida Editore, 1985, pp. 391-404.

<sup>10</sup> *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española*, tomo 5, 1737.

<sup>11</sup> Feijoo, Fray Benito, “Voz del pueblo”, en Feijoo, Fray Benito, *Teatro Crítico Universal, tomo primero*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1778. <<http://www.filosofia.org/bjf/bjft101.htm>> [Consultado el 27 de septiembre de 2016].

<sup>12</sup> *Correo de Madrid*, 24 de marzo de 1790. Citado en Jover Zamora, José María (dir.), *Historia de España. La época de los primeros Borbones*, vol. 2: *La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p. 153.

<sup>13</sup> Como muy bien explica Joaquín Álvarez Barrientos, en el siglo XVIII “la figura del mecenas inicia su desaparición al tiempo que el escritor comienza su vida autónoma, con la libertad que ello conlleva y con los riesgos propios de esa libertad, lo que le hace buscar [...] la vía del periodismo o la seguridad más o menos relativa de las instituciones [...]. Así las academias, dependientes del rey, cuyos criados son los literatos que a ellas pertenecen, son vistas como una tabla de salvación por bastantes escritores ilustrados...”. Álvarez Barrientos, Joaquín et al., *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 58.

<sup>14</sup> Antonio Mestre supo ver y analizar con extraordinaria lucidez las contradicciones inherentes a los programas de las reformas ilustradas tanto desde el punto de vista de sus formulaciones teóricas como de la relación entre

Dentro de un movimiento académico que perseguía la renovación de la cultura en sus más variadas manifestaciones (lengua, literatura, ciencias, artes...)<sup>15</sup> hubo instituciones específicamente destinadas a reformar e impulsar los estudios históricos. La Historia se abre paso en los quehaceres intelectuales y el movimiento ilustrado alumbrará el despertar de una nueva conciencia histórica paralela a la consideración de esta disciplina como un instrumento práctico y crítico indispensable para la transformación social y el beneficio de la nación. No solo se escriben *historias* sino que preocupa la historia en sí misma, todo lo cual acabará produciendo una renovación que José Luis Abellán no duda en calificar de revolución<sup>16</sup>. En la labor de los escritores, en los trabajos de las sociedades eruditas, tertulias y discusiones informales, en la actividad periodística, la temática histórica alcanza proporciones considerables. Las Sociedades Económicas de Amigos del País incluyen la historia entre sus campos de investigación y muchos de sus miembros se dedican a estudiarla. En ciudades como Barcelona, Valencia, Sevilla o Madrid, grupos de historiadores, —una legión de aficionados junto a un buen número de verdaderos intelectuales— están a la cabeza de la renovación cultural<sup>17</sup>. En los planes de estudio de los centros docentes se advierte una indudable preocupación por elevar el nivel de conocimientos de los alumnos en esta disciplina. Se llevan a cabo excavaciones, se fundan y reorganizan archivos y bibliotecas, a la vez que se buscan y recogen colecciones diplomáticas y manuscritos. Los Archivos de Indias, de la Corona de Aragón y otros muchos civiles, eclesiásticos y militares, se ordenaron, catalogaron y abrieron al público. Todos signos externos de efervescencia historiográfica que son la expresión visible de dos realidades paralelas e igualmente significativas. La primera está relacionada con el debate ilustrado en torno a cuestiones teóricas y metodológicas; la segunda entraña con una progresiva transformación de la significación y el papel que juegan los autores en este nuevo escenario de preocupaciones y empresas colectivas, ideales compartidos y tutela político-institucional<sup>18</sup>.

Cuando las gentes de letras comiencen a interrogarse sobre el sentido y valor de la historiografía en el conjunto de saberes y a subrayar las dificultades inherentes tanto a la actividad

---

sus principales protagonistas, individuos concretos —caso de Mayans y Siscar y su red de colaboradores y detractores— y las instituciones culturales más directamente vinculadas a la Corona y a sus gobernantes, caso de la Real Biblioteca o la Real Academia de la Historia. De lectura obligada en relación con este tema son, al menos, tres de sus trabajos: Mestre, Antonio, *Historia, fueros y actitudes políticas: Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1970; ídem, *Despotismo e Ilustración en España. Mayans y la España de la Ilustración*, Barcelona, Ariel, 1976. Igualmente recomendable es ídem, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003, en la que el profesor Mestre reúne textos inéditos junto a otros ya publicados pero de difícil acceso.

<sup>15</sup> Sobre la labor desarrollada por las Academias españolas tanto dentro como fuera de la Corte vid. Reyes Cano, Rogelio y Enriqueta Vila Vilar (eds.), *El mundo de las Academias, del ayer al hoy*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 2003. Reúne excelentes trabajos dentro de tres bloques temáticos: “Las Academias en la Europa de la Ilustración”, “Las Academias en el Mundo Hispánico” y “La Real Academia Sevillana de Buenas Letras y su proyección en la vida cultural española”.

<sup>16</sup> Maravall, José Antonio, “Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII”, en *Revista de Occidente*, 107 (1972), pp. 250-286, la cita en p. 250.

<sup>17</sup> Sempere y Guarinos, Juan, *Ensayo de una... op. cit.*, pp. 13 y ss.

<sup>18</sup> Nava Rodríguez, Teresa, “La Real Academia de la Historia como modelo de unión formal entre el Estado y la Cultura (1735-1792)”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1987), pp. 127-156, especialmente p. 130.

heurística como a la construcción de la obra histórica resultante, surgirán inevitablemente nuevas ideas no exentas de polémica. En cierta medida la Historia (y también la historia con minúscula) se convertirá en España en un instrumento de reforma social, carácter derivado precisamente de ese interés por una comprensión más profunda de los valores históricos que lleva a estudiar temáticas sociales, económicas y políticas con el fin de actuar más eficazmente en la realidad. Ello suscitó apoyos pero también sospechas, fundamentalmente por parte de ciertos sectores de la Iglesia y de la nobleza, ambas temerosas de que el descubrimiento y el estudio de sus derechos históricos los debilitara frente a las pretensiones de los gobiernos reformistas. En este sentido, cabe pensar que también hubo quienes actuaron convencidos de que el conocimiento del pasado nacional solo podía contribuir a dar seguridad al Estado y a combatir saludablemente opiniones absurdas y perniciosas<sup>19</sup>.

La ciencia histórica contemporánea es heredera de un progreso anterior principalmente ligado a un movimiento de recopilación y depuración de fuentes que se materializa ya en obras como *De re diplomática* (1681) de Jean Mabillon<sup>20</sup> y que se afirma poderosamente al ritmo de la proliferación en Europa y después en España de Academias científicas. Los primeros modelos reconocibles surgen en la Italia renacentista, verdadero germen del movimiento académico que se irá conformando en otros territorios de la Europa occidental a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Primero son tertulias privadas o primitivas academias nacidas de la iniciativa personal de un pequeño grupo de intelectuales; más tarde aparecerán las primeras corporaciones científicas protegidas por los poderes públicos, fórmula exitosa que alcanzará su máximo apogeo de la mano de las Reales Academias ilustradas. Hay ejemplos no solo en Italia, también en la Península Ibérica, Inglaterra, Francia y los Estados alemanes<sup>21</sup>. Refiriéndose al movimiento académico francés, referente principal aunque no único de las Reales Academias españolas, Gérard Michaux precisa cómo, a finales del siglo XVII, la definición de “Academia” comúnmente aceptada era

“[...] une société de gens de lettres, de savants et d’artistes, institué et officialisée par le pouvoir politique, aux règles de fonctionnement précisément codifiées [...]. Elles sont destinées à encourager et à encadrer la vie littéraire, scientifique ou artistique du royaume”<sup>22</sup>.

Por otra parte, las Academias dieciochescas terminarán alumbrando un nuevo modelo de autoría colectiva que se abre a múltiples modalidades de presencia del autor. Es este el terreno en el que se moverá nuestra reflexión.

<sup>19</sup> Rumeu de Armas, Antonio, *La Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2001, p. 13.

<sup>20</sup> Barret-Kriegel, Blandine, *Les Académies de l’Histoire*, París, Presses Universitaires de France, 1988, p. 7.

<sup>21</sup> Everson, Jane et al. (eds.), *The Italian Academies 1525-1700: Networks of Culture, Innovation and Dissent*, Oxford, Legenda, 2016; Hurel, Daniel-Odon y Gerard Laudin (dirs.), *Académies et sociétés savantes en Europe (1650-1800)*, París, Honoré Champion, 2000.

<sup>22</sup> Michaux, Gérard, “Naissance et développement des académies en France aux XVIIe et XVIIIe siècles”, en *Mémoires de l’Académie nationale de Metz* (2007), pp. 73-86, la cita en p. 75.

Individuos e instituciones compartiendo un programa común de reconstruir el conocimiento histórico. Grupos de hombres que, con mayor o menor fortuna, impulsarán la puesta en marcha de tarea tan urgente como poco atractiva: investigar los archivos, recuperar y descifrar documentos, recopilar monedas e inscripciones, analizar y clasificar los testimonios del pasado buscando establecer certidumbres inquebrantables para afianzar las interpretaciones del pasado lejos de la deformación y el apresuramiento<sup>23</sup> y darlos a conocer al resto de la sociedad. Hombres y tareas sumamente ejemplificadores de las aristas autoriales que acompañan al proceso de creación y consolidación de la Real Academia de la Historia entre 1735 y 1792. Por ellas transitaremos analizando ciertas realidades institucionales, iniciativas y proyectos en los que se entremezclan, y no siempre de manera cordial, intereses colectivos con actuaciones y aspiraciones netamente particulares que en su conjunto ilustran las prácticas culturales del momento.

Dentro de esta línea argumental cabría distinguir tres temáticas complementarias. En primer lugar algunas cuestiones básicas pero muy significativas relacionadas con el origen de la institución y el perfil de sus miembros, especialmente lo relativo a su organización en distintas categorías, requisitos de entrada, cargos corporativos y mecanismos de control diseñados para mantener a los individuos dentro de los cánones institucionales; mecanismos que obviamente contribuyeron a fortalecer el poder de la minoría académica dirigente. Igualmente importante resulta destacar, en segundo término, los principales proyectos que la Academia impulsa desde su fundación y hasta la reforma estatutaria de 1792. Estos son los trabajos que se ajustan más plenamente al modelo de autoría colectiva que la propia institución impone a sus miembros, trabajos que en muchas ocasiones estos se realizaban por encargo como parte de la relación de intercambio de servicios y privilegios que se fue estableciendo entre la Academia y el Estado. Y por último, dos episodios conflictivos que permitirán descender de la norma a la práctica poniendo de manifiesto tensiones y disputas, las que enfrentaron a los protagonistas de este universo científico-literario conformado por hombres de letras que asumieron una serie de responsabilidades renunciando, al menos en parte, a la notoriedad propia de una obra ofrecida al público en solitario.

Varios actores principales comparten protagonismo; el primero la Academia, en el sentido corporativo-jurídico del término y en ocasiones como sujeto individual. También son agentes destacados cada uno de los miembros de la corporación en tanto que eruditos y autores que trabajan en obras colectivas asumiendo la pérdida de su personalidad individual. Cerrando el triángulo aparece el Estado —la esfera de los poderes públicos— quien, a través de distintos

---

<sup>23</sup> Segundo Paul Hazard, en el periodo de transición del siglo XVII al XVIII la historia hizo quiebra en lo profundo de las conciencias. Se decía que la historia era incierta y falsa, que era vil, pues estaba llena de lisonjas dirigidas a los poderosos, y que si se leía no se reconocían los hechos verdaderos. Invalidada la historia a la par que la providencia y la autoridad, había una vía de rehacerla, mediante la erudición. Hazard, Paul, *La crisis de la conciencia europea*, Madrid, Pegaso, 1952, pp. 36-51.

organismos —Secretarías, Consejos, etc.—, actúa como árbitro cuando el conflicto entre la Academia y alguno de sus hombres sobrepasa los límites de la disputa científica.

## 2. De Junta particular a cuerpo académico: categorías, cargos y mecanismos de control

En su enciclopédica labor de recuperación del pasado para mayor gloria del presente, se implicaron a lo largo del siglo XVIII unos cuatrocientos hombres repartidos entre distintas categorías de académicos; hombres de formación y origen social heterogéneos, muchos de ellos estrechamente vinculados por sus empleos al aparato administrativo de la monarquía borbónica y en conjunto deseosos de favorecer a la nación sirviendo al rey. Un interés mutuo que se materializó en permanente intercambio de favores: la corona protegía a la Academia desde un punto de vista económico y jurídico, y esta intentaba contribuir al fortalecimiento de sus bases de poder y cumplir con las funciones y tareas concretas que los órganos de la administración le iban adjudicando.

Agosto de 1737 supone la culminación del proceso por el que una junta privada de hombres interesados por la cultura en su más amplia acepción, y hasta entonces autodenominada Academia Universal, acabaría convirtiéndose en una corporación organizada y comprometida en un vasto proyecto, la confección de unos anales cuyo índice sería un completo *Diccionario Histórico-Crílico-Universal de España*<sup>24</sup>; claro que, ligada a estos afanes renovadores en el campo histórico-científico, se reconocía una finalidad de orden superior y con carácter político: ilustrar a la nación mostrándole sus glorias pasadas y servir a una monarquía que convertida en defensora e impulsora de la reforma de las letras españolas, podría favorecerles con su respaldo y protección. Resulta muy significativo el hecho de que al plan originario de un Diccionario con diecisiete materias se añadieran luego varias más hasta sumar un total de veintiséis, entre ellas algunas tan significativas como *Política de España e intereses de la Corona, Rentas Reales* y la denominada *Patronato Real y Corte de Roma*, lo cual nos habla del protagonismo otorgado a la monarquía en la sucesión histórica de los tiempos e, invirtiendo los términos, nos descubre la creencia de que la historia podría contribuir eficazmente a afianzar y justificar su poder político.

<sup>24</sup> Velasco Moreno, Eva, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, pp. 48 y ss.

Figura 1: Veintiséis Cédulas de División de materias para el Diccionario Histórico.

**Veintiséis Cédulas de División de materias para el Diccionario Histórico**

- Origen de España, Sucesión e Historia de sus Reyes - Costumbres de España antiguas y modernas
- Rentas Reales - Oficios políticos y militares - Tratados de Paces
- Varones ilustres. Hombres y mujeres mencionados por las historias
- Delitos de monarcas y vasallos - Universidades y Colegios - Historia eclesiástica - Religiones
- Patronato Real y Corte de Roma - Archivos
- Lenguas que han tenido uso común o jurídico en España
- Teatros y espectáculos - Cortes del Reino
- Cabildos, Juntas, Comunidades, Congregaciones Seculares, Academias y Escuelas de agilidad o discusión - Órdenes Militares
- Flotas, Trances Navales, Arsenales y Mares de España
- Política de España e intereses de la Corona - Leyes - Genealogías
- Materias para tratarse de por sí o bien para ser aplicadas a las ya divididas: minas, ruinas antiguas, pesquerías, puertos de mar, muelles, bahías y calas, las pinturas, estatuas, joyas y otras alhajas, los temblores de tierra, las pestes, meteoros y huracanes, las cosechas y las esterilidades.

Fuente: *Veintiséis Cédulas de División de materias para el Diccionario Histórico*, Archivo de la Real Academia de la Historia [en adelante, ARAH], 1736, 11/8035.

De acuerdo con los primeros estatutos, la Academia<sup>25</sup> debería contar con un total máximo de veinticuatro individuos, incluyendo un Director, un Secretario y un Censor. De entrada no se exige a los admitidos reunir unos requisitos concretos aunque, eso sí, debían ser todos “juiciosos, decentes, bien opinados y de aplicación, é inclinación, a los trabajos de Academia”<sup>26</sup>. Esta indefinición aseguraba la libertad de criterio de los miembros responsables de la elección, quedando esta muy ligada a posibles contactos personales entre el candidato y los académicos. Así mismo, y con la intención de asegurar la permanencia en activo de veinticuatro sujetos —“que no cesen los trabajos, y siempre permanezca el número de académicos [...]”— los

<sup>25</sup> En varios artículos de los primeros Estatutos se tratan puntos referentes al número y clase de los académicos, así como a los trámites requeridos para su admisión. Los Estatutos aparecen recogidos en la *Real Cédula de Fundación*, dada en Buen Retiro el 17 de junio de 1738, ARAH. Véase apéndice documental de Nava Rodríguez, Teresa, *Reformismo ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia, 1735-1792*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 866-877.

<sup>26</sup> *Real Cédula de Fundación... op. cit.*, artículo 2, f. 1v.

Estatutos permitían la admisión de veinticuatro supernumerarios que, por orden de antigüedad, podrían suplir a aquel numerario que “por servicio de su Magestad y de la causa pública haga larga ausencia”<sup>27</sup>. De ello se deduce indirectamente una característica muy importante del grupo de Numerarios, previsiblemente individuos cuya dedicación primordial era el servicio en la administración regia. Y tanto los miembros de número como los Supernumerarios debían cumplir, pues, dos requisitos, dignidad moral y erudición histórica, punto este último sin duda novedoso y de difícil evaluación por ser entonces la Historia una disciplina en formación. En este sentido, el perfil intelectual mayoritario del grupo primigenio de académicos trajo como consecuencia lógica su dedicación a cuestiones relacionadas con la metodología y la crítica históricas. En cambio, los Estatutos fundacionales no recogían detalles específicos sobre las funciones de cada clase de individuos, deficiencia que se iría progresivamente subsanando en iniciativas y acuerdos posteriores.

Junto al núcleo básico de Numerarios y Supernumerarios, solo unos pocos meses después de la fundación oficial de la Academia en 1738, se añade una nueva categoría de miembros, la clase de honorarios. El primer individuo fue el monje cisterciense José Rodríguez, seguido rápidamente por muchos otros hasta alcanzar el número de ochenta y cuatro en junio de 1759. Es precisamente en una junta celebrada el 15 de junio de ese año<sup>28</sup> cuando la Academia decide describir las características y funciones de este grupo: únicamente pertenecerían a ella personas autorizadas y doctas que por sus ocupaciones no pudieran acudir con regularidad a las juntas, o aquellas que “por su distinción y valimiento” puedan facilitar a la Academia los medios de cumplir con su instituto. Estos académicos no tenían obligación de cumplir tarea específica alguna ni era preceptivo que acudieran a las reuniones y solo diez años más tarde se dispondría que no podrían ser nombrados académicos honorarios más que los extranjeros y sujetos de especial mérito y renombre<sup>29</sup>. Seña de identidad de los honorarios, su *dignidad* tenía una doble utilidad. La elección del sujeto por parte de la Academia reforzaba su prestigio y, en sentido inverso, la institución lograba potenciar su imagen pública al contar entre sus filas con individuos de notable distinción. En palabras del Director, Agustín de Montiano, el trabajo y la dedicación de una parte de sus miembros no era suficiente “para adelantar las Artes, ni otros útiles establecimientos, si no las protege el poder y la autoridad”<sup>30</sup>.

Las tres clases mencionadas no fueron las únicas existentes. En enero de 1770 fue llevada a junta una propuesta que pretendía vigorizar las actividades académicas incluyendo medidas de control tales como repasar las listas de individuos y llevar a cabo una reorganización basada en jubilaciones y en el traslado de algunos miembros a la clase de honorarios, dada su imposibilidad de residir en la corte. Otra medida sugería crear “una clase de Académicos

<sup>27</sup> *Ibidem*, f. 2v.

<sup>28</sup> *Actas de la Real Academia de la Historia*, libro 3, 15 de junio de 1759.

<sup>29</sup> Sieteiglesias, Marqués de, *Real Academia de la Historia, catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su Archivo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1981, pp. 20-21.

<sup>30</sup> *Extractos y apuntes sacados de los libros de Actas de la Real Academia de la Historia*, ARAH, 9/4197, f. 425v.

con el título de socios asistentes para los de la corte y de correspondientes para los de fuera [...]”<sup>31</sup>. No obstante, hay otros argumentos y sucesos que finalmente conducen a la creación de esta nueva categoría. El 9 de marzo de 1770 el entonces Director de la Academia, Pedro Rodríguez Campomanes, presentó como nuevo proyecto una colección diplomática de España en la que hacía varios años estaba trabajando un grupo de monjes benedictinos. Dichos monjes manifestaron su interés por convertirse en académicos y así poder continuar su labor bajo la dirección de la Real Academia y “como no hay clase a que puedan ser adscritos, S.I. propuso sería útil se crease una cuarta clase de Académicos con el título de correspondientes como las que hay en todas las nuestras Academias de Europa”<sup>32</sup>.

Los académicos correspondientes jugaron un papel clave dentro del engranaje colectivo gracias a una doble función, la de colaboradores en proyectos enciclopédicos como el *Diccionario Geográfico* o el *Índice Diplomático*, y la de miembros de una red de correspondentes en provincias cuyos conocimientos y hallazgos históricos pasaban a engrosar el común acervo de logros corporativos. Quizá por ello este grupo es el que mejor ejemplifica las connotaciones de una autoría múltiple en la que el individuo apenas transita por el terreno de la creación y permanece en la penumbra del hallazgo y de la crítica histórica. De 1770 a 1792 engrosan en sus filas algunos expertos de renombre como el helenista Fray Juan Cuenca, el arabista José Banquerí, el filólogo y jurista Francisco Pérez Bayer o el geógrafo Tomás López, además de diecisiete extranjeros elegidos por sus méritos científicos más que por su prestigio político<sup>33</sup>. Sin embargo, cabe afirmar que, en general, desempeñan una labor altruista de escasa trascendencia pública proporcionando noticias y documentos de archivos y bibliotecas que resultaban vitales para los proyectos académicos.

Pasando a examinar los principales cargos y sus respectivas funciones, el equipo rector de la Academia estaba formado por un Director, un Secretario y un Censor, además de tres revisores, todos elegidos entre la clase de Numerarios. “El Director a de durar por tiempo de un año, y se elegirá de los mismos académicos por votos secretos [...] cuio encargo será cuidar de todo lo económico y gubernativo de la Academia”<sup>34</sup>. Aun quedando claro el carácter anual de este cargo se admitía una posibilidad de reelección por vía extraordinaria, siempre que fuera considerado conveniente y contara con la aprobación unánime del cuerpo.

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 426v.

<sup>32</sup> *Ibidem*, ff. 445r.-445v.

<sup>33</sup> Velasco Moreno, Eva, *La Real Academia... op. cit.*, pp. 161-162.

<sup>34</sup> *Real Cédula de fundación... op. cit.*, artículo 10, f. 3r.

Figura 2: Directores de la Real Academia de la Historia (1738-1792)

**Directores de la Real Academia de la Historia (1738-1792)**

**Agustín de Montiano y Luyando**

1738-1739. Aclamación

1739-1740. Reelección

**Alonso Verdugo y Castilla, Conde de Torrepalma**

1740-1741

**Agustín de Montiano y Luyando**

1741-1742. Elección

1742-1745. Reelección

1745-1764. Director Perpetuo

**Pedro Rodríguez Campomanes**

1764-1791. Reelección anual

Le sustituye el **Duque de Almodóvar, Pedro Jiménez de Góngora**

Fuente: elaboración propia.

A diferencia del cargo de Director, los Estatutos conferían al Secretario una duración perpetua. Él sería el encargado de “recoger, conservar y colocar los papeles de la Academia, y responder todas las cartas de ella, notar todo lo que executase en las juntas, tomar los votos secretos y resumir los públicos [...], en cuio poder han de estar los sellos mayor y menor de la Academia”<sup>35</sup>. Las diferencias respecto a las funciones ligadas a la figura del Director resultan evidentes. El Secretario se ocuparía de tareas prácticas concretas de las que en gran parte dependía el funcionamiento administrativo de la corporación; por eso, como medio de asegurar la racionalidad y la uniformidad de estas materias vitales, el cargo se otorga a perpetuidad. Además de un Director y un Secretario se tenía que nombrar un Censor, encargado de “cuidar de la observancia de las constituciones y hacer presente a la Academia todo lo digno de reparo, enmienda o examen en cualquier materia”<sup>36</sup>. Más concretamente el Censor intervendría en todos los trámites de carácter burocrático, encargándose de supervisarlos para que en ningún momento se transgredieran las normas; por ejemplo, en la admisión de nuevos miembros era preceptivo su informe favorable<sup>37</sup>. Y junto a ellos tres Revisores que bajo la dirección del Secretario “censuren, revean y examinen las cédulas, papeles y trabajos académicos, notando lo que hallaren digno de reparo de lo que se dará cuenta en la Academia después de comunicados

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 3v.

<sup>36</sup> *Ibidem*, f. 4r.

<sup>37</sup> Los memoriales enviados por los candidatos eran revisados por el Censor. Véanse los memoriales de Gaspar Melchor de Jovellanos e Isidoro Bosarte de la Cruz en ARAH, 11/8237.

al Autor lo que se ofrecieren”<sup>38</sup>. Esta norma, por la cual los Revisores debían examinar y valorar los trabajos académicos, no solo garantizaba el control de cada individuo dentro de los cánones autoriales colectivos, sino que era también un poderoso instrumento en manos de la minoría dirigente.

La propia evolución institucional de la Academia, la consecuente diversificación de sus funciones y el aumento del número de miembros fueron causas lógicas del incremento progresivo del número de revisores y de la aparición de nuevos oficios. La aparición del Anticuario en 1763 guarda relación con el crecimiento experimentado por las colecciones de medallas, monedas e inscripciones, actividad fomentada por la Academia desde sus primeros años de existencia. Motivos similares explican la creación de los restantes cargos: el 14 de julio de 1745 fue designado el individuo encargado de ser Tesorero-recaudador<sup>39</sup> y las plazas de Bibliotecario y Archivero se crean con carácter vitalicio en 1787<sup>40</sup>.

Otro de los capítulos más significativos de cara a entender los perfiles autoriales es el relativo a la regulación de las sesiones, tema prioritario en la definición del cuerpo y que como tal fue recogido en los Estatutos fundacionales de 1738. Era obligada la inicial intervención del Secretario leyendo los acuerdos tomados en la junta anterior, tras lo cual se pasaba a resolver los asuntos pendientes e inmediatamente después, el resto de las cuestiones que pudieran surgir. Igualmente las juntas eran el escenario donde los académicos procedían a la lectura de las obras o céderas trabajadas y donde sus compañeros debían exponer su opinión “según la calidad y circunstancias de la obra”<sup>41</sup>. También se regulaba la actividad particular de los individuos, estableciéndose que ninguno de ellos podría publicar una obra propia empleando el título de académico a menos que la hubiera sometido a la censura del cuerpo. Parece evidente cómo desde un principio se impone la *ocultación* del individuo entendida como cesión y supervisión de la actividad autorial por parte de la Academia. En las siguientes décadas esta dinámica no hace sino reforzarse todavía más adaptándose, eso sí, al hecho de que muchos de sus miembros estaban desarrollando actividades literarias más allá de sus tareas corporativas. Era por tanto necesario dejar clara su parte de responsabilidad en las producciones individuales de estos sujetos y el tema se plantea abiertamente en la sesión de 24 de abril de 1750. La cuestión era aclarar el verdadero sentido de la concesión de las licencias:

“como la Academia en las licencias que concede [...], no toma partido, ni aprueba opiniones [...] se determinó en esta acta —29 de mayo de 1750— especificar el concepto en que se está, en cuanto a ese género de licencias; que es permitir solo a los Señores Académicos, vista la obra por mayor en cuantas

<sup>38</sup> *Real Cédula de fundación...op. cit.*, f. 4v.

<sup>39</sup> *Actas de la Real Academia de la Historia*, libro 2, 9 de agosto de 1745.

<sup>40</sup> Contreras Miguel, Remedios, “Archivo y Biblioteca de la Real Academia de la Historia”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179 (1982), pp. 365-384, el dato en p. 367.

<sup>41</sup> En caso de que fuera necesario resolver de forma secreta algún asunto, el orden de votación se adecuaría al criterio de antigüedad, dando primero su parecer el Director, y tras él, el resto de los individuos. Si se trataba de una votación pública, el orden se invertía, es decir que primero votaba el último miembro elegido y finalmente el Director, facultado para decidir en caso de igual de votos.

opiniones Históricas, que no desdigan de algún género de apoyo, o que no sean enteramente improbables, el que puedan usar del distintivo de Académicos y que así se publique en la Historia general de la Academia [...] pues de ningún modo se aprueba, o afianza en licencia alguna opinión, que no sea en obra que adopte, y publique por si la Academia”<sup>42</sup>.

Aunque muchos aspectos se fueron matizando o ampliando a través de acuerdos, las normas aprobadas por sanción real el 18 de abril de 1738 continuaron siendo las pautas fundamentales del funcionamiento de la Academia y enmarcan el desarrollo de sus trabajos hasta 1792, fecha de la redacción y aprobación de unos nuevos Estatutos<sup>43</sup>. Con ellos se pretendía evitar en lo posible la ambigüedad y la arbitrariedad, planteando las cuestiones con mayor detalle y extensión, aumentando el número de artículos e incorporando las normas vigentes a raíz de los acuerdos tomados a partir de 1738. En realidad los académicos estaban intentando revitalizar una institución que durante medio siglo no había logrado casi ninguno de los objetivos que había ido marcándose. Se mantenía el número de académicos: veinticuatro individuos Numerarios y veinticuatro Supernumerarios que debían residir en Madrid acompañados de un número indeterminado de honorarios y de correspondientes, los primeros de los cuales tenían que ser “personas que por su alta jerarquía o dignidad, unida con la afición a las letras, puedan contribuir a su fomento y decoro” y los segundos “sujetos que residan fuera de la corte, y en quienes concurra, además de su conocido mérito en la literatura, la proporción de auxiliar a los trabajos de la Academia, o desempeñar sus encargos”<sup>44</sup>.

No se observan diferencias importantes en relación con las categorías académicas pero sí en lo referido a la admisión de miembros ya su paso de una clase a otra, probablemente orientados a conseguir mayor seriedad y rigor científico en los trabajos. A partir de ahora no se admitiría el memorial de ningún sujeto que no pudiera probar su capacitación a través de obras publicadas o de otras, que sin estar publicadas hubiera presentado a la Academia; por su parte, los Supernumerarios podían optar, por orden de antigüedad, a las plazas de numerario que quedaran vacantes “con tal que se hayan mostrado asistentes, y útiles”<sup>45</sup>. En cuanto a los cargos y sus respectivas funciones, el planteamiento de los Estatutos de 1792 es sustancialmente distinto al de los anteriores, porque ahora sí incluyen una detallada descripción de las prerrogativas de los distintos oficios y cargos, especialmente los del Director, cuyas competencias se amplían y, por tanto y en igual medida, su poder resolutivo y gubernativo<sup>46</sup>. El cargo de Secretario

<sup>42</sup> *Actas de la Real Academia de la Historia*, Libro 2, 29 de mayo de 1750.

<sup>43</sup> *Nuevos Estatutos de la Real Academia de la Historia. Aprobados por S.M. por Real Resolución de 15 de noviembre de 1792, a consulta de la Academia de 4 de octubre del mismo año*, ARAH y Biblioteca Nacional de España, 3/7727.

<sup>44</sup> *Ibidem*, artículos XV y XVI, p. 5.

<sup>45</sup> “Deberá calificarse de asistente quien por cada un año, que esté en clase de supernumerario, haya concurrido por lo menos a veinte Juntas ordinarias, particularmente en el último anterior a la vacante [...]. De útil se calificará quien, después de su ingreso, hubiese trabajado y presentado algún escrito sobre materias propias del instituto, que la Academia haya precedentemente juzgado digno de publicarse entre sus Memorias”. *Ibidem*, pp. 4-5.

<sup>46</sup> Las funciones del Director se explican en dieciséis artículos desarrollados en casi cinco páginas de un total de treinta que componen los Estatutos (artículos XXI a XXXVII).

continuaba siendo perpetuo, mientras que el Director y el Censor serían elegidos cada tres años. El espíritu que verdaderamente inspira la reforma de 1792 era el sentido deseado de que la Academia recuperara el reconocimiento público ofreciendo a la nación muestras inequívocas de su trabajo, seriedad y dedicación:

“[...] metodizada nuestra biblioteca con orden y formadas y aprobadas nuestras constituciones, sabidas y recibidas nuestras obligaciones renueve V. E. las Juntas públicas y llame por primera vez después de tan largo silencio a toda la Corte ya todas las jerarquías del Estado para darles desde el Palacio de la Panadería cuenta de todo lo que se va a hacer comprometiéndose pública y solemnemente con toda la Nación sobre su cumplimiento [...]. Entonces la Academia será lo que puede y debe ser esto es una sociedad que decore a España y la sirva *útilmente* [...] y entonces habrá hecho otro servicio [...] al Rey y a la Patria”<sup>47</sup>.

El 15 de noviembre de 1792 los Estatutos recibían la sanción real, iniciándose así una nueva fase de la historia académica en la que la corporación prefirió concentrarse en el aumento y mejora de sus colecciones, patrocinar trabajos útiles y servir de guía autorizada de los estudios históricos intentando evitar con ello el fracaso de proyectos demasiado ambiciosos que no habían logrado la ansiada concreción impresa ni por tanto difusión pública.

Figura 3: Proyectos, reforma y utopía

#### Proyectos, reforma y utopía

- **Diccionario Histórico-Crítico** Universal de España, 1735-1736.
- **Anales y Diccionario Histórico-Crítico** Universal de España, 1738.
- **Aparato de Guía para Anales y Diccionario** (Historia Natural, costumbres, genealogía, cronología, geografía antigua y moderna), 1738.

*Escasos avances. Necesario acopio bibliográfico y de fuentes.*

- **La Cronología**, 1739.
- **Historia de las Indias**, 1755.
- **Índice Diplomático de España**, 1755.
- **Diccionario Geográfico**, 1772.
- **Encargos oficiales**: colecciones de medallas, diseño de inscripciones, informes, dictámenes y ediciones de obras.

*Viajes para consulta de documentación y localización de antigüedades a partir de 1751.*

Fuente: elaboración propia.

<sup>47</sup> *Memoria de lo emprendido y trabajado por la Real Academia de la Historia*, ARAH, 9/4179, ff. 27 v.-28r.

### 3. La defensa de los privilegios: licencias de impresión y conflicto autorial

La historia interna de la Academia nos deja relevadores testimonios de la existencia de un modelo específico de autor múltiple precisamente representado por las corporaciones eruditas ilustradas. Otra perspectiva complementaria es aquella en la que aparece como sujeto de episodios conflictivos en los que se dirimen sus privilegios autoriales, batallas en las que sus dirigentes defienden lo que consideran derechos propios de una entidad que se ve a sí misma como creadora de saber y autora de obras, situándose incluso en un nivel superior de jerarquía respecto a los escritores que individualmente forman parte de la República de las Letras. Uno de estos episodios enfrenta a la Academia con el Consejo de Castilla.

En sus primeras dos décadas de funcionamiento, la Academia había elevado al monarca múltiples consultas solicitando permiso para editar obras como la Cronología, las Memorias o una Colección de escritores originales de la historia de España, entre otras<sup>48</sup>. Pero la Academia deseaba actuar con mayor libertad y reconocimiento, lo que ciertamente logró a través de la Real Cédula fechada el 8 de mayo de 1755; por ella,

“con sola su aprobación, y licencia acreditada por la Certificación del secretario podía hacer imprimir sus obras y las de sus individuos por cualquiera Impresor, y darlas al público sin permiso, ni inspección de otro juicio o tribunal, dispensando las Leyes, Pragmáticas, y Ordenanzas, que hubiere en contrario”<sup>49</sup>.

Ello significaba que, como en el caso de otras Academias europeas, gozaría del privilegio de imprimir sus obras sin las licencias ordinarias. Sometida esta concesión al examen del Juez de Imprentas, Juan Curiel, y del Fiscal del Consejo de Castilla, el Consejo decidió expedir el despacho correspondiente y envió una consulta al rey afirmando lo siguiente:

“El Consejo, Señor ha considerado siempre el examen y aprobación de las obras que se han de imprimir como una de las mayores importancias de la Monarquía para conservar la pureza antigua de la Fe, las gloriosas apreciables regalías de la Corona, y la debida instrucción y aprovechamiento de sus vasallos”<sup>50</sup>.

Este criterio movía al Consejo a desaprobar la decisión real y a solicitar del monarca que el privilegio fuera suspendido, ya que además de ser esta función privativa del Consejo, nunca había sido desempeñada por otra institución y podía provocar que otros colectivos, como, por ejemplo, las Universidades, pretendieran una gracia similar. Lo que en realidad demuestra esta

<sup>48</sup> *Memoria de lo emprendido... op. cit.*, f. 9v.

<sup>49</sup> *Oficio del fiscal del Consejo de Castilla en que permite que se pase la cédula por la que concedió a la Real Academia de la Historia el privilegio de imprimir libremente sus obras, al Juez de Imprentas y a toda persona encargada de la inspección de estos asuntos*, Madrid, 24 de Mayo de 1755, Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), *Consejos*, leg. 17814, f. 1r.

<sup>50</sup> *Consulta del Consejo sobre el Privilegio concedido a las Academias Española y de la Historia*, 17 de julio de 1755, AHN, *Consejos*, libro 1016.

actitud es el interés del Consejo por defender sus prerrogativas frente a otras instituciones que, como las Academias, habían ido obteniendo atribuciones. Detrás de todo ello se escondía un complejo entramado de conflictos competenciales y pugnas ideológicas entre conservadores y reformadores protagonizado por los hombres que en esos momentos controlaban el Juzgado de Imprentas, el Consejo de Castilla y la propia Secretaría de Estado, valedora esta última de los intereses de las dos Academias de la Lengua y de la Historia.

La Consulta del Consejo de Castilla respaldando a Curiel acalló la pretensión de las Academias y provocó la suspensión en la aplicación del privilegio tal y como demuestra el hecho de que 1759 y 1762 vuelvan a tramitar permisos para imprimir ciertas obras<sup>51</sup>. Este caso es un claro exponente de conflicto de intereses a varios niveles que terminó afectando negativamente tanto a la propia institución como a sus miembros, dado que la Academia de la Historia paralizó también durante una década la autorización para que sus académicos pudiera usar dicho título en sus propias publicaciones aun habiendo obtenido las preceptivas licencias que la ley exigía.

La tensión autorial no solo se proyectó fuera de los muros académicos, sino también de puertas adentro debido a la colisión entre los derechos inherentes a la autoría individual y los compromisos adquiridos como parte integrante de un sujeto creador múltiple. Uno de los episodios más graves sale a la luz en 1767 cuando la Academia envía una representación al monarca oponiéndose a que dos de sus individuos, Francisco de Rivera y Antonio Mateos Murillo, reciban el título de Colectores de monumentos antiguos<sup>52</sup>. Desde hacía tiempo Rivera y Murillo trabajaban como particulares en un proyecto aprobado por la Academia en 1755 y relativo a colecciónar inscripciones antiguas y modernas de España. Pensando que no se podría llevar a la práctica dentro de la corporación, ya que por entonces las tareas se habían detenido, estos dos individuos decidieron dedicarse personalmente a él fijándose como meta la realización y publicación de una colección universal. Por su parte la Academia, considerándose autora y garante de esta obra, les aconsejó repetidas veces que la abandonaran y se reintegraran a la disciplina académica colectiva. Ellos no solo no aceptaron, sino que se dirigieron al rey pidiendo su respaldo y solicitando el título de Colectores Regios de los monumentos pertenecientes a la historia de España, es decir buscando un reconocimiento oficial que les blindara como únicos autores de la obra final.

Era fácil imaginarse cuál iba a ser la reacción de la Academia. Se sentirá ofendida

"porque dado este título y ejercicio público a dos particulares sería darse a entender [...] que la Academia se desentendía de su obligación de hacer colecciones o que no era capaz de ejecutarlas y como queda demostrado jamás

<sup>51</sup> Más detalles sobre los acontecimientos en Nava Rodríguez, Teresa, *Reformismo ilustrado y americanismo... op. cit.*, pp. 358-360; y Velasco Moreno, Eva, *La Real Academia... op. cit.*, pp. 180-186.

<sup>52</sup> Maier Allende, Jorge y Martín Almagro Gorbea, "La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XVIII", en Beltrán Fortes, José et al. (eds.), *Illuminismo e ilustración: le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Roma, L'Erma, 2003, pp. 1-28.

las ha perdido de vista y por otra parte es bien claro que podrá toda ella hacer lo que pueden dos individuos”<sup>53</sup>.

El honor y la dignidad irrumpían con fuerza en el campo de batalla. Se estaba poniendo en duda la capacidad de la Academia para llevar a cabo empresas de verdadera magnitud e importancia, el ser o no ser de una institución frente a iniciativas y trabajos particulares. Y fue precisamente la defensa de los derechos corporativos lo que la llevó a solicitar del monarca que la colección reunida hasta entonces por Rivera y Murillo fuera trasladada a sus locales “[...] en donde además de dársela la seguridad que parando en particulares no podía tener, se haría de ella los muchos usos que por la misma razón no pueden ejecutarse en parte privada”<sup>54</sup>.

El 6 de Julio de 1767 el Marqués de Grimaldi, Secretario del Despacho de Estado, traslada a Mateos y Rivera la decisión del Monarca; este aplaude el desinterés por ellos mostrado negándose a admitir el reembolso por parte de la Academia de las sumas que ambos habían satisfecho; también ordena que se les tuviera presentes “para remunerarlos y adelantarlos dignamente en sus respectivas carreras” y previene a la Academia para que anote en sus Actas lo que el rey expone y encargue de nuevo a Rivera y Murillo la continuación de “tan recomendable obra”. Los trescientos volúmenes de la Colección de Monumentos Históricos pasarían desde entonces a ser custodiados en su Biblioteca y, efectivamente, Rivera y Murillo obtuvieron un razonable reconocimiento profesional: Mateos Murillo, presbítero y Abogado de los Reales Consejos, fue nombrado Supernumerario de la Real Academia Española en 1773 y finalmente Numerario dos años más tarde; en cuanto a Rivera, profesor de filosofía y matemáticas en el Real Colegio de Caballeros Pajes de Madrid, obtuvo el cargo de Contador de la Real Casa de la Moneda en 1788<sup>55</sup>.

Superado este episodio, la historia posterior no va a dar la razón a la corporación, antes al contrario. A la altura de 1792 las únicas obras realizadas o dirigidas por la Academia que llegaron a la imprenta fueron los tres volúmenes de los *Fastos de la Real Academia de la Historia*, el *Ensayo sobre los Alphabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas Medallas y Monumentos de España*, de Luis José Velázquez, el *Informe dado al Consejo Real sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas*, la obra *Clave de Ferias para la inteligencia de las fechas de los monumentos de España*, de Antonio Mateos Murillo, y una colección editada a costa del rey conteniendo varios textos, entre ellos algunos de Juan Ginés de Sepúlveda, uno de Pedro Martir de Anglería y las cartas de Hernán

<sup>53</sup> *Representación contra Rivera y Murillo por la Academia para que no se les diese el título de Colectores de Monumentos antiguos*, 27 de marzo de 1767, ARAH, 9/4179, f. 410v.

<sup>54</sup> *Ibidem*, f. 412v.

<sup>55</sup> Consultar las voces correspondientes en el *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009-2013.

Cortés a Carlos V, así como varias oraciones gratulatorias dedicadas al monarca<sup>56</sup>. Así mismo ilustrativo es el hecho de que algunas de las ideas surgidas en su seno fueron llevadas a la práctica fuera del marco institucional y promovidas por particulares, tales como el *Diccionario Numismático* de Tomás Andrés de Guseme o la reimpresión de las crónicas antiguas de nuestros reyes realizada por el tipógrafo Sancha bajo la dirección de Eugenio de Llaguno.

Estas circunstancias llevaron a la Academia a replantearse muy seriamente qué obras debía emprender y cuál era la forma más racional de llevarlas a cabo, abriéndose un proceso de debate interno y reforma que culmina en la aprobación de unos nuevos estatutos:

"Vacíos estamos pues y fatigados al cabo de media centuria de pasearnos por tantos proyectos literarios, cogiéndolos por antojo y sin sistema y descuidándolos sin examen ni escrúpulo, pero la Academia [...] es un cuerpo muy respetable, dotado y muy protegido por el Gobierno con el que contrajo obligaciones que le estrechan [...] somos el objeto de un público que no perdona a nadie y que no se engaña, que cuenta los años de nuestro silencio por los de nuestra existencia"<sup>57</sup>.

Los logros obtenidos son, a pesar de todo, importantes. El gran número de planes iniciados permitió el reconocimiento y la recopilación de ingentes cantidades de materiales históricos, monedas, medallas, inscripciones, documentos..., se escribieron numerosas noticias, advertencias, informes y memorias cuyo valor es innegable aun cuando permanecieran semiocultos al abrigo de unos objetivos colectivos que entorpecieron su difusión pública. Sería injusto afirmar que se malgastó el tiempo en emprender y abandonar obras imposibles ya que muchos académicos, que antes de serlo gozaban ya de un cierto prestigio social e intelectual, ofrecieron en las sesiones y juntas excelentes muestras de su talento, dando además concreción a una serie de proyectos que más allá de su malograda virtualidad son valiosos en sí mismos y que marcarán en buena parte la senda del desarrollo de la historiografía contemporánea. Muchos académicos fueron autores en la sombra, víctimas muchas veces del anonimato impuesto por la autoría múltiple, ajenos al éxito y al renombre pero igualmente imprescindibles en la tarea de construcción de una Historia que, en el siglo XVIII, sigue soñando con convertirse en Ciencia.

<sup>56</sup> *Fastos de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Antonio Sanz, 1739-1741; Velázquez, Luis José, *Essay sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas medallas, y monumentos de España*, Madrid, Antonio Sanz, 1752; Real Academia de la Historia, *Informe sobre disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas*, Madrid, Antonio Sancha, 1786; Mateos Murillo, Antonio, *Clave de Ferias o Prontuario manual para la inteligencia de las fechas de los monumentos de España*, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1760. La colección se imprimió en la Real Imprenta de la Gaceta en 1780. Vid. Velázquez, Luis José, *Viaje de las Antigüedades de España (1752-1765)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2015, excelente edición y estudios a cargo de Jorge Maier Allende y Carmen Manso Porto.

<sup>57</sup> *Memoria de lo emprendido y trabajado... op. cit.*, ff. 20r.-20v.



# Anatomías míticas: el caso de Agustín Luengo Capilla, “El Gigante Extremeño”<sup>1</sup>

Mythical Anatomies: the case of Agustín Luengo Capilla, ‘The Giant of Extremadura’

LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ

Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid

langel@ucm.es

**Resumen:** El propósito del artículo es revisar la historia vital y sobre todo la historia post mórtém del “gigante” español con mayor proyección mediática de todos los tiempos: Agustín Luengo Capilla (1849-1875), conocido como “El Gigante Extremeño”. Estudiamos las circunstancias que le vinculan con el famoso doctor Pedro González Velasco y la consecuencia última de esa relación: que su cuerpo pase a formar parte del Museo Antropológico fundado por el médico segoviano en 1875, actual sede del Museo Nacional de Antropología en Madrid. Seguidamente, analizamos el proceso de formación de la leyenda creada en torno a Luengo y Velasco y cuestionamos la orientación y parte del argumento de un proyecto que pretende “poner en valor” la figura del gigante, pues lo hace dando por buenos los contenidos de esa leyenda y las invenciones de una novela histórica que, en realidad, presentan una imagen espuria del personaje biografiado.

**Palabras clave:** Restos humanos, ética museológica, acromegalia, Museo Antropológico, doctor Velasco.

**Abstract:** The aim of this paper is to revise the life history and especially the post mortem history of a “giant” who had and still has the greatest media coverage of the Spanish giants of all times: Agustín Luengo Capilla (1849-1875), known as “The Giant from Extremadura”. The famous Spanish surgeon Pedro González Velasco met him in Madrid, and the result derived from that relationship was really peculiar: Luengo’s remains became part of the Anthropological Museum founded by Velasco in 1875, currently National Museum of Anthropology. We analyze the legend created around Luengo (and Velasco) and we question the direction and part of the contents of a project that aims “to promote” the knowledge of his life. Our criticism is based on the fact that the project validates the

<sup>1</sup> Estudio realizado en el marco del proyecto de investigación “Ciencia y espectáculo de la naturaleza. Viajes científicos y museos de historia natural” (HAR2013-48065-C2-2-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Agradezco a Carmen Ortiz García, Juan Valadés Sierra y José Luis Mingote Calderón su lectura crítica de estas páginas. Obviamente, las posibles carencias del texto solo son de mi responsabilidad.

---

Recibido: 15 de abril de 2016; Aceptado: 2 de octubre de 2016; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 87-104.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10.005>.



legend and the inventions of a recently published novel about the giant, and on the fact that both narratives just offer a spurious image of him.

**Keywords:** Human remains, museums ethics, acromegaly, Museum of Anthropology, doctor Velasco.

## Introducción

En las páginas que siguen vamos a revisar la singular historia vital y la aún más extraordinaria historia post mórtem de un personaje de talla excepcional: Agustín Luengo Capilla (1849-1875), conocido como “El Gigante Extremeño”. Ciertamente, no es Agustín el español más alto de todos los tiempos, ni gozó de la fama que tuvieron otros “gigantes” compatriotas del siglo xix<sup>2</sup>. El más alto parece haber sido Miguel Joaquín Eleicegui Arteaga (1818-1861), “El Gigante Vasco”, que según algunas fuentes habría alcanzado los 2,42 metros. Y en cuanto a fama y reconocimiento, en su momento se imponen al extremeño el propio Eleicegui y otros dos personajes más: Víctor Sánchez Carretero (1847-1883), “El Gigante Bejarano”, y, ya a finales de siglo, Fermín Arrudi Urieta (1870-1913), “El Gigante Aragonés”. Los tres alcanzan una gran proyección pública dentro de nuestras fronteras, que en los casos del primero y el último se extiende también a un ámbito internacional.

Como resulta fácil de adivinar, la increíble altura de los cuatro personajes citados no se aviene con una fisiología sana y normalizada; es el resultado de una patología muy particular, la acromegalia<sup>3</sup>, que no solo afecta de forma dramática la salud de quien la padece, sino que se proyecta de manera impactante sobre su entorno social, convirtiendo al enfermo en un verdadero prodigo de la naturaleza, en un auténtico gigante. Durante el siglo XIX y comienzos del XX los gigantes patológicos atraen la atención de médicos y antropólogos, aunque su interés no siempre se fundamenta en razones terapéuticas o asistenciales, sino en una curiosidad sin base

<sup>2</sup> Utilizamos el término “gigante” sin ninguna intención peyorativa. A partir de este momento, lo escribiremos sin entrecomillar.

<sup>3</sup> Es solo en 1886 cuando el neurólogo francés Pierre Marie (1853-1940) establece de forma precisa los rasgos clínicos de una patología que denomina *acromegalia*; literalmente, “agrandamiento de las extremidades”. Es una enfermedad rara, consecuencia de una producción excesiva de la hormona de crecimiento por la glándula pituitaria, con una incidencia de 3-4 pacientes por millón de habitantes/año y una prevalencia de 40-60 personas por millón. Durán Rodríguez-Hervada, Alejandra et al., “Acromegalia”, en *Medicine*, 9-13 (2004), pp. 766-773, p. 766. Sobre la historia médica y cultural de esta patología, véase Sheaves, Richard, “A History of Acromegaly”, en *Pituitary*, 2 (1999), pp. 7-28; y Herder, Wouter W. de, “The History of Acromegaly”, en *Neuroendocrinology*, 103 (2016), pp. 7-17. DOI: 10.1159/00037180.

científica definida que en ocasiones solo busca apropiarse de esas “anatomías monstruosas”, casi míticas. Por supuesto, también generan una poderosa y morbosa atracción entre las gentes, que a veces se rentabiliza mediante exhibiciones. Y es evidente que entonces no solo se exhibe a esta “tipología” de personas. Durante aquellas mismas décadas, e incluso después, es relativamente frecuente que los museos anatómicos y los antropológicos (tanto comerciales como académicos) exhiban algún “espécimen” humano exótico o “salvaje”. En alguna ocasión se preservan cuerpos que ya fueron exhibidos en vida<sup>4</sup>, bien fuera en espectáculos comerciales o en exposiciones pretendidamente científicas, y que continúan siendo exhibidos tras su muerte (como es el caso de Saartjie Baartman, la “Venus hotentote”, una joven *khoikhoi*)<sup>5</sup>; en otros, se exhiben cadáveres robados (como el de “El Negro de Banyoles”, en realidad miembro de la etnia san, también conocidos como bosquimanos)<sup>6</sup>. Otra opción “interesante” e igualmente rentable es la presentación de cuerpos “domésticos”, de gentes del entorno, que sufren patologías singulares. Como en el caso anterior, también es posible la doble opción apuntada: preservar y exhibir cuerpos que ya fueron exhibidos en vida (como el de la mexicana Julia Pastrana<sup>7</sup>, afectada de hipertricosis, enfermedad que cubre de abundante vello la práctica totalidad del cuerpo) o hacer lo propio con la piel, el vaciado y el esqueleto de alguien no mostrado en vida, como ocurre precisamente con “El Gigante Extremeño”.

Volviendo al “territorio de los gigantes” hispanos, debemos anotar ya que, si bien el vasco, el aragonés y el bejarano disfrutan de una vida mucho más intensa y algo más longeva que Luengo, ninguno logra una proyección mediática post mórtum más intensa y duradera que el pacense. En su caso, todo adquiere una nueva dimensión al entrar en escena un personaje muy especial, el doctor Velasco, que convierte al extremeño en la “pieza estrella” de su Museo Antropológico. A partir de aquí, su historia sufre un proceso mistificador que lo singulariza, lo convierte en protagonista de disparatados relatos, consolida su estrellato museográfico y, finalmente, le hace acreedor de un proyecto contemporáneo de “recuperación y puesta en valor” que, al margen de su mayor o menor interés, se sustenta en buena medida sobre la impostura.

<sup>4</sup>Como puede resultar obvio, la exhibición en vida (más o menos forzada o más o menos voluntaria) de individuos considerados exóticos o singulares (por razones patológicas o de otra índole) fue mucho más frecuente y rentable que la de sus esqueletos o sus cadáveres preservados. Una impactante forma de adentrarse en ese singular mundo es revisar el fantástico catálogo publicado con motivo de la gran exposición celebrada hace unos años en el Museo del Quai Branly parisino: Blanchard, Pascal et al. (dirs.), *Exhibitions. L'invention du sauvage*, París, Actes Sud, Musée du quai Branly, 2011. Para un análisis general del fenómeno de las exhibiciones humanas, véase Sánchez Gómez, Luis Ángel, “¿Human Zoos or Ethnic Shows? Essence and contingency in Living Ethnological Exhibitions”, en *Culture & History Digital Journal*, vol. 2, 2 (2013). DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2013.022>.

<sup>5</sup>Es ya muy extensa la bibliografía disponible sobre Saartjie Baartmann y el contexto social, político y científico que hace posible su periplo europeo, su exhibición y su preservación. Una de las últimas publicaciones es la coordinada por Claude Blanckaert: Blanckaert, Claude, *La Vénus hottentote. Entre Barnum et Muséum*, París, Muséum national d’Histoire naturelle, 2013.

<sup>6</sup>La información publicada y la accesible en internet sobre este personaje, exhibido durante décadas en el Museo Darder de Bañolas (o Banyoles), en Gerona, es también muy abundante. Una interesante y crítica visión del asunto nos la ofrece Susan Martin-Márquez: Martin-Márquez, Susan, “A «scientific confidence»: Manuel Iradier, «El Negro de Banyoles», and the re-collection and re-membering of «Spanish Africans»”, en *Journal of Romance Studies*, vol. 1, 3 (2001), pp. 103-120.

<sup>7</sup>Sobre la dramática historia vital de Julia Pastrana y su disparatada historia post mórtum, véase Gylseth, Christopher Hals y Lars Toverud, *Julia Pastrana: The Tragic Story of the Victorian Ape Woman*, Gloucestershire, The History Press, 2004.

## 1. El doctor Velasco y su Museo Antropológico

Es bien sabido que, siendo de orígenes muy humildes y tras doctorarse en Medicina a una edad avanzada, Pedro González Velasco (1815-1882) amasa una considerable fortuna gracias a su habilidad con el bisturí<sup>8</sup>. Apasionado por la anatomía y la renovación de la enseñanza de la medicina, considera indispensable que las universidades cuenten con buenos vaciados y buenas preparaciones anatómicas que complementen las disecciones cadavéricas que han de realizar los estudiantes. Él mismo se empeña en su elaboración, tanto para su propio estudio como para sus tareas docentes y, en último término, para venderlas al Estado. Y aunque las actividades empresariales que desarrolla en este ámbito acaban fracasando, su empeño coleccionista particular sigue adelante. Pronto organiza un primer Museo Anatómico en su domicilio de Atocha 135 (hoy el 107), que utiliza como un poderoso reclamo para atraer alumnos a sus clases privadas. Y cuando este centro se queda pequeño, construye una casa de nueva planta a escasos metros, en Atocha 90 (hoy 92), y allí instala su nuevo Museo Anatómico-Patológico. Finalmente, cuando también este se ve desbordado, Velasco resuelve el problema con la contundencia que le caracteriza: en lugar de levantar una nueva casa que acoja un nuevo museo, construye un gran museo que acoge a su propia casa. Hablamos del gran Museo Antropológico, sede del actual Museo Nacional de Antropología, que inaugura el rey Alfonso XII en abril de 1875<sup>9</sup>.

Ayudado por la intensa e inteligente colaboración de su discípulo Ángel Pulido Fernández (1852-1932), Velasco levanta un extraordinario museo, tanto por su arquitectura como por sus contenidos. Las más completas y mejor ordenadas colecciones son las de anatomía normal y patológica, embriología, teratología humana, craneología y osteología. Como otros museos anatómico-antropológicos contemporáneos, dispone también de abundantes colecciones de anatomía comparada (zoología), geología, mineralogía, botánica y malacología. Igualmente guarda, aunque sin ordenar, numerosas piezas de carácter etnográfico, antigüedades históricas y arqueológicas, y un variopinto catálogo de “curiosidades”. Entre tan variado repertorio de

<sup>8</sup> Al margen de la biografía escrita por su discípulo Pulido, que más adelante citamos, y de artículos que revisan su obra médica (Arquiola, Elvira, “González Velasco, reformador de los saberes morfológicos”, en *Medicina & Historia. Revista de Estudios Históricos de las Ciencias Médicas*, 14 (1986), pp. 3-26; y Porras Gallo, María Isabel, “Buscando la renovación de la enseñanza médica en la España decimonónica: La Escuela Teórico-Práctica de Medicina y Cirugía del Hospital General de Madrid y la Escuela Práctica de Medicina y Cirugía de Pedro González de Velasco”, en *Medicina & Historia*, 1 (2002), pp. 1-15) o antropológica (Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel, “El Doctor Pedro González de Velasco y la antropología española del siglo XIX”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 34 (1982), pp. 327-337), la biografía más detallada de Velasco es la redactada por Santiago Giménez Roldán: Giménez Roldán, Santiago, *El Doctor Velasco. Leyenda y realidad en el Madrid decimonónico*, Madrid, Editorial Creación, 2012. Es un trabajo de gran interés que, lamentablemente, contiene algún error importante y un notable número de erratas.

<sup>9</sup> Sobre los dos primeros museos mencionados, véase Sánchez Gómez, Luis Ángel, “Una momia en el salón. Los museos anatómicos domésticos del doctor Velasco (1854-1874)”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol 67, 2 (2015). DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2015.29>. «<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/666/925>» [Consultado el 15 de diciembre de 2015]. Sobre el gran Museo Antropológico, véase Sánchez Gómez, Luis Ángel, “El Museo Antropológico del doctor Velasco (anatomía de una obsesión)”, en *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 16 (2014), pp. 265-297. «<http://eprints.ucm.es/29110/>» [Consultado el 25 de mayo de 2015].

materiales, la teratología humana es la parcela que más interesa al doctor. Conserva centenares de fetos y de esqueletos de fetos monstruosos, decenas de vaciados de malformaciones de todo tipo, el busto de una enana madrileña..., incluso organiza en su gran museo la presentación de los famosos “hombrecillos” de Pilas (o de San Juan de Aznalfarache), dos hermanos de 29 y 26 años que miden, respectivamente, 94 y 89 centímetros, y que, para asombro de todos, presentan una morfología armónica y proporcionada<sup>10</sup>. Pues bien, es precisamente en medio de esta vorágine teratológica, con el Museo Antropológico en marcha y en las mismas fechas que conoce a los dos pequeños sevillanos, cuando a Velasco le llega la inaudita noticia de que precisamente en su ciudad, en Madrid, el rey Alfonso XII acaba de recibir a uno de esos “monstruos humanos” que lo fascinan, a un verdadero gigante que supera con mucho los dos metros de altura. Es casi seguro que desde ese mismo instante el doctor se promete a sí mismo que ese increíble personaje tiene que ser suyo, que debe convertirse en el principal atractivo de su extraordinario museo.

## 2. Lo que sabemos de Agustín Luengo Capilla

Ciertamente, todas las circunstancias que vinculan al gigante con el doctor Velasco y su museo resultan llamativas y hasta extraordinarias; pero tanto o más singular es que apenas sabemos nada de la vida de Luengo y, sin embargo, todavía hoy las muy frecuentes referencias que se hacen a este personaje repiten unas informaciones que no se sabe de dónde proceden y que nadie se ha molestado en contrastar. Me refiero tanto a su pretendida exhibición en circos, teatros y barracas de feria, como al presunto contrato de compra-venta firmado con Velasco, según el cual el doctor se haría dueño de su cuerpo, una vez fallecido el extremeño, a cambio de unos determinados pagos. Ángel Pulido, el más directo colaborador de Velasco desde 1868, tendría que haber conocido el presunto acuerdo, pero nada dice al respecto en su detallada biografía del doctor<sup>11</sup>. Lo único que sabemos de todo este episodio y de la vida del propio Luengo es lo que nos cuenta el mismo Velasco y lo que recoge la prensa de la época. Veámoslo.

La primera referencia que hemos documentado sobre Agustín Luengo en la prensa española es ya de fecha muy avanzada: el 3 de octubre de 1875, *La Correspondencia de España* informa de que “Hoy ha sido presentado a S. M. [el rey Alfonso XII] un joven de 26 años, natural de la Puebla de Alcocer, provincia de Badajoz, llamado Agustín Luengo Capilla, el cual alcanza ya la disforme estatura de dos metros 800 milímetros”<sup>12</sup>. Es decir, serían cerca de ¡tres

<sup>10</sup> *El Pabellón Médico*, 14 de octubre de 1875, pp. 455-456. Su enfermedad no es la acondroplasia, sino seguramente alguna forma de enanismo hipofisario.

<sup>11</sup> Pulido, Ángel, *El Dr. Velasco*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro, 1894.

<sup>12</sup> *La Correspondencia de España*, 3 de octubre de 1875.

metros! En realidad, el “8” es un “3” sobretintado, por lo que la cifra real coincidiría con los datos que proporciona Velasco sobre el gigante poco después. Pero lo curioso es que también en su momento debió de leerse un “8”, pues al día siguiente el diario *La Época* repite la noticia y de forma indubitable escribe “800”; y nadie parece advertir el error. Lo mismo dice *El Pabellón Médico*, el 14 de octubre, que añade una observación tan premonitoria como cruel:

“El esqueleto de este joven [,] si se lleva a un museo sin pruebas de autenticidad, podría servir de testimonio a muchas teorías antropológicas y arqueológicas que hoy corren por moneda de buena ley entre muchos filósofos, y que no tienen más sólido fundamento que el de fenómenos como el desgraciado Agustín Luengo (¡y tan luengo!) que no figurará entre los casos de longevidad”<sup>13</sup>.

Las notas de prensa comentan que se encuentra enfermo y en una se ofrece el dato, importante para el desarrollo de la historia, de que está acompañado por su madre. En diciembre el extremeño vuelve a tener una efímera presencia en la prensa: el día 29, *El Globo* y otros diarios informan de que está gravemente enfermo. Fallece dos días después. Cuando vuelva a darse noticia suya en los diarios, solo un mes más tarde, Agustín Luengo se habrá convertido ya en la “pieza” más relevante del Museo Antropológico.

¿Qué conocemos de la biografía de Luengo? ¿Qué ocurre desde que llega a Madrid hasta su fallecimiento y posterior “ingreso” en el museo? Como anotamos, es el propio González Velasco<sup>14</sup> quien nos ofrece los pocos datos de que disponemos, tanto sobre Agustín como sobre las circunstancias que le permiten hacerse con el cadáver. Por supuesto, puede que lo narrado no sea toda la verdad; no obstante, su versión tiene visos de autenticidad, y ningún indicio hay en ella de que existieran tratos ni contratos espurios.

Agustín Luengo nace el 15 de agosto de 1849; es el mayor de los seis hijos, tres varones y tres mujeres, del matrimonio formado por Crisanto y Josefa, “unos pobres artesanos” cuyo físico no presenta “nada de extraordinario”. Aunque una de las niñas nace con las extremidades notablemente alargadas, su desarrollo posterior es normal. El desmesurado crecimiento de Agustín comienza a hacerse notar a partir de los catorce años, lo que nos permite afirmar que padece acromegalia, como los otros gigantes españoles mencionados<sup>15</sup>. A los diecisiete tiene ya “la corpulencia de cualquier hombre”, y es también entonces cuando comienza a perder la vista y a tener dolores de cabeza, típicos trastornos asociados a su enfermedad. Su salud es, por tanto, mucho más precaria que la de los tres gigantes españoles citados.

<sup>13</sup> *El Pabellón Médico*, 14 de octubre de 1875.

<sup>14</sup> González Velasco, Pedro, “Exposición Universal de París de 1878. Objetos remitidos por el Dr. Velasco”, en *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 122 (1878), p. 32. El artículo informa de las tres piezas más destacas de entre el amplio repertorio de materiales enviados por Velasco a la citada exposición: el esqueleto y el vaciado de Agustín y el busto de una “enana madrileña”.

<sup>15</sup> La única diferencia existente entre el gigantismo y la acromegalia es que la primera de estas patologías se manifiesta desde el nacimiento y la segunda solo a partir de la adolescencia, o incluso después.

Según el doctor, Agustín habría llegado a Madrid el 28 de agosto de 1875, tras un periplo por Andalucía del que desconocemos los pormenores y después de pasar una temporada en los “baños de Fuensanta”<sup>16</sup>, donde para su desgracia se le “entorpece el habla”. Todo hace pensar que su viaje nada tiene que ver con circos y exhibiciones, sino con la búsqueda de remedio para sus padecimientos, que precisamente se recrudecen durante su estancia en la Corte: dolores intensos en las articulaciones y en el abdomen, formación de edemas en los pies y, finalmente, necesidad de permanecer encamado desde el 18 de octubre. Velasco lo visita, pero se limita a tomar nota de su condición física; de hecho, no puede hacer mucho más. Le llaman la atención ciertas características de su morfología que hoy reconocemos como propias de la enfermedad (como el alargamiento de los huesos de la cara y de las extremidades), lo rudimentario de sus genitales, su extrema delgadez y, por supuesto, su talla extraordinaria, que alcanza los 2,30 metros<sup>17</sup>. En cualquier caso, ni Velasco ni el médico de la “Beneficencia domiciliaria” que lo atiende pueden hacer nada para salvarle. Un sueldo publicado en *La Correspondencia de España*, el 10 de diciembre, resume de forma escueta las dramáticas circunstancias vitales de sus últimos días: “El Jigante [sic.] extremeño, que llegó a Madrid hace algún tiempo, se encuentra enfermo de gravedad y sin recursos en la calle de Toledo, posada de Cádiz. Le recomendamos a las personas de corazón piadoso”<sup>18</sup>. Es evidente, por tanto, que ningún dinero ha recibido de Velasco por la supuesta compra de su cuerpo; como tampoco recibió nada de Alfonso XII, ni siquiera el par de botas que refiere la leyenda. Solo veinte días más tarde, el 31 de diciembre, Luengo fallece. El cadáver se traslada al museo al día siguiente y allí le practica Velasco una detallada autopsia, cuyos resultados refiere en el citado artículo de 1878; la conclusión del estudio es que el fallecimiento se ha producido por un debilitamiento general del organismo, debido a las carencias de toda una vida de pobreza y sufrimientos<sup>19</sup>.

Al margen de diagnósticos más o menos errados, ¿por qué ingresa Luengo en el museo? ¿Cómo es posible que se haga de forma tan rápida? ¿Quién lo autoriza? La sucinta explicación que ofrece el doctor sobre tan delicadas cuestiones se recoge en su propia revista, *El Anfiteatro Anatómico Español*<sup>20</sup>, en una breve nota que precisamente informa de que “el vaciado de este notabilísimo fenómeno [el gigante] se encuentra ya colocado en el centro del salón grande”. Se advierte, además, de que “el cadáver de este joven ha sido trasladado al Museo con aprobación de su desconsolada madre, quien ha manifestado su deseo de que sirviera para estudios anatómicos, y con la de las autoridades respectivas”.

<sup>16</sup> Muy probablemente se trata del antiguo Balneario de Hervideros de Fuensanta, situado en el término municipal de Pozuelo de Calatrava, en la provincia de Ciudad Real.

<sup>17</sup> No son ni los 2,35 que algunas fuentes apuntan ni los 2,25 que se anotan en una cartelilla antigua conservada todavía hoy en la urna que guarda su esqueleto en el Museo Nacional de Antropología.

<sup>18</sup> *La Correspondencia de España*, 10 de diciembre de 1875.

<sup>19</sup> Velasco advierte de que no ha estudiado la médula ni el cerebro para “no mutilar el esqueleto”. De haberlo hecho, quizás hubiera advertido las alteraciones de la glándula pituitaria y el agrandamiento de la silla turca (*sell a turcica*) donde se aloja, rasgos clínicos asociados a la acromegalia. Sí le llama la atención lo extremadamente quebradizo de sus huesos. De hecho, la osteoporosis es frecuente en las personas afectadas por esta enfermedad.

<sup>20</sup> *El Anfiteatro Anatómico Español*, 73 (1876), p. 29.

No sabemos hasta dónde llegan las explicaciones que Velasco le ofrece, pero es harto improbable que Josefa llegara a imaginar dónde y cómo acabarían los restos de Agustín. Sea como fuere la convence, seguramente gracias a la donación de alguna cantidad en metálico, pues la pobre mujer carece de recursos para dar un entierro decente a su hijo. En todo caso, en ningún lugar se menciona la entrega de dinero a cambio del cadáver. Con el consentimiento formal de la madre, y gracias a sus buenos contactos, no le debe de resultar difícil que se autorice el traslado, el tratamiento y el destino final de los restos de Luengo. Todo es perfectamente legal. De hecho, en la inscripción de su fallecimiento en el Registro Civil<sup>21</sup>, fechada a 31 de enero de 1876, una nota al margen dice que “El cadáver de Don Agustín Luengo Capilla [...] ha sido entregado al Doctor Don Pedro González de Velasco, con destino al museo antropológico de la propiedad del mismo”.

Lo acontecido no es ciertamente habitual, pero tampoco excepcional, y de hecho no parece escandalizar a nadie<sup>22</sup>. Finalmente, todo transcurre según los deseos del médico segoviano: a los treinta días de la muerte del pacense, Velasco exhibe ya su esqueleto y el vaciado; solo siete meses más tarde, en octubre de 1876, el salón grande del museo acoge una nueva y aún más impactante “versión” del gran extremeño: la “figura, formada con la piel del citado gigante, [...] cubierta con los vestidos que ordinariamente usaba”<sup>23</sup>. De todas formas, esta última y extraordinaria “pieza” quizás genera algún tipo de protesta o rechazo, y es posible que Velasco la retire en algún momento de la exhibición pública; de hecho, no se observa en la imagen del salón que se reproduce en el libro de Pulido antes citado<sup>24</sup>, tomada entre 1879 y 1882.

Pronto corre la voz sobre la presencia del gigante en el museo y desde ese momento uno y otro quedan indisoluble y morbosamente asociados; y así continúan. Si hasta entonces el Museo Antropológico es conocido por las excentricidades de su propietario y por la noticia fidedigna de que en su interior descansa, en una urna (aunque no a la vista del público), la momia de la hija del fundador, el hecho de que ahora exhiba el vaciado, el esqueleto y la piel montada de una persona viva hasta hacía solo unas semanas, que más de uno podía haber contemplado por las calles de Madrid, anclan al edificio en el universo de lo macabro.

<sup>21</sup> La inscripción está recogida en la sección tercera, tomo 21-9, folio 377, del Registro Civil de Madrid.

<sup>22</sup> Aunque la legislación funeraria prohíbe realizar enterramientos o disponer cadáveres humanos en ningún otro lugar que no sea un cementerio situado “fuera de poblado”, no dice nada en contra del traslado de restos humanos a centros de investigación. De hecho, Velasco recibe en 1873, en su museo de Atocha 90, la momia de una niña fallecida años atrás, que le dona el padre de la criatura, tras haberla encontrado en esa condición al reformar su sepultura. Y en abril de 1875 el propio doctor traslada a su nueva casa-museo los restos de su propia hija, muerta once años antes. En este caso, sin embargo, Velasco transgrede la normativa, pues instala la momia en la capilla privada de su propia vivienda, no en una de las salas del museo.

<sup>23</sup> *La Época*, 16 de octubre de 1876.

<sup>24</sup> Pulido, Ángel, *El Dr. Velasco... op. cit.*, p. 91.

### 3. De la leyenda del Gigante Extremeño a su “puesta en valor”

Aunque, como veremos, los contenidos más melodramáticos y espectaculares de la leyenda toman forma décadas después de su muerte, las habladurías sobre las circunstancias que vinculan a Luengo y Velasco surgen en fecha mucho más temprana. Un pequeño indicio que apunta en esa dirección es un articulito aparecido en *Los Lunes de El Imparcial*, el 1 de noviembre de 1880, donde se recoge en tono de chanza la historieta de un jorobado que, “a cambio de una renta vitalicia”, se ofrece al doctor para dejarse “hacer pedazos por el escalpelo” después de muerto<sup>25</sup>. Sin embargo, y el dato es ciertamente llamativo, la referencia explícita más antigua a la supuesta compra del cuerpo de Luengo es algo posterior y viene nada menos que de Manuel Antón y Ferrández, el primer director del renovado Museo de Antropología, quien en un manuscrito fechado en 1910 asegura que “El Dr. Velasco compró el cadáver en tres mil pesetas, que en parte donó en vida al mismo; el resto a su pobre familia”<sup>26</sup>. ¿En qué se basa Antón para hacer tal afirmación? ¿Dispone de alguna referencia fidedigna o simplemente se hace eco de lo que ya entonces es un mero relato apócrifo? Ni en el archivo del museo<sup>27</sup> ni en ningún otro lugar hemos encontrado dato alguno que constate esos pagos, y ya sabemos que Luengo muere en la más extrema pobreza; lo más probable, por tanto, es que Antón, uno de los más relevantes antropólogos de este país, se deje llevar por las habladurías y dé por buena una leyenda que, también hemos de admitirlo, sitúa a su museo en boca de todos.

Tras la muerte de Velasco en 1882, y a pesar de su compra por el Estado en 1887, el museo permanece cerrado al público casi de forma permanente durante más de cuarenta años. Se organizan cursos y conferencias, es cierto, pero la mayor parte del tiempo solo puede ser visitado mediante cita previa. A finales de los años veinte abre ya un par de horas al día, aunque no de forma regular; no es mucho, pero permite que se recupere un cierto interés por sus colecciones. Pronto la prensa reacciona: tanto las historias que se cuentan del doctor como los contenidos del propio Museo Antropológico tienen la suficiente carga de morbo como para atraer la atención de los lectores. El banderazo de salida parece darlo el 21 de enero de 1926 un personaje muy especial: nada menos que el excéntrico y protofascista Ernesto Giménez Caballero. Ese día, y en el prestigioso diario *El Sol*, el ya por entonces famoso intelectual madrileño publica un tremendista artículo que titula “La casa de los muertos” donde, entre otras frases alucinadas, escribe lo siguiente:

<sup>25</sup> *Los Lunes de El Imparcial*, 1 de noviembre de 1880.

<sup>26</sup> “Borrador del Registro de Entradas de la Sección de Antropología, Etnografía y Preh<sup>a</sup> del Museo de CC. Naturales, y posteriormente Museo (1883-1920)”, entrada correspondiente a 1910. Archivo del Museo Nacional de Antropología, Madrid, manuscrito sin signatura.

<sup>27</sup> No obstante, debemos reconocer que este dato no es especialmente probatorio, pues el museo no conserva ni un solo papel de Velasco.

“¡[...] Agustín Luengo, el gigante atroz de Extremadura, enlevitado, descarnado, disecado por aquel siniestro humorista del doctor Velasco, enfundada su auténtica piel en un maniquí nauseabundo que, tras la misma puerta de entrada, vigila y pide el pase para el otro hemisferio!

[...] Nuestro Museo Antropológico es un plantel imaginativo y atroz que está sin explotar, sonriendo irónico por medio de su Agustín Luengo, el extremeñazo inmundo, que ve desde su resquicio de la puerta tornarse a la gente despistada, a buscar aquello mismo en una lontananza pedante e imposible”<sup>28</sup>.

En realidad, a Giménez Caballero no le interesan ni Velasco, ni el gigante, ni el museo, ni sus colecciones. Su única intención es provocar. Lo consiga o no, lo que sí hace es llamar la atención sobre tan peculiar institución. Por fortuna, quienes toman el relevo en este renacimiento informativo del museo lo asumen de forma más reflexiva y serena, aunque es precisamente al referir la historia de Luengo cuando se dejan arrastrar por las habladurías. El primero en hacerlo es el crítico de arte Luis Gil Fillol, en un artículo publicado en *El Imparcial* el 6 de enero de 1927. Al margen de algún error histórico de poca relevancia, el texto está bien escrito y bien documentado. Su propósito esencial es denunciar la desidia de las administraciones públicas, que mantienen al museo y a las instituciones que acoge, entre ellas el laboratorio de Ramón y Cajal, en un estado de casi total abandono. El periodista rememora la vida y la obra de Velasco, ofrece algún dato sobre el museo original y presenta de forma breve sus colecciones. Curiosamente, no cita la famosa leyenda de la hija de Velasco, pero sí refiere como cierta la historia del Gigante Extremeño, dando por bueno un relato apócrifo que ha ido creciendo en detalles y que ahora aparece casi totalmente definido:

“Velasco lo vio un día exhibiéndose en una barraca, y cuando terminó el espectáculo le propuso nada menos que la compra de su esqueleto. El gigante no dudó. Sentíase ya cansado de ir de feria en feria, y las proposiciones del doctor Velasco eran realmente tentadoras. A cambio de sus huesos le ofrecía mantenerle sin trabajar toda la vida. Desde aquella fecha el «Gigante Extremeño» vivió a costa de Velasco y vivió mejor que antes, porque el doctor era generoso, y el gigante, sin duda por el buen deseo de apresurar su fin, no se privaba de ningún placer”<sup>29</sup>.

Quizás no sea esta la primera ocasión en la que se menciona la presunta exhibición de Luengo en barracas de feria, pero sí es la primera referencia impresa que hemos localizado. ¿De dónde proviene? Pues muy probablemente del imaginario popular, que en esos años veinte está fuertemente influido por la proliferación de espectáculos ambulantes de presuntos monstruos y

<sup>28</sup> Giménez Caballero, Ernesto, “La casa de los muertos”, en *El Sol*, 21 de enero de 1926.

<sup>29</sup> Gil Fillol, Luis, “El Museo Antropológico. La olvidada obra del doctor D. Pedro González de Velasco”, en *El Imparcial*, 6 de enero de 1927.

prodigios humanos que, sin duda, las gentes proyectan hacia personajes y épocas de un pasado que ya resulta semilegendario.

El 10 de octubre de 1927, el muy popular *Heraldo de Madrid* publica otro artículo sobre el museo de tono algo diferente<sup>30</sup>. Lo firma una famosa periodista, pocos años después abocada al exilio: Magda Donato, pseudónimo de Carmen Eva Nelken. Es un muy buen trabajo que denuncia las penurias del centro al tiempo que ofrece información precisa sobre sus colecciones, todo ello trufado con una fina ironía. No dice prácticamente nada de la época de Velasco, ni de su biografía; tampoco menciona la leyenda de Conchita, la hija embalsamada. Curiosamente, lo único que refiere de aquellos años fundacionales es la presunta historia real del gigante, y lo hace de un modo completamente diferente al que ha empleado para describir el museo. Ahora la leyenda se impone:

“Agustín Luengo nació en Puebla de Alcocer y creció en... en demasía.  
 [...] Era pobre y apenas ganaba exhibiéndose en las barracas lo preciso para... beber, hasta que le descubrió el doctor Velasco.  
 El sabio, entusiasmado con tan magnífico ejemplar humano, mejor dicho, sobrehumano, le propuso un pacto mefistofélico: una renta vitalicia a cambio de su cuerpo.  
 No suele ser muy larga una vida de gigante; la del extremeño, bebedor y mujeriego, había de ser brevísima.  
 El doctor Velasco, a pesar de desempeñar en el asunto el papel de diablo, era tan buen diablo como gran doctor y solía advertirle, viendo en qué peligrosos excesos consumía su renta y su salud: «Te estás matando».  
 Y el gigante, que era un pobre diablo, contestaba: «Mejor para usted; así gasta usted menos y entra usted antes en posesión de mi cuerpo, que lo es de usted».  
 Así fue, en efecto; devorado por toda suerte de enfermedades el extremeño no tardó en entregar su alma candorosa al Señor, y su cuerpo fenomenal al Museo, donde figura hoy, triplicado”<sup>31</sup>.

La periodista se hace eco de las supuestas exhibiciones comerciales de Luengo y del pacto con Velasco, pero no se queda ahí. Fuera o no de cosecha propia, adorna la antigua leyenda con “vino y mujeres”; y hete aquí al pobre Agustín, cuya enfermedad apenas le permite mantenerse en pie cuando conoce al doctor, convertido en un bebedor, en un mujeriego y en un derrochador de los dineros que recibe de su “protector”. Magda Donato completa su relato con una foto en la que aparenta entrevistar al pobre Luengo, es decir, a su esqueleto y a su vaciado, a los que

<sup>30</sup> *Heraldo de Madrid*, 10 de octubre de 1927. Ocupa las páginas 8 y 9, cada una de las cuales lleva un encabezamiento: “Una visita al Museo Antropológico. Lluvia de cráneos y puzzle de esqueletos” y “Visión de Ultramar, sueños remotos. La negra, la china y el gigante extremeño”. Curiosamente, la autora señala que por entonces la gente no identifica a nuestro protagonista como extremeño, sino como “El Gigante Aragonés”, debido sin duda a la honda impresión dejada en el imaginario popular por el citado Fermín Arrudi, fallecido en 1913.

<sup>31</sup> Se refiere al vaciado, el esqueleto y el maniquí con la piel montada, aunque asegura que este último no se exhibe por problemas de conservación. *Ibidem*.

apenas llega a la cintura. ¿Y cómo concluye el artículo? Pues con una nueva referencia a nuestro protagonista, que combina chanza y morbo:

“Para obtener la adjunta fotografía en que tengo la satisfacción de figurar al lado de tan buen mozo hemos tenido que quitar de su vitrina la enorme tabla en que está colocado el esqueleto; la mandíbula está suelta y al moverle la agita de arriba abajo, siniestramente, como dándoselas de ogro de cuento infantil de esos que dicen: «¡Ham! ¡Ham! Aquí huele a carne humana»”<sup>32</sup>.

Pocos meses después, el singular museo continúa atrayendo la atención de la prensa. Ahora quien se interesa por su historia y sus colecciones es otra cabecera de prestigio: el semanario ilustrado *Nuevo Mundo*. El artículo se publica el 18 de mayo de 1928, con muy buenas fotografías, en una de las cuales posa un conserje del museo junto al vaciado de Luengo. Su autor es el crítico de arte Enrique Estévez-Ortega; su título, ciertamente neutro: “Museos de Madrid. El Antropológico”. Pero el contenido no tiene nada de aséptico; está marcado por un notable sensacionalismo. Y es que al periodista le interesa el Antropológico porque es un museo diferente, extremadamente singular. No hay arte; no hay arqueología. Hay cráneos, esqueletos, momias, cabezas reducidas, un gigante, artefactos extraños, maniquíes de tipos humanos “raros y salvajes”... Precisamente por ello, aunque ofrece información ajustada a la realidad sobre su historia y sus colecciones, su autor no puede evitar echar mano de lo legendario y de la pura invención, y lo hace de forma más intensa, melodramática y morbosa que los otros periodistas mencionados. Fabula con la propia construcción del edificio, se detiene en la leyenda de Conchita (adornándola con detalles completamente fantasiosos) y, cómo no, se explaya en la historia de Luengo y Velasco, con algún añadido propio:

“A la entrada está una reproducción en yeso del gigante extremeño. [...] El doctor Velasco se lo encontró un día en la calle y le llamó. [...] «¿Qué haces? ¿De qué vives?», le preguntó. El gigante, tosco, hurao, apenas contestó: «De limosnas...». El sabio le hizo entonces una original proposición: «¿Quieres vivir bien?... Yo te compro. Te pagaré además todos tus gastos, tu manutención, tus trajes, tus vicios... Pero con una condición: Que cuando te mueras me dejes tu cuerpo...». El gigantón aceptó complacido. Después de muerto, ¿para qué le servía ya?

Por ahí paseaba su holganza satisfecho. Comido, vestido y con dinero, poco a poco fue adquiriendo vicios y enfermedades. El sabio le recriminaba. «Pero, ¿a usted qué le importa? Cuanto antes muera, menos costoso le he de resultar...», le replicaba. Y al cabo murió. Allí, cerca de su cuerpo, reproducido en yeso, el enorme esqueleto, encerrado en una estantería, muestra los vestigios de males terribles en su enorme osamenta deforme”<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Estévez-Ortega, Enrique, “Museos de Madrid. El Antropológico”, en *Nuevo Mundo*, 18 de mayo de 1928.

Estévez-Ortega da por hecho que la calcificación del esqueleto prueba los “males terribles”, quizás la sífilis, a los que el pobre extremeño se hizo acreedor por su desordenada vida... Una lacra más para Agustín, alguien que muy probablemente “nunca conoció mujer”<sup>34</sup>.

Como vemos, la que sin duda fue una vida marcada por la discapacidad, el sufrimiento y la pobreza, en la prensa se trasmuta en vicio, despilfarro y perdición. Lo único que falta entonces, a finales de los años veinte y comienzos de los treinta, para otorgar la definitiva carta de naturaleza a la presunta (y puramente legendaria) historia real del gigante es añadir unos cuantos detalles más, de carácter morboso-costumbrista, sobre su relación con Velasco. De hacerlo se encarga otro periodista de renombre: el murciano Pedro Massa que, al igual que Magda Donato, se verá forzado al exilio pocos años después. Ilustrados con sugerentes fotografías y dibujos, Massa publica dos sensacionalistas artículos sobre el Museo Antropológico en uno de los semanarios de moda de la década de 1930: *Crónica*. En el primero, de 7 de julio de 1935, fantasea con la leyenda de la hija de Velasco. El segundo, de 21 de julio, centra su atención en “El gigante que vendió su esqueleto”, como reza su título, recreando el encuentro entre Luengo y Velasco y la firma del contrato de compra de su cuerpo como si el mismo periodista hubiera sido testigo de la conversación, como si su único propósito fuera trascibir la literalidad de tan perverso diálogo. Y es que en la alucinada escena que nos presenta, que ahora se desarrolla en el despacho del doctor, se dicen cosas tan llamativas como las que siguen:

“—Vamos a ver, Agustín —le dijo don Pedro—, ¿cuánto le dan a usted por exhibirse de feria en feria? [...]”

—¿Y a usted le satisface esa vida que lleva?

—No, señor. Aquí, en Madrid; pero por ahí, por los pueblos, no quiá usted saber: hasta me apedrean.

—Bien, Agustín. Pues yo le voy a proponer una cosa. [...] Yo le asigno, para que pueda vivir, tres pesetas diarias, con una condición, una sola: que me ceda en un documento su cadáver para que yo lo momifique y pueda formar parte de las colecciones antropológicas que usted ve aquí.

Instintivamente, Agustín dio un salto de la silla en la que descansaba. Miró al doctor con pánico, y fijó sus ojos en tres o cuatro momias que rodeaban, por así decir, la mesa de trabajo del anatómico. Una sonrisa asomó a los labios de éste.

—No tenga usted miedo Agustín. Los cadáveres no sienten”<sup>35</sup>.

La muy teatral conversación inventada por Massa cala hondo y deja huella. A partir de entonces, todo aquel que escriba sobre el Gigante Extremeño hablará de sus exhibiciones en circos y barracas, de las tres pesetas diarias que recibe del doctor, de que su desordenada vida habría sido alentada por el propio Velasco para adelantar su muerte y la propia disposición del cadáver...

<sup>34</sup> De hecho, la acromegalia produce impotencia y disminución de la libido en un 46% de los pacientes. Durán Rodríguez-Hervada, Alejandra et al., “Acromegalía...” *op. cit.*, p. 768.

<sup>35</sup> Massa, Pedro, “El gigante que vendió su esqueleto”, en *Crónica*, 21 de julio de 1935.

Pero lo curioso es que durante casi seis décadas nadie vuelve a escribir sobre el gigante. Con el estallido de la Guerra Civil cierra el museo, y así permanece hasta finales de 1945, cuando reabre tras una drástica reforma de su estructura interna y de sus colecciones. Parece que su nuevo director, José Pérez de Barradas, ordena destruir el maniquí de Luengo (el que porta su piel), retira de la vista del público su vaciado y, muy probablemente, hace lo propio con el esqueleto, aunque este último dato no podemos confirmarlo. Y es que, aunque en algunos artículos de prensa Barradas defiende la obra del doctor Velasco, en realidad quiere deshacerse de su herencia museográfica, que considera obsoleta, anticientífica e izquierdosa, y la parcela más relevante de ese legado es precisamente el vaciado y el esqueleto del extremeño. Hasta comienzos de la década de 1990 no retornan ambas “versiones” de Agustín a la exposición permanente del Museo Nacional de Antropología.

A partir de ese momento, la leyenda revive. Durante algunos años su proyección es aún limitada. Quizás donde primero se manifiesta es en algunas guías sobre el Madrid “pintoresco y macabro”, que llaman la atención sobre la singular historia del museo y que se detienen muy especialmente en las dos parcelas más morbosas: la hija del doctor y la compra del cuerpo de Agustín. Estos tímidos recordatorios pronto entran en una nueva y desaforada dimensión gracias a internet. En los últimos diez o quince años las referencias al gigante son habituales en foros y blogs de todo tipo y condición. Y dado que la información disponible está viciada de origen, los tópicos y las falsedades se repiten. Y aún es peor cuando unos y otros acceden a las hemerotecas digitales, en particular a la magnífica sostenida por la Biblioteca Nacional<sup>36</sup>, localizando así los textos que en estas mismas páginas hemos revisado (especialmente el de Massa) y dando por válidas las fantasiosas informaciones que nos ofrecen sobre el encuentro entre Luengo y Velasco. Algun periodista se hace eco de tan llamativos relatos y los lleva, con toda su carga apócrifa, a algún periódico de difusión nacional, a finales de 2012<sup>37</sup>. Pero es unos meses después cuando una presunta novela histórica<sup>38</sup> introduce nuevos y aún más alucinados argumentos en las biografías del extremeño y del doctor, que entierran definitivamente cualquier atisbo de verdad que aún pudiera sobrevivir en toda esta historia.

Se podría afirmar que en un texto de ficción histórica su autor está obligado a trascender la realidad factual sobre la que articula su relato, y es cierto. Sin embargo, los problemas y la impostura se hacen patentes cuando el autor en cuestión —y esto es lo que ocurre con la citada novela— defiende que su obra es en esencia un estudio histórico con solo algunas

<sup>36</sup> Disponible en «<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>» [Consultado el 8 de abril de 2016].

<sup>37</sup> Guerrero, José, “El gigante extremeño”, en *ABC*, 21 de noviembre de 2012. «<http://www.abc.es/ciencia/20121121/abci-gigante-extremeno-201211210927.html>» [Consultado el 23 de enero de 2014].

<sup>38</sup> Folgado de Torres, Luis C., *El hombre que compraba gigantes. La historia más alucinante duerme en un museo*, Madrid, Áltera, 2013.

pinceladas de ficción, algo que resulta completamente falso<sup>39</sup>. Es más, la situación empeora cuando comprobamos que el relato no solo es ajeno a estrategia alguna de investigación histórica, sino que modifica hechos, datos, fechas y circunstancias relacionadas con Luengo, Velasco y su museo de forma caprichosa e injustificada. ¿Y cuál ha sido la consecuencia? Pues que, desde su proyección en internet, los muy limitados datos apócrifos que la prensa de entreguerras adjudicara a estos dos personajes se han ampliado de forma absurda con las fantasías e invenciones de esta novela, comenzado con la pretendida venta de Agustín, por parte de sus padres, al dueño de un circo... Pero el asunto no termina aquí<sup>40</sup>.

En efecto, el hecho de que alguien escriba algo y de que otros lo repitan no tiene nada de particular, por muy disparatado que sea el relato. Lo verdaderamente grave es que “el apoyo a la difusión” de esta novela, y en buena medida la aceptación de sus contenidos como hechos realmente acontecidos, se incluye entre las “acciones” que forman parte de un “Proyecto de recuperación y puesta en valor de la figura de Agustín Luengo Capilla” auspiciado por el ayuntamiento de Puebla de Alcocer y cofinanciado por esta entidad y la Diputación de Badajoz<sup>41</sup>. Los ejes sobre los que se articula dicho proyecto son la réplica del esqueleto y el vaciado de Luengo para su exhibición en un interesante Museo del Gigante Extremeño, creado para la ocasión en su localidad natal<sup>42</sup>. En una última fase, se pretende

“[...] realizar un análisis exhaustivo de ADN de Agustín Luengo Capilla, [...] así como de la población de la comarca de donde era originario: La Siberia extremeña [...] [con el objetivo de] profundizar en la investigación de las alteraciones genéticas como posible origen de patologías relacionadas con las alteraciones hormonales que afectan a la modificación de las tasas de crecimiento”.

En su conjunto, la iniciativa puede considerarse más o menos conveniente o acertada, y más o menos útil para el fomento local; pero no es esta la cuestión que nos interesa. Lo llamativo del caso es que los responsables del proyecto asumen la literalidad de los relatos apócrifos sobre

<sup>39</sup> Puede verse, por ejemplo, la entrevista promocional que la editorial hace al autor, en «<http://novedadesaltera.com/2014/10/15/el-hombre-que-compraba-gigantes/>» [Consultado el 10 de febrero de 2016]; y las concedidas a un medio digital, en «<https://www.youtube.com/watch?v=TiE5b6SYOqg>» [Consultado el 10 de febrero de 2016]; y a la radio pública de la comunidad extremeña, en «<http://www.canalextremadura.es/alacarta/radio/audios/el-hombre-que-vendio-su-cadaver>» [Consultado el 15 de marzo de 2016].

<sup>40</sup> Los ficticios datos biográficos que se presentan en esta novela se asumen como documentación contrastada y se citan en nuevos artículos de prensa, como Ruiz Mantilla, Jesús, “Agustín Luengo, gigante de España”, en *El País*, 21 de julio de 2013. «[http://cultura.elpais.com/cultura/2013/07/21/actualidad/1374436343\\_752470.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2013/07/21/actualidad/1374436343_752470.html)» [Consultado el 2 de febrero de 2015]]; en programas de televisión, como *España en comunidad*, TVÉ, 17 de octubre de 2015. «<http://www.rtve.es/alacarta/videos/espana-en-comunidad/espana-comunidad-17-10-15/3326558/>» [Consultado el 15 de marzo de 2016]; y hasta son aceptados como verídicos por alguna institución académica: búsquese “Luengo” en la web de la Real Academia de Extremadura: «<http://www.raex.es/index.php/contacto>» [Consultado el 15 de marzo de 2016].

<sup>41</sup> El proyecto dispone de página web: «<http://agustinluengocapilla.com/>» [Consultado el 8 de abril de 2016].

<sup>42</sup> Cuando terminamos de redactar la versión final y revisada de este artículo, tras aceptarse su publicación, mediado el mes de septiembre de 2016, solo se ha concluido la réplica del vaciado.

Luengo y los contenidos de la obra de Folgado sin la más mínima reflexión crítica, a pesar de evidencias y advertencias. Quizás piensan que las fantasías sobre la compra de su cuerpo, aún en vida, por Velasco, el pago por adelantado de unos buenos dineros y su despilfarro en juergas y mujeres han de generar más interés que lo realmente acontecido: la absoluta incapacidad física que lo mantiene encamado durante sus dos últimos meses de vida y la cesión de su cadáver por parte de la madre. Quizás consideran que la imagen pública y espectacular de un personaje de circo es más apropiada para un gigante que la vida real del extremeño, marcada por el sufrimiento y muy probablemente enclaustrada durante casi toda su existencia entre las paredes de la casa donde nació. De hecho, el afán por vincular su vida con el mundo del circo ha llevado a los responsables del proyecto a diseñar y exhibir en el citado museo un falso cartel que anuncia, siguiendo presuntamente modelos decimonónicos, la exhibición de Luengo durante una feria local<sup>43</sup>. Y en su empeño por “poner en valor” al gigante, han concluido que la única fotografía disponible sobre Agustín, en la que aparece supuestamente junto a su madre, el tercer personaje que les acompaña es el rey Alfonso XII, aunque ni el individuo en cuestión se parece al monarca ni el entorno en el que la imagen fue tomada permite hacernos pensar que se trata del Palacio Real de Madrid.

El Museo del Gigante de Puebla de Alcocer exhibe también dos llamativos carteles<sup>44</sup>, de más de tres metros de altura, que representan a Luengo junto a un individuo barbado que apenas le llega a la cintura y que, según la web del proyecto, “sirvieron de soporte publicitario al circo en el cual pasó Agustín parte de su vida”. Aunque desconocemos cuál es la técnica empleada en su ejecución, parece tratarse de obras originales; una de ellas copia o revisión de la otra. No son obras impresas, ni incluyen referencia alguna a empresa, fecha o lugar de exhibición. Aunque obviamente no podemos asegurarla, podría tratarse de carteles pintados tras la muerte de Agustín por alguien de su localidad o al menos por alguien conocedor de su biografía. No obstante, y aunque hasta la fecha no disponemos de ningún dato que lo confirme, queda también la opción de que fueran realmente utilizados en alguna exhibición, que los portara el propio Agustín para publicitarse, de forma rudimentaria, en alguna feria o evento local, ya en un momento muy avanzado de su vida. De hecho, ambos parecen haber utilizado como modelo la fotografía antes citada, pues muestran a un Agustín adulto y vestido como aparece en la foto, cercano al momento de su muerte, cuando las patologías secundarias asociadas a la acromegalia hacen de su existencia una verdadera tortura, algo que no se concilia con la ajetreada vida del circo, en cuyo universo nunca se integró.

<sup>43</sup> La cartela informativa advierte de que es un “montaje”, pero lo hace con una redacción tal que prácticamente da a entender lo contrario: “Montaje de cartel de feria por Andalucía en la que vivió Agustín”. Además, junto al cartel se muestran imágenes de “monstruos humanos” exhibidos en *freak shows* del siglo XIX y comienzos del XX, que refuerzan ese pretendido vínculo de Luengo con el mundo del espectáculo.

<sup>44</sup> De uno se exhibe el original, del otro una reproducción a tamaño reducido.

#### 4. Conclusiones

Al igual que ocurre con otros casos históricos de personajes que presentan anatomías extraordinarias, la historia vital y post mórtем de Agustín Luengo Capilla nos dice algo sobre contextos científicos y entornos académicos, pero nos dice mucho más sobre dramas personales, obsesiones profesionales, filias y fobias colectivas y manipulaciones varias. Nos informa de la obsesión decimonónica, que es obviamente mucho más antigua, por los denominados monstruos humanos, y muy especialmente por los gigantes. Aunque los intereses difieren, es una obsesión compartida por ciudadanos de a pie y estudiosos de muy variada condición. Es verdad que en el último tercio del siglo ya no suele hablarse de razas de gigantes, ni históricas ni contemporáneas, pero la contemplación de individuos de carne y hueso que superan con creces los dos metros de altura sigue resultando tan impactante como en épocas remotas. Quizás algún médico se aventure a proponer una etiología (errónea) de la enfermedad, si es que se asume el origen patológico de tan desmesurado crecimiento; pero lo habitual será que los profesionales de la medicina se limiten a describir la condición en la que se encuentra el enfermo. Al final, y al igual que hace Velasco, no es raro que traten de hacerse con el cadáver. De hecho, durante la segunda mitad del siglo XVIII y todo el XIX los más destacados gabinetes y museos anatómicos europeos y americanos se enorgullecen de poder exhibir el esqueleto de alguno de estos gigantes.

Pero el caso de Agustín nos dice aún más sobre la capacidad que tienen algunos individuos para fabular y sobre la facilidad con la que otros muchos se dejan arrastrar por esas fábulas, sobre todo si relatan historias singulares y morbosas de las que se puede obtener alguna rentabilidad. La deriva más negativa de esta interpretación espuria de la historia del Gigante Extremeño es la que conduce al diseño de una biografía que acaba siendo un insulto para el biografiado. El proyecto que venimos mencionando destaca como uno de sus principales objetivos el de "humanizar" la figura de Luengo. La intención es muy loable, si lo que se pretende es recuperar las vivencias y experiencias de un personaje que solo contemplamos en la cruda materialidad de un esqueleto que parece desintegrarse ante nuestros ojos y de un vaciado en yeso atrozmente mutilado. El problema es que en ese proyecto Agustín es "humanizado" a través de una historia vital y un anecdotario que en realidad denigran su persona. Y no considero denigrante el hecho de que pudiera haberse exhibido en circos o teatros, aunque parece evidente que no lo hizo. Lo que resulta profundamente infamante es que se den por auténticas conductas como la presunta venta del joven Agustín por sus padres, o la propia vida descontrolada, juerguista y hasta depravada de un Agustín adulto, despilfarrador en los tugurios madrileños de los dineros que supuestamente le entrega cada día un mefistofélico doctor Velasco.

El único cauce para humanizar, con respeto, la figura del Gigante Extremeño es rescatar sus verdaderas experiencias y sentimientos, su vida cotidiana previa a la manifestación de la

enfermedad, sus padecimientos físicos y mentales una vez que la acromegalia se muestra con toda su crudeza, el no menor sufrimiento de su entorno familiar más inmediato, la implicación de la madre en la búsqueda de remedios y, finalmente, la salida de su pueblo, la llegada a Madrid y la impotencia que seguramente los martiriza durante los cuatro meses que malviven en la capital del Reino, sin conseguir absolutamente nada de lo que habrían querido encontrar: una curación para su enfermedad o, al menos, un alivio para los dolores que lo torturan o algún remedio que detenga la progresiva pérdida de sus facultades físicas y sensoriales.

Humanizar la figura de Agustín supone asumir que muy probablemente nunca rentabiliza su enfermedad como hacen otros gigantes acromegálicos, por la sencilla razón de que su condición física no se lo permite; que muere en la indigencia; que su madre dona su cuerpo a Velasco; que esta pobre mujer lo hace porque es consciente de lo extraordinariamente singular que es el cuerpo de su hijo y porque la única alternativa que tiene es enterrarlo a través de la beneficencia en una sepultura temporal, que nunca podrá visitar y que al cabo de pocos años será vaciada y los restos arrojados a una fosa común. Humanizar e incluso “poner en valor” la figura de Agustín supone presentar toda esa información de forma atractiva y documentada, como en parte se hace ya en su museo de Puebla de Alcocer, pero dejando a un lado el afán por vincular su persona con el mundo del espectáculo e insistiendo más en su entorno social, en la enfermedad que padece y en sus consecuencias. Y claro, en último término podríamos preguntarnos si realmente era necesario asumir aquello que precisamente constituye el eje que articula el proyecto: la réplica de su vaciado y de su esqueleto. Pero, en todo caso, esas réplicas son solo eso: modelos de materia plástica por completo ajenos a la vida, al sufrimiento y a la muerte de Agustín. Puestos a reflexionar sobre la conveniencia, la utilidad o la ética de exhibir restos humanos<sup>45</sup>, nuestra mirada tendría que dirigirse a otro lugar, a Madrid, al Museo Nacional de Antropología y a su “pieza estrella”: el esqueleto del Gigante Extremeño.

<sup>45</sup> Durante las últimas tres décadas, y con diferente ritmo según los países, se han extendido los debates y las resoluciones tanto sobre la ética de la exhibición de cuerpos humanos, o de restos de cuerpos humanos, como sobre su restitución, cuando se trata de individuos pertenecientes a comunidades indígenas. Es un tema complejo que aquí no podemos desarrollar. Lo que sí queremos dejar claro es que la circunstancia original que conduce a la exhibición de Agustín Luengo, pese a lo extraordinaria que resulta, no es equiparable a los contextos mencionados al comienzo del artículo que permiten la exhibición y la explotación económica de individuos (vivos o muertos) en un buen número de exposiciones y museos europeos durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Sobre el tratamiento museográfico actual de esos restos humanos, y de algunas otras piezas singulares de cultura material, puede verse un reciente artículo de síntesis: Martínez Aranda, María Adoración et al., “Las controversias de los «materiales culturales delicados», un debate aplazado pero necesario”, en *Ph investiación*, 2 (2014), pp. 1-30. <<http://www.iaph.es/phinvestigacion/index.php/phinvestigacion/article/view/19>> [Consultado el 15 de septiembre de 2016].

# Enrique Dupuy de Lôme: sus *Estudios sobre el Japón* (1895) y el Imperialismo decimonónico<sup>1</sup>

Enrique Dupuy de Lôme: his ‘*Estudios sobre el Japón*’ (1895) and the 19th-century European imperialism

ANTONIO BLAT MARTÍNEZ

Universitat de València

antonio.blat@uv.es

**Resumen:** Este estudio analiza la obra *Estudios sobre el Japón*, escrita por el diplomático español Enrique Dupuy de Lôme en 1895. Estos tres elementos (obra, autor y fecha) permiten apreciar interconexiones entre Estados Unidos, Japón y España a finales del siglo XIX. Una época en la que el imperialismo y los estados-nación formaban parte de la dinámica internacional. Como se demuestra aquí, estos elementos eran un problema para España que amenazaba su legitimidad en las lejanas colonias del Atlántico y del Pacífico, como Dupuy sostiene, un peligro. Aunque, la prioridad es analizar *Estudios sobre el Japón*, estableciendo la cronología de confección de las diferentes partes de la obra, en última instancia, todo ello se vincula con el imperialismo japonés y estadounidense y la creación del estado nación japonés.

**Palabras clave:** Enrique Dupuy de Lôme, *Estudios sobre el Japón*, imperialismo, estado-nación, Japón.

**Abstract:** This study analyzes the work ‘*Estudios sobre el Japón*’ (*Studies about Japan*), written by the Spanish diplomat Enrique Dupuy de Lôme in 1895. These three elements (work, author and date) show us interconnections between the United States, Japan and Spain by the end of the 19<sup>th</sup> century. During this time, imperialism and nation states were taking part in the international context. From the Spanish point of view, these elements constituted a threat to the legitimacy of Spain in the Atlantic and Pacific’s colonies, or as Dupuy argues, a danger. Although our priority is to analyze *Estudios sobre el Japón* providing a chronology of the development of the different parts of the book, at the end, it is possible to appreciate a link between the results and the Japanese and United States imperialism, and the rise of Japan as a nation state.

**Keywords:** Enrique Dupuy de Lôme, ‘*Estudios sobre el Japón*’, imperialism, nation state, Japan.

<sup>1</sup> El artículo forma parte del proyecto “Construcciones del yo: narraciones y representaciones del sujeto moderno entre lo personal y lo colectivo, siglos XVII-XIX” (MINECO-HAR2014-53802-P).

---

Recibido: 5 de abril de 2016; Aceptado: 15 de noviembre de 2016; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 105-122.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10.006>.



## Introducción

Este artículo analiza *Estudios sobre el Japón* (1895), obra escrita por Enrique Dupuy de Lôme después de una estancia de dos años en el país. Se trata del autor español que visita el país en la cronología *Meiji* (1868-1912) más temprana, publicando sus impresiones después. Sin embargo, este diplomático y prolífico autor carece de estudios que aborden en profundidad su trabajo. Por ello, se hace necesario rescatar del olvido a esta importante figura de la diplomacia española, que tanta importancia tiene en el panorama de la investigación sobre Japón en España.

El concienzudo estudio de su principal obra sobre Japón ha revelado importantes datos sobre su confección. Por ejemplo, la existencia de dos versiones diferentes, quedando la primera de ellas inéditas (1885), publicándose en 1895 una versión diferente de la que tenía preparada diez años antes. Una modificación que no responde únicamente a una actualización del contenido, sino que refleja los cambios en el contexto internacional, especialmente en las relaciones hispano-japonesas, la profunda transformación de Japón en esa década, el creciente imperialismo que acosaba a España y la propia coyuntura vital del autor en el momento de la publicación.

La fecha de confección de una obra no es cuestión baladí, como bien demuestra el clásico estudio de Peter Laslett sobre el *Segundo Tratado del Gobierno Civil de Locke*<sup>2</sup>. En éste, queda patente la importancia que tiene el contexto histórico en la temática de una obra, algo obvio, pero que todavía en ocasiones no se tiene en cuenta, o se posterga a un segundo plano, convirtiendo el contexto en un marco cronológico en el que, de forma general, se enmarca la existencia del autor.

Este es el caso de los escasos estudios que abordan el tema de Dupuy y sus publicaciones sobre Japón<sup>3</sup>. Los de mayor profundidad son el de Vicente Arribas<sup>4</sup> y el de Mario G. Losano<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> En la edición de Peter Laslett de la misma, Locke, John, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, España, Alianza Editorial, 1990.

<sup>3</sup> Gross modo las publicaciones sobre Dupuy se pueden dividir en tres grupos: 1- trabajos generales y/o enciclopédicos donde se apuntan datos biográficos y/o diplomáticos del personaje; 2- trabajos donde se estudia la figura de Dupuy en relación con la Guerra de Cuba; 3- trabajos que estudian la figura de Dupuy y su relación con Japón. Los dos primeros escapan a los objetivos de este trabajo, puesto que se usan fuentes coetáneas para dar información sobre su vida, y se trata muy someramente su vinculación con la Guerra de Cuba. Sin embargo, Dupuy y Japón son los temas centrales de este trabajo, y es en este ámbito donde se realizan aportaciones de calado. Por ello, parece menester ofrecer un listado de las obras que se han ocupado del particular hasta ahora: Arribas, Vicente, “Enrique Dupuy de Lôme —Un diplomático español en Japón en el siglo XIX—”, en *Cuadernos Canelas*, 11 (1999), pp. 123-141; Barlés Baguena, Elena, “Luces y sombras en la Historiografía del Arte Japonés en España”, en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 18 (2003), pp. 23-82; Cabañas, María Pilar, “Sobre las fuentes de difusión y conocimiento del arte japonés en Occidente durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX”, en Coloma Martín, Isidro y Juan Antonio Sánchez López (eds.), *Correspondencia e Integración de las Artes: 14º Congreso Nacional de Historia del Arte*, vol. 2, Málaga, Dirección de Cooperación y Comunicación Cultural, 2003, pp. 121-130; Losano, Mario, “Viaggiatori spagnoli nel Giappone occidentalizzato. Spanish travelers in Japan westernized”, en *Revista de Historiografía*, 2 (2012), pp. 150-168; Martínez Taberner, Guillermo, *La región del Nanyō. El Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español, 1858-1898*, tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2011; Rodao, Florentino, “Los Estudios sobre Japón en España y Portugal: una aproximación”, en *Revista Española del Pacífico*, 1 (1992), pp. 167-172. Además, Losano, Mario, *Lo Spagnolo Enrique Dupuy e il Giappone Ottocentesco*, Torino, Alinea, 2016; desgraciadamente, esta última obra no ha sido tenida en cuenta pues su publicación coincidió con el proceso de edición del presente estudio.

<sup>4</sup> Arribas, Vicente, “Enrique Dupuy...” *op. cit.*, pp. 123-141.

<sup>5</sup> Losano, Mario, “Viaggiatori spagnoli...” *op. cit.*, pp. 150-168.

Ambos importantes, por sacar a la palestra la importancia del personaje y su obra para los estudios sobre Japón en España. Sin embargo, estudian la experiencia de Dupuy en Japón, así como el tema de los escritos sin profundizar en el análisis del contenido, ni vincularlo con el contexto internacional, la trayectoria vital del personaje o su profesión de diplomático.

El “largo siglo XIX” es, entre otras cosas, el siglo del imperialismo y el de los estados-nación, cuestiones que se encuentran entrelazadas en el proceso de redacción y edición del libro: *Estudios sobre el Japón*. En el análisis realizado aquí, el término estado-nación se desglosa. La nación, se identifica con el *volk* alemán, vinculándose así con el espíritu de los pueblos (*volkgeist*). Por otro lado, el estado hace referencia a la construcción de una maquinaria gubernamental que se legitima precisamente por la existencia de una nación. “No hay duda de que a finales del siglo XIX lo que más se notaba en muchas regiones fue este tipo de sentimientos nacionalistas promovidos por el Estado”<sup>6</sup>. Es difícil separar estas categorías, pues en cierto modo son intercambiables, como bien ilustra la ecuación de Hobsbawm estado=nación=pueblo<sup>7</sup>. Sin embargo, lo que se ofrece aquí no es un estudio teórico de estos conceptos. Esta distinción forma parte del marco analítico del texto *Estudios sobre el Japón*. Concretamente a su división en dos grandes bloques temáticos, cada uno de ellos adscritos a uno de los dos términos (nación, estado). Es entonces, cuando la separación del concepto estado-nación cobra sentido.

A continuación, se ofrece una breve biografía del recorrido profesional del autor y algunas de las obras que publica a lo largo de esos años. El final de la biografía lo marca el año de publicación de sus *Estudios sobre el Japón*. De esta forma, se establece la importancia del libro sobre el personaje, teniendo, sin embargo, muy presente el recorrido vital y la experiencia del autor. Posteriormente, se analiza en profundidad la obra mencionada, atendiendo a la diferencia entre la edición que prepara en 1885 y la que finalmente publica en 1895. Cada una de ellas, con un objetivo muy diferente.

## 1. Enrique Dupuy de Lôme. Apuntes sobre su carrera diplomática (1869-1895)

Enrique Luis Dupuy de Lôme y Paulín (Valencia, 1851-París, 1904) ejerció como diplomático durante toda su vida, ocupando ocasionalmente cargos vinculados con la política nacional. Durante su etapa como estudiante de derecho pasó a formar parte del cuerpo diplomático, convirtiéndose en un diplomático de profesión<sup>8</sup>. El título de Bachiller en Artes

<sup>6</sup>Bayly, Christopher, *El nacimiento del mundo moderno, 1780-1914. Conexiones y comparaciones globales*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 223.

<sup>7</sup>Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 28.

<sup>8</sup>Aquellos que tras estudiar una carrera universitaria, principalmente Derecho, entran por oposición a la labor diplomática, ascendiendo a lo largo de la escala jerárquica diplomática. Sánchez Sanz, Oscar, “La formación del

(Barcelona, 1866) junto con el poder adquisitivo de su familia le permitieron matricularse en Derecho en la Universidad Central (1868) y realizar la carrera diplomática. Todo ello, en una época en la que los estudios universitarios eran un privilegio<sup>9</sup> y la solvencia económica era indispensable para ejercer la profesión diplomática<sup>10</sup>.

El 4 de marzo de 1869 fue nombrado Agregado Supernumerario en el Ministerio<sup>11</sup>, el 5 de marzo de 1872 obtuvo el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico<sup>12</sup> y el 17 de abril de 1873 se le nombró Secretario de Tercera en la legación española de Yokohama (Japón)<sup>13</sup>.

Dupuy aprovechó su destino en Japón para completar una vuelta al mundo, periplo que plasmó en *De Madrid a Madrid dando la vuelta al mundo* (1877). Una obra muy interesante, en la tónica general de la literatura de viajes, que permite acompañar a este personaje durante todo su viaje, presenciando tanto las maravillas del progreso y la civilización (por ejemplo, en el Canal de Suez), como las particularidades culturales de muchas de las regiones por las que viajó. Una obra teñida del carácter eurocentrista de la época, la fe ciega en el progreso y la labor civilizadora de Europa.

El 8 de junio de 1873, en el puerto de Marsella, inició la travesía marítima a bordo del *Hugly*, donde coincidió con parte de la célebre misión Iwakura<sup>14</sup>. Esta recorrió el mundo entre 1871 y 1873 recabando información de todo tipo sobre los países occidentales. El objetivo de esta misión era modernizar Japón, igualándolo al resto de potencias, para así, poder sacudirse el yugo impuesto por la superioridad militar occidental. De hecho, la revisión de los Tratados Desiguales<sup>15</sup> formaba parte de los propósitos de la misión. Desafortunadamente, Dupuy no fue consciente de la importancia de la comitiva japonesa que le acompañó durante todo el viaje, puesto que en aquellos momentos no conocía “muy intimamente la historia contemporánea del imperio”<sup>16</sup>.

En su travesía hacia Japón atravesó el Canal de Suez, que casualmente había sido cruzado el día de su inauguración, 17 de noviembre de 1869, por la primera legación enviada a Tokio a

diplomático 1890-1914: ¿Elitismo o profesionalismo?”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 23 (2001), pp. 241-270.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>10</sup> Luque Talaván, Miguel, *Imágenes del Mundo. Enrique de Otal y Ric, diplomático y viajero*, Zaragoza, Departamento de Educación, Cultura y Deportes, 2009, p. 17.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], Ministerio de Exteriores, leg. PP 320. Todos los datos referentes a su vida profesional proceden de esta fuente, su Expediente Personal.

<sup>12</sup> AHN, Universidades, leg. 3922, Exp. 13.

<sup>13</sup> AHN, Ministerio de Exteriores, leg. PP 320.

<sup>14</sup> Para una información pormenorizada de la misión Iwakura ver, Nish, Ian, *The Iwakura Mission in America and Europe. A new assessment*, Londres, Taylor & Francis e-library, 2005.

<sup>15</sup> Se denominan Tratados Desiguales a aquellos firmados a finales del siglo XIX y principios del XX por determinados países asiáticos (China, Corea y Japón, principalmente) con potencias extranjeras. Estas últimas, en virtud de su superioridad militar conseguían condiciones ventajosas, incluso obligaban a estos países a ceder parte de su soberanía. Para más información sobre el particular, ver Auslin, Michael, *Negotiating with Imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, Cambridge, Harvard University Press, 2006, pp. 17-33.

<sup>16</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *De Madrid a Madrid dando la vuelta al mundo*, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1877, p. 38.

bordo de la Berenguela<sup>17</sup>. Visitó Ceylán, Singapur, Saigón, Hong-Kong y China, recogiendo sus impresiones, observaciones y reflexiones en el libro citado.

El 23 de julio de 1873 desembarcó en Yokohama, iniciando una estancia de casi dos años, de mucho interés para la investigación sobre viajeros españoles en Asia, pues según sus palabras fue el primer español que visitó el interior de Japón<sup>18</sup>, cerrado por ley a los extranjeros que no dispusieran de un permiso gubernamental. Sin embargo, el estudio de su estancia se aleja de los propósitos de este trabajo, aunque se espera abordarlo en ulteriores investigaciones.

El 13 de junio de 1875 se despidió de Japón, queriendo “sólo recordar un país hermosísimo”<sup>19</sup>. Su siguiente destino fue Estados Unidos, país que atravesará de costa a costa mediante el ferrocarril interoceánico. Finalmente, volverá a Madrid vía Irlanda, Londres y París, dando por finalizada su vuelta al mundo.

Fue destinado a Bruselas todavía como Secretario de Tercera, volviendo a España como Secretario auxiliar de Segunda en el Ministerio de Estado. En estos momentos, además de pronunciar la conferencia *La cuestión de Oriente* en la Sociedad Geográfica de Madrid, publicó el libro de su vuelta al mundo, ya citado, y un estudio sobre la cuestión de Oriente<sup>20</sup>.

En 1878 fue ascendido a Secretario de Segunda clase, ocupando el cargo en Montevideo. Tres años habían pasado desde que dejó Japón, con ese recuerdo todavía fresco publicó dos artículos en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*: “Principales errores sobre la historia y la geografía del Japón”<sup>21</sup> y “Estudios sobre la geografía de Japón”<sup>22</sup>. Posteriormente, todavía con el mismo cargo, fue trasladado primero a Buenos Aires y luego a París.

Tras su ascenso a la categoría de Secretario de Primera clase, estuvo destinado en Washington y Berlín. En este último destino, “lo crudo del invierno, y la falta de salud”<sup>23</sup> le permitieron trabajar en su obra *Estudios sobre el Japón*, dejando las cuartillas preparadas para la imprenta en 1885. Sin embargo, hasta diez años más tarde no se materializaría la edición.

El año siguiente ocupó el mismo cargo en el Ministerio de Estado. El 1 de diciembre de 1887 fue nombrado Ministro Residente y Cónsul General en las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua. Además, de Cónsul General en Honduras.

En su siguiente destino, Montevideo, coincidió con Ernest Mason Satow (1843-1929), diplomático británico y egregio japonólogo de la época. Satow se encontraba en Japón durante la breve estancia de Dupuy, momentos en los que debieron de entablar contacto. Durante el tiempo que compartieron en Montevideo, el diplomático español recibió tres cuartillas con

<sup>17</sup> Información detallada del acontecimiento en Navarro y Morgado, Joaquín, *Canal de Suez. Paso de la Berenguela por el mismo*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1870.

<sup>18</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, “Principales errores sobre la historia y la geografía del Japón”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 8 (1870), pp. 87-88.

<sup>19</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *De Madrid a... op. cit.*, p. 230.

<sup>20</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Los eslavos y Turquía. Estudio histórico sobre la cuestión de Oriente*, Madrid, C. Bayilly-Bailliere, 1877.

<sup>21</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, “Principales errores...” *op. cit.*, pp. 85-111.

<sup>22</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, “Estudios sobre la geografía de Japón”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 3 (1880), pp. 258-276.

<sup>23</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre el Japón*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra, 1895, p. 17.

algunos apuntes realizados al estudio histórico sobre el que había pedido consejo a su colega británico<sup>24</sup>. No era la primera vez que Dupuy pedía la opinión de tan eminente experto en Japón, ya lo había hecho por correo en 1880<sup>25</sup>, a propósito de su artículo “Principales errores sobre la historia y la geografía del Japón”.

Entre octubre de 1890 y marzo de 1891, ocupó el cargo de Jefe de Sección de Comercio en el Ministerio, dimitiendo para ejercer como diputado a Cortes por el distrito de Albaida (Valencia).

En dos ocasiones estuvo destinado en Washington (1891-1893, 1895-1898), ambas como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, la última de ellas en una situación crítica, pues la guerra de Cuba había estallado el 25 de febrero. Un puesto difícil, donde debía mediar con un país que en 1823 había manifestado inquietud sobre un posible traspaso de Cuba a una potencia que no fuera Estados Unidos<sup>26</sup>.

La elección de Dupuy ante la crisis que amenazaba Cuba no es fruto del azar, “*Dupuy de Lôme was tapped to become Spain's Ambassador to the United States, apparently considered the best suited and most qualified diplomat in the service to undertake the difficult task of smoothing Spanish-American relations*”<sup>27</sup>. Es en este contexto, poco antes de partir hacia Washington, cuando publica sus *Estudios sobre el Japón*<sup>28</sup>.

## 2. Estudios sobre el Japón

La redacción de la mayor parte de la obra se debe a su estancia en Japón (1873-1875), su primer puesto en el extranjero. “No obstante lo breve de la estancia, o quizá debido a que este tiempo coincidió con el de sus años jóvenes, de más ímpetu e inquietud, se despertó en él un interés por Japón, su historia y su cultura, interés que le acompañó siempre”<sup>29</sup>. Su inclinación al estudio, la historia y su condición de diplomático le convirtieron en un prolífico autor, siendo posible vincular la temática de todas sus publicaciones con su profesión, pues en ellas analiza el contexto internacional o expone determinados aspectos de un país determinado.

No hay duda que la estancia en Japón despertó su interés por este imperio asiático, algo muy habitual en la época. El propio Dupuy señala el magnetismo que se siente hacia los

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 31-34.

<sup>26</sup> Pérez Jr., Louis, “An ocean of Mischief. Between Meanings and Memories of 1808”, en *Orbis*, 4 (1998), p. 503.

<sup>27</sup> García Barrón, Carlos, “Enrique Dupuy de Lôme and the Spanish American War”, en *The Americas*, 1 (1979), pp. 39-58. DOI: <https://doi.org/10.2307/981137>.

<sup>28</sup> En febrero escribe la última sección de la obra, el 26 de marzo se le nombra Enviado Extraordinario y el 25 de abril se hace cargo de la legación en Washington.

<sup>29</sup> Arribas, Vicente, “Enrique Dupuy...” *op. cit.*, p. 123.

japoneses, "una atracción de que nadie se ha libertado al llegar a aquel lejano imperio"<sup>30</sup>. Una apreciación compartida por otros españoles que visitaron el archipiélago. "Los viajeros que han visitado Japón, publicando luego libros [...] se declaran apasionados admiradores"<sup>31</sup>, parece que "aquello es decididamente lo mejor de Asia"<sup>32</sup>. Efectivamente, en esos momentos Japón estaba "llamando la atención de Europa"<sup>33</sup>. La máxima expresión de este interés es la moda que arrasa Europa, conocida con el nombre de Japonismo<sup>34</sup>.

Sin embargo, el arte no figura entre las preocupaciones del diplomático. Como ha quedado patente, la publicación de su principal obra sobre el país, *Estudios sobre el Japón*, se vincula directamente con la dinámica internacional. Dupuy sintió la imperiosa necesidad de presentar los pormenores de esta nación a los españoles, debido a la exitosa política modernizadora del Japón Meiji, digna de admiración y elogio, que ponía de manifiesto la doble faceta de Japón como "ejemplo y peligro"<sup>35</sup>.

Estos términos, usados en la última década del siglo XIX, eran propios de la particular mirada orientalista que se dirigía a Japón desde Occidente. Una mirada que se zafa del constructo orientalista desarrollado por Edward Said<sup>36</sup>, más vinculado, con la experiencia imperialista francesa y británica en el mundo árabe musulmán. "*Japan, in its interactions with the West, from the nineteenth century to the present, adds some fascinating complexities to the theory of Orientalism, as developed by Edward Said*"<sup>37</sup>. Esa percepción de Japón como ejemplo y peligro, se adapta a la forma en la que Japón ha existido en la imaginación occidental "as an object of respect, fear, derision, admiration, and yearning, sometimes all at once"<sup>38</sup>.

El estudio de la confección de la obra, hasta la forma definitiva en que aparece publicada en 1895, arroja datos muy interesantes. Gran parte de la obra fue redactada "hace veintiún años"<sup>39</sup>, es decir, en 1874 aproximadamente, durante su estancia en Yokohama. Sin embargo, la composición pasó por toda una serie de fases, con constantes revisiones, adiciones y reestructuraciones. La profesión de Dupuy facilitaría un flujo constante de información, propiciando la actualización de los datos sobre Japón.

<sup>30</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *De Madrid a Madrid...* op. cit., p. 196.

<sup>31</sup> Reynoso, Francisco, *En la Corte del Mikado. Bocetos japoneses*, Madrid, Imprenta de Bailly-Bailliere e Hijos, 1904, p. 151.

<sup>32</sup> Testimonio del teniente de navío D. Eugenio Sánchez y Zayas, Comandante de la Corbeta Narváez, en Rodao, Florentino, "El primer barco español en el Japón *Bakumatsu*", en *Revista Española del Pacífico*, 8 (1998), p. 385.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 139.

<sup>34</sup> Japonismo es el nombre que recibe el fuerte interés que despertó el arte japonés en Europa, a mediados del siglo XIX, a todos los niveles y que acabó influyendo en el arte occidental. Para más información ver: Almazán, David, "La seducción de Oriente: de la «chinoiserie» al japonismo", en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 18 (2003), pp. 83-106; Almazán, David, "Las Exposiciones Universales y la fascinación por el arte del Extremo Oriente en España: Japón y China", en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 21 (2006), pp. 85-104; Barlés Baguena, Elena, "Presencia e impacto del arte japonés en España en la época del Japonismo (segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX). Un Estado de la cuestión", en *Boletín de Bellas Artes*, 38 (2010), pp. 77-139.

<sup>35</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., pp. 10 y 229.

<sup>36</sup> Said, Edward, *Orientalismo*, Barcelona, DeBolsillo, 2009.

<sup>37</sup> Napier, Susan, *From Impressionism to Anime. Japan as fantasy and fan cult in the mind of the West*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007, p. 6.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>39</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., p. 10.

Las páginas del texto definitivo estuvieron preparadas para imprenta “hace más de diez años”<sup>40</sup>, esto es 1885. Parte del libro que publicó en 1895 se corresponde con esas palabras. Sin embargo, algunas secciones fueron escritas entre 1894 y 1895, por lo tanto, la edición que finalmente se publicó era diferente a la que estaba preparada en 1885. A continuación, se analiza el proceso de confección de la obra, la estructura de la obra y las diferencias entre la versión de 1885 y 1895.

En primer lugar, en aras de la claridad, se reproduce un pequeño índice de la obra, atendiendo a los capítulos principales, sin incluir los diferentes subepígrafes que dividen cada uno de ellos. De esta forma, se presenta la estructura general del libro, facilitando la comprensión de las explicaciones posteriores.

- “Advertencia”, sobre el peligro que representa el imperialismo.
- “Dos palabras al que leyere”, una breve presentación de la obra en su conjunto.
- “Un poco de geografía”, donde analiza la geografía del archipiélago japonés.
- “Un poco de historia”, comenzando por los orígenes míticos del país, hasta el retorno de la embajada Iwakura en 1873.
- “Las dos religiones”, analiza aquí las dos religiones mayoritarias de Japón, el Sintoísmo (auténtica religión nacional) y el Budismo.
- “La transformación del Japón. 27 años de Meiji (1867-1894)”, centrado en los grandes cambios experimentados por Japón en los últimos tiempos.
- “Dos palabras al que haya leído”, pequeño epílogo a modo de conclusión o reflexión final.

Estas secciones componen el libro *Estudios sobre el Japón*, que al parecer era el primer volumen de una monografía dedicada al país. El título previsto para el siguiente volumen era *Dos años en el Japón. Recuerdos de viaje*, desgraciadamente quedaría inédito<sup>41</sup>. Este segundo volumen abordaría cuestiones más personales, vinculadas con su estancia en el país, sus reflexiones, etc. Seguramente, mediante un enfoque similar al empleado en *De Madrid a Madrid dando la vuelta al mundo*, más cercano a la literatura de viajes. Según lo señalado en sus *Estudios sobre el Japón*, este segundo volumen estaría compuesto por cuatro capítulos:

- “Yokohama”, un comentario de las condiciones de vida de los europeos en este enclave japonés.
- “En un radio de diez *ris*” describía los alrededores de Yokohama<sup>42</sup>.
- “Yedo y Tokio”, descripción de la tumultuosa capital japonesa y los cambios que había sufrido.
- “Diario de un viaje al interior”, una fiel descripción del viaje que realizó Dupuy al interior del país, donde tendría ocasión de observar que “el Japón, que se ve en los

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>41</sup> Este título aparece en un listado sobre las obras del autor en *Ibidem*, p. 1.

<sup>42</sup> “Diez *ris*” (treinta millas inglesas), el radio de acción de los extranjeros sin permiso gubernamental.

puertos no es el Japón verdadero”<sup>43</sup>. Además, aprovechó el recorrido para observar la cría del gusano de seda en Japón y publicar, en respuesta a la suscripción abierta por la Sociedad Valenciana de Agricultura<sup>44</sup>, *La seda su cultivo y su producción en el imperio japonés* (1875).

Esta división en dos volúmenes formaba parte de una reestructuración de la obra, puesto que en 1885 esos apartados formaban parte del contenido de *Estudios sobre el Japón*. El producto editado en 1895 se alteró con tal de adaptarse a la coyuntura del imperialismo japonés en el contexto de la guerra sino japonesa. Sin olvidar “la política imperial y agresiva de Estados Unidos”<sup>45</sup>. Es posible vincular ambas cuestiones con las colonias españolas en el Atlántico (Cuba) y el Pacífico (Filipinas). De acuerdo con Dupuy, las potencias en expansión (Japón y Estados Unidos) amenazaban las últimas colonias del imperio global español, por lo que era menester estar en guardia y tomar como ejemplo la increíble modernización japonesa.

Para el estudio de las interconexiones entre *Estudios sobre el Japón*, la coyuntura de España y el imperialismo, es necesario establecer claramente la cronología de redacción, preparación, reestructuración y finalmente edición de la obra en cuestión. Como ya se ha mencionado, *grosso modo* el libro estuvo preparado para la imprenta en 1885. Sin embargo, algunos de los capítulos que Dupuy incluyó en esta versión, no serían los mismos que finalmente se publicaron en 1895.

La primera edición inédita de la obra (1885) contaba con la presentación escrita en Berlín ese mismo año (“Dos palabras al que leyere”) y los tres primeros capítulos (“Un poco de geografía”, “Un poco de historia” y “Las dos religiones”). A continuación, se incluirían los capítulos asociados al segundo volumen que no llegó a publicar. Esta obra, la de 1885, constaría de dos partes. La primera presenta a la nación japonesa, el espíritu del pueblo, el *volk*, en virtud de su geografía, historia y religiones. La segunda, más personal, se trata de un diario de su estancia en Japón. Seguramente, el propio Dupuy apreció este cambio temático, por ello, entre otros motivos, agruparía esos capítulos en un segundo volumen sobre los recuerdos de su viaje.

“Dos palabras al que leyere”, escrita en Berlín, presenta la edición de 1885. En ella, se pone de relieve la figura del autor, sus viajes, su estancia en Japón y algunas apreciaciones sobre la presencia española en este país. Este apartado ha resultado clave para entender el proceso de creación de la obra y la reestructuración a que fue sometida. Esto es debido, a que al introducir el contenido del libro, incluye los epígrafes en los que se divide la obra y su contenido, permitiendo el estudio de la cronología de su confección y las variaciones ya aludidas.

La parte dedicada a “La transformación de Japón. 27 años de Meiji (1867-1894)” no formaba parte de las cuartillas que había preparado para la imprenta en 1885. El propio Dupuy afirma, en una nota al pie, haberla “escrito ahora”<sup>46</sup>, es decir, en una fecha cercana a la publicación

<sup>43</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *De Madrid...* op. cit., p. 195.

<sup>44</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *La seda, su cultivo y su producción en el imperio japonés*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1875, p. 10.

<sup>45</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., p. 11.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 19-20.

de la obra (1895). Puesto que la horquilla cronológica que trata el capítulo abarca hasta 1894, la redacción definitiva debería corresponderse con ese año. Un año marcado por la guerra sino japonesa (1894-1895), un conflicto que causó gran impacto en el contexto internacional, aumentando el interés por este país. Las publicaciones sobre el Imperio del Sol Naciente se multiplican para satisfacer la curiosidad del público europeo que seguía con atención el choque de estos imperios asiáticos. El transcurso del conflicto puso de manifiesto el avance que Japón había conseguido respecto a China, evidenciando el éxito de la modernización japonesa. Por lo tanto, este capítulo se vincula directamente con el imperialismo y el expansionismo japonés, elementos con los que se relaciona la publicación de la obra.

Existe un solapamiento cronológico entre esta sección y el estudio histórico. En “Un poco de Historia” Dupuy concluye de la siguiente manera: “con el importantísimo hecho del regreso de la Embajada Iwakura, que coincidió justamente con mi llegada a aquel hermoso y lejano imperio a mediados del año 1873”<sup>47</sup>. Al finalizar el estudio histórico con su propia arribada, y la de la embajada, establece el atraque del barco como nexo con el que enlazar su estancia en el país. Existiría entonces una transición natural entre este estudio y los capítulos más etnográficos, en los que escribiría aquello que ve con sus propios ojos durante su estancia. Seguramente citaría menos fuentes, puesto que su presencia en el país sería suficiente autoridad para este tipo de narrativa. De hecho, parece obvio que tendrían un estilo similar al que usó en su obra *De Madrid a Madrid dando la vuelta al mundo*.

La nueva sección (“27 años de Meiji”) contrasta con la tónica general de la obra de 1885, alterando su estructura original y otorgándole a la versión de 1895 un cariz diferente, más acorde con el contexto internacional. La estructura interna del capítulo se asemeja a un compendio de informes, con multitud de datos sobre diferentes aspectos del Estado japonés, alejándose del estilo etnográfico propio de la literatura de viajes y complementando la primera parte, centrada en la nación, el *volk*.

Parece obvio que la división de la obra en dos volúmenes, excluyendo de la definitiva edición (1895) los capítulos más personales, fue una decisión de última hora. La propia publicación del libro parece apresurada, como si hubiera querido publicarlo o entregarlo a la imprenta antes de partir hacia Washington. De hecho, en lugar de reescribir los textos, corrige la información mediante notas al pie de página, que alteran la información del párrafo, con tal que se adapte a la nueva realidad de 1895. En otras palabras, las notas remiendan la información del párrafo, resultando esta confusa y en cierto modo contradictoria. Hasta el punto, que al referirse a la obra inédita *Dos años en Japón. Recuerdos de un viaje*, Arribas realiza la siguiente apreciación: “el título de esta obra lo hemos visto en la lista de obras del autor como obra «en preparación». Suponemos que corresponde al libro *Estudios sobre el Japón*”<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 297.

<sup>48</sup> Arribas, Vicente, “Enrique Dupuy...” *op. cit.*, p. 126 (en nota a pie de página).

Todas las menciones al segundo volumen, y al nuevo capítulo ("27 años de Meiji") aparecen en notas a pie de página, facilitando la confusión y apoyando la tesis de una apresurada publicación antes de partir hacia Washington. A continuación, se reproduce parte del texto y la nota aclaratoria incluida al pie en el original.

"Digo pues algo sobre «las dos religiones», porque mal puede entenderse a un pueblo si no se sabe lo que cree (I), y a continuación he puesto lo que he visto y lo que he sacado de lo que he visto.

(I) Estos tres capítulos y el titulado 27 años de Meiji, que he escrito ahora, forman parte de este primer tomo [...]. Los otros formarán, Dios mediante, el segundo"<sup>49</sup>.

En definitiva, estas notas son el recurso usado por Dupuy para solventar las incorrecciones y/o inexactitudes que ha producido la publicación tardía de un material escrito una década antes. No solo se usan para alterar la presentación de las distintas partes que componen el libro, sino que también, son usadas para actualizar el número de veces que ha estado en Estados Unidos y Argentina<sup>50</sup>.

De esta forma, queda establecida la cronología de redacción, estructuración, reestructuración y edición del texto. Es momento de profundizar en la temática de los diferentes apartados, que se vincula, como ya se ha ido apuntando a lo largo del estudio, con la división cronológica mencionada. Es decir, por un lado los tres capítulos incluidos en la sección de 1885, donde se presenta el espíritu del pueblo (*volkgeist*) japonés. Por otro, las secciones escritas expresamente para la edición de 1895, donde se expone la conformación de un estado moderno, expansionista e imperialista. Si en la edición de 1885 Japón representaba un ejemplo y podía llegar a ser un peligro, en 1895 "el ejemplo continúa, el peligro ya ha llegado, y será mayor cada día"<sup>51</sup>. Puesto que "el nacionalismo se definía comparándose con "otros"<sup>52</sup>, Japón se percibía como un espejo en el que mirarse, pero también como una entidad con sus propios intereses, que podían entrar en conflicto con los de la nación española.

La primera parte, vinculada al *volkgeist*, lo que hoy día se denomina "nacionalismo cultural"<sup>53</sup>, cuenta con su propia sección introductoria ("Dos palabras al que leyere"). A lo largo de sus páginas, preparadas en 1885, Dupuy expone las causas que le llevan a publicar la obra. Por un lado, ofrecer una pormenorizada del pueblo japonés, con la esperanza de familiarizar a los españoles con este lejano archipiélago, que tan cerca se encontraba de una parte de España, o de su imperio (Filipinas). Por otro, llamar la atención al gobierno y a la iniciativa privada. En un intento por mejorar la economía del país, describió la afluencia comercial presente en este país oriental, que sin embargo estaba siendo desaprovechada por los comerciantes españoles,

<sup>49</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., pp. 19-20.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>52</sup> Bayly, Christopher, *El nacimiento...* op. cit., p. 225.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 222.

siendo otras naciones las que se beneficiaban de las ganancias proporcionadas por el mercado nacional japonés.

“Un poco de geografía”, el primer capítulo, estuvo acabado definitivamente en 1880. Al menos la mayor parte del mismo, pues parte del contenido es idéntico al artículo publicado ese año en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*<sup>54</sup>. Sin embargo, según lo señalado en sus *Estudios sobre el Japón*, la edición definitiva publicada en 1895 es ampliada con parte del material del capítulo inédito “Yokohama”<sup>55</sup>.

El capítulo contiene multitud de datos, así como información detallada sobre la geografía japonesa, que según Dupuy es necesaria para entender el carácter de sus habitantes. “Lo que dice Buckle respecto a la influencia que los fenómenos naturales tienen en el carácter y creencias del pueblo, es verdad, respecto a Japón”<sup>56</sup>. Al citar a Buckle, vincula el territorio con el *volkgeist* y se posiciona claramente del lado del determinismo geográfico.

Además, esta sección precede al estudio histórico sobre Japón (“Algo de historia”) que como ya se ha adelantado finaliza su narración en 1873. Puesto que la invención de la nación y la historia nacional como artefacto forman parte de un mismo marco teórico<sup>57</sup>, se necesitan mutuamente para existir.

La geografía se corresponde con un territorio concreto, delimitado por las circunstancias históricas y con un efecto en el carácter de sus habitantes. La historia es el pasado común compartido por los pobladores de ese territorio. Dupuy expone así los elementos principales que definen el espíritu de los pueblos, de las naciones.

Aunque, todavía es necesario un último elemento; la religión. En este caso, “Las dos religiones”. La idea que el lector se conforma del pueblo japonés es cada vez más completa, las creencias religiosas permiten acceder al *ethos*. A juicio del diplomático español, la religión se encuentra fuertemente ligada al *volkgeist*, para comprender a un pueblo es necesario conocer lo que cree<sup>58</sup>.

Este capítulo, donde se explaya presentando las dos religiones mayoritarias del país (budismo y sintoísmo), no cuenta con apuntes u otras informaciones que posibiliten una aproximación a la fecha de redacción. Por ello, y puesto que es un apartado muy teórico, donde cita a estudiosos de estas religiones, se integra en los datos generales que ofrece sobre la confección general de la obra. Es decir, escritos en 1874 en Japón y preparados para la imprenta en 1885 (Berlín).

Esta es la primera parte de sus *Estudios sobre el Japón*, escrita en 1874 y ampliada a lo largo del tiempo, hasta la preparación definitiva para la imprenta en 1885. Predomina la descripción de elementos nacionales, incluso es posible establecer un paralelismo de Dupuy como autor con

<sup>54</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, “Estudios sobre geografía...” *op. cit.*

<sup>55</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* *op. cit.*, p. 86.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>57</sup> Langewiesche, Dieter, *La época del Estado-nación en Europa*, Valencia, Universitat de València, 2012, p. 37.

<sup>58</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* *op. cit.*, p. 19.

el viajero o etnógrafo que describe lo que presencia. En este caso, el escritor, como diplomático, forma parte de un selecto grupo de viajeros dedicados al diálogo de las naciones. Sus lecturas, reuniones, y demás le hacen ser testigo de un sujeto característico del siglo XIX, las naciones. Por lo tanto, es lo que presenta al lector, lo que describe, su objetivo principal con el libro es dar a conocer la lejana nación en la que ha vivido por dos años, siguiendo de cerca sus logros. Algo que consigue a partir de la observación directa y la recopilación de fuentes especializadas. En 1885 lo deja muy claro "los que en servicio público nos alejamos de la patria, debemos a la vuelta decir lo que hemos visto"<sup>59</sup>.

La clave del libro son las cuestiones nacionales. El conocimiento de la nación japonesa es necesario si la nación española espera obtener algún beneficio económico en su mercado nacional. El imperio británico ha obtenido grandes beneficios de su contacto con Japón, precisamente por la preparación de sus diplomáticos, auténticos expertos en Japón<sup>60</sup>.

La edición de 1885 somete el *volkgeist* japonés al minucioso análisis del microscopio Occidental. Presenta de forma aséptica cuestiones nacionales, para ofrecer posteriormente una visión personal del estado del país en 1874. Aunque, finalmente los capítulos que ofrecían los recuerdos de su estancia fueron excluidos de la edición de 1895. La segunda parte de la obra (1895) está compuesta por los escritos entre 1894 y 1895, siendo el capítulo dedicado a "la transformación de Japón" clave para entender el cambio de sentido entre ambas ediciones.

A lo largo de la primera parte, confeccionada en 1885, se había introducido la nación japonesa y el origen de su nacionalismo, entendiendo Japón como una nación en virtud de las cuestiones geográficas, históricas y religiosas. Sin olvidar, que una de las cuestiones principales es la interacción que pueda existir entre españoles y japoneses, en virtud de un provecho económico del mercado nacional japonés. Es por ello, precisamente, por lo que se debía ser consciente de la nación japonesa como una nueva entidad en el contexto internacional.

En 1895 "la transformación de Japón" había alcanzado un nuevo nivel, la nación, se había convertido en un auténtico estado nacional al estilo europeo. Por ello, contiene todos los elementos atribuibles a un estado nacional. El capítulo, redactado a modo de colección de informes o memoria, se abre con la unidad nacional, bajo la égida del emperador, base de cualquier estado-nación. Como se aprecia por las diferentes cuestiones tratadas en el nuevo capítulo, la mirada que Dupuy dirige al Japón ha cambiado. En 1895 era necesario tener en cuenta aspectos como el régimen constitucional, el ejército, la instrucción pública o las relaciones internacionales, todos ellos ligados de una u otra forma con la consolidación o creación de un estado nacional.

Uno de los temas más importantes para la definitiva conformación de los estados nacionales es la guerra. La importancia del conflicto bélico, sobre todo entre estados, vinculada

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 199-200.

al nacionalismo<sup>61</sup> y la demostrada capacidad del pueblo japonés de llevar a cabo conquistas<sup>62</sup> lo introducían definitivamente en el marco contemporáneo de los estados modernos. Al fin y al cabo, la guerra sino-japonesa es causa directa de la publicación de estos *Estudios sobre Japón*, apoyando la definitiva conformación de Japón como un estado-nación. Así lo expresa Dupuy que incluye este párrafo en las primeras páginas de la sección “27 años de Meiji”:

“La guerra actual, demostrando la fuerza adquirida, los progresos realizados: las aspiraciones nuevas; la nueva orientación de la política, abre, no sólo para el Japón, si que para el Asia toda, un nuevo período que ha de tener grande influencia en la historia de Europa, y no es posible imprimir estos estudios sin añadir un capítulo en el que, brevemente, se reseñe, la vida de este pueblo en los últimos años, dando cuenta de los progresos alcanzados desde que en 1867 se inauguró la era del meiji o del gobierno ilustrado”<sup>63</sup>.

La guerra se concibe como un logro del estado *Meiji*, el momento en que empieza la auténtica historia del Japón, con un gobierno centralizado, escapando de la antigua administración feudal. Una guerra que estalló en un momento determinado, donde el azar no tuvo nada que ver con el inicio del conflicto. Japón esperaba el momento oportuno, “once the issue of treaty reform<sup>64</sup> was out of the way [...] the government precipitated a confrontation with China over the issue of Korea”<sup>65</sup>.

Esta sección no fue la única escrita expresamente para la edición de 1895, el prólogo y el epílogo también fueron preparados para la edición definitiva de la obra. Además, son importantísimas para entender el nuevo cariz que estas adiciones le otorgan a la obra. La breve sección que abre la obra, con el llamativo título de “Advertencia”, predispone el estado de ánimo del lector, exponiendo la coyuntura en la que se encuentra España. En las tres páginas que ocupa la sección, señala las victorias del ejército japonés y los logros del país, que le convierten en ejemplo y peligro para España, que según lo señalado en *Estudios sobre el Japón*, “para vivir, necesita ser fuerte”<sup>66</sup>.

De acuerdo con Dupuy la amenaza principal para España era, precisamente, la exitosa modernización del Japón, el carácter de estado moderno. “Más peligrosas que las armas del Mikado han de ser las ideas que irradién de un país asiático constitucional, tan cercano a nuestra

<sup>61</sup> Bayly, Christopher, *El nacimiento...* op. cit., p. 225.

<sup>62</sup> Hobsbawm en Langewiesche, Dieter, *La época...* op. cit., p. 44.

<sup>63</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., p. 298.

<sup>64</sup> Se refiere al Tratado con Inglaterra (1894). La revisión de los Tratados Desiguales preocupaba al gobierno desde el principio. La embajada Iwakura intentó alterar las condiciones desfavorables incluidas en estos, sin embargo, este Tratado de 1894 será el primero que suprima algunas de las cláusulas más bochornosas para Japón. El estado japonés conseguía cierto trato de igualdad de manos, ni más ni menos, que del Imperio Británico.

<sup>65</sup> Jansen, Marius, *The making of Modern Japan*, Cambridge, Harvard University Press, 2000, p. 430.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 10.

preciada colonia<sup>67</sup>; de un país orgulloso por sus progresos"<sup>68</sup>. El elemento de esta modernización más importante que amenazaba a España era el imperialismo, tomado de la praxis europea.

Un imperialismo que merodeaba sobre los restos del imperio global español. En el Atlántico, el expansionismo estadounidense “sus deseos de hegemonía en el nuevo continente, y [...] sus aspiraciones coloniales”<sup>69</sup> (doctrina Monroe)<sup>70</sup>, unidas a la revolución cubana, hacían peligrar el dominio español en esta isla. En el Pacífico, el expansionismo japonés, iniciado con la guerra sino japonesa y la adquisición de Formosa (la actual Taiwán), aproxima peligrosamente los límites de Japón a Filipinas. El peligro que supondría esta adquisición, pese a no ser efectiva al momento de realizar la “Advertencia”, había sido pronosticado por Ramón Auñón y Villalón en un discurso del Ateneo de Madrid<sup>71</sup>.

Todos estos elementos, la brevedad del escrito, las referencias a un discurso pronunciado en diciembre de 1894, y la falta de claridad de esta sección, que contrasta con el resto de la obra, parece reforzar la hipótesis de haber sido escrita a vuela pluma antes de entregar el manuscrito a la imprenta. De esta forma, el autor se aseguraba de advertir a los españoles del peligro que suponía para España las tendencias expansionistas, no solo de Japón, sino también de Estados Unidos, país al que arribaría en marzo de ese año.

Son precisamente las victorias de Japón las que obligaban, a todas las naciones con intereses territoriales en Asia, a conocer la historia y la situación de aquellos países. De acuerdo con Dupuy, Japón suponía un ejemplo y un peligro para España. La creciente y exitosa política modernizadora del estado japonés suponía un ejemplo, para una nación “en crisis” como la española. La proximidad de este estado moderno a las islas de Filipinas (“la colonia más extensa del imperio español”<sup>72</sup> desde principios del siglo XIX), sin lugar a dudas, representaba un peligro. El papel de Japón como mercado nacional, muy presente en la introducción escrita en 1885, es relegado a un segundo plano. En 1895 el imperialismo es el problema para el que se pide atención<sup>73</sup>.

Para cerrar la obra escribe “Dos palabras al que haya leído”, (en Madrid, febrero de 1895), donde ordena, clasifica, matiza o aclara la información que ofrece al lector. Escrita un

<sup>67</sup> En este caso, también debe preocupar a Dupuy el peligro que suponen este tipo de ideas para el deseo independentista filipino, sin embargo, también esto es posible vincularlo con los estados-nación, donde a cada estado le corresponde a una nación.

<sup>68</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., p. 11.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>70</sup> Doctrina formulada por John Quincy Adams (América para los americanos) y atribuida a James Monroe en 1832, contra cualquier intervención de los estados europeos en el continente americano. Dupuy se refiere a ella implícitamente, de la siguiente manera: “En mis largas conversaciones con ellos [integrantes de la misión Iwakura] [...]; al oír a alguno de los más jóvenes, que sin duda sería algún estudiante que volvía de los Estados Unidos, que Asia debía ser para los asiáticos”. En *ibidem*, p. 229.

<sup>71</sup> Discurso mencionado por el propio Dupuy. Auñón, Ramón, *El combate naval de Ya-Lu entre chinos y japoneses. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid, 13 de diciembre de 1894*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de R. Álvarez, 1895.

<sup>72</sup> Rodao, Florentino, “Asia: Filipinas, percepciones y los empujes tardíos”, en Pereira, Juan Carlos (coord.), *La política Exterior de España, de 1800 hasta hoy: historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2010, p. 477.

<sup>73</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., p. 12.

mes después del estallido de la revolución cubana y centrada en el conflicto entre China y Japón, continúa alabando los triunfos de la modernización de Japón, superiores a los de China, un país que no puede ser considerado ni nación<sup>74</sup>. El peor defecto atribuible a una región en la época de la creación de las nacionalidades.

Para finalizar, continuando la identificación de dos partes bien diferenciadas en los *Estudios sobre el Japón*, muy vinculadas a la cronología en que fueron escritas y el contexto internacional del momento, se usa la división en tres fases de las relaciones hispano japonesas propuestas por Belén Pozuelo<sup>75</sup>. La primera de ellas (1885-1891) se caracteriza “por los intentos de poner en marcha una política de buenas relaciones [...] como punto de inicio de unas provechosas relaciones comerciales”<sup>76</sup>. Precisamente, el objetivo principal de Dupuy cuando preparó la primera versión para la imprenta era presentar el mercado nacional japonés a los españoles, que pese a la cercanía de este espacio abierto al comercio internacional en un enclave tan próximo a Filipinas se encontraba desaprovechada, sin apenas presencia de comerciantes españoles<sup>77</sup>.

En la segunda fase que propone Pozuelo (1891-1895), el singular desarrollo de Japón es apreciado por España como una amenaza, lo que conduce a que durante la tercera fase de las relaciones (1895-1898) exista una redefinición de las mismas.

Después de esta exposición es posible encontrar las similitudes existentes entre estas fases y las diferentes versiones (1885 y 1895) de la obra de Dupuy. Como señala Florentino Rodao, el temor de España ante un posible ataque asiático, motivó un gran esfuerzo presupuestario para dotar de buques a la armada asiática. Sin embargo, el presupuesto hubiera sido insuficiente para hacer frente a un ataque alemán, por ello, parece que respondía a la defensa ante un posible ataque asiático<sup>78</sup>.

Después de este análisis y el contexto internacional en que se encontraba España, las palabras con las que Dupuy finaliza la obra son perfectamente comprensibles, son un alarido desesperado de una nación (que sin voz, necesita de alguien que le sirva de portavoz).

“Es necesario no desmayar un instante; tener fe y voluntad; ejercitar esta, la más importante de las potencias del alma; no abandonarnos al pesimismo y al desaliento para que viva y prospere España, y no le suceda lo que dicen las Sagas escandinavas de los que mueren: QUE SALGAN DE LA HISTORIA.

Madrid, Febrero 1895”.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 394.

<sup>75</sup> Pozuelo Mascaraque, Belén, “Relaciones hispano-japonesas en la era del Nuevo Imperialismo (1885-1898)”, en *Revista Española del Pacífico*, 5 (1995), pp. 79-105.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>77</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., pp. 22-23.

<sup>78</sup> Rodao, Florentino, “Asia: Filipinas...” op. cit., p. 492.

Una esperanza vana, pues poco después, el Tratado de París (1898), ponía fin a la guerra Hispano-americana y al imperio global español. Con la pérdida de Cuba, Filipinas, Guam y Puerto Rico, España se alejaba cada vez más de la historia de los imperios del siglo XIX.

### 3. Conclusiones

En 1885, Dupuy tenía dos objetivos claros. Por un lado, contar lo que había visto durante su estancia en Japón, presentando a todos los españoles la nueva nación que tanta expectación estaba creando en Europa. Durante su estancia, Dupuy fue testigo de los beneficios que ofrecía este nuevo mercado nacional. Sin embargo, España que partía de una posición privilegiada, dada la proximidad de Filipinas, no parecía interesarse en modo alguno por aquél mercado.

Por otro lado, usar Japón como ejemplo de un país atrasado que se acercaba a la civilización y al progreso a pasos agigantados a base de tesón y dedicación. Como diplomático, Dupuy consideraba que el principal interés de Japón es el esfuerzo que realiza por formar parte de las naciones civilizadas, adaptando lo que la civilización y experiencia han enseñado a las naciones de occidente<sup>79</sup>. Le interesaban las iniciativas de los japoneses, como el estadista Ōkubo Toshimichi (1830-1878), que hacen dar pasos a su país hacia la civilización occidental, convirtiendo Japón en una nación moderna. Algo que España no estaba consiguiendo, pero que, como ilustraba Japón, era muy posible.

En 1895, el principal objetivo de *Estudios sobre el Japón* ya no es contar lo que ha visto y promover el intercambio entre Japón y España como tenía previsto en 1885. La dinámica internacional ha cambiado, Japón comienza a percibirse como una amenaza y las percepciones debían ser redefinidas. A partir de 1894, con el estallido de la guerra sino-japonesa, la modernización nipona se había hecho tan evidente y tan peligrosa para España, que lo que llamaba la atención del diplomático, no era solo la nación japonesa, sino también el estado nacional japonés. Un estado moderno que debía ser tenido en cuenta en el panorama internacional, puesto que era capaz de influir en territorios ajenos (China). Este fue el principal motivo que le llevó a recoger los datos que resumieran la evolución y desarrollo de Japón e incluirlos en su obra. El objetivo era medir o clasificar la fuerza japonesa, muy similar a las de las potencias occidentales. Al fin y al cabo, en la guerra contra China estaban teniendo las mismas bajas que tuvieron los franceses en sus enfrentamientos con el ejército chino<sup>80</sup>. Por todo ello, Japón era un peligro, pero no había dejado de ser un ejemplo.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 396.

A lo largo de sus páginas, Dupuy presentaba al público español la entrada en el contexto internacional, no ya de un imperio asiático o de una nación, sino de un auténtico estado nacional moderno, muy cercano a las islas Filipinas y con una deriva expansionista fundamentada en el imperialismo, que amenazaba los restos del Imperio Global Español. Sin embargo, Dupuy no solo advertía del peligro que representaba Japón, sino que insistía en usarlo como ejemplo de un proceso exitoso de modernización. A través de sus *Estudios sobre el Japón*, Dupuy pretendía sacudir la conciencia nacional, intentando que España se apresurara a entrar en el siglo XIX, el del progreso, el del expansionismo e imperialismo, en definitiva el del “*go ahead* de los norteamericanos”<sup>81</sup>.

---

<sup>81</sup> Dupuy de Lôme, Enrique, *Estudios sobre...* op. cit., p. 23.

# El anarquismo en el Madrid de la Segunda República. Perfil social, estrategias y tácticas

## Anarchism in the Madrid of the Second Republic. Social profiles, strategies and methods

JULIÁN VADILLO MUÑOZ

Universidad Complutense de Madrid

vadillo903@hotmail.com

**Resumen:** Aunque el anarquismo madrileño parte con el inicio de la República en una posición de inferioridad numérica y organizativa, el nuevo régimen sirvió a la organizaciones libertarias en Madrid para convertirse en protagonistas del desarrollo del movimiento obrero. En ese período la Federación Anarquista Ibérica se reveló como un organismo fundamental en los debates en el seno del movimiento libertario en torno a la alianza obrera y al pacto con los socialistas.

**Palabras clave:** Segunda República, anarquismo, FAI, alianza revolucionaria.

**Abstract:** Notwithstanding that anarchism in Madrid starts at the same time as the Second Republic, in a position of organizational minority, the new regime was used by the libertarian organizations to become the main actors in the development of the working movement. During this period, the Iberian Anarchist Federation revealed itself as a key body in the libertarian movement debates about the idea of an alliance of workers and the deal with the socialists.

**Keywords:** Second Republic, anarchism, Iberian Anarchist Federation (FAI, in Spanish), revolutionary alliance.



## Introducción

La proclamación de la República en abril de 1931 trajo consigo en Madrid un crecimiento del movimiento anarquista, que superó su fase embrionaria. Las organizaciones testimoniales o su militancia en organismos obreros como la UGT dieron paso durante el primer bienio al desarrollo de la CNT y de la FAI madrileñas. Los debates en el movimiento libertario sirvieron para presentar al mismo como actor protagonista en la huelga general de octubre de 1934. Su pujanza en diversos sectores laborales, como la construcción o la hostelería, y su trabajo en distintos barrios de Madrid fueron evidentes en este desarrollo<sup>1</sup>.

Esta efervescencia libertaria puso de manifiesto la complejidad del anarquismo. A pesar de los grandes trabajos de historia sobre el anarquismo, en muchas ocasiones sus organismos quedan esquematizados. Las fuentes primarias del movimiento anarquista escasean en muchos trabajos. Los trabajos de Sandra Souto son una excepción.

El análisis de estas fuentes nos presenta un movimiento libertario en Madrid fuerte, dinámico y con incidencia en la conflictividad social de la capital de España. Unas organizaciones con debates internos sobre la alianza revolucionaria y una FAI alejada de cualquier intento de control sobre la CNT. Esos debates que marcan la heterogeneidad del anarquismo rompen con la idea de una FAI homogénea y vanguardista. Un anarquismo que se rompió tras la huelga general de octubre de 1934 y que se reunificó en Madrid en vísperas de la victoria del Frente Popular.

### 1. La debilidad del anarquismo madrileño hasta 1931. El debate republicano

Madrid no fue la ciudad fuerte del anarquismo. Sus centros y organizaciones nunca encontraron en la capital de España el espacio que en otros lugares sí consiguieron. Ello no quiere decir que no intentaran articular esas organizaciones. El peso de los socialistas y la falta de una base que los libertarios encontraron en otros puntos de España hicieron que en Madrid tardaran en asentarse.

Los anarquistas protagonizaron acontecimientos en Madrid que serían la base de sus futuras organizaciones. En 1913 fundaron el Ateneo Sindicalista de Madrid, embrión de la CNT.

<sup>1</sup> Mera Sanz, Cipriano, *Guerra, cárcel y exilio de un anarcosindicalista*, Madrid, LaMalatesta, 2006; y Souto Kustrín, Sandra, "Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?". *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

Los libertarios que construirían la CNT y la FAI fueron sus fundadores<sup>2</sup>. Esta organización fue base de la futura CNT, con protagonismo en debates, prensa y movimientos huelguísticos como el de 1917. También dinamizó la celebración del Segundo Congreso de la CNT, en el Teatro de la Comedia de Madrid en 1919, como un intento de los libertarios de desarrollar sus organismos en la capital. La dictadura de Primo de Rivera puso fin a estos intentos.

No solo se desarrolló el sindicalismo. Los anarquistas fomentaron la creación de organismos como el Centro de Estudios Sociales. También desarrollaron grupos específicos anarquistas, como Los Iguales, o diversos proyectos periodísticos, como la primera época de *La Revista Blanca* (1898-1905) o *Los refractarios* y *Hombre Libre*, portavoces del anteriormente citado grupo Los Iguales<sup>3</sup>. Iniciativas aisladas, pues como trabajadores muchos siguieron vinculados a las sociedades obreras de la UGT.

Tras el freno que significó la dictadura para el desarrollo del anarquismo madrileño, este se retomó con la proclamación de la República. Si en 1919 se celebró el congreso de la CNT en Madrid, en mayo de 1931 volvieron a repetir, en este caso en el Teatro del Conservatorio (María Guerrero). Este congreso sentó las bases del desarrollo del anarcosindicalismo en los siguientes años e impulsó las organizaciones libertarias en Madrid.

Lejos de la visión de este congreso que presentó a una FAI como instrumento de control sobre la CNT y del peso de un sector *faísta* que pretendía liquidar a los llamados reformistas, los resultados del congreso no casan con esa hipótesis. Porque del Congreso de 1931 salió elegido secretario general Ángel Pestaña y director de *Solidaridad Obrera* Juan Peiró. Y porque en ese congreso se aprobó con holgada mayoría las Federaciones Nacionales de Industria, con los votos a favor de los supuestos sindicatos faístas<sup>4</sup>.

Tras la proclamación de la República y la celebración de este congreso, las organizaciones del movimiento libertario comenzaron a desarrollarse en Madrid. Momento en el que los libertarios madrileños comienzan a debatir a nivel nacional qué posición deben tomar sus organizaciones respecto a la República. A diferencia de otros territorios, en Madrid se debate entre reflexionar sobre los acontecimientos recientes o plantar batalla en un momento histórico revolucionario. Las páginas del periódico *La Tierra* sirve de tribuna a libertarios como González Inestal, Bajatierra o Melchor Rodríguez para criticar las disposiciones del gobierno republicano-socialista. En ese momento, el anarquismo madrileño está en consonancia con la mayoría del movimiento libertario.

La táctica insurreccional fue defendida por el anarquismo catalán y representada por García Oliver<sup>5</sup>. Según este, la Regional Catalana fue la primera en impulsar los Comités de Defensa aunque en Madrid también desde muy temprano. A pesar de ello, sucesos como los

<sup>2</sup> Vadillo Muñoz, Julián, *Mauro Bajatierra. Anarquista y periodista de acción*, Madrid, LaMalatesta, 2011.

<sup>3</sup> Madrid Santos, Francisco, *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, p. 198.

<sup>4</sup> Calero Delso, Juan Pablo, *El gobierno de la anarquía*, Madrid, Síntesis, 2011, p. 38.

<sup>5</sup> Ver García Oliver, Juan, *El eco de los pasos*, Barcelona, FELLA, 2008, pp. 114-136.

del Parque de María Luisa, Arnedo o Castilblanco harán variar la visión de muchos libertarios respecto a la República. Mientras en la Regional Catalana la decisión fue casi unánime, en Madrid se abrió un debate que duró hasta inicios de 1936. Un método insurreccional que en Cataluña se puso en práctica ya en enero de 1932 en Alto Llobregat y Cardoner.

Sin embargo, la estrategia planteada en Cataluña en enero de 1932 (y aprobada a nivel general meses más tarde) no fue bien recibida por los sectores más sindicalistas, algunos de los cuales salieron de la CNT. Hay que tener en cuenta que en las zonas de hegemonía libertaria, como Cataluña o Aragón, la estrategia insurreccional fue adoptada con fuerza. Sin embargo, en zonas como Asturias, Galicia o Madrid las posiciones sindicalistas pugnaban con las insurreccionales en igualdad de condiciones<sup>6</sup>. Es este contexto general irá desarrollando el anarquismo madrileño sus estructuras.

## 2. La quiebra de la hegemonía socialista. Fundamentos de la eclosión libertaria

La proclamación de la República trajo en Madrid un cambio en la configuración de su movimiento obrero. Aunque se ha comprobado cómo el anarquismo siempre tuvo presencia en la ciudad, las organizaciones socialistas llevaban asentadas décadas. La UGT tenía una hegemonía sindical y el PSOE era una referencia política entre los trabajadores madrileños. Los libertarios partían con desventaja.

Pero el asentamiento del anarcosindicalismo a partir de mayo de 1931, unido a la llegada de gente a Madrid que portaba otras prácticas sindicales, fue determinante para que la hegemonía socialista perdiese peso. Mientras la UGT siguió estructurada en sociedades obreras, la CNT implantó en la capital los Sindicatos Únicos. Esos dos modelos y las luchas que se generaron por la representación de los trabajadores provocaron una pugna de la UGT y la CNT por el control obrero. Ya en junio de 1931 se comprobó esa diferencia en la huelga de la Telefónica. Mientras el Sindicato Nacional Telefónico de la CNT hizo un llamamiento a la huelga general como medida de presión a la patronal, la UGT lo desestimó e inició la negociación con los patronos y el Sindicato Autónomo de Empleados.

El cambio de modelo productivo en Madrid fue determinante para ese cambio en el sindicalismo. La diferencia entre el “sindicalismo de gestión”, representado por la UGT, y el “sindicalismo de movilización”, representado por la CNT, fue fundamental<sup>7</sup>. La implantación de empresas como Hormaechea o Agromán facilitó la propaganda de la CNT y de sus sindicatos únicos de ramo, que se adaptaron mejor a la nueva lucha sindical que las

<sup>6</sup>Calero Delso, Juan Pablo, *El gobierno... op. cit.*, p. 49.

<sup>7</sup>Juliá, Santos, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 262.

antiguas sociedades obreras ugetista más apegadas al taller. Esta cuestión varió el rumbo de los dirigentes socialistas. Como ejemplo, la huelga que en verano de 1933 se declaró en la empresa Agromán, mantenida y sostenida por la CNT. Se aplicó el modelo de acción directa que provocó la readmisión de los despedidos tras semanas de enfrentamientos y negociaciones. Para Santos Juliá esta huelga fue un punto de inflexión en el movimiento obrero madrileño. Igualmente, este avance del anarcosindicalismo que rompe la correlación de fuerzas en el movimiento obrero provocó un reagrupamiento patronal en la Federación Patronal Madrileña<sup>8</sup>.

Junto a esto, la crítica que los libertarios efectuaron sobre los organismos creados por la República, como los Jurados Mixtos, y las disposiciones que desde el Ministerio del Trabajo promulgó Francisco Largo Caballero consiguieron captar a un importante número de trabajadores. El modelo sindical de la República fue criticado y combatido por la CNT. La difícil aplicación que tuvieron muchas de las medidas adoptadas sirvió a los libertarios para ejercer su crítica. El "comed República" del campo también fue aplicado en el ámbito urbano. Y Madrid fue un ejemplo de ello. A partir de 1934, como afirma Santos Juliá, el sindicalismo de gestión que había defendido la UGT se vio desbordado por el sindicalismo de acción de la CNT.

Además de este avance en el campo sindical, el desarrollo del anarquismo madrileño se vio reforzado cuando en 1932 nació la Federación Anarquista Ibérica (FAI) en Madrid. La organización específica del anarquismo incidió en los debates del obrerismo madrileño en dos líneas: a) la opinión del anarquismo específico sobre la conflictividad de la zona<sup>9</sup>, y b) el debate político e ideológico, y no solo sindical, de la alianza revolucionaria con el resto de fuerzas obreras, sobre todo los socialistas.

Una cuestión nodal para el desarrollo del anarquismo madrileño fue la importancia que le dio a la prensa en este período. Con anterioridad habían existido en Madrid periódicos anarquistas que habían mantenido en sus páginas debates de teoría y práctica libertaria. Pero eran pequeños proyectos, a excepción de *La Revista Blanca*, que no tuvieron incidencia en el campo obrerista.

Sin embargo, con la proclamación de la República, uno de los objetivos de los libertarios madrileños fue conseguir un medio de comunicación diario, por dos cuestiones. La primera, por la inexistencia en la capital de ese medio. Y la segunda, por la necesidad de fundar otro órgano de expresión, distinto a *Solidaridad Obrera* y que tuviese su implantación en Madrid. Este acuerdo se tomó en el Congreso de 1931 con la pretensión clara de desarrollar las organizaciones libertarias en Madrid.

---

<sup>8</sup> Cabrera, Mercedes y Fernando del Rey Reguillo, *El poder de los empresarios*, Madrid, Taurus, 2002, p. 222.

<sup>9</sup> Archivo del Comité Peninsular de la FAI [en adelante, ACPFAI], paquete 35, caja 149, hoja 2, 29 de agosto de 1932.

La existencia de *El Libertario* como órgano de prensa del anarquismo en Madrid no era suficiente. Su corta vida y sus salidas intermitentes hicieron que el proyecto fracasase. Parte de los anarquistas madrileños encontraron su hueco en el diario *La Tierra*, nacido en 1930 e impulsado por la extrema izquierda republicana, donde participaban personajes cercanos al anarquismo como Eduardo Guzmán o Salvador Cánovas Cervantes. Era fácil encontrar en *La Tierra* colaboración de plumas como las de Melchor Rodríguez, Mauro Bajatierra o Miguel González Inestal. Pero los anarquistas madrileños eran conscientes de que *La Tierra* no era su periódico, a pesar de que las críticas que en sus páginas se vertían contra el Gobierno republicano-socialista del primer bienio eran compartidas por esa parte del republicanismo y el anarcosindicalismo. No dejaban de ser unos invitados cómodos.

A pesar del acuerdo del Congreso de 1931, no fue hasta noviembre de 1932 cuando salió a la luz el primer número del periódico *CNT*<sup>10</sup>. El nombre del periódico venía a reforzar unas siglas que en ese momento estaban en plena expansión en el obrerismo madrileño. Un nombre nada baladí: frente al monárquico *ABC*, el libertario *CNT*. Una estrategia pensada por los anarquistas madrileños con el objetivo de convertir a su nuevo órgano en referencia.

En el desarrollo del periódico *CNT* tuvieron enorme influencia los grupos de la FAI, que también se encontraron huérfanos de órganos de expresión por la intermitencia de *El Libertario*. En lo que respecta al interés de la FAI por el *CNT* hay que destacar que, debido a las críticas que se lanzaban contra el treintismo, tomaron la aparición de un nuevo órgano de expresión como fundamental, ya que *Solidaridad Obrera* había estado dirigida por Juan Peiró, uno de los líderes del treintismo a nivel nacional. En los plenos de la FAI madrileña se propusieron incluso nombres para directores y redactores del periódico<sup>11</sup>. Por ello, alrededor del *CNT* estuvieron faístas madrileños como Avelino González Mallada (su primer director), Feliciano Benito o David Antona. En otros momentos se habló de otros posibles directores, como Eusebio Carbó o Valeriano Orobón Fernández<sup>12</sup>.

A pesar de este interés, la vida del *CNT* no fue sencilla, y tras el fracaso de la huelga general de octubre de 1934 fue suspendido y no reapareció hasta el inicio de la Guerra Civil en 1936. Ello no fue óbice para que durante su publicación el *CNT* se convirtiera en una referencia periodística entre los obreros madrileños, rivalizando con *La Tierra* y con *El Socialista*.

<sup>10</sup> Losada Urigüen, María, “El periódico *CNT* de Madrid en su primera etapa (1932-1934)”, en Losada Urigüen, María et al., *El hilo rojinegro de la prensa confederal (1932-2012). 80 aniversario del periódico CNT*, Madrid, Queimada, 2012, p. 19.

<sup>11</sup> “Circular de la Federación Regional del Centro al Comité Peninsular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 1 de septiembre de 1932.

<sup>12</sup> “Circular al Comité Peninsular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 7 de julio de 1933.

### 3. Bases sociales y sectores productivos. Dirigentes para un tiempo nuevo. La fuerza del anarquismo madrileño

Aunque la ciudad de Madrid comenzó su expansión con anterioridad a la proclamación de la Segunda República, fue la llegada del nuevo régimen lo que posibilitó el desarrollo definitivo de la capital. El objetivo era hacer una gran capital que incluso absorbiese a las poblaciones limítrofes.

En esta nueva configuración laboral, el movimiento libertario encontró un nicho para desarrollar sus organizaciones. Las obras públicas emprendidas para el crecimiento de la ciudad trajeron de la mano una disputa de organizaciones por un mayor control obrero. A pesar de la importancia que la Federación Local de Edificación de la UGT seguía teniendo, en aquellos primeros años republicanos se desarrolló la influencia del Sindicato Único de la Construcción de la CNT.

Esta nueva configuración rompe la visión gremial del obrerismo que había tenido Madrid, favoreciendo el desarrollo de los organismos libertarios. Como ya dijo Santos Juliá, a la altura de 1932 la Casa del Pueblo de Madrid comenzó a culpar a los capitalistas de la cuestión obrera, pasando la mayoría de las organizaciones ugetistas a emular la organización implantada por la CNT en Madrid. Esto llevó a que sucesivos conflictos en la construcción se realizaran al margen de los Jurados Mixtos, lo cual provocó una pérdida de fuerza de los socialistas en detrimento de los anarquistas en materia laboral. La confirmación de este proceso se produjo en la huelga de febrero de 1934, donde primó el modelo de acción directa<sup>13</sup>.

No solo fue la construcción, pues el sector gastronómico también fue un pilar de los libertarios, ya que los camareros tenían una situación laboral precaria (falta de salario, vivir de propinas, etc.). Con la República, tomó importancia la Asociación General de Camareros de la UGT y el Sindicato Único Gastronómico de la CNT. En diciembre de 1933, al margen del Jurado Mixto, se convocó una huelga pidiendo mejoras laborales. Se quería conseguir una contratación regulada y un salario estable no basado en propinas. Aunque la convocatoria fue independiente, el Jurado Mixto intervino con la propuesta de regulación de salario, mantenimiento de propinas y subida de la consumición para que el patrono no se viese perjudicado. La CNT no aceptó y pidió el reconocimiento de sus delegados, un salario de cinco pesetas a los camareros y 225 pesetas mensuales a los echadores, una proporción de echadores y camareros empleados y treinta días de retribución por enfermedad<sup>14</sup>. Comenzó una huelga general que, como afirma Santos Juliá, desconcertó a la UGT con prácticas sindicales nuevas. Al final del conflicto, tanto la UGT como la CNT aceptaron las nuevas condiciones laborales.

<sup>13</sup> Juliá, Santos, *Madrid... op. cit.*, p. 361.

<sup>14</sup> CNT, 17 de noviembre de 1933, 18 de noviembre de 1933 y 25 de noviembre de 1933.

El panorama sindical había cambiado. Los dirigentes ugetistas vieron cómo su modelo de sindicación gremial era rebasado por el de acción directa. Unido al desarrollo de estos sectores clave para el movimiento libertario, la captación de fuerza obrera entre los parados también benefició a los anarquistas. “No hay seguro de paro en la República. Un obrero en paro es, dicho brevemente, una familia hambrienta de forma inmediata o en el plazo de una semana”<sup>15</sup>. Los anarquistas encontraron ahí un nicho para poder hacer crecer sus organizaciones.

En esa búsqueda de los libertarios por encontrar la legitimidad de la clase obrera en Madrid, la aparición de la FAI los reforzó. Las críticas que la FAI ejerció contra determinadas leyes tenían como finalidad, desde una posición anarquista, incidir en los debates del obrerismo madrileño acusando a la legislación republicana de insuficiente y haciendo un llamamiento al cambio de rumbo de las organizaciones obreras<sup>16</sup>.

El cambio de rumbo de la UGT se entiende por la composición del obrerismo madrileño. Los libertarios no lograron articular organismos hasta la Segunda República pero estuvieron adscritos a las distintas sociedades obreras madrileñas. Muchos de los dirigentes libertarios madrileños comenzaron su trayectoria sindical en la UGT. Con la República algunos pasaron a la CNT, pero otros se mantuvieron en el organismo socialista al no desarrollar la CNT sindicatos en su sector laboral. Las fronteras sindicales se difuminaron y eso favoreció el desarrollo del sindicalismo de acción directa.

Este nuevo modelo de obrerismo exigió la aparición de un nuevo dirigente sindical, no tan apegado a la estructura gremial sino al sindicalismo de ramo. Lejos de la visión clásica de poner el desarrollo del anarquismo en la Segunda República en Madrid como un fenómeno de la inmigración a la capital, lo cierto es que los dinamizadores de ese movimiento libertario tenían gran arraigo en la capital de España en tiempos anteriores a la República. Entre estos dirigentes cabría destacar a Mauro Bajatierra. Nacido en el barrio de la Guindalera, desarrolló su actividad obrera en Madrid desde la fundación de centros como el Ateneo Sindicalista o de grupos anarquistas específicos como Los Iguales. Fundador e impulsor de la FAI madrileña, siempre estuvo vinculado a la UGT si bien, debido a su prestigio, representó a la CNT en diversos comicios nacionales<sup>17</sup>. Madrileño del barrio de Tetuán era Cipriano Mera. Primero militante de la UGT y de la Casa del Pueblo, pasó posteriormente a la CNT y a la FAI, siendo uno de los principales impulsores del Sindicato Único de la Construcción<sup>18</sup>. Como militante madrileño hay que destacar también a Pedro Falomir Benito, que participó de la fundación de la FAI en Valencia y que en el Congreso de 1931 representó al Sindicato de Chóferes de Madrid, siendo un destacado sindicalista ferroviario. Madrileños eran también Nicasio y Serafín González Inestal, que tuvieron una labor destacada en el desarrollo de la FAI madrileña. Serafín fue administrador del periódico *El Libertario*. Sin ser madrileños, hay que destacar a otros.

<sup>15</sup> Juliá, Santos, *Madrid...* op. cit., p. 102.

<sup>16</sup> ACPFAI, paquete 35, caja 149, hoja 2, 29 de agosto de 1932.

<sup>17</sup> Vadillo Muñoz, Julián, *Mauro...* op. cit.

<sup>18</sup> Mera Sanz, Cipriano, *Guerra, cárcel...* op. cit.

El sevillano Melchor Rodríguez llevaba afincado en Madrid desde la década de 1920<sup>19</sup> y se convirtió en dinamizador del grupo Los Libertos. El aragonés Eduardo Val Bescós fue impulsor del Sindicato Único Gastronómico. El alcarreño Lorenzo Iñigo, afincando en Madrid desde 1916, fue dinamizador del Sindicato Único del Metal y creador de los primeros núcleos de las Juventudes Libertarias. Por último cabría mencionar al asturiano Avelino González Mallada, primer director del periódico *CNT* y uno de los más destacados integrantes del grupo Los Libertos.

Por lo visto hasta ahora el crecimiento del anarquismo madrileño no hay que buscarlo exclusivamente en los movimientos migratorios de la capital de España, sino en la labor de propaganda que la CNT y la FAI ejercieron sobre sectores concretos, restando influencia a la UGT y adaptando sus organizaciones a las nuevas formas de organización laboral. Así se explica que en 1931 la CNT contabilizara 6057 afiliados<sup>20</sup> en Madrid, pasando en el Congreso de Zaragoza de 1936 a 37053<sup>21</sup>, sin contar los sindicatos de Alcalá de Henares, Aravaca, Colmenar Viejo y Villaverde.

La FAI madrileña fue informando al Comité Peninsular sobre la composición de sus grupos durante el período republicano. En septiembre de 1932 informó de la existencia de doce grupos, 80 afiliados e integrantes diseminados por pueblos limítrofes<sup>22</sup>. Unas cifras que eran mayores en vísperas de la huelga de octubre de 1934, cuando la FAI informó de la existencia de 55 grupos de barriada y 650 adherentes, aunque, como grupos adscritos a la FAI, eran catorce con unos cien efectivos<sup>23</sup>. Estas cifras, tras el fracaso de la huelga general de octubre de 1934 y su reorganización durante el año de 1935, disminuyeron levemente<sup>24</sup>.

Su fuerza numérica creció cuando se produjo la reunificación de la FAI en enero de 1936, rota tras el fracaso de octubre de 1934 y las disputas internas por la alianza obrera, como se verá.

La fuerza del anarcosindicalismo no es comparable con la de la FAI. Esta abismal diferencia numérica rompe la idea de una FAI que controló la CNT. Por número era imposible. La importancia de la FAI madrileña radicó en el campo ideológico y en el debate político que se generó durante la República.

Lo que quedó claro en el primer bienio republicano fue el asentamiento y desarrollo de un nuevo modelo sindical y de unos dinámicos grupos anarquistas que incidieron de forma decisiva en el debate político, marcando la agenda de los anarquistas madrileños en los prolegómenos de la huelga general de octubre de 1934.

<sup>19</sup> Domingo, Alfonso, *El ángel rojo. La historia de Melchor Rodríguez, el anarquista que detuvo la represión en el Madrid republicano*, Barcelona, Almuzara, 2010.

<sup>20</sup> Juliá, Santos, *Madrid...* op. cit., p. 180.

<sup>21</sup> Calero Delso, Juan Pablo, "Vísperas de la revolución. El congreso de la CNT (1936)", en *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, 7 (2009), pp. 124-125.

<sup>22</sup> ACPFAI, paquete 35, caja 149, 8 de septiembre de 1932.

<sup>23</sup> ACPFAI, paquete 35, caja 149, 5 de junio de 1934.

<sup>24</sup> ACPFAI, paquete 35, caja 149, 4 de marzo de 1935.

#### 4. Sindicatos, grupos de afinidad, de defensa confederal y de acción

Aunque contamos con grandes estudios sobre la historia del anarquismo, en ocasiones no se detecta la complejidad de la que se nutrieron las organizaciones libertarias.

Esa complejidad fue base para la relevancia que el movimiento libertario adquirió en Madrid en este periodo. Los libertarios madrileños, en desventaja respecto a sus compañeros de otras zonas, trabajaron la delimitación de espacios, marcando las diferencias de sus organismos. Aunque no era visible de forma clara, la preocupación de estos militantes era proyectar sus organismos y su forma de funcionamiento. Reconocían que la confusión era negativa para el desarrollo organizativo y de las ideas<sup>25</sup>.

Esa complejidad del movimiento libertario era estatal, y se plasmó de forma evidente en los prolegómenos y desarrollo de octubre de 1934 en saber diferenciar qué era un sindicato, un grupo específico anarquista, un grupo de acción y un grupo de defensa confederal.

La característica principal de los grupos específicos anarquistas era la afinidad ideológica de sus componentes, y tenían como estrategia la campaña de propaganda de ideas. El surgimiento de la FAI en 1927 fue el intento de unir en una misma federación los diseminados grupos anarquistas que existían tanto en España (interior y exilio) como en Portugal. Una pretensión conseguida en parte, pues algunos grupos específicos anarquistas estuvieron al margen de la FAI. Aunque sus actividades eran políticas, propagandísticas y culturales, tanto militantes de la época como historiadores posteriores han achacado que estos grupos actuaron como instrumento de presión en la CNT. Adolfo Bueso acusó a la FAI de ser la organización que influía en el desarrollo interno de la CNT<sup>26</sup>, y consideraba que esa unión de grupos anarquistas sirvió para dinamizar grupos de presión en el interior de la CNT contra el “posibilismo”. Las impresiones de Bueso están basadas en sus vivencias en Barcelona, donde la complejidad del movimiento anarquista era mucho mayor que en el resto de España. Sin embargo, la aparición de la FAI, como consta en su acta fundacional, no respondía a la intención de controlar la CNT, sino de establecer la independencia de ambas organizaciones<sup>27</sup>. La existencia de grupos anarquistas independientes de la FAI explican, en parte, las apreciaciones de militantes como Bueso. Ejemplo de ello sería el grupo de García Oliver, comúnmente enmarcado como representante del faísmo, que nunca estuvo en la FAI y estaba a caballo entre el grupo de acción y el específico.

El caso de la FAI madrileña es paradigmático. La casi totalidad de los grupos específicos anarquistas de la capital de España se adscribieron a la FAI. Y la actividad que ellos desarrollaron se encaminó a delimitar los espacios respecto a los sindicatos de la CNT, donde también estaban

<sup>25</sup> “Circular al Comité Peninsular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 13 de junio de 1934.

<sup>26</sup> Bueso, Adolfo, *Recuerdos de un cenicista*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 247.

<sup>27</sup> “Extracto del acta de la Conferencia celebrada en Valencia los días 25 y 26 de julio de 1927”, en *Ruta*, 22 de julio de 1937. También ver el libro de Gómez Casas, Juan, *Historia de la FAI*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2002.

afiliados. El debate de los grupos anarquistas de la FAI en Madrid fue de cariz político y, paradójicamente, se vio influenciado por los debates de la CNT.

Por su parte, el grupo de acción estaba compuesto por un pequeño número de militantes al margen de las organizaciones, realizaban diversas actividades en beneficio del movimiento libertario, la mayoría de ellas de carácter ilegal. Durante el período del pistoleroismo patronal, los grupos de acción, apartados por voluntad propia de la CNT, respondieron con actividad terrorista a la violencia a la que ellos mismos eran víctimas. También en momentos históricos concretos, como el primer bienio republicano, buscaron vías de financiación ilegal para la CNT y la FAI sin que estas organizaciones tomaran parte de los acuerdos de esos grupos. Como afirma Chris Ealham, "[...] los grupos se vieron obligados a garantizar la financiación interna de la Confederación, de la misma forma que habían tenido que llenar el vacío que apareció con el declive de la fuerza sindical de la CNT"<sup>28</sup>. En Madrid existieron grupos de acción. Sus actividades son difíciles de seguir. En la prensa de la época es complicado discriminar qué es delincuencia y qué acción de un grupo. Algunos casos son claros, como el de Felipe Emilio Sandoval Cabrerizo, por su pública vinculación al anarquismo.

Faltaría por establecer qué era un sindicato y qué un grupo de defensa confederal. La definición de sindicato es sencilla. Una organización de trabajadores unidos por el ramo de producción al que se adscribe. Es una unión por condición de clase y sector de producción. En el caso de la CNT, la organización era de funcionamiento libertario y el sindicato se convertía en la primera base decisoria. Sus estrategias eran la huelga general, la propaganda, el boicot o el sabotaje, estrategias propias del sindicalismo revolucionario como elemento de presión a la patronal. Teniendo en cuenta el concepto finalista del anarcosindicalismo, las acciones del sindicato no solo iban encaminadas a una mejora de las condiciones del trabajo, sino que intentaba concienciar a la clase obrera de la necesidad de una transformación revolucionaria teniendo el anarquismo como base ideológica. Aun así, un Pleno Nacional de la CNT en mayo de 1932, al calor del fracaso de la insurrección de Alto Llobregat en enero de ese mismo año, aprobó los llamados Grupos de Defensa Confederal. Concebidos como parte esencial de la acción directa sindical con la finalidad de conseguir acuerdos, además de concebirse como hipotético grupo armado en defensa de la revolución. Abel Paz los considera como un escudo defensivo de la CNT que con su aprobación oficial en la República pasaban a estar articulados a nivel nacional como base de la acción revolucionaria<sup>29</sup>. Alexander Shapiro dio un paso más en la explicación de estos grupos con el informe que emitió para la AIT, donde establecía que en ellos existía también representación de la FAI. Aunque lo interesante del informe de Shapiro fue el sentido que dio a estos comités: estar a disposición permanente de la CNT<sup>30</sup>. Es, pues,

<sup>28</sup> Ealham, Chris, *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto (1898-1937)*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 233.

<sup>29</sup> Paz, Abel, *Durruti en la Revolución española*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996, pp. 284-286.

<sup>30</sup> Martínez Catalán, Roberto, "La organización armada anarquista, debates y propuestas durante la II República española", en *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, 12 (2014), p. 92.

un organismo creado y subordinado a la CNT. Algunas de sus actividades madrileñas fueron relatadas de forma novelesca por Ramón J. Sender en su obra *Siete domingos rojos*<sup>31</sup>.

## 5. Contra patronos y socialistas

Los momentos de desarrollo del anarquismo madrileño, tanto a nivel sindical como a nivel político, coincidieron con una fuerte conflictividad laboral en la capital de España. Y lo que la CNT provocó en la capital de España fue un giro hacia la acción directa, desactivando la capacidad de los Jurados Mixtos y con ello restando influencia de la UGT. Por otra parte se produjo un reagrupamiento patronal ante la pujanza del nuevo sindicalismo.

La mayor influencia de la CNT en el campo laboral generó un estado de preocupación en los dirigentes ugetistas. Las huelgas, que hasta ese momento se habían convocado según la ley, comenzaron a proliferar por encima de los Jurados Mixtos. Un ejemplo fue la huelga en la empresa Agromán, en la que el modelo de acción directa posibilitó que la CNT fuera reconocida como agente de negociación en la empresa y la readmisión de los despedidos.

La salida de los socialistas del Gobierno republicano generó un aturdimiento en las organizaciones socialistas que fue aprovechado por libertarios para avanzar a nivel laboral en Madrid. Como con la ya citada huelga de camareros de diciembre de 1933, en la que participaron en igualdad de condiciones los sindicatos de la CNT con las sociedades obreras de la UGT.

En febrero de 1934 el modelo de relaciones laborales que Largo Caballero impulsó desde el Ministerio se puso en evidencia con la huelga del sector de la construcción. El Sindicato Único de la Construcción de la CNT fue el impulsor de aquella huelga. Arrastró a la Federación de Edificación de la UGT al conflicto laboral, pues de lo contrario quedaba relegada. A pesar del impulso que le quería dar la CNT para que la huelga se dotara de carácter económico y político, la UGT logró controlar la situación. En numerosas empresas de la construcción las asambleas de trabajadores difuminaron las fronteras sindicales. La unidad sindical en este conflicto consiguió la readmisión de los 4.500 trabajadores despedidos, así como la puesta en libertad de los detenidos en la huelga. Aunque intentaron también aprobar las 44 horas de trabajo, la patronal se resistió y la CNT y la UGT aceptaron el acuerdo<sup>32</sup>.

Esto provocó un efecto dominó y distintos sectores laborales se pusieron en huelga, anticipando la huelga general de octubre de 1934. Un caso curioso fue el de artes gráficas. Por primera vez en la historia todas las artes gráficas se ponían en huelga. La histórica Asociación del Arte de Imprimir se vio desbordada cuando una huelga en los talleres de *ABC* se extendió

<sup>31</sup> Sender, Ramón J., *Siete domingos rojos*, Barcelona, Virus editorial, 2005, pp. 152-155.

<sup>32</sup> Juliá, Santos, *Madrid... op. cit.*, p. 366.

a otros periódicos. Aunque en una reunión de la Casa del Pueblo se logró desactivar la huelga general del sector y centrarla solo en *ABC*, la preocupación de los dirigentes socialistas iba en aumento al comprobar como la irrupción del anarcosindicalismo rompió las dinámicas sindicales también en este sector clave perdiendo influencia.

Los libertarios consiguieron una cosa más que los socialistas acabaron aceptado. Las huelgas ya no fueron herramientas de carácter económico, sino un instrumento de lucha política<sup>33</sup>. Un ejemplo de ello fue la petición que desde el movimiento libertario se hizo de huelga general en abril de 1934, cuando la JAP (Juventudes de Acción Popular) convocó un acto en El Escorial. La CNT y la FAI consideraron la convocatoria un acto de provocación del fascismo e instaron a la UGT a convocar una huelga general que, evidentemente, no tenía un cariz económico. En caso de que se negara, la FAI instaba a boicotear los transportes en Madrid para dificultar la celebración del acto, que estaba permitido por la normativa republicana. Finalmente la paralización del transporte dificultó el acto derechista de El Escorial.

El empuje de los libertarios no fue solo hacia los socialistas, con los que buscarán la unidad. La patronal fue el foco de críticas y batalla de los libertarios a nivel sindical. Al proclamarse la República, entre la patronal hubo diversidad de opiniones, si bien dio un voto de confianza a las nuevas instituciones. Algunos patronos pertenecían a partidos republicanos como José Sánchez Conesa, presidente de la Patronal y de la Federación Madrileña, que integró el federalismo republicano<sup>34</sup>.

Pero la política social de la República fue apartando a la clase patronal de las instituciones republicanas. Para los patronos la presencia de los socialistas en el Gobierno y, sobre todo, de Largo Caballero al frente de Ministerio del Trabajo se convirtió en un problema. Para ellos el modelo económico tenía que basarse en la liberalización de la economía y consideraban que la República era excesivamente intervencionista. La salida de los socialistas del Gobierno y la victoria de la derecha en noviembre de 1933 parecía que iba a beneficiar a los intereses de la patronal. Sin embargo, en el caso de Madrid, eso no pasó. Si bien la derecha restringió parte de la normativa laboral del primer bienio, en realidad no la anuló. Los Jurados Mixtos no fueron disueltos, tal como la patronal pedía. Es más, con el avance del modelo de acción directa y la imposibilidad del Gobierno de frenar ese avance del movimiento libertario, la patronal comenzó a acusar al Ejecutivo de la derecha de dejarse avasallar por los obreros y sus reivindicaciones. Los Jurados Mixtos y el ministerio dieron el visto bueno a reivindicaciones que eran criticadas por los patronos: "Patronos españoles: las izquierdas nos atacan. La derecha, con su socialcristianismo, nos deja hundirnos"<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> Bizcarrodo, Marta, *Historia de la UGT. Entre la reforma y la revolución, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p. 103.

<sup>34</sup> Cabrera, Mercedes, *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 257.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 245.

Ese período que media entre finales de 1933 e inicios de 1934 fue aprovechado por la patronal para lanzar una ofensiva contra los acuerdos alcanzados. Los patronos amenazaron con un *lock-out* cuando el Jurado Mixto aprobó la readmisión de los despedidos y la subida salarial en el conflicto de la construcción de febrero de 1934. Todo esto provocó un reagrupamiento patronal, ante el avance del movimiento obrero y lo que se consideraba debilidad del Gobierno de derechas<sup>36</sup>. Y en estos momentos también comenzaron a surgir los debates de la unidad de acción y de la alianza revolucionaria, defendida por diversos grupos anarquistas de Madrid.

## 6. Cambio de rumbo. El debate de los libertarios sobre la unidad de acción con los socialistas

No solo los patronos llegaron a la conclusión de caminar hacia un bloque único. El movimiento obrero también consideró que era el momento de mantener un debate al respecto. Y fue el anarquismo madrileño quien dinamizó esos debates. A partir de 1933 los grupos anarquistas de la FAI comenzaron un debate que no finalizó hasta 1936 y que tuvo como eje fundamental el pacto con los socialistas, ya fuese ante la convocatoria de huelgas, hipotéticos movimientos revolucionarios o respuestas ante un golpe de Estado.

Los anarquistas partieron de esos análisis realizando una crítica a los partidos políticos obreros, pero con la idea de una necesidad del “frente único”. En la temprana fecha de enero de 1933, cuando los socialistas todavía formaban parte del gobierno y la sombra de Casas Viejas aún permanecía viva, ya se comienza a vislumbrar en las circulares de la FAI madrileña esa tendencia a la unidad:

“En general, el ambiente público es propicio a una convergencia de actividades de los elementos socialistas con nosotros. [...] Los socialistas también la esperan. No podemos asegurarnos que sus promesas sean sinceras; tampoco hemos de negarlo”<sup>37</sup>.

Esa coyuntura eran las primeras fisuras que se mostraban en la coalición entre socialistas y republicanos. El socialismo comenzaba a dividirse. Besteiristas, prietistas y caballeristas se disputaban el control de la UGT y el PSOE. Crisis con clave nacional e internacional, por la situación en la que quedó la socialdemocracia alemana y austriaca ante el avance del nazismo y el reflejo de ello en el socialismo español. Una división que alzaba por otras circunstancias también al anarquismo, ante la escisión de los llamados sindicatos de oposición.

<sup>36</sup> Cabrera, Mercedes y Fernando del Rey Reguillo, *El poder...* op. cit., p. 222.

<sup>37</sup> “Circular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 31 de enero de 1933.

Pero el avance de la CNT y la FAI en Madrid era una evidencia. En septiembre los socialistas salieron del gobierno y en noviembre la derecha alcanzó la victoria electoral, lo que empujó al grupo Los Intransigentes a proponer un dictamen de colaboración con los socialistas. Se apuntaba al error de los socialistas de haber colaborado en el gobierno republicano, desmovilizando con ello a la UGT. Pero asumían la autocritica de la incapacidad de la CNT y la FAI de generar un movimiento efectivo que derrocase al capitalismo. Cuestión que anticipaba el debate que tendrían en el congreso de Zaragoza de 1936. La conclusión de Los Intransigentes era:

"Por todo lo dicho, conceptuamos útil y hasta necesaria la colaboración con los socialistas. Esto no quiere decir ni mucho menos que debamos entregarnos incondicionalmente a ellos. Al contrario, nos conceptuamos en inmejorables coincidencias para sacar partido de las circunstancias"<sup>38</sup>.

El dictamen, leído en noviembre de 1933, se convirtió en tema central de debate de la FAI durante 1934. A inicios de año se informaba al Comité Peninsular de los debates alrededor del frente único de la unidad revolucionaria. Ante la diversidad de ideas al nivel estatal, la Federación Local de Grupos Anarquistas de Madrid lo planteó como una cuestión abierta al debate sin perder la integridad de la idea anarquista<sup>39</sup>. El dictamen de Los Intransigentes lo hizo suyo toda la Federación Anarquista del Centro<sup>40</sup>. La FAI daba una imagen heterogénea, dependiendo de su influencia en determinadas zonas de España.

Aunque esa unidad de acción la debatieron con los socialistas y hubo contactos entre las distintas organizaciones, lo cierto fue que las relaciones fueron tensas. En febrero de 1934, el periódico *Renovación* de las Juventudes Socialistas denunciaba que integrantes de la FAI se habían reunido con el ministro de Gobernación para negociar la libertad de presos anarcosindicalistas<sup>41</sup>. Si bien la Federación de Grupos Anarquistas de Madrid y la Federación Anarquista del Centro reaccionaron con una carta al director de *El Socialista y Renovación*, donde pidieron pruebas de la acusación, lo cierto fue que esa reunión existió. El 23 de febrero se informó de que la reunión la mantuvieron el Ministerio de Gobernación y una comisión del Comité Nacional de la CNT, de la que formaron parte Juan García Oliver y Francisco Ascaso<sup>42</sup>.

Por el contrario, cuando se produjo en marzo de 1934 la oleada de huelgas, la FAI mantuvo su apoyo a las mismas. La FAI instaba a la UGT a declarar una huelga general. Al no producirse, la FAI informó de la siguiente forma: "Se ha reunido el Comité Central de la UGT para acordar la huelga general de todos los ramos, y como hubo empate, el voto de Largo Caballero decidió

<sup>38</sup> "Proyecto de dictamen sobre la conveniencia de ir a una inteligencia con los elementos socialistas a fin de garantizar el triunfo de la futura revolución", ACPFAI, paquete 35, caja 149, noviembre de 1933.

<sup>39</sup> "Circular", ACPFAI, paquete 35, caja 149, 2 de febrero de 1934.

<sup>40</sup> "Circular", ACPFAI, paquete 35, caja 149, 8 de febrero de 1934.

<sup>41</sup> "Por qué se oponen los faístas al frente único", en *Renovación*, febrero de 1934.

<sup>42</sup> "Circular", ACPFAI, paquete 35, caja 149, 23 de febrero de 1934.

la votación en contra de la misma”<sup>43</sup>. Es difícil saber que hay de cierto, pero a pesar de la búsqueda de unidad los anarquistas reprochaban a los socialistas este tipo de cuestiones. La FAI distinguía entre el militante y el dirigente socialista, insistiendo en ello en circulares y escritos.

La dificultad de los grupos anarquistas madrileños no solo fue por su estrategia de unión de los socialistas, sino que se enfrentaron a fuertes críticas y escaso apoyo en otros grupos de la FAI. Aunque en Madrid la propuesta tenía buena acogida en el resto de España no todos los grupos la veían positiva, argumentando la labor represiva del socialismo contra el anarquismo en el gobierno<sup>44</sup>.

Conflicto que llevó a un corte comunicación entre el Comité Peninsular y la Federación Anarquista de Centro, lo que la FAI madrileña entendió como un boicot a su estrategia. Aun así el acercamiento a los socialistas continuó y en un Pleno Nacional de la CNT se informaba que la alianza estaba muy avanzada y contaba con la participación de la FAI de Madrid<sup>45</sup>.

A finales de verano de 1934, se evidenciaban las diferentes líneas libertarias respecto al entendimiento con los socialistas. El cambio de comités en la Federación de Grupos Anarquistas de Madrid como en la Federación Anarquista de Centro vislumbró la ruptura de algunos grupos. Aunque intentaron quitar importancia al conflicto, argumentando pequeñas discrepancias, lo cierto es que se anticipaba la ruptura que se daría tras octubre de 1934<sup>46</sup>.

## 7. El peso del anarquismo en octubre de 1934. Fracaso y consecuencias

El ambiente de tensión en Madrid había llevado a enfrentamientos directos entre jóvenes de izquierdas y de derechas, que acabaron con la muerte del falangista Matías Montero en febrero de 1934 o la del comunista Joaquín de Grado en agosto del mismo año. Para los anarquistas la amenaza que representaba la derecha era razón suficiente como para promover un entendimiento entre distintos sectores de la izquierda. Por ello no solo promovían la unidad revolucionaria, sino que trabajaban para una capacitación insurreccional.

La conflictividad en el otoño de 1934 continuó. En septiembre una huelga general convocada por socialistas y comunistas, con apoyo de los anarquistas, marcaba el anticipo de lo que sería la huelga general de octubre de 1934. Aunque el pretexto era la entrada de tres ministros de la CEDA en el gabinete el 1 de octubre de 1934, lo cierto es que las organizaciones obreras llevaban preparando una movilización general desde hacía varios meses.

<sup>43</sup> “Circular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 15 de marzo de 1934.

<sup>44</sup> “Circulares”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 23 y 26 de abril de 1934.

<sup>45</sup> “Circular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 10 de agosto de 1934.

<sup>46</sup> “Circular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 18 de agosto de 1934.

Esta "huelga general más general de la historia de Madrid"<sup>47</sup> mostró la diversidad que existía en el movimiento obrero madrileño y la dificultad de llegar a una alianza revolucionaria. Aunque la huelga fue convocada por la UGT, los anarquistas no se mostraron de acuerdo con la motivación política de los socialistas. Por ello, aunque apoyaron la huelga, no se adhirieron a la Alianza Obrera, y formaron su propio Comité Revolucionario, compuesto por la CNT, los Comités de Defensa, la FAI del Centro, la Federación Local de Grupos Anarquistas de la FAI y el Comité Regional Centro de la CNT. Aunque se mantuvieron contactos con la UGT, no se llegó a concretar ningún acuerdo en el tiempo que duró la movilización.

La falta de cohesión de los organismos obreros facilitó el fracaso de la huelga. Aunque la huelga fue general, la movilización contra la misma fue rápida. El gobierno sustituyó al Ayuntamiento de Pedro Rico por una gestora encabezada por Martínez de Velasco. La patronal madrileña apoyó al gobierno condenando las "huelgas abusivas" por cuestiones no laborales y lanzando una ofensiva contra los Jurados Mixtos, batalla particular de la patronal. Pero la reforma del Jurado Mixto la encontraron insuficiente al comprobar que podía favorecer al sindicalismo católico<sup>48</sup>. Destacar la labor de esquirolaje de las JAP y de las Juventudes de Renovación Español para entender el fracaso de octubre de 1934. Igualmente, Falange intentó dinamizar su nacional-sindicalismo frente al sindicalismo de lucha de clases. El 6 de octubre se clausuraron los centros obreros y el Ateneo de Madrid, amenazando con despidos en caso de no reincorporación al trabajo. El 12 de octubre Madrid volvió a la normalidad. La huelga había fracasado, manteniendo el estado de guerra hasta el 13 de abril de 1935.

La cuestión que evidenció la huelga de octubre de 1934 era una mayor preparación por parte de los socialistas. Por primera vez actuaron milicias socialistas, formadas en los meses precedentes. Milicias de las que carecían los anarquistas, si bien los Grupos de Defensa Confederal actuaron en las acciones violentas.

A los revolucionarios también les falló la supuesta participación de una parte del Ejército que era simpatizante de las fuerzas revolucionarias o de los Guardias de Asalto de trayectoria de izquierda. El 14 de octubre se juzgó a la Junta Directiva de la Casa del Pueblo. Fueron detenidos los socialistas Hernández Zancajo, José Díaz Alor, Santiago Carrillo o Enrique de Francisco, comunistas como Trifón Medrano, varios cenetistas e incluso el diputado socialista Luis Jiménez de Asúa.

El fracaso de la huelga fue un duro golpe para los libertarios madrileños. Cuando se recompusieron en febrero de 1935 emitieron un *Informe ampliado del ex Comité Revolucionario del Centro, referente al movimiento revolucionario de octubre de 1934*<sup>49</sup>, donde repasaron y analizaron lo sucedido. Para la FAI, los Grupos de Defensa Confederal no funcionaron y los socialistas no dieron respaldo a sus actuaciones a pesar de las distintas reuniones mantenidas

<sup>47</sup> Souto Kustrín, Sandra, "Y ¿Madrid?... op. cit., p. 239.

<sup>48</sup> Cabrera, Mercedes y Fernando del Rey Reguillo, *El poder...* op. cit., p. 234.

<sup>49</sup> "Informe ampliado del ex Comité revolucionario del Centro, referente al movimiento de octubre de 1934", ACPFAI, paquete 35, caja 149, febrero de 1935.

con el PSOE y la UGT madrileñas. La crítica también alcanzó a la CNT, a la que FAI acusó de no estar a la altura de las circunstancias:

“Este Comité Revolucionario estima que la CNT no hizo lo que debiera nacionalmente, por la actuación de determinados militantes de importantes organismos confederales y propone se haga una investigación para averiguar lo que haya de cierto en gravísimas acusaciones que este Comité Revolucionario conoce y de las que informará a la organización tan pronto como lo exija”<sup>50</sup>.

Esto muestra a unos anarquistas madrileños más cercanos a la posición de los libertarios asturianos, que participaron del Comité Revolucionario junto a socialistas y comunistas, que de los catalanes que se inhibieron del conflicto autonomista desencadenado por la Esquerra Republicana en octubre de 1934. Una muestra más de que los designios de la FAI no se impusieron sobre la CNT.

El fracaso de la unidad revolucionaria en octubre de 1934 fue también un fracaso para aquella parte del movimiento libertario que consideraba la unidad como base fundamental para la revolución. Por eso el año 1935 no solo fue el de la reconstrucción de organismos, sino el de la ruptura de un movimiento libertario aún en formación en Madrid.

## 8. Rupturas y reunificaciones hasta el golpe de Estado

Los enfrentamientos entre aliados y antialiados en la FAI madrileña afloraron desde inicios de 1935. Enfrentamiento que separó a grupos pero también al Comité Peninsular, que no era partidario de la alianza con los socialistas. Este Comité designó a Avelino González Mallada, militante de la FAI madrileña, como representante anarquista de un mitin en París, sin contar con los grupos anarquistas de la capital. La queja por la designación se debe a que González Mallada era antialiada y los grupos madrileños no habían aceptado su propuesta<sup>51</sup>.

Ruptura que se plasmó en el conflicto generado por la reunión que Melchor Rodríguez y Celedonio Pérez, del grupo Los Libertos de la FAI, tuvieron con el ministro de gobernación, Eloy Vaquero<sup>52</sup>. Melchor Rodríguez negoció la libertad de presos políticos tras la huelga de octubre de 1934. Dos días después de la reunión se liberó a 250 presos. *La Tierra* reflejó el acontecimiento, y aunque fue iniciativa de Melchor Rodríguez y Celedonio Pérez, fueron expulsados de la FAI<sup>53</sup>, al considerar que su actividad suplantaba la labor de los Comités Pro-

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> “Circular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 15 de enero de 1935.

<sup>52</sup> “Circular”, ACPFAI, paquete 35, caja 149, 4 de marzo de 1935.

<sup>53</sup> Domingo, Alfonso, *El ángel... op. cit.*, pp. 135-136.

Presos de la CNT. Igualmente, Los Libertos y el propio Melchor, eran partidarios de la alianza revolucionaria, lo que fue aprovechado por el sector antialiancista para cargar contra ellos y conseguir su expulsión de la FAI.

Con la desaparición del estado de guerra, la Federación Anarquista del Centro volvió a presentarse ante la opinión pública. Los anarquistas madrileños seguían estableciendo sus debates en dos ejes: 1. el peligro de un golpe de Estado, del que advertían en numerosas circulares; 2. la reorganización y propuesta de una alianza revolucionaria a los socialistas<sup>54</sup>.

La reorganización, que significó la normalidad de funcionamiento del movimiento libertario, fue acompañada de la ruptura en la primavera de 1935 de la Federación Local de Grupos Anarquistas. En una circular dirigida a los sindicatos, a los grupos, a las Juventudes Libertarias y al Comité Peninsular, se reconoce la ruptura por la posición de la alianza revolucionaria con los socialistas. Esto provocó una duplicidad de actividades en el movimiento anarquista madrileño. Los antialiancistas funcionaron con normalidad, frente a los aliados, que eran mayoritarios, y que intentaban recomponerse. Entre estos últimos quedaron grupos numerosos como Los Intransigentes, Los Libertos, Productor, Acción y Silencio, Irredentos o Jóvenes Rebeldes<sup>55</sup>.

Una situación de *impasse* donde intentó mediar el Comité Peninsular. Los Intransigentes buscaron la solución al problema, al considerar que ambas posiciones podían convivir en la FAI, y que cualquier intento revolucionario tendría que tener en cuenta a los trabajadores de la UGT. Los Intransigentes partían de la condena a la violencia y la delincuencia como vehículos de acción revolucionaria<sup>56</sup>. Posiciones que marcaron una hoja de ruta al anarquismo madrileño y que quedaron selladas en el Pleno Local de grupos anarquistas de enero de 1936<sup>57</sup>.

En dicho pleno se pusieron encima de la mesa los ejes básicos del discurso anarquista en Madrid<sup>58</sup>:

- En primer lugar, el peligro del golpe de Estado. Los anarquistas hablaron de la correlación de fuerzas y, aunque las elecciones de febrero de ese año podrían deparar una victoria de las izquierdas, también podrían suponer una reacción por parte de la derecha.
- En segundo lugar, la cuestión de la alianza. Aunque en el pleno hubo duros debates entre Serafín González Inestal, aliado, y Cipriano Mera, antialiancista, el acuerdo que se adoptó era instar a la UGT a despegarse de la tutela socialista para certificar un pacto revolucionario.

<sup>54</sup> "Circular", ACPFAI, paquete 35, caja 149, junio de 1935.

<sup>55</sup> "Circulares", ACPFAI, paquete 35, caja 149, junio de 1935.

<sup>56</sup> "Dictamen para proceder a la reorganización de la federación de Grupos Anarquistas de Madrid que propone el grupo «Los Intransigentes»", ACPFAI, paquete 35, caja 149.

<sup>57</sup> "Circular", ACPFAI, paquete 35, caja 149, 4 de noviembre de 1935.

<sup>58</sup> "Acta del pleno local de los Grupos anarquistas de Madrid afectos a la FAI", ACPFAI, paquete 35, caja 149, 12 de enero de 1936.

— Respecto a la violencia y a estrategias como la de los atracos, la Federación Local de Grupos Anarquistas de Madrid condenó tales acciones, desmarcándose de las actuaciones de los grupos de acción en clara referencia a las llevadas a cabo por Felipe Emilio Sandoval, que en aquellos momentos estaba en la cárcel Modelo de Madrid.

Estos acuerdos sellaron la reunificación de los grupos anarquistas de la FAI en Madrid.

A partir de ese momento el anarquismo madrileño tuvo una amplia expansión organizativa en la capital. El sindicato de la construcción fundó su órgano de expresión en la primavera de 1936: *Construcción*. Desde sus páginas relató la conflictividad del sector y fue uno de los pocos medios que los libertarios tuvieron en Madrid en aquellas fechas.

Junto a los debates del congreso de Zaragoza de mayo de 1936, donde los sindicatos de la Regional Centro llevaron sus posiciones de unión sindical con la UGT, la huelga de la construcción de junio-julio de 1936, jalonan el protagonismo de la CNT y su rivalidad con la UGT en el sector. Animados por el acuerdo que la CNT conquistó en Sevilla de las 36 horas semanales<sup>59</sup>, los obreros de la construcción madrileña se lanzaron a la huelga para hacer cumplir uno de los acuerdos del congreso de Zaragoza: la reducción de la jornada de trabajo. Constituido un comité de huelga entre la CNT y la UGT, el problema vino cuando el Ministerio emitió un laudo de acuerdo para aprobar las 40 horas. Mientras a parte de la UGT el laudo le parecía correcto para la CNT era insuficiente, generando un conflicto entre las sindicales que llevó a enfrentamientos verbales y físicos<sup>60</sup>. Cuando el 18 de julio de 1936 se produjo el golpe de Estado contra la República, muchos anarcosindicalistas estaban en prisión por esta huelga. Se iniciaba otra etapa: la Guerra Civil.

## 9. Conclusiones

La proclamación de la Segunda República posibilitó que las estructuras del movimiento libertario se desarrollasen en la capital. La CNT y la FAI pasaron a tener una posición influyente.

Las razones fueron varias. Los libertarios se sintieron seguros a la hora de desarrollar sindicatos y grupos anarquistas, dejando a un lado su estrategia de inscribirse en sociedades obreras de la UGT. En consonancia con lo anterior, Madrid se convirtió en un foco de atracción para la inmigración. Muchos de esos trabajadores que llegaban traían consigo estrategias sindicales muy alejadas a las que hasta entonces se conocía en la capital. Las tácticas libertarias

<sup>59</sup> Bernal, Antonio Miguel et al., *La jornada de seis horas. Movimiento obrero y reducción de la jornada de trabajo en el ramo de la construcción de Sevilla*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro-Libre Pensamiento, 2001.

<sup>60</sup> Sánchez Pérez, Francisco, “Las protestas del trabajo en la primavera de 1936”, en *Mélanges de la Casa Velázquez*, 41, fascículo 1 (2011), p. 95.

se fueron generalizando en un movimiento obrero madrileño, posibilitando que la CNT rivalizara con éxito con la UGT en sectores claves.

Lejos de una visión monocorde sobre el anarquismo, Madrid fue el ejemplo del debate interno permanente de los libertarios sobre su estrategia. La unión con el resto de fuerzas obreras, la necesidad de inteligencia con los socialistas, etc., fueron algunos de los debates que desarrollaron los anarquistas entre 1931 y 1936 en Madrid y que consiguieron un ascenso creciente del movimiento libertario.

Los debates los llevaron a tomar decisiones que en algunos casos los hicieron más fuertes y en otros más débiles. La huelga de octubre de 1934 fue el punto de inflexión, si bien llegó en un momento de enorme debate y de dudas. Y eso provocó una travesía en el desierto hasta la victoria del Frente Popular, cuando sus fuerzas se unificaron.

La primavera de 1936 conformó la fuerza del movimiento libertario madrileño a través de conflictos laborales, sobre todo en la construcción. Sin embargo, el golpe de Estado de julio de 1936 cortaba la posibilidad de avance sindical e inauguraba un nuevo período, donde el sindicalismo pasó de ser una fuerza de resistencia al capital y organismo de gestión política y social.



# La fallida Operación *Airedale*. La OSS y el Servicio Vasco de Información contra la Alemania nazi

## The Faulty Airedale Operation. The OSS and the Basque Intelligence Service against the Nazi Germany

DAVID MOTA ZURDO

Universidad del País Vasco

david.mota@ehu.eus

**Resumen:** Durante la II Guerra Mundial se produjo una colaboración efectiva entre las instituciones vascas y las agencias estadounidenses de la *Office of Strategic Services* (OSS), el *Federal Bureau of Investigation* (FBI), el Ejército y la *Coordinator of Inter-American Affairs* (CIAA). A lo largo de estos años, los directores de la política vasca apostaron por Estados Unidos como un socio atractivo para conseguir recuperar la democracia sobre territorio vasco, implicándose en la Guerra Mundial. En este artículo se analiza la operación *Airedale* como una de las misiones que formaron parte de las labores del Servicio Vasco de Información en Europa y sus contactos con el FBI, la OSS y el Ejército estadounidense, y los proyectos de colaboración con algunas de estas agencias en Francia. De hecho, en este estudio se examina una de las misiones en las que participó la OSS y el Servicio Vasco de Información para acabar con los últimos reductos nazis al final de la II Guerra Mundial.

**Palabras clave:** *Airedale*, OSS, Estados Unidos, II Guerra Mundial, Servicio Vasco de Información.

**Abstract:** During World War II it took place an effective collaboration between the Basque institutions and the American agencies, the Office of Strategic Services (OSS), the Federal Bureau of Investigation (FBI), the Army and the Coordinator of Inter American Affairs (CIAA). Throughout these years, the rulers of the Basque politics felt that the United States was an appealing partner in order to recover democracy over the Basque territory with their great involvement in World War II. In this article it is analyzed the Airedale Operation, one of the missions concerning the Basque Intelligence Service in America and its contacts with the FBI, the OSS and the American Army, and the collaboration projects with some of these agencies in France. In fact, in this study it is examined one of the missions in which took place the OSS and the Basque Intelligence Service to wipe out the last bastions of the Nazi Army at the end of World War II.

**Keywords:** *Airedale*, OSS, United States, World War II, Basque Intelligence Service.

---

Recibido: 29 de septiembre de 2016; Aceptado: 21 de diciembre de 2016; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 145-162.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10.008>.



## 1. De la Guerra Civil a la apertura de nuevos horizontes políticos

El primer Gobierno vasco autónomo nació en octubre de 1936, en plena Guerra Civil, tras un largo y complicado proceso estatutario iniciado en septiembre de 1931<sup>1</sup>. Hasta la toma de Bilbao por el ejército sublevado, en junio de 1937, su principal actividad se concentró en el esfuerzo bélico, pero también llevó a cabo otras maniobras políticas que, a posteriori, fueron piezas fundamentales de la articulación del ejecutivo vasco en el exilio: la acción exterior<sup>2</sup>. Durante la fase que abarca desde la creación del Gobierno vasco hasta su forzoso exilio, primero en Cataluña y luego en Francia, se fundaron varias delegaciones que a la postre serían fundamentales para que el ejecutivo vasco estableciera relaciones con diferentes gobiernos durante la II Guerra Mundial y la Guerra Fría<sup>3</sup>.

Durante el transcurso de la Guerra Civil, la mayoría de la dirección política vasca aguantó en Cataluña hasta la incursión franquista sobre Barcelona que provocó el exilio masivo republicano hacia Francia y otros lugares<sup>4</sup>. Con los restos del Gobierno republicano sumergido en enfrentamientos y búsquedas de responsables por la derrota ante el ejército sublevado en la contienda, José Antonio Aguirre (presidente del ejecutivo autónomo vasco) tuvo que lidiar con diferentes cuestiones que surgieron dentro de su partido y su Gobierno, entre ellas la dispersión de su equipo directivo y las críticas de los socialistas pues consideraba prioritario solucionar estos problemas para que su Gobierno no cayera en la inoperancia<sup>5</sup>. No en vano, el *lehendakari* estimaba oportuno mantener la unidad interna de su Gobierno para que este no sufriera fricciones incómodas y estuviera preparado para actuar en el tenso escenario político europeo de finales de la década de 1930, acercándose a las democracias europeas para establecer con ellas una relación política favorable. De este modo, solucionados los problemas internos en torno a la

<sup>1</sup> De la Granja, José Luis, *El siglo de Euskadi. El Nacionalismo Vasco en la España del Siglo xx*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 224.

<sup>2</sup> Ugalde, Alexander, *La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, pensamiento y Relaciones Internacionales*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1996.

<sup>3</sup> Goiogana, Iñaki, “Antón Irala y la primera delegación del Gobierno Vasco en los EEUU”, en *Hermes*, 31 (2009), pp. 85-86; Alvarez Gila, Oscar et al., *Delegaciones de Euskadi (1936-1975)*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010.

<sup>4</sup> Goiogana, Iñaki, “Recuerdos de unas vísperas de Santa Águeda. La evacuación de Catalunya y el lehendakari Aguirre”, en *Hermes*, 30 (2009), p. 82.

<sup>5</sup> Las críticas de los socialistas tuvieron su origen en las demandas *jeltzales* de crear un partido socialista vasco en clave nacional, separado del PSOE. En abril de 1939, el *Euskadi Buru Batzar* (EBB) y los consejeros del Partido Nacionalista Vasco (PNV) en el Gobierno vasco habían reunido en Meudon (Francia) para reorganizar el ejecutivo y fijar los términos de una política común. El objetivo: exigir a los partidos vascos una declaración de principios que demostrara su orientación exclusivamente vasca, situándose al margen de las directrices de sus homónimos españoles. El Comité Central Socialista de Euskadi (CCSE) se negó a romper relaciones con el PSOE sin consultarlos con los dirigentes del interior. Por consiguiente, se abrió un periodo de crisis en el gabinete Aguirre que no fue resuelto hasta que en mayo de 1940 se relajaron las posturas y los socialistas aprobaron el programa de gobierno presentado por el presidente vasco; es decir, el rápido restablecimiento de la democracia en España, unido al logro de determinadas cotas de libertad para el País Vasco. López, Raúl et al., *Rojo esperanza. Los socialistas vascos contra el franquismo*, Vitoria, Ikusager, 2013, pp. 76-77; Jiménez de Aberasturi, Juan Carlos, *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la II Guerra Mundial (1937-1947)*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999, pp. 225-228.

línea nacional vasca, el presidente Aguirre ofreció su colaboración incondicional al Gobierno de Francia ante el estallido la II Guerra Mundial<sup>6</sup>.

Así las cosas, Aguirre viajó a Bélgica por motivos familiares, pero fue sorprendido por las operativas de la Alemania nazi en el frente de Europa occidental<sup>7</sup>. En esta coyuntura, el *lehendakari* trató de volver a París (en donde estaba afincado su Gobierno desde el final de la Guerra Civil), pero las constantes y rápidas ofensivas alemanas, sumadas a la situación de desconcierto y confusión en la frontera franco-belga, provocaron que tuviera que realizar una larga travesía por la peligrosa Europa ocupada. En este contexto de acefalía gubernamental por la desaparición del *lehendakari*, Manuel Irujo y José Ignacio Lizaso decidieron crear en julio de 1940 el Consejo Nacional de Euskadi-*Euzkadiko Batzar Nagusia* (CNE) como forma de continuidad, ante la posibilidad de establecer algún tipo de colaboración con los aliados en la II Guerra Mundial. Pronto, el CNE se desmarcó de las directrices señaladas por el presidente vasco, al condicionar su colaboración a una serie de contraprestaciones, si los aliados ganaban la guerra, que pasaban por el logro de varios objetivos políticos, algunos de ellos maximalistas<sup>8</sup>. Así, por ejemplo, mantuvieron contactos con el *Foreign Office* británico, al que ofreció las labores del Servicio Vasco de Información a cambio del reconocimiento de un Gobierno provisional vasco encabezado por el CNE y el establecimiento de un contacto directo con Winston Churchill<sup>9</sup>. También mantuvo conversaciones con la Francia Libre del general de Gaulle —exiliada en Gran Bretaña—, interesada en contar con los vascos para integrarlos dentro de sus servicios de inteligencia y realizar diferentes labores en el Norte de África bajo fachada española. Aunque los vascos llegaron a un acuerdo con los franceses finalmente ninguna de las conversaciones acabó prosperando debido a sus exigencias y a las presiones del *Foreign Office*.

En este contexto tan complejo, el presidente vasco llegó en el otoño de 1941 a Estados Unidos, gracias a las labores diplomáticas realizadas por la delegación vasca en Nueva York y a la colaboración de Manuel Ynchausti. Con el asentamiento de Aguirre en la Gran Manzana, la delegación neoyorquina se convirtió en la sede del Gobierno vasco y desde allí se gestionaron acuerdos de gran relevancia, entre ellos la cooperación del Servicio Vasco de Información con diferentes agencias del Gobierno de Estados Unidos<sup>10</sup>. Esta situación inauguró una nueva etapa

<sup>6</sup>Este liderazgo político unitario de carácter nacionalista ha sido denominado por la historiografía “línea nacional vasca o imperialismo vasco” y hace referencia a las posturas maximalistas de los miembros del PNV en el ejecutivo vasco que abogaban por la plena soberanía para el País Vasco. Véase al respecto Mees, Ludger, “Confluir desde la discrepancia. Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco en el exilio”, en de la Granja, José Luis (coord.), *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 185-212; Mees, Ludger et al., *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Madrid, Tecnos, 2014, pp. 406 y ss.

<sup>7</sup>Mees, Ludger et al., *La política...* op.cit., pp. 427 y ss.

<sup>8</sup>Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, “Irujo en Londres 1939-1945”, en *Vasconia*, 32 (2002), pp. 99-132.

<sup>9</sup>El Servicio Vasco de Información fue una organización de espionaje y propaganda que nació como organización auxiliar dentro del PNV pero que se integró —sin perder su orientación política— dentro del aparato del Gobierno vasco. Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, “Los vascos en la II Guerra Mundial. De la derrota a la esperanza”, en *Oihenart*, 14 (1997), pp. 61 y ss.

<sup>10</sup>Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, *De la derrota...* op. cit., p. 54. A través de su amplia red de información los vascos se dedicaron a informar sobre las actividades de nazis, fascistas y falangistas en Latinoamérica. Durante la II Guerra Mundial los vascos utilizaron la red de delegaciones que tenían por Europa para hacer llegar importantes

en la historia del Gobierno vasco marcada por la conocida como Doctrina Aguirre, es decir, el establecimiento de una tupida red de relaciones políticas en el marco internacional a fin de tejer una red apoyos que permitieran el logro de mayores cotas de autogobierno para el País Vasco y la reinstauración de la democracia en la Península con ayuda de las potencias aliadas<sup>11</sup>.

La entrada de Estados Unidos en la II Guerra Mundial inclinó la balanza de la búsqueda de relaciones preferenciales de la ejecutiva vasca hacia el *amigo americano*, creyendo en la premisa de que si el Gobierno Roosevelt se había declarado firme defensor de la democracia participando activamente en la guerra para luchar contra los totalitarismos actuaría de igual modo frente al régimen franquista una vez acabado el conflicto.

## 2. El Servicio Vasco de Información como baza política

La entrada de Aguirre en Estados Unidos, organizada por el Departamento de Estado y otras agencias del Gobierno estadounidense, se hizo de forma discreta para evitar un posible recibimiento multitudinario como el sucedido en Argentina y evitar así los recelos de una España franquista cuya participación en la guerra se debía evitar<sup>12</sup>. La política del secretario de Estado Cordell Hull pretendía el desmarque de cualquier tipo de relación oficial con el Gobierno vasco al que consideraba una institución menor que no estaba a la altura de los Estados soberanos. Su postura era clara: no llevar a cabo iniciativas que el exilio vasco pudiera interpretar como muestras de simpatía a sus actividades, sobre todo para evitar que estas actitudes pudieran decantar a Franco hacia un posicionamiento abierto a favor del Eje. Ya de por sí, a Hull le resultaba complicado explicar a sus socios que Estados Unidos, un país partidario de mantenerse neutral ante el conflicto, hubiera acogido al presidente vasco y que no lo hubiera hecho Gran Bretaña, donde la gran mayoría de los líderes europeos derrotados por los nazis habían establecido su Gobierno en el exilio, como para además dejar vía libre a las actividades políticas del exilio vasco y que estas pudieran ser interpretadas como un espaldarazo de parte de su Gobierno<sup>13</sup>.

El ataque a Pearl Harbor del 7 de diciembre de 1941 cambiaría la situación. El presidente vasco no cejó en su empeño de mostrar su adhesión y colaboración a todas las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno Roosevelt, aun recibiendo evasivas por parte de la Casa Blanca. De hecho, no hay duda de que las relaciones con los medios políticos oficiales fueron difíciles pero poco a poco las circunstancias convirtieron a los vascos en un socio apetecible. Sumner

documentos a la OSS americana. Durañona, José Antonio, *Cien momentos para la libertad. Memorias de un secretario de José Antonio Aguirre, 1936-1949*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 2005, pp. 77-78.

<sup>11</sup> Arrieta, Leyre, “Landaburu, el alavés europeísta”, en *Sancho el sabio*, 31 (2009), pp. 204-205.

<sup>12</sup> Mees, Ludger et al., *La política... op. cit.*, pp. 442 y ss.

<sup>13</sup> Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos y Rafael Moreno, *Al servicio del extranjero. Historia del Servicio Vasco de Información (1936-1943)*, Madrid, Antonio Machado, 2009, pp. 389-391.

Welles, subsecretario del Departamento de Estado, mostró indiferencia hacia los ofrecimientos vascos, pues los consideraba un grupo minoritario, con escasa influencia y un socio perjudicial para mantener a la España franquista en el ambiguo estado de la no beligerancia. Tampoco la Casa Blanca se mostró favorable a que el presidente Roosevelt se relacionara con el grupo liderado por Aguirre, pues le consideraban —al igual que Welles— un líder político de un grupo minoritario y poco representativo que no mantenía relación ni con el Gobierno de Franco ni con los políticos republicanos conocidos en Washington<sup>14</sup>. Por eso, paralelamente a la utilización de esta vía directa, Aguirre, como profesor de la *Columbia University*, realizó diferentes acercamientos (in)formales al medio político norteamericano gracias al apoyo de Carlton Hayes y se relacionó con importantes círculos políticos, intelectuales y diplomáticos de la sociedad liberal neoyorquina y con exiliados europeos demócrata-cristianos que, a posteriori, jugarían un importante papel en la reconstrucción europea de posguerra<sup>15</sup>. Estos contactos, como el establecido con Lawrence Duggan de la *Division of American Republics*, agencia encargada de las relaciones diplomáticas con América central y Sudamérica, no llegaron a buen puerto debido a las presiones de Hull. Notablemente mejor fue la relación que mantuvo con el sector católico de la Administración Roosevelt, encabezado por el vicepresidente Wallace, con quien Aguirre compartía su visión ideológica de la guerra, y de cuya buena sintonía empezaron a surgir propuestas como la contemplada en un memorándum de la *Division of Latin American Affairs*. En este se proponía la utilización de las colectividades vascas y del Servicio Vasco de Información en América Latina como instrumento para la distribución de propaganda católica, creación de opinión pública antitotalitaria y fuente de información para el Servicio de Inteligencia estadounidense<sup>16</sup>.

Ahora bien, aunque Wallace se mostró proclive a colaborar, el *lehendakari* e Ynchausti exploraron otras opciones debido a las dificultades ocasionadas por Hull y Welles. Las opciones elegidas fueron la *Coordinator of Inter-American Affairs* (CIAA), agencia encargada de velar por la seguridad del hemisferio occidental, y la *Coordinator Office of Information* (COI), una oficina de inteligencia creada en julio de 1941 y dirigida por el coronel William J. Donovan<sup>17</sup>. Con estas establecieron un acuerdo de colaboración, con miras a cooperar con Estados Unidos para luchar contra el Eje en Sudamérica, en parte, gracias a las gestiones de la *British Security Coordination* (BSC), que conocía la potencialidad del Servicio Vasco de Información y del que estaban al tanto de su eficacia.

Las diferentes agencias estadounidenses que siguieron de cerca esta política constataron que también podían beneficiarse de estos servicios, en detrimento de aquellos sectores del Departamento de Estado contrarios a la cooperación. De este modo, estrecharon los lazos

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 403-404.

<sup>15</sup> Mees, Ludger et al., *La política...* op. cit., p. 446.

<sup>16</sup> Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos y Rafael Moreno, *Al servicio...* op. cit., pp. 416-417.

<sup>17</sup> Liptak, Eugene, *Office of Strategic Services 1942-45. The World War II Origins of the CIA*, Nueva York, Osprey, 2009, pp. 4-5.

con las organizaciones de Inteligencia británica, colaborando en materia de contraespionaje e informando así al presidente Roosevelt sobre las actividades vascas sin tener un contacto formal con ellos<sup>18</sup>. Pero al poco tiempo, Roosevelt encargó a Donovan que centralizara los servicios de inteligencia en una única organización, la *Coordinator Office of Information* (COI, posteriormente *Office of Strategic Services*, OSS), apartando al BSC del escenario americano. En este contexto, el 5 mayo de 1942, Aguirre se reunió con Allen Dulles y Gregory Thomas, miembros destacados del COI, con quienes llegó a un acuerdo de colaboración para luchar contra el Eje<sup>19</sup>. Días después, el delegado del Gobierno vasco en Nueva York Manuel de la Sota presentó al COI un plan de cooperación para combatir a los grupos afines al nazismo y al falangismo en Latinoamérica mediante la propaganda, el control de las fuentes información y la utilización del Servicio Vasco de Información. Para garantizar el buen funcionamiento de todo este entramado, los jefes de la organización vasca organizarían y coordinarían las actividades de este proyecto y contaría con libertad de movimientos y la documentación correspondiente, medios seguros y confidenciales de transmisión de información y aparatos de radio con códigos de cifrado estadounidenses<sup>20</sup>.

Tras la presentación de esta propuesta, el 22 de mayo Aguirre recibió la noticia de que la colaboración con los norteamericanos debía empezar de inmediato, pues ya habían llegado a un acuerdo en materia económica por el que recibirían periódicamente financiación cubrir este tipo de labores en Latinoamérica, pero probablemente también para ayudar en el interior de España y en la Francia ocupada, para organizar desde dentro redes de colaboración con los Aliados<sup>21</sup>. Con toda seguridad, tal y como se ha indicado en las principales investigaciones, el acuerdo definitivo de cooperación entre la organización vasca y la estadounidense se firmó en algún momento de mayo de 1942. Sin embargo, se desconoce la fecha, la firma y el contenido exacto de ese documento, sin duda el más importante de la relación entre el Gobierno vasco y Estados Unidos<sup>22</sup>.

Dentro del marco de este acuerdo, caben destacar algunas actividades como la gira propagandística pro-católica por América Latina del verano-otoño de 1942 para contrarrestar la influencia del nazismo, el fascismo y el falangismo realizada por el *lehendakari* Aguirre, y la colaboración de los servicios vascos con el espionaje norteamericano en labores de

<sup>18</sup> Mees, Ludger et al., *La política...* op. cit., p. 450.

<sup>19</sup> "Memorandum de conversación sobre José Antonio Aguirre, en el que participan Gregory Thomas y Allen W. Dulles, enviado por Spencer Phenix a Hugh Wilson", 6 de mayo de 1942, National Archives and Records Administration [en adelante, NARA], RG 226, OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151.

<sup>20</sup> "Plan for the coordination of Basque Services submitted by Manuel de la Sota on behalf of President José Antonio Aguirre of the Basque Republic", 15 de mayo de 1942, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151.

<sup>21</sup> Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, *De la derrota...*, op. cit., p. 477.

<sup>22</sup> Irujo, Xabier, *Expelled from the Motherland. The Government of the President Jose Antonio Aguirre in Exile (1937-1960)*, Reno, Universidad de Nevada, 2012, pp. 122 y ss.

desarticulación de redes nazis y, posteriormente, de seguimiento y control de actividades comunistas<sup>23</sup>.

Esta no fue una colaboración exenta de dificultades y problemas que, en diferentes momentos, entorpecieron el normal funcionamiento de las actividades del exilio vasco y del Servicio Vasco de Información. Desaparecido el COI en el verano de 1942, la nueva organización norteamericana, la OSS, comenzó a estar limitada por varios flancos debido a las presiones del Ejército, que ansiaba controlar todas las operaciones al encontrarse Estados Unidos en estado de situación bélica, y del *Federal Bureau of Investigation* (FBI), cuyo director estaba molesto con Roosevelt porque la intervención de otra agencia podía arrebatarle la exclusividad jurisdiccional de su actuación en Latinoamérica<sup>24</sup>.

En este sentido, Donovan, que tenía unos planes muy concretos para España y Latinoamérica, consideraba clave el papel del Servicio Vasco de Información como organización de espionaje independiente, situación administrativa que los vascos habían acordado con los mencionados Dulles y Thomas. De hecho, era una de sus bazas para poder soslayar, en parte, el control del FBI y del Ejército, evitar la intromisión perniciosa de Carlton Hayes (el embajador de Estados Unidos en España desveló la identidad de varios colaboradores de la OSS) y dar cobertura a los operativos de la OSS en la Península, ayudando a los norteamericanos a cruzar la frontera con Francia de forma clandestina y contar con ellos para luchar contra los alemanes, en caso de que Hitler decidiera ocupar España<sup>25</sup>. En este punto intervino el ejército estadounidense que, siguiendo las órdenes del general George Marshall, buscó establecer un acuerdo directo con el Servicio Vasco de Información, apartando a la OSS, para llevar a cabo las actividades mencionadas de evasión y cobertura en la Península y la Francia ocupada<sup>26</sup>.

Esta situación puso en un compromiso a los dirigentes vascos, principalmente porque el ejército norteamericano ofreció importantes sumas de dinero que hubieran saneado las arcas del Gobierno vasco en el exilio (en situación de crisis económica) y porque ya estaban colaborando con la OSS. Finalmente, después de varias reuniones entre la OSS, el Ejército y los vascos (encabezadas por la figura de Antón Irala —futuro coordinador de las actividades de espionaje vascas en Latinoamérica—) se llegó a la siguiente solución: colaborar en la medida de lo posible con la OSS, el FBI y el Ejército, para no generar más problemas a la ya de por sí complicada situación de competencias jurisdiccionales. Se trataba de una situación que se debía evitar porque para los directores de la política vasca en el exilio primaba por encima de todo su deseo de ayudar a Estados Unidos, cuya causa contra el totalitarismo la sentían como la suya<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> "Carta de William J. Donovan a Cordell Hull", 3 de julio de 1942, NARA, RG 59, State Department, Box 5234, Leg. 852.01/707.

<sup>24</sup> Smith, Bradley, *The Shadow Warriors: OSS and the Origins of the CIA*, Nueva York, Basic Books, 1983, pp. 117-119.

<sup>25</sup> Waller, Douglas, *Wild Bill Donovan. The Spymaster who Created the OSS and Modern American Espionage*, Nueva York, Free Press, 2011, pp. 160-162.

<sup>26</sup> "Carta de Spencer Phenix a William Donovan", 19 de abril de 1943, NARA, RG 226, OSS files, Entry 106, Box 32, Folder 152, Basque and Catalan.

<sup>27</sup> "Entrevista con el General", 21 de abril de 1943, NARA, RG. 226, OSS Files, Entry 219, Box 3, WN 27075.

Sin embargo, la relación con el FBI se dañaría ostensiblemente en 1944 debido a las dudas que mantuvo Hoover sobre cualquier organización comprometida con la OSS, a la que consideraba un nido infecto de comunistas<sup>28</sup>.

En este contexto, después de colaborar ampliamente con las agencias mencionadas en Latinoamérica, Antón Irala decidió renunciar en noviembre de 1944 a sus funciones como coordinador de los servicios de inteligencia vascos en Latinoamérica para participar en una misión de la OSS en Francia, en donde debía organizar una red de información entre los Pirineos, Francia y Bélgica, una vez se hubiera producido el desembarco de Normandía. Casi un año después de que Juan Ajuriaguerra, jefe de todas las actividades del PNV en el interior, incluyendo los *Servicios*, se quejara de que la OSS prestaba escasa atención a sus proyectos de ampliación de las labores de espionaje en el sur de Francia, la OSS había decidido emprender un proyecto de colaboración con los vascos en el sur de Europa<sup>29</sup>. La finalidad de este proyecto era desarrollar un servicio secreto vasco de información en Francia y Bélgica, ampliándolo con varias de sus células en España, para adquirir información de Sudamérica al margen de los canales establecidos con el FBI (con quien colaboraban con ciertas reservas) y crear una red de correo clandestina dirigida por Gregory Thomas en España y Francia, que enviaría documentación a Washington vía Lisboa y París<sup>30</sup>. No obstante, este plan no cuajó debido a las reticencias del Departamento de Estado y provocó que Irala se trasladara a Francia para actuar de enlace entre la OSS y los *Servicios* en misiones de sabotaje, diseñadas por los estadounidenses para combatir los últimos reductos nazis en la región francesa de Aquitania. Es precisamente en esta tesitura en la que ha de enmarcarse la operación que se detallará en los siguientes epígrafes.

### 3. *Do ut des* o la importancia de colaborar hasta el final

Tras la liberación de París en el verano de 1944, mientras las tropas aliadas avanzaban hacia la frontera española, todo parecía indicar que la España de Franco tenía los días contados. El *lehendakari* Aguirre tenía puestas grandes esperanzas en Estados Unidos, pues al fin y al cabo —según su perspectiva—, tanto el Gobierno vasco en el exilio como las organizaciones nacionalistas vascas que lo apoyaban habían actuado correctamente, mostrándose dispuestos a colaborar en todo aquello —principalmente labores de espionaje y propaganda— que permitiera a los Aliados ganar la guerra contra el Eje. Si triunfaba Estados Unidos, líder del

<sup>28</sup> Weiner, Tim, *Enemigos. Una Historia del FBI*, Barcelona, Debate, 2012, p. 171.

<sup>29</sup> “Memorándum de E. W. Andrews a Frank T. Ryan sobre la relación con agentes vascos”, 3 de febrero de 1944, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 210, Box 487, WN 18910, Leg. 7024 X.

<sup>30</sup> “Carta de Spencer Phenix a William J. Donovan”, 25 de noviembre de 1944, NARA RG 226, OSS Files, Entry 210, Box 391, WN 7169.

"bloque democrático", país cuyo presidente había avalado "la doctrina de libertad nacional de los pueblos", el Gobierno vasco tendría mayores oportunidades de restablecerse en territorio peninsular tan pronto como Franco fuera apartado del poder<sup>31</sup>.

Con independencia del nuevo panorama político que se abría en España y en el País Vasco ante el previsible final de la guerra en Europa, la OSS continuó con su política de colaboración con el Servicio Vasco de Información. Antes de que Aguirre e Irala abandonaran Estados Unidos en marzo de 1945 para dirigirse a Francia, ambos llegaron a un acuerdo de cooperación con la agencia de inteligencia estadounidense por el que facilitarían el enlace entre el grupo de MASHAM —colaborador de los estadounidenses que actuaba en Francia— y el jefe de los *Servicios* vascos en el interior de España —Juan Ajuriaguerra—, con el objetivo de coordinar las labores de información en la frontera hispano-francesa<sup>32</sup>. A principios de 1945, muchas de las oficinas de información de la OSS en Europa, sobre todo las de Londres y París, dependían de la información de inteligencia obtenida a través de agencias europeas. Así, en Gran Bretaña dependía en buena medida de la documentación proporcionada por el *Secret Intelligence Service* británico (el MI-6) y en Francia de la *Direction Générale des Études et Recherches* (DGÉR, Dirección General de Estudio e Investigación), agencia de espionaje del Gobierno francés en el exilio de Charles de Gaulle<sup>33</sup>. Dentro del ámbito geográfico de la frontera pirenaica, el Servicio Vasco de Información y el exilio español antifranquista cobraban especial relevancia, pues la OSS podía aprovechar sus contactos en el interior de España como sus buenas relaciones con los representantes de la alta política francesa.

Aguirre e Irala llegaron a París el 25 de marzo de 1945 con un plan de acción concreto y discutido previamente con Spencer Phenix (encargado de los asuntos de la OSS en España), y estuvieron muy activos, retomando el contacto con su organización en Francia. Del 7 al 9 de abril, ambos se reunieron con Juan Ajuriaguerra, Joseba Elósegui (director de la organización vasca en la frontera con Francia), José Michelena (responsable de los *Servicios* en Francia) y Jesús Solaún (representante de Ajuriaguerra en Bilbao) para discutir la situación vasca y las medidas a tomar tanto en el interior como en el exterior. Según informaron los políticos vascos al teniente Edward Andrews, su organización política estaba compuesta por unos 10000 miembros registrados en diferentes subdelegaciones a lo largo de Francia y bajo el control directo de la delegación central de París. Dentro de esta se encontraba el Servicio Vasco de Información, que mantenía relación en el interior de España con la OSS a través de Gregory Thomas y Flavio Ajuriaguerra (alias *Robin*) —agente vasco, colaborador del MI-6—, este último encargado de

<sup>31</sup> Aguirre, José Antonio, "Misión de América", en *Euzko Deya México*, 1 de marzo de 1944, pp. 3 y ss.; ídem, "El derecho de los pueblos al gobierno propio", en *Euzko Deya México*, 1 de julio de 1944, pp. 4 y ss.

<sup>32</sup> "Informe semanal de operaciones para el oficial al mando de la OSS, Misión Aquitania, European Theater of Operation (ETO)", 5 de marzo de 1945, NARA, RG. 226, OSS Files, Entry 210, Box 296, WN 12412,

<sup>33</sup> Alvarez, David, "American Clandestine Intelligence in Early Postwar Europe", en *The Journal of Intelligence History*, 4 (2004), pp. 14-15 y 22.

enviar informes a Francia, a través de la valija interna del consulado americano de Bilbao, que eran posteriormente compartidos con estadounidenses, británicos y franceses<sup>34</sup>.

Como ya he señalado, no eran los únicos contactos que el Servicio Vasco de Información había mantenido con alguna de las divisiones de la OSS. Desde la entrada de Estados Unidos en la II Guerra Mundial, los vascos habían colaborado —por lo que se conoce, sin que se llegara a firmar ningún acuerdo— con el X-2 (sección de contraespionaje de la OSS) y el *Research and Analysis Branch* (división dedicada al análisis e interpretación de los informes secretos de inteligencia), y, por eso, la *Joint Chiefs of Staff* (Junta de Jefes del Estado Mayor), que a partir de mediados de 1943 había empezado a supervisar las operaciones de la OSS, temía que estos contactos dificultaran la misión que proyectaban realizar sobre el sur de Francia y España. De hecho, en febrero de 1944 los propios vascos habían denunciado ante la agencia estadounidense que la confusión de directrices y lealtades provocada por sus diferentes filiales había generado una considerable inestabilidad dentro de la organización vasca. La multiplicidad de contactos hacía peligrar su seguridad y estimaban conveniente que, en beneficio de una mutua colaboración, debía existir un único enlace entre los *Servicios* y la OSS. El teniente Edward Andrews compartía esta misma opinión y, al igual que los vascos, sentía que, hasta el momento, las relaciones mantenidas en España habían sido desafortunadamente improductivas. En su opinión, durante los tres últimos años no había habido ningún enlace efectivo entre los vascos, la OSS y el Gobierno de Estados Unidos en Nueva York porque ningún agente estadounidense —ni Earl Fuller, ni Gregory Thomas, ni nadie del grupo X-2— había sido capaz de establecer un canal de comunicación directo España-América. Por tanto, en estas condiciones la mejor opción para el éxito de las misiones, evitando las sospechas de las autoridades franquistas, era que en materia de labores de información los *Servicios* se mantuvieran fuera del organigrama de la OSS, como lo había hecho en Latinoamérica años antes. Así lo señalaba:

*“Any integration of Basque chains with US intelligence Service (and this has been the precise relation to date) lays both parties open to loss of security and reprisal by the Spaniards. This danger will increase rather than decrease as the Franco Regime totters. However, if the Basques function as a Basque entity in Spain, they will not suffer added persecution for alleged or actual connections with our service. Nor will we be open to accusations from the Spanish Government of Maintaining Basque chains in Spain”<sup>35</sup>.*

Con un único enlace, se podría desarrollar inmediatamente un programa de transmisión de información París-Washington, a través de un sistema de correo seguro y presto a proporcionar información cada cuatro días. Las comunicaciones entre las provincias vascas y Francia serían

<sup>34</sup> Arasa, Daniel, *Los españoles de Churchill*, Barcelona, Armonía, 1991, pp. 294 y ss.; Larronde, Jean Claude, “Les Basques et la fin de la seconde guerre mondiale (1944-1945)”, en *Hermes*, 14 (2004), p. 75.

<sup>35</sup> “Informe sobre la situación vasca del Teniente Edward W. Andrews (USNR) para Whitney Shepardson (OSS)”, 14 de abril de 1945, NARA RG 226, OSS Files, Entry 215, Box 2.

aseguradas por un enlace vasco con la OSS en París que proporcionaría información a la agencia estadounidense. Posteriormente, esta última enviaría la información a través de su valija interna de París a Washington y, una vez allí, los informes pasarían a manos de la delegación vasca y las oficinas de la OSS en Nueva York y remitidos al *lehendakari* Aguirre en Francia. Para hacer llegar el material a este último y establecer una serie de directrices fundamentales para las operaciones de espionaje vascas en Europa, trabajarían del mismo modo que habían hecho en Latinoamérica entre 1942 y 1944, pasando la documentación y las órdenes a través de Irala —previa copia elaborada por la agencia estadounidense— que, también desde Francia, se encargaría de transmitírselas a los *Servicios*. Igualmente, Ajuriaguerra sería instruido para instalar un canal de comunicación entre el interior de España y la delegación vasca en París, evitando el contacto con la OSS o cualquiera de sus divisiones en Madrid<sup>36</sup>.

Así, según Andrews, las actividades de información vascas en Europa se orientarían hacia dos únicos flancos: Francia y España. En cuanto al primero, se dedicarían a investigar a los grupos de exiliados españoles, realizando informes sobre su composición, afiliación política, apoyos, objetivos marcados, acuerdos y relaciones con grupos e individuos dentro de la Península Ibérica y actividades de interés realizadas en el exilio. También examinarían de cerca la actividad política francesa. Asimismo, pondrían especial énfasis en conocer la situación e implantación del movimiento comunista, infiltrando varios agentes dentro de sus filas. De hecho, como muestra de sus posibilidades y fruto de un primer acercamiento, la organización vasca había puesto a disposición de las autoridades de Estados Unidos los archivos completos del ministro de Gobernación de la República española que —según señalaban los nacionalistas vascos— habían conseguido. En cuanto a las actividades en España, suministrarían importante documentación sobre los fondos económicos alemanes depositados en bancos españoles (en gran parte obtenido por sus contactos con los directores del Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao) y sobre las rutas de evasión que pasaran por la Península Ibérica de importantes dirigentes del partido nazi. Por último, aportarían pruebas de la participación alemana en la política española y su influencia en la corriente de pensamiento hispanoamericanista<sup>37</sup>.

En la primavera de 1945, la situación no podía ser más apropiada para acometer un plan de este tamaño, sobre todo por la situación de entusiasmo y esperanza que los dirigentes del Gobierno de Euskadi y del PNV se habían encontrado dentro del exilio vasco que, con el fin de la II Guerra Mundial, veía próxima la caída de la dictadura franquista. Este entusiasmo no era compartido por igual en el seno de la OSS, que en aquellos momentos era una hidra con demasiadas cabezas y que iba debilitándose según se liberaban los territorios ocupados por los nazis y emergían intereses enfrentados entre sus diferentes subsecciones por el control de los operativos. Una de las divisiones de la OSS más destacadas fue la de contraespionaje, el X-2. Este grupo se mostró contrario a que el Servicio Vasco de Información pudiera llevar a cabo

---

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

operativos de espionaje sin un control efectivo de la OSS<sup>38</sup>. Así lo indicó Norman Holmes Pearson, jefe de la X-2 en Europa:

*“This group would act only on pin-pointed targets and would not themselves conduct secret intelligence in determining targets. The latter responsibility is that of regularly constituted C.I. [Counter-Intelligence] authorities, and can be carried out only under their authorization and supervision”<sup>39</sup>.*

Por otra parte, destacó que la OSS debería limitarse a reclutar y a entrenar a un grupo de vascos en la región de Cernay-la-Ville —una región del extrarradio de París— para utilizarlos posteriormente como policía auxiliar en aquellos casos donde las fuerzas del ejército regular no fueran competentes o fuera poco aconsejable su intervención.

#### 4. Acabar con los últimos reductos nazis: la operación *Airedale*

Pese a la atmósfera de esperanza que se respiraba dentro del exilio, la situación en Europa aún era muy compleja. Alemania todavía no había capitulado (no lo haría hasta mayo de 1945) y aún existía una importante presencia nazi en el sur de Francia, cuyos enclaves estaban altamente fortificados, bien armados y firmes en el frente del Médoc. Al Gobierno vasco le interesaba sumar méritos para utilizarlos en un futuro posbético, como argumento de lo que consideraba una *deuda moral* que las democracias habrían contraído con él. Así, tras la liberación de París, el Gobierno vasco impulsó, junto al exilio nacionalista vasco, la creación del Batallón Gernika, una unidad militar formada por veteranos del ejército vasco, antiguos combatientes del maquis pirenaico y miembros de la Resistencia interior (incluida *Euzko Naia* —Voluntad vasca—, organización paramilitar auspiciada por el PNV), que participó con cierto éxito en los últimos combates contra los alemanes en la zona de Burdeos<sup>40</sup>. Así se lo comentó Antón Irala a Manuel de la Sota:

“Afortunadamente durante la ocupación alemana y en el momento de la liberación, el trabajo, la conducta han sido excelentes. [...] Supongo recibirías el telegrama en el que te dábamos cuenta de la actuación de la Brigada Vasca

<sup>38</sup> El director de la OSS, William Donovan creó la sección de contraespionaje X-2 en 1943 para proporcionar enlace y ayuda a los británicos en la explotación del programa de inteligencia *Ultra* —designación de la inteligencia británica para la información obtenida del descifrado de comunicaciones de radio y telégrafo en tiempo de guerra— desarrollado por estos durante la II Guerra Mundial. Weiner, Tim, *Legado de cenizas, Historia de la CIA*, Barcelona, Debate, 2008, p. 28.

<sup>39</sup> “Carta de Norman Holmes Pearson, jefe de la sección X-2 del European Theater of Operations, para el Coronel William Jackson del centro de mando de la OSS”, 30 de abril de 1945, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 210, Box 204, WN 09011.

<sup>40</sup> Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, *De la derrota... op. cit.*, pp. 496 y 670 y ss.

en el frente de Burdeos [Batallón Gernika], que terminó con éxito, después de una actuación brillante. Nuestra gente entusiasmada, te puedes figurar la ilusión que les ha tenido que hacer el que al fin ellos puedan tener entre sus manos buen número de alemanes prisioneros con las cabezas gachas”<sup>41</sup>.

Pero, junto al Batallón Gernika, hubo otro proyecto de participación vasca en el posterior esfuerzo bélico aliado en Francia, con el objetivo de sabotear los últimos reductos nazis. Este proyecto fue bautizado por la OSS como Operación *Airedale*. Se trataba de una misión destinada a reclutar, entrenar y emplear entre 150 o 200 individuos de nacionalidad española para llevar a cabo infiltraciones tras las líneas enemigas, sabotear las comunicaciones y hallar puntos de suministro de armas y materias primas, acosar las áreas de retaguardia con acciones de distracción sobre las unidades de más bajo escalafón del ejército alemán y destruir sus instalaciones y equipamientos, situados fuera de la primera línea de fuego<sup>42</sup>. Como se señalaba en un informe realizado por Gerald E. Miller, jefe de la *Special Operations Branch* (SO, División de Operaciones Especiales de la OSS), para el alto mando de la OSS, el objetivo de estas medidas debía ser el siguiente:

“Lowering ENEMY morale [...] in accordance with SHAEF directive, incite GERMAN soldiers to desert or mutiny, and encourage railway workers, telecommunications operators, and fuel and power employees to take strike action when conditions offer a reasonable chance of success”<sup>43</sup>.

Estos nuevos reclutas eran conocidos por la palabra en clave de “Airedales”, en referencia a la raza canina de *Airedale Terrier*, caracterizada por su fidelidad y su utilización para la caza y la defensa (adjetivos que los propios vascos utilizaron para definirse ante las autoridades estadounidenses). Se organizaron en pequeños grupos de unas veinte personas preparadas para ser utilizados en el momento en el que lo decidiera el Mando militar aliado dirigido por Dwight D. Eisenhower. Además, la OSS planificó que estas personas podrían ser útiles para mantener el orden y la seguridad tras el cese de las hostilidades en Europa<sup>44</sup>. El *Special Operations Branch* (SO Branch), una división de la OSS dedicada a montar operaciones especiales desde bases situadas en países aliados y neutrales, se encargó de dirigir estas misiones, conforme al programa de sabotaje del Mando Aliado —iniciado en enero de 1943 tras la victoria en Stalingrado con el objetivo de recuperar el territorio ocupado por Alemania—, apostando por los agentes vascos de

<sup>41</sup> “Carta de Antón Irala a Manuel de la Sota”, 30 de abril de 1945, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 215, Box 2, Leg. F009/2-501,

<sup>42</sup> O’Donnell, Patrick, *Operatives, Spies and Saboteurs. The Unknown Story of WWII’s OSS*, Nueva York, Citadel Press, 2004, pp. 143-159 y 240-262.

<sup>43</sup> “Informe sobre la operación AIREDALE y el teatro europeo de operaciones del ejército de Estados Unidos realizado por Gerald E. Miller, jefe de la SO Branch, para la oficina central de la OSS”, 7 de abril de 1945, NARA, RG. 226, OSS Files, Entry 214, Box 3, WN 24555, Leg. HRZ-002-407.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

los Servicios —al igual que hizo con otras organizaciones de la Resistencia<sup>45</sup>— al considerarlos los mejor preparados por su dilatada experiencia en guerra de guerrillas. Así lo recogía en el informe ya mencionado Gerald E. Miller:

*“Because of their physical stamina, resulting from the rugged life they have led in the PYRENEES, because of their keen knowledge of demolitions, and because of their personal desire to engage [sic.] in hazardouse [sic.] missions, such men are considered to be particularly suited for operation against both tactical and strategic targets in the rear of the ENEMY’s lines”<sup>46</sup>.*

Ya se ha comentado que en el caso de Pearson —jefe de la X-2— existían ciertos reparos a este tipo de operaciones, como queda reflejado en un amplio memorándum realizado por el agente de investigación y control del X-2, teniente Richard Cutler, enviado al Major G. C. Hirsch, de la división parisina del SO Branch. Sin embargo, este informe también indicaba que el mencionado proyecto *Airedale*, para el uso de vascos en operaciones de la SO, había pasado de la planificación a la acción desde que el 1 de abril se había aprobado el proyecto<sup>47</sup>. El traslado del personal vasco se realizó durante la primera semana de mayo de 1945, pero hubo retrasos y dificultades con los agentes reclutados en Reino Unido. Al parecer los reclutas Fernando Etxegoien, Iñaki Axpe, Juan Basabe e Iñaki Urizar habían sido retenidos en Inglaterra porque habían estado trabajando como ingenieros dentro de la industria de guerra británica, unas labores seguidas muy de cerca por el MI-5 (la agencia encargada de las actividades de inteligencia en el interior de Gran Bretaña)<sup>48</sup>. El contrato que habían firmado con esta agencia había ido acompañado de una cláusula denominada “servicio de guerra”, que impedía la salida del Reino Unido de cualquier individuo que se dedicara a estas labores, durante los tres meses siguientes al abandono de su puesto en la industria armamentística. Se trataba de una medida de seguridad para evitar que estos individuos pudieran vender secretos de la industria de guerra a los alemanes.

Una vez solventado este problema, dos grupos de 50 hombres, divididos en secciones de 14 fueron entrenados y recibieron una preparación completa: cartografía y orientación, manejo

<sup>45</sup> Respecto al uso generalizado de facciones de la *Resistencia* por los Aliados, Kiras, James, *Special Operations and Strategy. From World War II to the War on Terrorism*, Nueva York, Routledge, 2006, pp. 93 y ss.

<sup>46</sup> “Informe sobre la operación AIREDALE y el teatro europeo de operaciones del ejército de Estados Unidos realizado por Gerald E. Miller, jefe de la SO Branch, para la oficina central de la OSS”, 7 de abril de 1945, NARA, RG. 226, OSS Files, Entry 214, Box 3, WN 24555, Leg. HRZ-002-407.

<sup>47</sup> El capitán Hekking del School & Training Branch (S&T Branch, dedicada a programas de entrenamiento) recibió la confirmación de N (alias de Pepe Michelena) para organizar las instalaciones y el personal administrativo del área de entrenamiento. El capitán Maurice Basset fue nombrado jefe instructor del proyecto y reunió a personal altamente cualificado que hubieran colaborado preparando a miembros del DGER (agencia de espionaje del Gobierno de Gaulle). Para acometer esta misión la Oficina de Fondos Especiales del Departamento de Estado giraría 60000 francos. “Informe Airedale Project Planning para el comandante en jefe de la OSS y la ETO, SO Branch”, NARA, RG. 226, OSS Files, Entry 108, Box 260.

<sup>48</sup> “Memorándum sobre las actividades del SO Branch en Francia durante abril, mayo y junio, enviado por Richard W. Cutler para el Mayor G.C. Hirsch”, julio de 1945, NARA, RG 226, OSS FILES, ENTRY 210, Box 296, WN 12425.

de armas de fuego y explosivos, técnicas de autodefensa, asalto y combate, etc.<sup>49</sup>. Concluida la preparación, aguardaron en el área de entrenamiento a ser llamados por la OSS para introducirse en España y pasar a la acción pero, al no ser movilizados transcurrido un tiempo, surgieron complicaciones para mantener al grupo aislado. Para los directores del X-2 resultaba indeseable que un grupo de soldados que hablaba vagamente francés y vestía uniforme del ejército estadounidense fuera avistado fuera del área de entrenamiento, pudiendo levantar las sospechas del Gobierno provisional de la República francesa, partidario de mantener relaciones diplomáticas con Franco<sup>50</sup>. Además, la reclusión de los soldados vascos en este área no fue tarea fácil y tuvo consecuencias sobre su estado de ánimo, según se atestigua en una carta del capitán Basset a Gerald Miller, jefe de la SO Branch:

- “1. Reference to my carrier sheet dated 11 June 1945 in which it is pointed out that the fact that the men are strictly restricted to this area has had a bad effect on their morale.
2. We have repeatedly that we be issued adequate recreational and athletic equipment for use of the students, but do date have received nothing.
3. The following are urgently needed in order to keep the men occupied in their spare time (particularly on Sundays): Radio sets, Basket Balls, Soccer foot ball, Indoor baseball and bats, Boxing gloves, 10 oz., Spanish pelota ball, Checker Boards [...]”<sup>51</sup>.

Ante la tardanza en entrar en acción y el continuo —y aburrido— internamiento, pronto comenzaron las deserciones entre los miembros de este cuerpo especial. Este fue uno de los detonantes definitivos que llevaron a que la dirección de la OSS decidiera liquidar el proyecto de utilización de esta unidad militar vasca. Así, el 1 de julio de 1945 se celebró una reunión para tratar el asunto de la fuga de treinta hombres del área de entrenamiento y poner fin al proyecto *Airedale* a la que asistieron el teniente coronel Powell y el *major* Stuart O. Pusey del SO Branch, el teniente Lawrence Hoguet del SI Branch (Inteligencia Secreta), el teniente Raoul Duval, el capitán Heeking del S&T Branch, Hugh Boyd y el sargento Bendick del Security Branch, y Pepe Michelena, jefe del Servicio Vasco de Información en Francia. Este último explicó en la reunión que la Administración de Gaulle conocía estos ejercicios y que no llevaría a cabo ningún tipo de acción contraria a la Operación *Airedale*; lo único que los franceses podrían achacarles era el no haberles informado antes de este proyecto. Pusey, que dirigió el interrogatorio, solicitó a Michelena una explicación y alguna medida paliativa ante la posibilidad de que estas actividades relacionadas con el abandono de los campos de entrenamiento pudieran repetirse. En este asunto

<sup>49</sup> En cuanto a la planificación de los entrenamientos y otros detalles, Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, *De la derrota...* op. cit., pp. 498 y ss.

<sup>50</sup> Respecto al posicionamiento ante Franco del Gobierno provisional francés véase Garcés, Joan, *Soberanos e intervenidos estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 47 y ss.

<sup>51</sup> “Memorándum sobre las actividades...” op. cit. Una versión distinta ha sido señalada por Durañona. Según este no hubo ningún tipo de deserción sino una prueba psicológica a los reclutas vascos de parte de las autoridades estadounidenses. Estos querían conocer cuál sería —si tuvieran libertad— la actuación de un recluta vasco, vestido de uniforme estadounidense y sin hablar francés. Durañona, José Antonio, *Cien momentos...* op. cit., pp. 89-91.

incidió Hugh Boyd del *Security Branch* (SB) —división encargada de comprobar el personal antes de su reclutamiento y responsable de la seguridad de los centros de la OSS— al señalar que la seguridad podría resentirse seriamente, con consecuencias desastrosas, si cualquier hombre de los fugados pudiera revelar a las personas equivocadas que el Gobierno de Estados Unidos estaba participando en un proyecto junto a la organización vasca, y que esta actividad pudiera ser interpretada como una iniciativa contra el Gobierno de Franco. La respuesta de Michelena fue clara: “*the group had arrived at such a point as to make it impossible for the Basque authorities to exercise strict supervision over them*”<sup>52</sup>.

El jefe del espionaje vasco señaló que cuanto más tiempo estuvieran recluidos las violaciones a la seguridad serían más frecuentes y cada vez más graves. En esta tesisura, Pusey le propuso como medida paliativa enviar a Alemania a este grupo de soldados vascos para que ayudaran a organizar la resistencia en las montañas bávaras<sup>53</sup>. De nuevo, Michelena fue contundente: en su opinión, la mayoría de los vascos se negarían a ir a Alemania a no ser que creyeran que estas actividades fueran el preludio de una acción efectiva contra el Gobierno de Franco en España. En otras palabras, los vascos solo irían a Alemania bajo la expresa condición de que más tarde fueran enviados al otro lado de los Pirineos para luchar contra Franco<sup>54</sup>. Michelena había perdido la confianza en la operación, hasta el punto de que, tras ser consultado sobre una eventual interrupción del proyecto *Airedale*, se mostró dispuesto a colaborar en su disolución.

Tras este encuentro, las diferentes divisiones de la OSS lo tenían claro, para evitar consecuencias políticas de serían importancia que relacionaran al Gobierno de Estados Unidos con supuestos planes de ataque contra Franco, según había apuntado el Sargento Bendick, la mejor opción pasaba por licenciar a todos los soldados vascos y disolver inmediatamente el proyecto *Airedale* en Francia. El 10 de julio de 1945 se puso fin a la operación, a tenor de sus directores, uno de los mayores éxitos de todos sus programas de entrenamiento:

“*Although there was no chance to prove it by actual field experience, this Project [...] seemed to show by the extraordinary devotion of the recruits to their instructors the advantages to be derived from a school and training program where the majority if not all of the instructors personnel were experienced former field agents who were prepared to go again into the field as leaders of the men they had been training*”<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> “Memorandum sobre las actividades...”, *op. cit.*

<sup>53</sup> La utilización de miembros del batallón Gernika en operaciones en Alemania ha sido señalado en Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, *De la derrota...* *op. cit.*, pp. 498 y ss.

<sup>54</sup> “Memorandum sobre las actividades...”, *op. cit.* La utilización de miembros del batallón Gernika en operaciones en Alemania ha sido señalado en Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, *De la derrota...* *op. cit.*, pp. 498 y ss.

<sup>55</sup> “Memorandum sobre las actividades...”, *op. cit.*

## 5. Epílogo

Este no fue el único proyecto de este tipo que la OSS decidió archivar. Donovan siempre se había mostrado proclive a impulsar cualquier tipo de misión que pudiera debilitar a Alemania y sus asociados. Así, había hecho en abril de 1945 con el proyecto CROSS. De entre las muchas facciones de la Resistencia que luchaban contra la ocupación alemana en Francia, a la OSS le había parecido significativo el Comité de la Alemania Libre del Oeste (CALPO), una organización de signo comunista compuesta por personas de nacionalidad alemana, la mayoría refugiados políticos y desertores de la *Wehrmacht*, y algunos republicanos españoles en los que vieron agentes de campo capaces y valientes. Los oficiales de Operaciones Especiales de Donovan los habían entrenado con el objetivo de que se dedicaran a actividades subversivas y de sabotaje contra las fortificaciones nazis dentro de Alemania, a cambio de una suma de 200\$ mensuales. Pero Donovan les había confiado una misión más arriesgada, atentar contra Hitler, Himmler, Göring y otros altos mandos nazis, entre los que se encontraban muchos oficiales de la Gestapo, la SS y la SD. Incluso planearon abordar el refugio de Hitler en Berthesgaden (Alemania) mediante una incursión de un grupo de paracaidistas del CALPO lanzados sobre el terreno para apoderarse de la zona. Las condiciones climáticas no lo permitieron y la VII División del ejército estadounidense empujó a Hitler hacia Berlín. Finalmente, el proyecto fue abortado. Según las últimas investigaciones porque Donovan se dio cuenta de que, en aquella fase de la guerra, llevar a cabo un programa de asesinatos solo invitaría a crear más problemas de los que ya tenía la OSS<sup>56</sup>. En efecto, a principios de 1945, el presidente Roosevelt había ordenado a su principal asistente militar en la Casa Blanca, Richard Park Jr., que realizara una investigación secreta sobre las operaciones de la OSS. Meses después, terminada la guerra y fallecido el presidente Roosevelt, el coronel Park presentó un informe en el que no admitió ni un solo caso en el que la OSS hubiera ayudado a ganar la guerra.

El presidente Aguirre y su Gobierno habían respondido a las peticiones de la OSS porque, desde octubre 1944, estaba convencido de que en España se llevaría a cabo un cambio de régimen patrocinado por los estadounidenses. El máximo mandatario vasco contaba con información privilegiada gracias a las entrevistas que había mantenido con destacados miembros de la OSS, que habían sugerido a Donovan, el director de esta agencia, no solo que apoyara un movimiento subversivo en España, sino que facilitara una transición pacífica hacia formas democráticas de gobierno. Por eso, siempre se mostró favorable a apoyar las misiones de la OSS durante la II Guerra Mundial y después de esta, pues había que crear dentro de la agencia estadounidense una atmósfera de compromiso moral que les decantara por una intervención definitiva en España. Sin embargo, la intervención de las unidades militares vascas en la Península Ibérica nunca

---

<sup>56</sup> Waller, Douglas, *Wild Bill Donovan... op. cit.*, p. 316.

llegó a efectuarse, probablemente, por la progresiva desintegración de su principal aliado en Estados Unidos —la OSS—, víctima de los deseos del nuevo presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, de crear una nueva agencia de información —la *Central Intelligence Agency* (CIA)— que se dedicara única y exclusivamente a informar al presidente sobre la situación internacional, evitando que las actividades de inteligencia norteamericanas conllevaran actuaciones propias de “una especie de Gestapo”<sup>57</sup>. Tampoco ayudaron los intereses de ascenso personal de J. Edgar Hoover, que no solo despreciaba a Donovan, sino que ambicionaba dirigir un servicio de inteligencia de ámbito mundial. En nuestro caso concreto, según el testimonio de uno de los responsables del grupo vasco —como ya recogió Jiménez de Aberásturi—,

“frente a una situación en las que los comunistas podían sacar beneficio del esfuerzo americano e inglés, instaurando en España un régimen que arrastrara consigo a Francia e Italia e inclinara definitivamente la balanza europea a favor de la Unión Soviética, ingleses y americanos prefirieron abstenerse. La guerra fría comenzaba a dar sus frutos”<sup>58</sup>.

En el horizonte se avecinaban cambios, la dictadura de Franco se había convertido en un perfecto aliado, un bastión inexpugnable contra la expansión del comunismo por Europa. La colaboración continuó, aunque en otros términos menos favorables para la organización vasca. La desunión del exilio político republicano español —al que estaban indeleblemente asociados— los había perjudicado, posicionando al Departamento de Estado del lado de una dictadura, incómoda, pero útil como medio de contención. En esta nueva fase, según han señalado algunos autores, el papel de los agentes del Servicio Vasco de Información pudo ser igualmente relevante, al menos en lo que se refiere a labores de espionaje a comunistas. De hecho, según estos estudios, pudo haber una organización medianamente dispuesta a lo largo de diferentes países europeos, americanos y africanos, entre ellos, República Checa, Bulgaria, Guatemala, Egipto y Marruecos<sup>59</sup>. Pero también pudo tratarse simplemente de antiguos colaboradores de los Servicios que siguieron realizando trabajos para las agencias norteamericanas. Sea como fuere, el estado actual de las investigaciones no permite realizar una valoración más atinada al respecto, por lo que deberemos mantenernos a la espera de nuevos datos.

<sup>57</sup> Weiner, Tim, *Enemigos...* op. cit., pp. 127 y ss. y 179; ídem, *Legado de cenizas...* op. cit., p. 31-33.

<sup>58</sup> Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos, *De la derrota...* op. cit., p. 500.

<sup>59</sup> Azurmendi, José Félix, *Vascos en la Guerra Fría ¿víctimas o cómplices? Gudaris en el juego de los espías*, San Sebastián, Tarttalo, 2013, pp. 69 y ss.

# Impacto del levantamiento de Varsovia de 1944, visión oficial en España durante el franquismo<sup>1</sup>

## The Impact of the Warsaw Uprising in 1944. Spanish Official View during Franco Regime

RAÚL HELLÍN ORTUÑO

Universidad de Murcia

raul.hellin@um.es

**Resumen:** Para el régimen de Franco resultó difícil asimilar el levantamiento de Varsovia de 1944, se trataba de un levantamiento protagonizado en su mayor parte por patriotas católicos polacos, frente a los fascistas protestantes que los habían ocupado durante cinco años, pero sería diferente si se acusaba a los sublevados de luchar junto al bando comunista. Tras consultar las fuentes diplomáticas, hemerográficas y bibliográficas generadas durante el franquismo en España sobre el levantamiento de Varsovia, el objetivo de este artículo es exponer y contextualizar las diplomáticas, presentar una considerable cantidad de hemerográficas y analizar las bibliográficas. Todo ello posibilitará calcular el impacto general del levantamiento de Varsovia en las fuentes españolas durante la etapa franquista en España.

**Palabras clave:** Levantamiento de Varsovia, franquismo, fuentes, impacto.

**Abstract:** For Franco regime it was hard to assimilate the Warsaw Uprising of 1944. It involved mostly Polish catholic patriots, against the protestant fascists who had occupied them during five years, but it would be different if the rebels were accused to fight alongside the communist block. After consulting the diplomatic, press and bibliographical sources about the Warsaw Uprising generated during the Franco regime in Spain, the purpose of this article is to expose and contextualize the diplomatic one, present a significant number of newspaper and analyze the bibliography. It will make possible to estimate the overall impact of the Warsaw Uprising on Spanish sources during Francoist stage in Spain.

**Keywords:** Warsaw uprising, Franco regime, sources, impact.

---

<sup>1</sup>Este artículo ha sido realizado en la línea de los trabajos del Grupo de Investigación E030-01 “América y España Ayer y Hoy” de la Universidad de Murcia.



## Introducción

España cambió su actitud hacia Polonia debido a la influencia que profesaba el Tercer Reich sobre el dictador Franco<sup>2</sup>; como es sobradamente conocido, el ejército sublevado recibió ayuda alemana de todo tipo durante la Guerra Civil Española. Las autoridades españolas declararon su neutralidad (9 de agosto de 1939 a 16 de octubre de 1940) para más tarde pasar a la no beligerancia (16 de octubre de 1940 a 3 de septiembre de 1942) y, finalmente, volver de nuevo a la neutralidad hasta el final de la contienda. La estrategia en política exterior de España estaba clara, la preservación del régimen por encima de alianzas, tratados y pactos. Pese a todo, la alineación con el entramado de naciones que quería invertir el orden europeo era evidente, las autoridades pensaban que su desarrollo político y económico dependería en gran medida del destino del Tercer Reich<sup>3</sup>. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, España se enfrentaría a un aislamiento internacional sin precedentes.

Desde los años 1948 y 1949, Franco impulsó un ferviente anticomunismo, con iniciativas capaces de demostrar la superioridad moral de los pueblos no comunistas. El dictador estaba decidido a realizar su aportación para el derrumbe del sistema comunista en los países de la órbita soviética<sup>4</sup>. España apoyó a refugiados polacos anticomunistas, entre los que se incluirían importantes personalidades de la cultura que, aunque en menor medida que sus compatriotas hicieran en Londres, escribieron sobre el levantamiento de Varsovia desde España. A España llegaban noticias de la represión al catolicismo al otro lado del Telón de Acero y el gobierno de Franco no permaneció impasible, dado que España era una nación católica a ultranza y tenía la obligación moral de actuar ante cualquier amenaza en otro país tradicionalmente católico, además con este anticomunismo se ganaba el favor de la sociedad internacional<sup>5</sup>.

Estas dos circunstancias expuestas —el filogermanismo y el anticomunismo— del régimen influyeron en las fuentes españolas sobre el levantamiento de Varsovia. También condicionadas en su forma y fondo por el origen de dichas fuentes: Varsovia, Berlín, Londres, Madrid, etc. Para el régimen, que tenía el control sobre todas las publicaciones que se realizaban en España<sup>6</sup>, no resultó fácil decidir la postura oficial a tomar con respecto al levantamiento.

<sup>2</sup> Eiroa San Francisco, Matilde, *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental*, Barcelona, Ariel, 2001.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 107.

<sup>5</sup> Eiroa San Francisco, Matilde, “El comunismo sostén del anticomunismo: el Telón de Acero, España y la Guerra Fría”, en *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 45- 46 (2004), pp. 199-210.

<sup>6</sup> En el caso de la prensa, el régimen desde sus inicios, contó para su control además de con la censura, con instrumentos de inspección y disciplina sobre los periódicos y los periodistas que publicaban de manera oficial. Estos fueron: una férrea vigilancia de los periódicos, la promulgación de un sinfín de consignas, avisos y recomendaciones de cumplimiento obligatorio, y duras sanciones a periodistas, directores y editoriales que no se sometieran a los límites establecidos. Sinova Garrido, Justino, *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona, Debolsillo, 2006.

Fueron 63 días de lucha tan heroica como inútil<sup>7</sup>, hombres y mujeres, polacos y polacas de todas las edades se alzaron en armas contra los ocupantes alemanes instalados en Varsovia desde 1939. Las posibilidades de éxito eran escasas, los polacos dependían de la llegada de ayuda de sus aliados occidentales o de las tropas soviéticas que cercaban Varsovia, pero esta nunca llegó masivamente y tanto las tropas insurgentes, como los civiles que aún habitaban en Varsovia, pagaron un alto precio en vidas por ello.

## 1. El levantamiento de Varsovia a través de las fuentes diplomáticas

En los primeros días del mes de julio de 1944, la cercanía del frente de batalla hacía previsible el inicio de la sublevación en Varsovia, las tropas soviéticas se acercaban a la orilla oriental del Vístula y esto alertó a los servicios de espionaje alemanes que, aunque conscientes de la buena organización de la resistencia polaca, no conocieron en ningún momento los detalles del inminente levantamiento y mientras la *Wehrmacht* solo podía preparar la defensa de la ciudad, la *Gestapo* ejecutaba a los presos políticos que mantenía recluidos en la prisión de Pawiak, en pleno centro de la ciudad. La moral entre las tropas alemanas estaba muy debilitada ante el rápido avance soviético y aumentaba la hostilidad entre la población de la capital polaca. Pero no sería hasta el día 22 de ese mismo mes de julio cuando los mandos alemanes ordenaron la evacuación de sus compatriotas civiles y sus soldados heridos<sup>8</sup>.

La llegada el día 29 de tropas de refresco alemanas hizo que la moral entre los soldados aumentara. Ese mismo día el Comité Polaco de Liberación Nacional controlado por los soviéticos difundió la falsa noticia de que el gobierno exiliado en Londres había dimitido y que este asumía el mando de la resistencia clandestina polaca, incitando al levantamiento armado. El día 1 de agosto amaneció como cualquier otro día desde 1939, salvo por la inusual presencia de gran número de patrullas alemanas en los puntos más estratégicos de la ciudad. La agencia de noticias alemana comunicó a las 13:29 de ese mismo día la aparente normalidad que se respiraba en la ciudad<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> En los últimos años se está produciendo en Polonia una revisión historiográfica crítica con los instigadores del levantamiento de Varsovia de 1944, aunque esto no es nada nuevo ya que por motivos obvios fue motivo de estudios durante el periodo de ocupación soviética en Polonia. Por ejemplo obras como *Oblęd '44*, del historiador y periodista polaco Piotr Zychowicz, en la que el autor recalca que la decisión de iniciar el levantamiento fue un error, ante las nulas posibilidades de éxito y las consecuencias catastróficas fácilmente previsibles. El Armia Krajowa (AK) resultó derrotado y las posibilidades de hacer frente a las tropas soviéticas apostadas al otro lado del Vístula se desvanecieron, todo según Zychowicz por la falta de conocimiento sobre la situación en suelo polaco por parte de los dirigentes del Gobierno Clandestino en el exilio de Londres. Zychowicz, Piotr, *Oblęd '44*, Poznań, Dom Wydawniczy Rebis, 2013.

<sup>8</sup> Davies, Norman, *Varsovia 1944, vol. I*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 2005, pp. 159-160.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 161.

Durante los poco más de dos meses que duró el levantamiento (del 1 de agosto al 2 de octubre de 1944), unos días antes y unos días después, la oficina de intereses españoles en Varsovia y la embajada española en Londres, generaron documentación referente al acontecimiento, calificada como confidencial. En el caso de la producida por el encargado diplomático de los intereses españoles, además de ser calificada como reservada y confidencial, dichas cartas presentaban una insistente intranquilidad porque la documentación enviada al embajador en Berlín pudiera ser requisada por las autoridades alemanas<sup>10</sup>.

El duque de Parcent<sup>11</sup>, encargado de los intereses diplomáticos de España en Varsovia, escribía el 20 de julio de 1944, al embajador de España en Berlín, Ginés Vidal y Saura. En este breve informe, el enviado español cita dos cartas enviadas previamente y muestra su preocupación por no haber recibido contestación, dado el giro que iban tomando los acontecimientos. Según este informe, por estas fechas el avance del Ejército soviético era imparable y se realizaba desde distintos frentes, encontrándose en esos momentos a 150 kilómetros de las afueras de Varsovia<sup>12</sup>. Entre tanto, la ciudad se convertía en refugio para unidades del ejército alemán en retirada y refugiados civiles que huían de las regiones ocupadas por las tropas soviéticas.

Según las palabras del duque de Parcent, en Varsovia, entre la población alemana, los niños y sus madres habían sido evacuados mientras que el resto empaquetaba sus enseres y se disponían a ser también trasladados. La población polaca de Varsovia estaba tranquila y era optimista ante la inminente liberación. Los tiroteos, atentados, actos de sabotaje y bandidaje y los robos eran la cotidianidad de la ciudad. Las organizaciones militares polacas inspiraban confianza entre la ciudadanía de Varsovia y el enviado afirmaba en su informe que era perceptible en las calles, que si llegaba el momento de la salida de las tropas germanas y la entrada de las tropas soviéticas, todo estaba preparado para que los polacos se hicieran con los servicios de la administración y el orden público de la ciudad. Aún así el enviado apreciaba diferencias entre los representantes sobre el terreno de los diferentes partidos políticos polacos, unos leales al gobierno en el exilio de Londres y otros en colaboración sin condiciones con los “Soviets”, y vaticinaba conflictos entre ellos si constituían un frente único para luchar contra la ocupación alemana. Además en este momento se creía que, llegado el momento de la liberación, llegarían a Varsovia comisiones anglo-americanas y tropas regulares polacas por vía aérea<sup>13</sup>. Por último el enviado expone sus dudas sobre si quedarse o salir de Varsovia<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> Los diplomáticos españoles lindaron e incluso sobrepasaron los límites decretados para sus funciones, por las autoridades alemanas. En 1944, embajadas españolas en el Este de Europa, como la de Budapest hicieron un obstinado esfuerzo por salvar vidas entre los judíos, que estaban siendo deportados en masa hacia los campos de exterminio. Espada Enériz, Arcadi, *En nombre de Franco. Los héroes de la embajada de España en el Budapest nazi*, Barcelona, Espasa, 2013.

<sup>11</sup> Casimiro Florencio Granzow de la Cerda Jaeger y Cortés, duque de Parcent de 1937 a 1969.

<sup>12</sup> A las puertas de Brest-Litovsk y en las orillas del río Bug, frontera del Generalgouvernement (Gobierno General).

<sup>13</sup> “Carta del encargado de los intereses de España en Varsovia al embajador de España en Berlín”, 20 de julio de 1944, Archivo General de la Administración [en adelante, AGA], sección 10, leg. 06684, exp. 82, sf.

<sup>14</sup> En el AGA se puede consultar la correspondencia entre el duque de Parcent y el Ministerio de Asuntos Exteriores en España, momento de la primera evacuación de la delegación española de la ciudad en 1939 y en la que el encargado de la oficina de intereses españoles en Varsovia, relata los acontecimientos vividos en la capital polaca durante el mes de septiembre, momento en el que él, junto con otras delegaciones diplomáticas, abandonaron

El levantamiento general comenzó el 1 de agosto de 1944, a las cinco de la tarde, en todos los barrios de la ciudad. Los sublevados dirigidos por el general Tadeusz Bór-Komorowski, fueron muy ambiciosos en sus aspiraciones desde el primer momento y consiguieron importantes objetivos en las primeras horas de levantamiento. Eso les hacía mantener la esperanza de que las tropas alemanas se desmoralizaran y los soldados soviéticos consiguieran en pocos días entrar en la ciudad<sup>15</sup>.

El duque de Parcent se volvía a poner en contacto por carta con Vidal y Saura el 28 de agosto de 1944 desde Praga. Comienza realizando una ampliación de la descripción de los últimos días del mes de julio, según su relato el caos reinó en Varsovia desde el 22 de julio cuando una primera columna de tanques soviéticos llegó a la orilla sur-este del Vístula. Esos días, según sus declaraciones, los civiles alemanes se apresuraban por salir de la ciudad mientras las tropas alemanas embalaban y quemaban archivos. El encargado de los intereses de España en Varsovia describía la situación.

"Todas las oficinas cerraron sus puertas, así como los bancos, el correo, el telégrafo y los teléfonos. El caos era indescriptible. Los precios de los alimentos subieron en espacio de horas a cifras astronómicas. Un kilo de pan negro llegó a pagarse hasta 200 zlotys y una carrera de coche de punto con un caballo había que abonarla hasta 500 zlotys. En los alrededores de la estación la muchedumbre compuesta de fugitivos y curiosos, era importante y los trenes con dirección al Reich eran tomados por asalto, entrando los ocupantes incluso por las ventanillas, sin respetar ancianos, mujeres o niños y materialmente abriéndose paso a puñetazos"<sup>16</sup>.

Entre la población polaca, según describe, reinaba la satisfacción de ver cercano el comienzo del fin de la ocupación. Pero también sentían cierto desconcierto por la amenaza de una nueva ocupación, esta vez soviética. Habían llegado noticias de la formación del Comité de Liberación Polaco en Lublin, compuesto por personalidades polacas, pero conocidos por su simpatía con los rusos, estrategia utilizada por los soviéticos para que estos pasaran a ser los interlocutores con los que tratar el futuro de Polonia, dejando de lado al gobierno polaco en el exilio de Londres. El duque de Parcent asegura que el pueblo polaco no tiene nada de comunista y que además junto con Alemania, Rusia había sido considerada tradicional enemiga de Polonia. Aun así afirma que todo estaba preparado para una colaboración directa con los ejércitos de Moscú, solo se esperaba una orden y la lucha por la liberación de la ciudad comenzaría<sup>17</sup>.

---

la ciudad tras vivir 17 días de bombardeos de la artillería alemana y la inminente batalla cuerpo a cuerpo que terminaría con el asedio de la ciudad. "Carta del encargado de los intereses de España en Varsovia al ministro de Asuntos Exteriores español", 26 de septiembre de 1939, AGA, sección 10, leg. 03648, exp. 82, sf.

<sup>15</sup> Richie, Alexandra, "The Uprising Begins", en Richie, Alexandra (ed.), *Warsaw 1944. The fateful uprising*, Londres, William Collins, 2013, pp. 189-223.

<sup>16</sup> "Carta del encargado de los intereses de España en Varsovia al embajador de España en Berlín" 28 de agosto de 1944, AGA, sección 10, leg. 6675, exp. 82, pp. 1-2.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 3-4.

Continúa la carta explicando las circunstancias en las que tuvo que tomar la decisión de abandonar Varsovia. Según él, pese a la dificultad de abandonar la ciudad en medio del caos y de que su persona se vería amparada sin problemas por las futuras autoridades polacas, decidió salir el 28 de julio con destino a Cracovia. Según sus argumentos, el quedarse habría significado la aprobación de unas autoridades polacas impuestas por los rusos y posiblemente el conflicto con el gobierno polaco de Londres. Después de un viaje de días para cubrir una distancia de horas, el duque de Parcent fue testigo de la persecución alemana contra los polacos, principalmente de aquel que estuviera en edad de portar un arma contra ellos pero también de familias y de pueblos enteros: muchos eran asesinados por la *Gestapo*. Fue en Cracovia donde el duque de Parcent volvió a tener noticias de Varsovia, en ese momento tuvo conocimiento de que al conocerse en la capital polaca el fracaso de las negociaciones entre Mikolajczyk y Stalin y, ante la intensificación de las persecuciones y asesinatos, los polacos decidieron lanzarse a las calles y enfrentarse a los alemanes para lo que esperaban contar con el apoyo de los soviéticos, muy cerca ya de la orilla oriental del Vístula<sup>18</sup>.

Según los relatos que le llegaban de la batalla, los polacos en Varsovia estaban viviendo un auténtico martirio e identifica al general Bór como líder de la revuelta y representante del Gobierno Polaco de Londres. En sus declaraciones se intuye el desánimo de quien ve cómo un pueblo al que respeta es arrojado por las bombas alemanas sin que estos puedan hacer nada al no disponer de artillería, ni aviación. Describe cómo los bombardeos alemanes estaban acabando con barrios enteros, atacando edificios de suma importancia como el Museo Nacional o el Hospital de la Cruz Roja. Sus noticias le aseguraban que los insurgentes se habían hecho fuertes en la ciudad vieja y que desde allí se hostigaba constantemente a los alemanes. Afirma en su carta que las pérdidas en vidas y materiales eran aterradoras y que era muy probable que cuando las tropas soviéticas finalmente liberaran la ciudad solo se encontraran ruinas y cenizas. Llama la atención la comparativa que el duque emplea para describir la situación de los habitantes de Varsovia.

“La epopeya varsoviana actual, habrá de pasar seguramente a la Historia, como un testimonio de lo que un pueblo es capaz de realizar para reconquistar su anhelada libertad, y sólo puede compararse con su bravura, heroísmo y tenacidad, a los gloriosos episodios españoles del dos de mayo o de la inolvidable hazaña de los defensores del Alcázar”<sup>19</sup>.

Para finalizar, el duque reflexiona sobre los motivos por los que los rusos no realizan el asalto final a Varsovia, llega a la conclusión de que se trataba de una estratagema soviética, que con el tiempo quedaría demostrada como un error psicológico de vital importancia para los sublevados. Los americanos habían lanzado ayuda en repetidas ocasiones desde sus aviones

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 5-7.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 8.

pero los únicos que realmente podían ayudar a los insurgentes eran los rusos. Además, el duque aseguraba cómo desde Cracovia estaba siendo testigo del paso de trenes cargados de gentes de Varsovia de camino a campos de concentración como el de Auschwitz. Sobre los españoles que han quedado en Varsovia, afirma que únicamente la conocida escritora Sofía Casanova y su doncella habían decidido quedarse en la capital alegando no querer alejarse de sus familiares, sin embargo las dejaban bien amparadas por las autoridades. Finalmente apunta que si escribe desde Praga es porque la situación en Cracovia era insopportable y su estado de salud estaba bastante perjudicado por los últimos cinco años, aunque mantiene su deseo de poder volver cuanto antes a Varsovia<sup>20</sup>.

El 2 de agosto se comunicó por radio a Londres que la batalla por Varsovia había comenzado. Bór, el comandante en jefe del AK, pedía al Ejército británico apoyo aéreo, municiones y el envío de la Brigada Paracaidista polaca que en ese momento luchaba en el frente occidental agregada a las tropas inglesas. Su llamada fue contestada en parte, la noche del 4 al 5 de agosto, cuando el primer bombardero de la RAF, procedente de Italia, realizó lanzamientos de equipo militar con éxito sobre Varsovia. Mientras tanto, en las calles de la capital, los polacos requisaban armamento alemán; el 3 de agosto, tras hacerse con un tanque del enemigo, liberaron el campo de concentración de Gesiówka, protegido por fuerzas de las SS.

El gobernador Fischer autorizó desde el primer momento a la guarnición de la ciudad para disparar contra cualquier civil que se encontrara por las calles que aún se encontraban en su poder, la *Wehrmacht* se mantuvo al margen y las SS veían en el alzamiento la justificación para asolar Varsovia definitivamente; el mismo Hitler daría la orden a Himmler de terminar de una vez por todas con la capital intelectual polaca. Las tropas alemanas sumaban en Varsovia 50000 efectivos bien armados y apoyados por artillería, aviación y carros de combate, pese a ello, los 250 kilómetros de campo de batalla urbano no serían un objetivo sencillo<sup>21</sup>.

El día 12 de agosto comenzaron a atacar las primeras barricadas de la Ciudad Vieja. Los insurgentes combatieron ferozmente y consiguieron ralentizar el avance germano hasta que finalmente fueron acorralados en apenas unos miles de metros cuadrados<sup>22</sup>.

Tras la ocupación de la Ciudad Vieja, los alemanes concentraron sus ataques en los barrios de Powiśle y Czerniaków, cabezas de puente necesarias en un hipotético desembarco de tropas soviéticas a través del Vístula<sup>23</sup>. El asalto sobre el Vístula se produjo el día 15 de septiembre pero no serían tropas rusas, fueron los soldados del Ejército de Berling, que luchaban junto al Ejército Rojo, los que se unieron a los insurgentes para hacer frente a un enemigo con mucho

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 11-14.

<sup>21</sup> Davies, Norman, *Varsovia... op. cit.*, pp. 312-316.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 346-349.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 436-442.

más potencial en combate. Resistieron unos días luchando entre las ruinas de los edificios y soportando bombardeos indiscriminados a todas horas del día<sup>24</sup>.

Czerniaków no podía resistir más, los insurgentes y civiles que aún sobrevivían comenzaron la evacuación. El día 23 los alemanes, tomaron definitivamente todas las calles del bastión insurgente. Mokotów se convertía ahora en el marco principal de la batalla por la capital, los insurgentes intentaron mantener sus posiciones desesperadamente, pero la escasez de municiones, armas y alimentos hizo imposible resistir durante más tiempo. El 27 de septiembre, Mokotów se rindió, los que quedaron atrapados en este sector, como en todos los otros, fueron torturados o asesinados por las SS, a pesar de que los alemanes a estas alturas de levantamiento habían reconocido la categoría de combatientes a los insurgentes del AK que luchaban en Varsovia<sup>25</sup>.

El encargado de los intereses de España en Varsovia se volvía a dirigir al embajador español en Berlín, desde Praga, el día 30 de septiembre de 1944. Se trata de una carta<sup>26</sup> mucho más extensa que las enviadas anteriormente. En ella, el enviado a Varsovia denunciaba la incomunicación de la capital polaca; la única información sobre lo que estaba sucediendo en las calles de Varsovia provenía de los refugiados que huían hacia lugares cercanos a las fronteras del Reich. Los desplazados afirmaban que la sublevación comenzó el día 28 de julio, incentivada por la llegada de las tropas soviéticas a los suburbios de la ciudad y la convicción de que el Gobierno polaco de Londres y el Comité de Liberación polaco de Lublin, llegarían a un acuerdo para colaborar en la liberación de su patria. El enviado informó en esta carta, que los patriotas polacos sublevados no eran en absoluto comunistas.

“El espíritu que les anima, y conozco personalmente a bastantes de sus componentes, es pura y simplemente un espíritu impregnado de ideal patriótico y de revuelta natural contra la dominación alemana, que tanta sangre y lágrimas ha hecho verter durante los cinco años últimos de ocupación, a toda la población polaca”<sup>27</sup>.

El enviado español era consciente por la información que recopiló, de la supremacía armamentística alemana. A pesar de ello relata cómo los polacos pudieron hacerse con una buena parte de la ciudad en los primeros días de enfrentamientos, siendo este el momento oportuno para el desembarco masivo de las tropas soviéticas. Tras nueve semanas de lucha incansable, los polacos observaban incapaces la destrucción total de su capital. Su población civil, de cerca de un millón trescientos mil habitantes, vivía una auténtica pesadilla solo comparable a la que vivieron en 1939. Durante más de sesenta días sin comida, agua y luz, los polacos sufrieron

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 468-486.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 486.

<sup>26</sup> “Carta del encargado de los intereses de España en Varsovia al embajador de España en Berlín”, 30 de septiembre de 1944, AGA, sección 10, leg. 06684, exp. 82, sf.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 3.

las operaciones de “limpieza” alemanas, delegadas en su mayor parte en cosacos, calmucos y ucranianos, que formaban parte de las tropas del Reich.

El encargado de los intereses españoles en Varsovia relata en esta carta experiencias de las personas que lograban escapar de Varsovia y llegaban a Praga. En concreto relata la experiencia de un ciudadano suizo que pudo escapar después de ver como toda la calle donde vivía quedaba asolada, los edificios fueron volados con sus habitantes dentro y la mayoría de los que lograban sobrevivir eran ejecutados en la misma calle. Con todo, el enviado califica la sublevación de Varsovia como un acto de “temeridad lindante con la locura”, pero lo justifica con las atrocidades cometidas durante los cinco años de ocupación alemana. Finalmente en su informe realiza un repaso del estado de todos los frentes polacos porque, como él afirma, la lucha no solo se libraba en Varsovia<sup>28</sup>.

Tras la pérdida de uno de los últimos bastiones, el barrio de Żoliborz el día 30 de septiembre, el general Bór nombró al coronel Zygmunt Dobrowolski como representante del AK para las negociaciones de rendición, que entrarían en su fase final el 28 de septiembre. Dobrowolski consiguió la principal de sus peticiones: los miembros del AK serían tratados como combatientes y podrían acogerse a los derechos establecidos en la Convención de Ginebra. Finalmente después de 63 días el levantamiento había terminado<sup>29</sup>.

El éxodo comenzó el 3 de octubre, las tropas sublevadas, marcharon con sus brazaletes blanquirrojos, sobre las principales vías de la ciudad. A continuación comenzó la evacuación de los civiles, entre ellos miles de enfermos, heridos, ancianos e inválidos. Aunque lo previsto era que la población civil quedara en libertad una vez evacuada de la capital, los nazis decidieron darse un último antojo, haciendo oídos sordos al acuerdo de capitulación y favorecidos por la escasa supervisión de la *Wehrmacht* en este proceso, se llevaron como obreros esclavos a Alemania y Austria a miles de civiles varsovianos y a otros tantos se los envió a campos de exterminio de las SS como Auschwitz y Mauthausen<sup>30</sup>.

El 31 de octubre de 1944, de nuevo desde Praga, el duque de Parcent escribió al embajador de España en Berlín informando de la situación en que había quedado Varsovia tras el levantamiento.

“De Varsovia puede decirse hoy, que es una ciudad completamente muerta. La destrucción puede considerarse como total, pues sólo en la periferia existen aún algunas casas que pueden ser habitadas y se hallan ocupadas por el ejército alemán. El resto es un montón de escombros y cenizas, y los habitantes civiles en su totalidad han quedado evacuados, después de haber pasado más de dos meses refugiados en las cuevas, sótanos y alcantarillado de la capital”<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>29</sup> Richie, Alexandra, “The end game”, en Richie, Alexandra (ed.), *Warsaw... op. cit.*, pp. 553-558.

<sup>30</sup> Davies, Norman, “Vae victis”, en Davies, Norman, (ed.), *Varsovia 1944, vol. II*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 2005, pp. 525-612.

<sup>31</sup> “Carta del encargado de los intereses de España en Varsovia al embajador de España en Berlín”, 31 de octubre de 1944, AGA, sección 10, leg. 06675, exp. 82, pp. 1-3.

Según esta carta la devastación de la ciudad había sido causada por el bombardeo alemán contra los sublevados y a los incendios provocados por la policía, la SS y los destacamentos de calmucos y cosacos al servicio de los alemanes. Por último, expresa su preocupación por el destino de los cientos de miles de polacos evacuados desde Varsovia hasta distintos campos de concentración del Reich. En especial de los más perseguidos, los hombres entre 16 y 55 años trasladados en vagones para el ganado a los campos de Stutthof y Auschwitz.

“¿Qué suerte espera a estos desgraciados, conociéndose el régimen a que se hallan sometidos en dichos campos? De Auschwitz en particular y que yo sepa, son escasísimos los que regresan. Allí se emplean métodos de castigo que sobrepasan cuanto puede engendrar la tortura más refinada, desde colgar por los pies durante horas enteras a los detenidos, hasta hacerlos desaparecer bienamente en las cámaras de gas, idénticas a las empleadas para la liquidación de judíos en otros campos de concentración que han existido en Polonia, tales como el de Tribinka o el de Majdanek, cerca de Lublin. En estos últimos han estado varios conocidos míos y otros han muerto”<sup>32</sup>.

La embajada de España en Londres emitió durante el tiempo que duró el levantamiento tres informes políticos en los que la sublevación estuvo presente. Firmados por el duque de Alba<sup>33</sup>, en esos momentos embajador español en Londres, dichos informes iban dirigidos al ministro de Asuntos Exteriores español<sup>34</sup>: fueron una de las principales fuentes de información sobre el desarrollo de la contienda en Europa para las autoridades españolas<sup>35</sup>. Hay que tener en cuenta las buenas relaciones con las que contaba el duque de Alba que incluían, además de importantes políticos, distinguidos oficiales miembros del Estado Mayor inglés.

El primero de estos informes sobre la marcha de la guerra tiene fecha del 31 de agosto de 1944. En los apéndices dedicados al levantamiento<sup>36</sup>, el embajador describe el curso de las negociaciones de Mikołajzik en Moscú, afirmando que se creía probable un acuerdo entre el primer ministro polaco y Stalin, pensando que este último no pretendía la desaparición de Polonia como nación independiente, ni tampoco su anexión a Rusia. Sobre la batalla que se libraba ya durante un mes en Varsovia, el embajador advierte de la posición impasible de las tropas soviéticas al otro lado del Vístula mientras los combatientes polacos lanzaban desesperadas llamadas de auxilio. Según el informe, los únicos que respondieron a esta llamada de socorro fueron los ingleses, que desde Italia y pagando un alto precio humano y material, hicieron llegar vía aérea víveres y armas para abastecer a los patriotas polacos. La información con respecto al levantamiento concluye afirmando que los polacos se sublevaron incitados por las emisoras

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>33</sup> Jacobo Fitz-James Stuart y Falco, duque de Alba de 1901 a 1953.

<sup>34</sup> José Félix de Lequerica Erquiza, ministro de Asuntos Exteriores de España de agosto de 1944 a julio de 1945.

<sup>35</sup> Durante el verano de 1944 fueron intensas las relaciones diplomáticas entre España e Inglaterra. Fernández-Longoria Muñoz-Seca, Miguel, *La diplomacia británica y el primer franquismo. Las relaciones hispano-británicas durante la Segunda Guerra Mundial*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007.

<sup>36</sup> “Informe político del embajador de España en Londres”, 31 de agosto de 1944, AGA, sección 10, leg. 06718, exp. 54, pp. 9-12.

de propaganda soviéticas y contaban con que era el momento adecuado, pues la llegada del ejército soviético era inminente.

En el segundo informe político con referencias al levantamiento<sup>37</sup>, emitido el 15 de septiembre de 1944, solamente se alude al roce entre polacos y rusos, ya que los últimos acusaban a los combatientes en la capital de haberse alzado prematuramente por su excesivo amor patrio y poco espíritu práctico, acusando directamente a los polacos alzados del fatal destino de todo su pueblo.

En el tercer informe<sup>38</sup>, el embajador manifestaba que la decisión sobre el comienzo del levantamiento fue tomada por el general Sosnkowski<sup>39</sup> unilateralmente, sin contar con la aprobación del gobierno polaco en Londres, y que esta decisión no fue bien recibida por el gobierno británico, que era objeto de continuas críticas por los polacos de Londres, ya que estos pensaban que la ayuda recibida estaba resultando insuficiente.

## 2. El levantamiento de Varsovia a través de la prensa

Los periódicos españoles también se hicieron eco de la tragedia que tuvo lugar en las calles de Varsovia aquel verano, el régimen aprobaba la publicación de artículos en los periódicos oficiales, sobre el curso de la Segunda Guerra Mundial en los que se incluyeron artículos sobre la sublevación en Varsovia. España durante la contienda mantuvo en general buenas y fluidas relaciones con Alemania<sup>40</sup> y esto se vio reflejado en la línea informativa a seguir con respecto al levantamiento.

Durante los últimos días del mes de julio de 1944, la prensa española<sup>41</sup> publicó numerosos artículos en los que narraba, casi diariamente, la batalla que se estaba librando a las orillas del Vístula: el ejército soviético concentraba sus tropas en los flancos de Varsovia<sup>42</sup>, donde trataba

<sup>37</sup> "Informe político del embajador de España en Londres", 15 de septiembre de 1944, AGA, sección 10, leg. 06718, exp. 54, p. 3.

<sup>38</sup> "Informe político del embajador de España en Londres", 1 de octubre de 1944, AGA, sección 10, leg. 06718, exp. 54, sf.

<sup>39</sup> Kazimierz Sosnkowski, comandante en jefe de las fuerzas armadas polacas de julio de 1943 a septiembre de 1944.

<sup>40</sup> Collado Seidel, Carlos, "España y los agentes alemanes 1944-1947. Intransigencia y pragmatismo político", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V: Historia Contemporánea*, 5 (1992), pp. 431-482.

<sup>41</sup> Además de los periódicos de tirada diaria, surgieron en España revistas como *Mundo*, semanal de política exterior y económica. En ella se publicaron entre 1939 y 1945, completos reportajes sobre las políticas y sus consecuencias, de los países implicados en la Segunda Guerra Mundial. Las publicaciones de esta revista suavizaron a partir de 1943 la postura oficial acerca de la contienda, marcándose una opinión no tan desfavorable sobre los aliados occidentales pero manteniendo la crítica constante hacia el comunismo.

<sup>42</sup> A modo de ejemplo: "Se prepara el ataque a Varsovia", en *Ya*, 25 de julio de 1944, p. 1.

de atravesar las férreas defensas alemanas, mientras que en el sector central de la capital tomaba posiciones en la orilla oriental del Vístula<sup>43</sup>.

El día 3 de agosto de 1944, aparecían en la prensa española las primeras referencias a la lucha del ejército clandestino polaco en Varsovia. Numerosos diarios<sup>44</sup> publicaban el comunicado del gobierno clandestino polaco en Londres.

“Los delegados del gobierno polaco en Polonia y el comandante jefe del ejército clandestino han anunciado que a las 17 horas del primero de agosto unidades de dicho ejército clandestino polaco emprendieron abiertamente la lucha por la conquista de Varsovia”<sup>45</sup>.

El 9 de agosto, algunos de los más importantes diarios españoles<sup>46</sup> difundían la petición del general Bór a las autoridades británicas, desde las calles de Varsovia, solicitaba ayuda inmediata. El informe del general Bór advertía que, pese a los esfuerzos de los alzados por dominar la capital, la escasez de municiones hacía que fuera misión imposible. El mensaje evocaba la alianza polaco-británica y aludía que pese al optimismo entre los alzados, comenzaban a sentirse solos en la batalla decisiva: “Llevamos luchando seis días, sin tanques, artillería ni aviones. El enemigo lleva tres días bombardeando la ciudad y está empleando lanzallamas en varios distritos”<sup>47</sup>.

El 11 de agosto nos encontramos en un mismo periódico con un ejemplo del a veces desconocimiento del gobierno polaco en el exilio de Londres, de la situación real que se vivía en Varsovia durante los primeros días del levantamiento o con la dificultad en las comunicaciones del ejército clandestino polaco durante la batalla. Dos escuetos artículos con visiones distintas de la realidad. Por un lado, desde Londres el primer ministro polaco interino Jan Kwapiński, afirmaba tener buenas razones para garantizar que la ayuda aliada había comenzado a llegar a Varsovia, por supuesto vía aérea, y que esta llegaría en suficiente medida<sup>48</sup>. Por otro lado resulta extraño que en el comunicado del general Bór, publicado ese mismo día y elaborado desde la misma Varsovia, este no mencione nada sobre la ansiada ayuda anunciada por Kwapiński y

<sup>43</sup> En este artículo y según el periodista desplazado a Berlín, las autoridades alemanas incluyen por primera vez Varsovia en sus informes sobre el frente del Este. López Ballesteros, Luis, “Alemania continúa dominando el momento crítico de la fase defensiva, según Berlín”, en *Ya*, 26 de julio de 1944, p. 3.

<sup>44</sup> “El ejército clandestino polaco en lucha por Varsovia”, en *ABC*, 3 de agosto de 1944, p. 9; “El ejército clandestino polaco inicia la lucha dentro de Varsovia”, en *La Vanguardia Española*, 3 de agosto de 1944, p. 7; “Un ejército polaco clandestino emprende la lucha en Varsovia”, en *Ya*, 3 de agosto de 1944, p. 3; “El ejército clandestino polaco emprende la conquista de Varsovia”, en *Pueblo*, 3 de agosto de 1944, p. 4; “En el ataque a Varsovia interviene el Ejército clandestino polaco”, en *Imperio. Diario de Zamora de Falange Española*, 3 de agosto de 1944, p. 6.

<sup>45</sup> “En el ataque a Varsovia...” *op. cit.*, p. 6.

<sup>46</sup> “El jefe del Ejército polaco que lucha en Varsovia solicita el envío de material de guerra”, en *ABC. Edición de Andalucía*, 9 de agosto de 1944, p. 8; “Las tropas polacas de Varsovia necesitan urgente auxilio”, en *La Vanguardia Española*, 9 de agosto de 1944, p. 6; “El ejército clandestino polaco que lucha en Varsovia pide urgentemente a los aliados armas y municiones”, en *Ya*, 9 de agosto de 1944, p. 3.

<sup>47</sup> “El jefe del Ejército...” *op. cit.*

<sup>48</sup> “Llamamiento a los polacos”, en *Ya*, 11 de agosto de 1944, p. 4.

entre su informe en los duros bombardeos a los que los alemanes los sometían empleando aviación y trenes blindados equipados con poderosos cañones<sup>49</sup>.

El día 21 de agosto, la información publicada en la prensa española provenía de Berlín y Londres. La información desde la capital alemana, destacaba el testimonio de un corresponsal sueco, que informaba desde Polonia, sobre la situación de Varsovia. El periodista afirmaba que la situación en algunas partes de la ciudad dominadas por los sublevados, era verdaderamente espeluznante: “Los sediciosos se han dado al pillaje y cometan toda suerte de atropellos y crímenes contra las personas y las haciendas”<sup>50</sup>.

Mientras, el mismo día, la información recibida desde Londres y emanada desde los centros polacos en la capital inglesa<sup>51</sup> advertía que los alemanes habían penetrado, precedidos de intensos bombardeos, en algunas calles de la ciudad vieja de Varsovia, ferozmente defendida por los polacos, y que estos habían sufrido un número muy alto de bajas.

Si continuamos con este repaso hemerográfico, el 4 de septiembre nos encontramos con un extenso artículo relativo al levantamiento, escrito por un corresponsal de guerra de una agencia de información alemana. Relata su versión de lo sucedido hasta el momento en Varsovia; narra cómo el ejército clandestino, bien organizado e instruido, que no hizo levantar sospechas hasta el mismo momento de la sublevación, hizo fuego simultáneamente en varios puntos de la ciudad. Además afirma que los sublevados recibieron ayuda desde el primer momento del ejército bolchevique, algo que les permitió proseguir con la lucha. Finalmente el artículo concluye con un apéndice titulado: “Los alemanes tratan de evitar pérdidas a la población civil”. El periodista afirma que el mismo comandante alemán de Varsovia ordenó directamente a sus tropas que trataran de evitar víctimas entre la población civil, que en un noventa por ciento no participaba en el levantamiento. El artículo relata la colaboración entre la mayoría de la población de Varsovia y el ejército alemán; según el periodista los alemanes salvaron a miles de polacos y evitaron daños en los monumentos culturales y religiosos de Varsovia. Incluso describe cómo mientras las tropas alemanas escoltaban a los civiles hasta puntos seguros de la ciudad los sublevados disparaban contra las columnas sin importarles herir o matar a sus compatriotas. Finalmente identificaba el levantamiento como un acto dirigido desde Moscú, por los métodos guerrilleros y armas empleadas por el ejército clandestino<sup>52</sup>.

Una reunión entre el secretario de Asuntos Exteriores británico Anthony Eden y el primer ministro del gobierno polaco en Londres, Stanisław Mikołajczyk, protagoniza la noticia del día 5 de septiembre sobre la marcha de la batalla en Varsovia. En ella Eden expresó su malestar por uno de los informes oficiales emitidos por el comandante en jefe de las fuerzas armadas

<sup>49</sup> “Repliegues en Varsovia”, en *Ya*, 11 de agosto de 1944, p. 4; también publicado en “Trenes blindados contra el ejército clandestino polaco”, en *ABC*, 11 de agosto de 1944, p. 8.

<sup>50</sup> “La situación en el interior de Varsovia”, en *Pensamiento Alavés*, 21 de agosto de 1944, p. 4.

<sup>51</sup> “Las luchas en Varsovia causan grandes destrucciones y muchas víctimas”, en *Hoja Oficial del Lunes*, 21 de agosto de 1944, p. 3.

<sup>52</sup> “La lucha en Varsovia”, en *ABC*, 4 de septiembre de 1944, p. 7.

polacas Kazimierz Sosnkowski, en el que se acusaba a los británicos de no ayudar lo suficiente y abandonar Varsovia a su suerte<sup>53</sup>.

El día 13, según el Gobierno polaco en Londres se había recibido un mensaje del general Bór dando las gracias por la ayuda recibida desde aviones británicos y expresando su confianza en que a estos envíos les siguieran muchos más. Según este artículo 250 aviadores, 98 de ellos polacos, habían fallecido en el intento de llevar ayuda a las tropas insurgentes<sup>54</sup>.

El 19 de septiembre un artículo titulado “Se supone que Stalin ha aprobado las contrapropuesta del Gobierno de Mikolajczyk”, advertía de la determinación soviética por prestar ayuda a los sublevados a gran escala y justificaban su comportamiento impasible anterior en el hecho de que el levantamiento se había iniciado sin tener en cuenta a los mandos soviéticos, los cuales reclamaron más tiempo para la reorganización de sus tropas<sup>55</sup>.

El día 3 de octubre aparecen en la prensa española posiblemente las primeras referencias a la rendición de los sublevados en Varsovia, oficial desde un día antes. Las noticias de ese día destacaban las numerosas personas que murieron de hambre durante la insurgencia —según alguno de los artículos consultados, los rebeldes no permitieron que la población civil abandonara la ciudad—, la culpabilidad del general Bór por iniciar el levantamiento, pese al más que probable fracaso del mismo, la disconformidad de parte de los insurgentes con la rendición y su intento de unirse al Ejército soviético y por último que los insurgentes serían tratados como prisioneros de guerra según lo establecido en los Convenios de Ginebra<sup>56</sup>.

El día 4 de octubre, la prensa española anunciaba el fin de la resistencia en Varsovia con información recibida desde Berlín y Londres. Según las fuentes alemanas, los oficiales del estado Mayor, fueron los encargados de las negociaciones de capitulación con los mandos alemanes y fueron ellos mismos los que firmaron dicha capitulación. Además, estas mismas fuentes describían cómo fueron sofocados los últimos focos de resistencia, opositores a la capitulación, que se encontraban bajo órdenes de mandos soviéticos, con ellos la lucha organizada polaca en Varsovia se daba por derrotada.

“Piezas de artillería de todos los calibres han quedado reducidas al silencio. Largas columnas de individuos desarmados hambrientos salen de las ruinas. Las cuevas ofrecen un aspecto desolador. Por todas partes se encuentran cadáveres de personas muertas de hambre. Entre los rebeldes se hallan también mujeres con sus hijos a los que los insurgentes impidieron salir de la ciudad”<sup>57</sup>.

<sup>53</sup> “Eden se entrevista con Mikolajczyk, parece que los polacos no están contentos con la ayuda aliada”, en *El Alcázar*, 5 de septiembre de 1944, p. 1.

<sup>54</sup> “Más de cien toneladas de armas para Varsovia”, en *El Alcázar*, 13 de septiembre de 1944, p. 4.

<sup>55</sup> “Se supone que Stalin ha aprobado las contrapuestas del Gobierno de Mikolajczyk”, en *Arriba*, 19 de septiembre de 1944, p. 3.

<sup>56</sup> A modo de ejemplo: “Capitula el jefe de las fuerzas clandestinas de Varsovia”, en *Pueblo*, 3 de octubre de 1944, p. 1; “Varsovia capitula ante los alemanes”, en *El Alcázar*, 3 de octubre de 1944, p. 1; “Varsovia ha resistido sesenta y tres días”, en *Madrid*, 3 de octubre de 1944, p. 7.

<sup>57</sup> “Ha cesado la resistencia organizada en Varsovia”, en *Imperio. Diario de Zamora de Falange Española*, 4 de octubre de 1944, p. 1.

Las fuentes inglesas del artículo destacan los 63 heroicos días de lucha de los polacos y que los últimos disparos en Varsovia se produjeron a las 22 horas del 2 de octubre. Además desde Londres se hacía referencia a un comunicado de radio Moscú redactado por la agencia informativa del Comité de Liberación Polaco.

"Unidades del ejército popular y de las fuerzas del interior que se negaron a obedecer las órdenes del comandante de dichas fuerzas se abren camino combatiendo hacia las afueras de Varsovia. Algunos contingentes han llegado ya a las líneas del ejército rojo en la orilla oriental del Vístula"<sup>58</sup>.

Después de aquel 4 de octubre de 1944, los periódicos españoles siguieron publicando información sobre el levantamiento, sus causas, sus consecuencias, su significado y repercusión e incluso artículos de opinión periodística<sup>59</sup>. El mayor número de citas en los diarios sobre el levantamiento tras terminar este se produjo por la reactivación de los enfrentamientos entre rusos y alemanes que concluyeron a comienzos de 1945, con la entrada de las tropas soviéticas en las ruinas de Varsovia. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial serían muy escasas las alusiones al levantamiento en la prensa española, desde ese momento mencionar *levantamiento* y *Polonia* en un mismo titular periodístico, cambió totalmente de significado; desde entonces serían levantamientos polacos contra los nuevos ocupantes soviéticos los que protagonizarían la información sobre Polonia.

### 3. El levantamiento a través de la bibliografía

Durante la dictadura franquista, se publicaron títulos bibliográficos sobre el levantamiento, sobre todo escritos por exiliados polacos en España pero también algunas traducciones de origen polaco. Fueron escasas y caracterizadas todas ellas por la falta de especificación de las fuentes empleadas en su redacción. La motivación general de estas obras fue la denuncia de los crímenes nazis y un ferviente anticomunismo. Pero llegado el momento, a finales de los sesenta, los intereses sobre temas internacionales y nacionales del régimen franquista cambiaron y el apoyo institucional descendió drásticamente<sup>60</sup>. El gobierno de Franco comenzó a realizar

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> A modo de ejemplo, tres días después de la rendición alemana: "Ante el último parte de guerra", en *ABC*, 11 de mayo de 1945, p. 3.

<sup>60</sup> Mielczarek, Agata, "Información y propaganda en *Polonia Revista lustrada* (1955-1969), publicación periódica de la colonia polaca en España", en *Revista de Estudios Hispánicos de la Universidad de Wrocław*, 11 (2003), pp. 125-129.

tratados económicos con el COMECON<sup>61</sup> y uno de los requisitos para ello era que el régimen dejara de apoyar a los exiliados<sup>62</sup>.

En 1944, el mismo año en que se produjo levantamiento de Varsovia, se publicó en España *Heroísmo y agonía en Varsovia*<sup>63</sup>. Originalmente<sup>64</sup> se trató de un folleto de algo menos de 50 páginas, en polaco, ilustrado con fotografías y mapas de la batalla, del que se desconoce su autor. Lo que sí sabemos es que fue traducido del polaco al español por Karolina Babecka<sup>65</sup>. Esta obra narrada en primera persona relata circunstancias cotidianas del levantamiento, caracterizadas por el valor de los niños, mujeres y hombres polacos, hasta el 4 de septiembre de 1944. Se describe en esta obra la falta de ayuda por parte de los aliados, pese a las continuas llamadas de socorro desde Varsovia, una ciudad totalmente asolada. Interesantes resultan las comparaciones entre Madrid y Varsovia, compara sus calles, sus edificios, monumentos e incluso barrios completos.

En 1945, Sofía Casanova y Miguel Branicki publicaron *El martirio de Polonia*<sup>66</sup>. En este libro la escritora española relata el primer año de ocupación alemana de Polonia. Mientras que Miguel Branicki realiza en un capítulo completo<sup>67</sup>, titulado “Alzamiento y ruina total de Varsovia”, las descripciones sobre el levantamiento, políticas, diplomáticas y cotidianas de la contienda. En la obra no se mencionan las fuentes manejadas para su redacción; casi con toda probabilidad estas fueran las propias experiencias y conocimientos personales de los autores.

El duque de Parcent, publicó en 1946 *El drama de Varsovia 1939-1944*, en este libro el autor dedica un capítulo completo a la insurrección de Varsovia<sup>68</sup>, planteando toda una serie de preguntas a las que intenta dar respuesta: ¿por qué se produjo el levantamiento de Varsovia?, ¿por qué no recibieron los polacos la ayuda necesaria?, ¿comenzó demasiado pronto la lucha?, y muchas otras cuestiones. El autor centra su crítica en la actuación del ejército soviético, exculpando en parte de su abandono a los aliados occidentales y resaltando la heroica actitud del pueblo polaco en Varsovia.

*Polonia, Revista ilustrada* se publicó durante los años de mayor actividad de la colonia polaca exiliada en Madrid (1955-1969). Esta revista representó una verdadera red en el exilio para los polacos que participaron en su redacción. Se trataba de una revista realizada para un público español principalmente, al contrario de otras muchas publicaciones en otros exilios polacos. Contaría con una tirada media de cuatro o cinco mil ejemplares mensuales. La simpatía que

<sup>61</sup> Consejo de Ayuda Mutua Económica.

<sup>62</sup> Eiroa San Francisco, Matilde, “Una mirada desde España: mensajes y medios de comunicación de los refugiados de Europa del Este”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico de la Universidad Complutense de Madrid*, 17 (2011), p. 484.

<sup>63</sup> Anónimo, *Heroísmo y agonía en Varsovia*, Madrid, s.e., 1944.

<sup>64</sup> *Heroizm i agonia warszawska*.

<sup>65</sup> Karolina Babecka (1922-2009). Esta literata polaca huyó de Varsovia en 1939 y encontró refugio en España, desde donde vivió al máximo su compromiso con el activismo, en contra de la ocupación primero alemana y posteriormente soviética de su país.

<sup>66</sup> Casanova, Sofía y Miguel Branicki, *El martirio de Polonia*, Madrid, Atlas, 1945.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 244-263.

<sup>68</sup> Granzow de la Cerda Jaeger y Cortés, Casimiro, “La insurrección”, en Granzow de la Cerda Jaeger y Cortés, Casimiro, *El drama de Varsovia 1939-1944*, Madrid, SHADE, 1946, pp. 185-232.

despertó su publicación entre el público español residió en su carácter católico y anticomunista, encontrando el apoyo directo de las autoridades del régimen. Cesó sus publicaciones en 1969, Józef Łobodowski, que fue un reputado escritor polaco exiliado en España desde 1941, escribió en esta revista numerosos artículos relacionados con la historia polaca, política, cultura, etc. Sobre el levantamiento fueron tres artículos<sup>69</sup> los que escribió Łobodowski; en ellos realizó un relato basado en fuentes secundarias y primarias de lo que fueron aquellos trágicos días. En estos artículos se aprecia el orgullo que sentía el escritor por sus compatriotas que lucharon en las calles de Varsovia contra un enemigo muy superior y también se puede apreciar su ira y desesperación por la falta de ayuda externa de los soviéticos pero también de los aliados occidentales. Además denunciaba la ocupación soviética de Polonia y su interés por fomentar el olvido del levantamiento entre la sociedad polaca.

Aunque este sea un repaso meramente bibliográfico, es conveniente destacar el estreno en 1957 de *Kanal*<sup>70</sup>, película galardonada con algunos de los premios más prestigiosos del cine y que fue estrenada en España superando la censura franquista. La película es un lamento de rabia contra la historia polaca, la lucha que el director escenifica resulta una alucinación extraña, dirigida fatídicamente hacia la derrota<sup>71</sup>.

En 1961, se publicó una monografía sobre historia polaca<sup>72</sup> en la que la historia del levantamiento contó con unas páginas. En ellas se hace un repaso de los días del levantamiento, se dan datos de pérdidas humanas y materiales y se reivindica la actuación del Comité Polaco de Liberación Nacional en su labor de liberación del territorio ocupado por los alemanes. En 1964 se publicó otra monografía sobre Polonia entre 1944 y 1964; entre los párrafos dedicados al levantamiento<sup>73</sup> lo más destacable resulta el balance de la recuperación de la ciudad tras la barbarie.

En 1964, se publicó una novela titulada *Las ratas de Varsovia*<sup>74</sup>, se trata del primer relato de ficción publicado en España sobre el levantamiento, con información de primera mano que impregna de realidad la obra. Los protagonistas son los niños judíos que apoyaron a los insurgentes en el levantamiento, sobre todo con sus conocimientos de los canales de la ciudad. Cinco años más tarde, en 1969, se publicó en España *Los polacos en los frentes de la II Guerra Mundial*<sup>75</sup>. Esta obra dedica unas páginas al levantamiento y en ellas, además de exaltar la actitud valiente de los polacos, se destacan los intentos de los soviéticos por liberar la ciudad y poner a salvo su población.

<sup>69</sup> Łobodowski, Józef, "Cara y cruz del Levantamiento de Varsovia", en *Polonia. Revista Ilustrada*, 7 (1955), pp. 3-6; Łobodowski, Józef, "Varsovia celebra el XIII aniversario del Levantamiento de agosto de 1944", en *Polonia. Revista Ilustrada*, 31 (1957), pp. 7-9; Łobodowski, Józef, "XX Aniversario del Levantamiento de Varsovia", en *Polonia. Revista Ilustrada*, 79 (1964), pp. 3-9.

<sup>70</sup> Wajda, Andrzej (dir.), *Kanal*, Polonia, Zespół Realizatorów Filmowych y Kadr Film Unit, 1957.

<sup>71</sup> Roch, Edmond, *Películas clave del Cine Bélico*, Barcelona, Robinbook, 2008, pp. 114-116.

<sup>72</sup> Gieysztor, Aleksander et al., *Un milenio de Historia de Polonia*, Varsovia, Editorial Polonia, 1961, pp. 95-100.

<sup>73</sup> Drewnowski, Tadeusz, *Polonia 1944-1964*, Varsovia, Editorial Polonia, 1964, pp. 36-37.

<sup>74</sup> Simmons, Alex, *Las ratas de Varsovia*, Barcelona, Toray, 1964.

<sup>75</sup> Załuski, Zbigniew, *Los polacos en los frentes de la II Guerra Mundial*, Varsovia, Interpress, 1969, pp. 67-71.

En 1972 aparecería otra novela, *Tener veinte años en Varsovia*<sup>76</sup>, en la que el autor plantea el drama de toda una generación polaca que moldeó su destino con las armas en la mano. El protagonista de la novela es testigo de la aniquilación de Varsovia y la impasibilidad de los soviéticos. Resulta muy plausible que la descripción de una lucha heroica pero inútil y el destino de sus protagonistas se encuentren en parte basados en los recuerdos del autor, superviviente de la tragedia de Varsovia.

En junio de 1975, unos meses antes de la muerte del dictador Franco y del fin de su régimen, se publicó en España, *Historia ilustrada de la resistencia*, obra en la que el autor dedica unas páginas al levantamiento<sup>77</sup>, incluyendo imágenes de la batalla. El autor de esta obra fue un prestigioso historiador alemán, que llegó a luchar como soldado de la *Wehrmacht*, durante unos meses en la Segunda Guerra Mundial.

#### 4. A modo de conclusión

La trascendencia del levantamiento de Varsovia en la España franquista no llegó mucho más allá del periodo en el que se produjo la sublevación en el ámbito diplomático. Las fuentes de archivo generadas por instituciones españolas sobre el levantamiento demuestran que en España se tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo desde posiciones privilegiadas. Por un lado, desde la embajada en Berlín, de manos del encargado de los intereses españoles en Varsovia, España era uno de los pocos países europeos que a esas alturas de la contienda mantenía delegaciones diplomáticas en la capital alemana y esto aportaba información recopilada de primera mano. Estas fuentes apuntaban principalmente a las diferencias que se debían tener en cuenta, para adoptar una postura oficial, entre los sublevados y las tropas soviéticas. Por otro lado, la información que se recibía en Madrid de manos del embajador español en Londres, ciudad donde se concentraban importantes círculos de poder aliado, apuntaba a la culpabilidad de los soviéticos en el fatídico destino de la ciudad y sus habitantes, por su impasibilidad ante los acontecimientos. Ambas fuentes tenían un carácter confidencial dentro del gobierno del dictador Franco.

De la misma manera en la prensa se relató el levantamiento con informaciones básicamente provenientes de Berlín y Londres, que eran seleccionadas para componer un discurso oficial sobre la sublevación de un país, donde la mayor parte de la población era católica, contra un país que gozaba de la simpatía y el apoyo del régimen español. Las informaciones publicadas desde Berlín apuntaban a criminalizar a los instigadores del levantamiento, acusándolos de

<sup>76</sup> Bratny, Roman, *Tener 20 años en Varsovia*, Barcelona, Caralt, 1972.

<sup>77</sup> Zentner, Kurt, *Historia ilustrad de la resistencia*, Barcelona, Bruguera, 1975, pp. 380-385.

comunistas y a proclamar al ejército alemán como verdadero protector de la sociedad polaca. En cambio las informaciones publicadas desde Londres apuntaban a la culpabilidad de los rusos de manera contundente, porque mientras los polacos reclamaban auxilio desde las barricadas estos no hicieron nada para impedir el fatal destino de Varsovia.

La bibliografía producida en España durante el franquismo fue muy escasa. Además la falta de fuentes citadas en las distintas obras publicadas evidencia el carácter divulgativo de dichas obras apreciándose algunos giros en las publicaciones muy posiblemente condicionados por la variabilidad de la política exterior del régimen.

El mismo año del levantamiento y en los años inmediatamente posteriores, las publicaciones tanto en periódicos como en monografías se centraban en el heroísmo del pueblo polaco y en acusar a los soviéticos de instigadores de un levantamiento suicida y en el que no participarían. Las sucesivas derrotas del ejército alemán a partir de 1943 produjeron un giro en la política exterior de España respecto a los países que intervenían en la guerra. Las autoridades franquistas intentaron aproximarse a las fuerzas aliadas occidentales, ratificando su ferviente anticomunismo y suavizando su entusiasmo por los logros alemanes, dejando a un lado la predominante hasta entonces corriente falangista del régimen.

Con el tiempo se iría sumando la narración sin tabús de las atrocidades cometidas por los alemanes. Posteriormente, a principios de los años sesenta se inició un periodo de aperturismo económico internacional del régimen, por el que tuvo que dejar de apoyar el discurso oficial anticomunista. Esto significó la traducción y publicación de obras producidas en la Polonia comunista, en las que resaltaban la importancia del Comité Polaco de Liberación Nacional, durante la sublevación de Varsovia y se eximía de culpa a las tropas soviéticas, olvidando que parapetadas al otro lado del Vístula contemplaron pasivamente la muerte de toda una ciudad.



# El folclor como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina

Folklore as a political instrument: *Coros y Danzas* of the *Sección Femenina*

ANA DE LA ASUNCIÓN CRIADO

Universidad Autónoma de Madrid

[anadelasuncion@hotmail.com](mailto:anadelasuncion@hotmail.com)

**Resumen:** En este artículo se muestran las notables vinculaciones que el folclor tuvo con la política durante la dictadura franquista. A través de la Sección Femenina, el régimen convirtió el folclor en un instrumento de adoctrinamiento social y en una herramienta política a su servicio en cuestiones nacionales e internacionales.

**Palabras claves:** Sección Femenina, folclor, Coros y Danzas, franquismo, dictadura.

**Abstract:** The present article shows how folklore was linked to politics during Franco dictatorship. Through the *Sección Femenina* (Women's Section) the regime made it an instrument of social indoctrination and a political tool for its service in national and international issues.

**Keywords:** *Sección Femenina*, folklore, *Coros y Danzas*, Franco regime, dictatorship.

---

Recibido: 3 de abril de 2016; Aceptado: 31 de agosto de 2016; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 183-196.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10.010>.



La Sección Femenina del Movimiento Nacional (SF) fue la correa de transmisión de los valores morales y políticos derechistas del régimen, puesto que a través de dicha organización se inculcaron a las mujeres los principios falangistas. Estuvo dirigida por Pilar Primo de Rivera como Delegada Nacional. Tras la muerte de José Antonio Primo de Rivera, su hermana llevó a cabo la “revolución falangista” imaginada por su hermano. Para este fin creó la SF. Entre sus objetivos se hallaba que las mujeres recuperasen sus funciones tradicionales dentro de la sociedad. Las afiliadas se responsabilizaron de la educación social, política y doméstica de todas las mujeres durante el régimen.

Uno de los objetivos de la SF fue transformar la sociedad mediante el trabajo de sus mandos. Aunque su doctrina se constituyó al término de la guerra civil, esta se amoldó a los diversos cambios que acontecían en el régimen dictatorial pero sin perder el ideal falangista. Para ello, no dudó en utilizar el folclore como herramienta para satisfacer los intereses del gobierno dictatorial. Curiosamente, la cultura popular, aquella que emanó del pueblo, se puso al servicio de las élites que integraban parte de la base social sobre la que sustentó el nuevo régimen. Este ámbito de la SF, es decir, el folclore en su acepción de los Coros y Danzas, es el objeto de estudio de este artículo, aunque los campos que abarcan el folclore sean más amplios. Este ha quedado relegado por buena parte de la historiografía, a pesar de las múltiples posibilidades que ofrece.

Desde la década de 1920 existían en España instituciones y centros dedicados al folclore y a la cultura tradicional, pero el régimen franquista prefirió encargar a la SF su recuperación y difusión. En esta labor contó con la colaboración de algunos musicólogos y especialistas como Rafael Benedito o Ramón Menéndez Pidal<sup>1</sup>.

Para la divulgación del folclore Pilar Primo de Rivera creó en 1938 la Regiduría de Cultura. Al año siguiente se constituyó un apartado dentro de esta destinado al folclore en el que tuvieron un papel primordial los Coros y Danzas de la SF. Así relata Pilar Primo de Rivera cómo se crearon estos Coros y Danzas:

“En el año 1938 España todavía estaba, desgraciadamente, en guerra. La guerra absorbía las energías, el pensamiento, el esfuerzo y la voluntad de todos. Sin embargo, había también tiempo para pensar en una España futura, en paz, mejor que antes, más rica, también más culta. Una España que, olvidados ya los horrores sufridos, pudiese estar alegre y volviese a cantar y a bailar sus danzas y canciones de siempre, las que habían prendido en la entraña del pueblo y se resucitaban en los días de fiesta y quizás luego se olvidaban. [...] divulgar las viejas canciones españolas. Esta fue, sin duda, la primera piedra de esta obra estupenda que son los Coros y Danzas. [...] La Sección Femenina fue de las primeras instituciones que se dedicaron en España a la labor de

<sup>1</sup> Ortiz, Carmen, “Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección femenina de Falange”, en *Gazeta de Antropología*, 28 (2012), pp. 1-22. <<http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1432>> [Consultado el 3 de junio de 2016].

recuperar el folclore y, desde luego, suyo es el mérito de haberlo puesto en órbita. [...] Porque es toda España la que ha salido ganando y al conservar y rememorar la antigua tradición es mejor y más rica y más culta, como ya se soñaba, se deseaba en un lejano 1938”<sup>2</sup>.

Desde luego, las palabras de Pilar Primo de Rivera enmascaran y distorsionan la realidad que vivió un elevado porcentaje de la población española en tiempos de posguerra. Una época en la que España difícilmente podía ser definida como rica, en paz y culta, pues no cumplía ninguna de las tres características. Estas cualidades a las que hizo alusión la Delegada Nacional de la SF fueron precisamente las que intentaron mostrarse a través del folclore. Cada provincia contaba con un grupo de Coros y Danzas y poco a poco su labor se fue extendiendo, dando lugar a nuevos grupos en las zonas rurales. En cualquier caso, la creación de los Coros y Danzas, más allá de meros conjuntos de baile de la SF destinados a recuperar y difundir los cantos, danzas y tradiciones folclóricas, fueron un instrumento clave para el régimen en varias acepciones como se demostrará a continuación.

El folclore sirve como elemento legitimador porque es capaz de proporcionar al sistema político una continuidad fundamental y atemporal, orgánica, incluso más profunda que la que se obtiene con la historia. A partir de este principio, la cultura popular es utilizada para establecer lazos de cohesión o pertenencia a ciertos grupos, reales o artificiales. El folclore, en este sentido, se entiende como un instrumento privilegiado de mediación entre la gente y la estructura política<sup>3</sup>. De este modo, no solo el folclore favoreció la imposición de normas y controles, también las fiestas sirvieron como instrumento de mediatización y protagonismo de los poderes dictatoriales<sup>4</sup>. Aun así, todas estas medidas que sitúan al folclore como elemento esencial en los procesos de construcción nacional no supusieron una novedad implantada por el régimen franquista, pues estuvieron presentes a partir de 1848<sup>5</sup>.

## 1. Estado de la cuestión

Como ya se ha anticipado, la historiografía no ha prestado especial atención a las cuestiones folclóricas como nexo entre la historia cultural y la historia política. Las publicaciones relativas a la SF son muy numerosas en lo referido a la educación, a la mujer vista a través de

<sup>2</sup> “Sección Femenina: Folletos y programas actuaciones de danzas”, Archivo Histórico Provincial de Segovia, Carpeta SF 33.

<sup>3</sup> Ortiz, Carmen, “Folclore, tipismo y política...” *op. cit.*, p. 2.

<sup>4</sup> Uriá, Jorge (ed.), *La cultura popular en la España contemporánea. Doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, p. 256.

<sup>5</sup> Alonso González, Celsa (coord.), *Creación musical, cultura popular y construcción nacional en la España Contemporánea*, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2010, p.41.

dicha agrupación o como análisis de un instrumento propagandístico y de organización para el régimen. Mientras tanto, las obras dedicadas a los Coros y Danzas se ven notablemente reducidas. Uno de los sectores desde el que se ha tomado como objeto de estudio al folclore es la antropología, pero en contadas ocasiones, y siempre mostrando como protagonista el ámbito cultural, quedando excluida su imbricación con la política. Desde la antropología, y en el caso concreto de los Coros y Danzas de la SF, sobresale el estudio efectuado por Carmen Ortiz<sup>6</sup>, en el que la vestimenta tradicional copa el centro de atención pero también se tiene muy presente el apartado político, lo cual enriquece el estudio partiendo de tres vertientes: los trajes regionales, la SF y el franquismo. De esta misma autora es el artículo “Folklore and the Franco Regime”, en el que se ilustra un perfecto compendio entre el folclore y la política, concretamente en el uso que hacen de este los regímenes totalitarios<sup>7</sup>.

Desde la historiografía y la etnografía destacan los estudios de caso, como los realizados por Miguel Ángel Berlanga en Granada<sup>8</sup>, Ana Belén Gómez Fernández en Jaén<sup>9</sup> o Amparo Añón y Violeta Montolíu Soler en Valencia<sup>10</sup>. En ellos se analiza la evolución de los Coros y Danzas y cómo estos grupos continuaron con la tarea folclórica en tiempos de democracia, pero siempre entendidos como análisis en provincias concretas y no con una perspectiva más general y a nivel nacional. En el caso segoviano, que es el que se ha investigado con mayor detalle, figuran varios autores como Ángela López García-Bermejo, Esther Maganto o Carlos Porro; este último se distingue por sus estudios en la provincia de Palencia. Pero todos ellos hacen alusión a la recuperación de los trajes, danzas o cantos folclóricos pero sin insertarlos en la verdadera realidad política franquista, ni siquiera en el contexto de la SF. Por este motivo, las investigaciones quedan sesgadas y carentes de sentido al analizar el folclore de los Coros y Danzas sin vincularlo con el régimen.

Entre los autores que han estudiado el folclore de un modo más general y teniendo presente el contexto político franquista habría que mencionar a Estrella Casero en distintas publicaciones como *La España que bailó con Franco*<sup>11</sup> o a Beatriz Bustos Miramontes, quien analiza el folclore como propaganda en el Noticiario Documental (NO-DO) asociado al caso gallego. En relación con el contexto internacional, es decir, la utilización del folclore como recurso o herramienta favorable en política exterior, cabe citar las investigaciones de:

<sup>6</sup> Ortiz, Carmen, “Folclore, tipismo y política...” *op. cit.*, pp. 5-6.

<sup>7</sup> Ortiz, Carmen, “The uses of Folklore by the Franco Regime”, en *Journal of American Folklore*, vol. 112, 446 (1999), pp. 479-496.

<sup>8</sup> Berlanga, Miguel Ángel, “El uso del folclore en la Sección Femenina de Falange: el caso de Granada”, en Henares Cuéllar, Ignacio et al. (coord.), *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956): actas del congreso, volumen II*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 115-134.

<sup>9</sup> Gómez Fernández, Ana Belén, “La labor político-social de Sección Femenina durante el franquismo en Jaén”, en *El futuro del pasado*, 3 (2012), pp. 161-184.

<sup>10</sup> Añón Baylach, Amparo y Violeta Montolíu Soler, “Los Coros y Danzas de España. Transmisores del patrimonio cultural valenciano”, en *Real Academia de Cultura Valenciana*. <[http://www.racv.es/files/Los\\_coros\\_y\\_danzas.pdf](http://www.racv.es/files/Los_coros_y_danzas.pdf)> [Consultado el 13 de marzo de 2015].

<sup>11</sup> Casero, Estrella, *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*, Madrid, Nuevas Estructuras, 2000, p. 65.

- Vanessa Tessada, vinculando la comunidad hispánica y la labor de la SF en Latinoamérica<sup>12</sup>.
- En los países hispanos requiere ser citada Pilar Amador Carretero en "La mujer es el mensaje. Los Coros y Danzas de la SF en Hispanoamérica"<sup>13</sup>.
- Cécile Stehrenberger, en el caso de la difusión del folclore nacional en las colonias, concretamente en Guinea Ecuatorial<sup>14</sup>.

Como se aprecia, los trabajos son muy concretos y aislados, y tampoco existe una predilección historiográfica por este objeto de estudio. Sin embargo, su análisis promueve un amplio número de reflexiones. Ante esta ausencia de publicaciones, el trabajo presente se convierte en una investigación de archivos complementada con entrevistas personales que remiten a la historia oral. Dentro de este ámbito no se debe perder de vista que muchos de los integrantes de los Coros y Danzas de la SF aún siguen vinculados en la actualidad con el folclore. A pesar de este vacío historiográfico es importante puntualizar la gran cantidad de recursos digitalizados que se hallan en la actualidad gracias al proyecto PARES o las "Danzas a través de Google Earth" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>15</sup>, al Archivo Histórico de Radio Televisión Española del NO-DO<sup>16</sup> o gracias a otro tipo de asociaciones y fundaciones como la Fundación Joaquín Díaz<sup>17</sup>, que ofrecen un material verdaderamente interesante, sobre todo en lo relativo a los recursos audiovisuales.

## 2. Estudio de los Coros y Danzas

El objetivo principal que se muestra en el artículo es el estudio, análisis y reflexión sobre la imbricación inseparable entre cultura y política en un momento concreto de la Historia de España, el franquismo, en un aspecto cultural determinado, el folclore. Para este fin, se lleva a cabo una investigación en un sentido doble: en primer lugar, en lo referido a la política exterior y la profusión de los Coros y Danzas en el extranjero y, en segundo lugar, sobre su cometido a nivel nacional. Únicamente se hará alusión a dicha agrupación folclórica falangista, obviando

<sup>12</sup> Tessada, Vanessa, "Fronteras de la Comunidad Hispánica de Naciones. El aporte de la Sección Femenina de la Falange y su proyección en Latinoamérica", en *Ilcea*, 18 (2013), pp. 1-13. <<https://ilcea.revues.org/2068>> [Consultado el 19 de marzo de 2016].

<sup>13</sup> Amador Carretero, Pilar, "La mujer es el mensaje. Los Coros y Danzas de Sección Femenina en Hispanoamérica", en *Feminismos*, 2 (2003), pp. 101-120.

<sup>14</sup> Stehrenberger, Cécile Stephanie, "Los Coros y Danzas de la Sección Femenina en Guinea Ecuatorial. Un caso de estudio del vínculo entre política de género y colonialismo", en Osborne Verdugo, Raquel, *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad (1930-1980)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2012, pp. 311-330.

<sup>15</sup> Danzas Google Earth. <<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/aga/bases-de-datos/danzas.html>> [Consultado el 13 de marzo de 2016].

<sup>16</sup> Archivo Histórico NO-DO. <<http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/>> [Consultado el 15 de marzo de 2016].

<sup>17</sup> Fundación Joaquín Díaz. <<http://www.funjdiaz.net/index.php>> [Consultado el 15 de marzo de 2016].

otros grupos folclóricos y sectores relacionados con el régimen que no pertenecían a los Coros y Danzas.

Las mujeres de la SF se convirtieron en portadoras del espíritu nacional, fundadoras, reformadoras y apóstoles del nuevo régimen conformándose como una minoría selecta, cuya misión era educar a la mitad de la población española al servicio de la dictadura. Su objetivo fue unir a las mujeres al servicio de la patria y del nacionalcatolicismo. En lo referido a los Coros y Danzas, se hará público su propósito de recuperación y conservación del folclore en la revista *Consigna* en 1942. No obstante, ya estaba en vigor desde la Guerra Civil y en numerosas escuelas femeninas los bailes regionales habían sustituido los ejercicios de gimnasia masculinos. Fueron más de 75000 componentes los que participaron en las actuaciones de los Coros y Danzas.

## 2.1 Los Coros y Danzas en el extranjero

Durante los primeros años de la dictadura, el régimen franquista sufrió el aislamiento internacional. Este hecho provocó la retirada de embajadores, y el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas declaró al régimen español como una amenaza potencial a la paz internacional. Su único apoyo fue la Argentina de Perón. Debido a estas circunstancias, no es de extrañar que la primera visita al extranjero de los Coros y Danzas tuviera lugar en 1948 y fuera a dicho país<sup>18</sup>, desde el cual comenzará una gira por Latinoamérica<sup>19</sup>. Esta primera expedición estaba compuesta por 150 personas, mujeres en su mayoría, ya que inicialmente los grupos compuestos por hombres<sup>20</sup> en el cuerpo de baile no estaban permitidos<sup>21</sup>. Argentina fue de los pocos países que siguió manteniendo relaciones diplomáticas con España tras el triunfo de la dictadura, puesto que apoyó a España en la Asamblea General de las Naciones Unidas, firmó acuerdos económicos con Franco para la venta de trigo a crédito y un año antes de la expedición de los Coros y Danzas se había producido la visita de Eva Duarte de Perón a España. Además, el año 1948 se muestra como un punto de inflexión dentro del contexto internacional para España, puesto que la situación a nivel mundial comienza a girar levemente a favor del régimen franquista debido al inicio de la Guerra Fría, lo que provocó que las potencias occidentales vieran en el franquismo, a pesar de ser un régimen dictatorial, una baza favorable en la lucha anti-comunista.

<sup>18</sup> De dicho acontecimiento se hace eco el NO-DO: Filmoteca Española, NOT N 291 B. «<http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-291/1465450/>» [Consultado el 3 de marzo de 2016].

<sup>19</sup> Cabe mencionar otros viajes que Luis Suárez narra de los Coros y Danzas: en 1948, Argentina, Brasil y Portugal; en 1949, Perú, Chile, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Haití y Puerto Rico; y entre 1948 y 1962, Grecia, Turquía, Líbano, Egipto, Francia, Bélgica, Italia, República Federal de Alemania, etc.

<sup>20</sup> Solamente a partir de 1961 se permite que los hombres participen en el cuerpo de bailarines. Hasta entonces solo es ocupado por mujeres, del mismo modo que tampoco se aprecia a mujeres como instrumentistas —tales como gaitas, dulzainas, tamboriles, etc.— por considerarse un ámbito exclusivamente masculino porque eran ellos quienes acudían a las verbenas y aquél se asociaba con cualidades poco femeninas. Solamente participaron en el cuerpo de músicos como cantantes, *pandereiteiras* o puestos similares.

<sup>21</sup> Casero, Estrella, *La España que bailó...* op. cit., p. 65.

No obstante, acometer esta empresa también supuso riesgos. Por ejemplo, no hacía mucho, los exiliados españoles en Argentina habían impedido en Buenos Aires un homenaje a Jacinto Benavente esgrimiendo razones políticas. Por tanto, se asumía el riesgo de que la visita de los jóvenes integrantes de los Coros y Danzas provocara un efecto contrario al esperado. Aun así, el resultado fue el deseado puesto que a través de los bailes se consiguió generar un sentimiento emotivo y profundo capaz de hacer sentir a los exiliados la nostalgia de la patria y calmar sus irritaciones y su rencor<sup>22</sup>. El cronista de la SF Luis Suárez resume dicho sentimiento con la siguiente expresión: "callaba la política y hablaba el corazón"<sup>23</sup>.

El objetivo de estos viajes era transmitir en el extranjero la supuesta cara amable de España. El régimen pretendía que España se mostrarse al exterior como una nación reconstruida ajena a los "vencedores y vencidos" de la guerra. Las sonrisas de las chicas de SF, la música y sus bailes contribuyeron a dicho fin en el extranjero, enmascarando la cruda realidad que atravesaba la sociedad española, sumida en el hambre y las penurias de la posguerra, al tiempo que sufría la represión y la carencia de las libertades con las que la dictadura había acabado.

A partir de ese momento, los Coros y Danzas recorrieron el mundo en una misión más política que cultural, como propaganda del régimen y mensaje emotivo de España. Esta empresa acarreó sus éxitos en ciertas cuestiones como su intención de reavivar el concepto de Hispanidad y crear una comunidad de mujeres en torno a esta idea. Dicha propuesta llegó a tener ciertos frutos, según relata Vanessa Tessada, pues se lograron establecer importantes vínculos entre la élite femenina latinoamericana y los altos cargos de la estructurada y jerarquizada SF. Este relativo éxito se puso de manifiesto con la celebración del Primer Congreso Femenino Hispanoamericano y de las Filipinas en 1951, conmemorando el quinto centenario del nacimiento de Isabel "la Católica"<sup>24</sup>. La prensa internacional también se hizo eco del éxito de los Coros y Danzas de la SF. Entre otros cabe mencionar el *New York Times*, que en el año 1953 se refirió a estos con las siguientes palabras: "lo que he visto ha sido una expresión secular del genio del pueblo español, que posee una de las más ricas culturas coreográficas". En Bélgica, *La Lanterne*, en el año 1951, lo identificó como "un espectáculo absolutamente real, de una gran autenticidad en la presentación y de una ejecución que, teatralmente, es maravilloso"<sup>25</sup>. A estas favorables críticas se podrían sumar las de países como Argentina, Colombia, Chile, Líbano, Francia, Portugal o Palestina, entre muchos otros.

Todos estos aspectos quedaron latentes en uno de los artículos que Pilar Primo de Rivera publicó en la revista *Arriba* el 8 de agosto de 1948, en el cual felicitó a los Coros y Danzas por su éxito<sup>26</sup>. En él se hacían alusiones a la importancia del modo de ser y al ideal falangista que

<sup>22</sup> Amador Carretero, Pilar, "La mujer es el..." *op. cit.*, pp. 101-120.

<sup>23</sup> Suárez Fernández, Luis, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Asociación Nueva Andalucía, 1992, p. 217.

<sup>24</sup> Tessada, Vanessa, "Fronteras de la comunidad..." *op. cit.*, pp. 1-10.

<sup>25</sup> "Recortes prensa Coros y Danzas. Fichas informe danzas canciones y trajes. Folletos historial Coros y Danzas", Archivo General de la Administración Española [en adelante, AGA], Leg. 165-51.23.

<sup>26</sup> Suárez Fernández, Luis, *Crónica de la Sección...* *op. cit.*, pp. 215-216.

las mujeres de los Coros y Danzas tenían y demostraban: “En la Falange el que no se arriesga no pasa la mar, y que el que no se expone a perder nunca ganará nada. En la Falange nos gustan las cosas un poco arriesgadas, les encontramos con más gracia”<sup>27</sup>. Igualmente, aparecían símbolos falangistas como la Y que simbolizaba el ideal monárquico de Isabel I de Castilla y el yugo. Pilar Primo de Rivera también hacía alusión a la patria explicando la importancia que tiene la “prodigiosa empresa que han prestado a España”. De un modo bastante sutil aludía tanto a los exiliados —“Si por vuestra maravillosa gracia han sentido la nostalgia de la patria lejana tantos españoles ausentes de ella”<sup>28</sup>— como a la época colonial en esa exaltación de la Hispanidad a la que se ha hecho alusión con anterioridad —“los argentinos han vuelto a enorgullecerse con el origen de su sangre española”<sup>29</sup>—. Y, por último, a pesar de ser consciente del aislamiento que sufría España en la comunidad internacional —“Con la incertidumbre todavía de qué resultado tendría nuestra expedición”, “con ese riesgo”<sup>30</sup>— reflejaba una España “unida, llena de gracia y alegría, pero seria y profunda en lo fundamental y con una realidad histórica y que aún tendrá que cumplir misiones universales”. El texto, como se ha comprobado, refleja a la perfección el cometido que tenían estos Coros y Danzas y la cara que la dictadura pretendía mostrar de los mismos a nivel nacional e internacional.

Con esta estrategia de llevar a los Coros y Danzas, y concretamente a las mujeres, como embajadoras españolas se intentaron reanudar las relaciones con Oriente. Contribuyó a estrechar lazos, por ejemplo, entre Jordania y España, que se consolidaron con la visita del rey Abdullah I en 1949. Con esta misma finalidad distintas agrupaciones viajaron en 1950 a Turquía, Líbano y Egipto<sup>31</sup>. También ayudó a normalizar la situación política con el Estado israelí, rota tras el apoyo de Franco a Hitler.

Además de exhibirse en el exterior, los Coros y Danzas trajeron una riqueza cultural importante, ya que España sirvió como sede, en 1949, para la concentración de una gran muestra folclórica internacional. Madrid acogió el concurso internacional de canciones y danzas, en el cual participaron un total de 19 países entre los que se encontraron Francia, Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Estados Unidos, Holanda, Polonia, Suecia o Suiza<sup>32</sup>.

A pesar de esto, no todo fueron éxitos, ya que hubo notables rechazos por parte de los exiliados o incluso de los propios países, como el altercado que tuvo lugar en México, donde algunos restaurantes se negaron a atenderlos y el espectáculo fue interrumpido con silbidos. Este suceso ejemplifica que a pesar de su influencia como embajadoras, España seguía siendo

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 215.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 215.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 215.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 216.

<sup>31</sup> Ramos Lozano, María Pilar, “La acción política en la sombra: los Coros y Danzas de la Sección Femenina de Falange a través de NO-DO, 1943-1953”, en Prieto, Borrego, Lucía (ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2010, p. 126.

<sup>32</sup> “Recortes prensa Coros y Danzas. Fichas informe danzas canciones y trajes. Folletos historial Coros y Danzas”, AGA, Leg. 165-51.23.

un país aislado, rechazado por buena parte de la comunidad internacional. A medida que el régimen franquista fue aceptado en el extranjero se redujo el presupuesto destinado a estas giras de los Coros y Danzas, aunque su actividad nunca se extinguió y su periodo más álgido, según lo demuestra Estrella Casero, fuera de 1948 a 1962. Lo que pone de manifiesto que la SF, y en concreto el folclore y tradiciones españolas, estaban al servicio de la coyuntura política y de los intereses del régimen.

## 2.2 Los Coros y Danzas como instrumento político a nivel nacional

Los Coros y Danzas, al mismo tiempo, sirvieron como instrumento de propaganda en el territorio nacional. Sus actividades fueron muy variadas y consiguieron hacerse eco en variados medios entre los que sobresale el séptimo arte. Tanto el folclore como la cinematografía se unieron en pro de la propaganda del régimen a través de la película *Ronda Española* de Ladislao Vadja (1952). Como señala Pilar Amador Carretero, el cine refleja lo que ha quedado sedimentado y cristalizado de la ideología de una determinada sociedad en un momento concreto<sup>33</sup>. Esto mismo es lo que muestra dicho film.

En esta película se recoge la actividad de los Coros y Danzas de la SF en su viaje por Hispanoamérica. Se trata de otro recurso para acercarse a la realidad de las mujeres educadas bajo el ideal falangista y a los principios e intencionalidades de su mensaje. En ella se demuestra cómo la actividad de los Coros y Danzas, aparentemente apolítica, fue empleada con el objetivo de atraer e integrar a los ciudadanos. Por tanto, las mujeres que participaron en ella fueron aprovechadas por el régimen de Franco como mensaje ideológico. Pero, además, sirvió de propagada para la sociedad española, como vía útil para ensalzar la actividad de los Coros y Danzas. Lógicamente, los guionistas de esta fueron personas adeptas a la Falange como Rafael García Serrano, que posteriormente recopiló sus crónicas en el libro *Bailando hasta la Cruz*. En la película participaron algunos artistas y más de 500 miembros de los Coros y Danzas, estos últimos no recibieron ningún beneficio económico<sup>34</sup>.

Tampoco pueden dejar de citarse las denominadas películas folclóricas, cuyo objetivo era mostrar al sur como modelo de una nacionalidad que servía para realzar su "españolidad". La mayoría de ellas estaban ambientadas en los paisajes y escenarios andaluces.

El cine folclórico recibió una gran acogida, sobre todo entre las clases más populares, en parte debido a la posible identificación que dichos filmes permitían. Asimismo, este género era el que se exportaba con mayor facilidad porque satisfacía los tópicos de "españolidad" vigentes en el extranjero. Las características de estas películas remitían a unos intereses comunes a los que el régimen dictatorial tenía con los Coros y Danzas, pues se presentaron como un

<sup>33</sup> Amador, Carretero, Pilar, "La mujer es el..." *op. cit.*, pp. 106-107.

<sup>34</sup> Para ampliar la información de dicha película y su implicación en el ideal de mujer que la SF promovía, véase *ibidem*, pp. 101-120.

instrumento de formación nacional. Esto recuerda a las propuestas italianas y alemanas del primer tercio del siglo XX. El neorrealismo italiano aplicaba la noción de Gramsci sobre lo “nacional-popular”, es decir, utilizó el folclore para crear un sentido orgánico de la comunidad nacional. Esto podía llegar a entenderse como una apropiación, por parte del fascismo, de las tradicionales nacionales y populares<sup>35</sup>.

A parte de la vinculación del folclore con la cinematografía hay que mostrar otro género audiovisual que fue un elemento propagandístico elemental en tiempos franquistas y que no se extinguió hasta meses después de la muerte de Franco: el NO-DO. Se trató de una fuente de propaganda de obligada proyección desde enero de 1943, cuando se emitió por primera vez, hasta 1976. Para hacer referencia a este aspecto no debe eludirse a Beatriz Bustos Miramontes y su estudio sobre los Coros y Danzas de la SF en el caso concreto de Galicia, pero que puede extrapolarse, en la mayoría de los casos, a la generalidad nacional. Esta autora expone que el NO-DO contribuyó a la construcción de estereotipos culturales y a relaciones de género con implicaciones políticas a través de las relaciones musicales<sup>36</sup>. Los únicos grupos de folclore que tuvieron cabida en el NO-DO fueron los Coros y Danzas, por tanto, no solo se muestra su fin propagandístico sino también el carácter selectivo y censurado de las propias tradiciones. En los videos del NO-DO puede percibirse cómo el cuerpo de las mujeres se estereotipó para cumplir las funciones que la SF deseaba a través del baile o cómo las mujeres ocupaban los puestos de baile masculinos ante la ausencia de hombres<sup>37</sup>. Por último, cabe mencionar otra de las aportaciones de Beatriz Bustos Miramontes, quien señala que el NO-DO tuvo la finalidad propagandística de mostrar cómo una determinada música se asociaba a una región concreta para identificarla con la unidad de España, desprestigiando el resto de ritmos. Así, en Galicia, por ejemplo, se fomentó la muñeira o en Aragón la jota, relegando otras danzas y bailes tradicionales.

Un aspecto fundamental que hay que tener bien presente es el contexto social en el que se inserta esta cultura, en la que el cine -y con ello el NO-DO- fue una de las pocas oportunidades de ocio para la mayor parte de la población española. Del mismo modo el folclore sirvió de entretenimiento para los jóvenes de la época porque fue un método factible de viajar para aquellos integrantes de los Coros y Danzas y una forma de conocer o entablar contacto con jóvenes de otras regiones o países. Por este motivo, no es de extrañar que buena parte de la sociedad aceptase estas actividades sin la necesidad de cuestionarse mayores trasfondos de los mismos, ocultos en cierta medida, como las connotaciones políticas.

<sup>35</sup> Labanyi, Jo, “Música, populismo y hegemonía en el cine folclórico del primer franquismo”, en *Cuadernos de la Academia*, 9 (2001), pp. 83-98.

<sup>36</sup> Bustos Miramontes, Beatriz, “El poder del folclore: los cuerpos en NO-DO (1943-1948)”, en *Revista Transcultural de Música*, 16 (2012), pp. 1-30. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82224815003>> [Consultado el 16 de marzo de 2016].

<sup>37</sup> Para ello véase el siguiente enlace: <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentales-b-n/tarea-mision-ii-concentracion-seccion-femenina-escorial/2847774/>> (minuto 08:48, aproximadamente). [Consultado el 5 de marzo de 2016].

Además, es necesario hacer referencia a las dos acepciones que el régimen encontró para el folclore. La primera de ellas como acompañante ineludible de los actos oficiales del franquismo, pues sirvieron de bienvenida y recibimiento a diplomáticos o como método de inauguración de congresos nacionales e internacionales. Del mismo modo que ocurría en política exterior se convirtieron en una herramienta útil para enmascarar la situación española y mostrar una cara alegre a través de su música y danza en cualquier ámbito. Así, por ejemplo, merece ser reseñado cómo los Coros y Danzas organizaron un festival en honor de los participantes del Congreso Internacional de la Mujer. La segunda acepción alude a la red de concursos folclóricos que la Regiduría de Cultura organizó durante toda la dictadura con vistas a crear un público defensor y partidario de estas tradiciones y conseguir elevar el nivel de los grupos, convirtiendo el folclore y la cultura tradicional en una competición entre unas regiones y otras. La finalidad de estos concursos era "Recoger y cultivar las Canciones y Danzas ya olvidadas o en peligro de desaparecer ante la invasión de la llamada música moderna, que, llegando poco a poco a los pueblos, ponía en peligro nuestro auténtico folclore". En el Reglamento y organización de los Concursos de Coros y Danzas se señalaban los objetivos de los mismos: "Su principal fin es estimular a las provincias para que realicen una labor cada vez más intensa en todo lo referente al folclore, no sólo para desentrañar y dar a conocer éste, sino también para que consigan que arraiguen en el pueblo las canciones y danzas auténticas, para que en romerías y fiestas tradicionales populares se baile y cante lo de antaño"<sup>38</sup>. El primer concurso de Coros y Danzas se inició el 27 de febrero de 1942 y terminó en julio de este año. Se mantuvieron desde esta fecha hasta 1976, cuando se celebró el último. Hubo un total de veinte ediciones nacionales. Los concursos constaban de una primera tanda, a nivel provincial-regional, donde tenían cabida todos los conjuntos de la SF, no solo los Coros y Danzas de la capital. Solamente los que pasaban esta fase lograban llegar al concurso nacional, en el que competían los mejores grupos. La victoria no implicó la existencia de un beneficio económico, según se ha podido comprobar en fuentes documentales y entrevistas personales.

Lógicamente sufragar todas estas actividades suponía un coste elevado, para lo cual las Delegadas Provinciales mantenían una extensa y detallada correspondencia con la Regiduría de Cultura, quien se encargaba de aprobar estos presupuestos con el dinero proporcionado por el Gobierno franquista, que no escatimó para estos fines. La pregunta que cabe efectuar es ¿cuál era el objetivo final de esta "inversión"?; ¿la defensa de la cultura tradicional o los intereses políticos de la dictadura? A pesar de dichas sumas, muchos de los relatos defienden la insuficiencia presupuestaria, sobre todo para llevar a cabo las labores de investigación y recogida de folclore encomendadas a la SF. Este motivo justifican la falta de rigor y deficiencia de las mismas.

---

<sup>38</sup> Casero, Estrella, *La España que bailó... op. cit.*, pp. 98-99.

Un elemento clave que no ha sido objeto de estudio en esta ocasión es la recuperación del folclore y de las tradiciones que realizó la SF. Sin embargo, en muchos casos la recopilación fue selectiva y desvirtuada de su contexto para ponerse en práctica sobre un escenario completamente diferente al ámbito donde tenían lugar estas danzas, como pudieran ser las fiestas de las localidades, romerías o procesiones<sup>39</sup>. Es importante conocer otras ramas o posibles investigaciones de dicha temática. Igualmente, es necesario que se siga investigando sobre la interacción entre folclore y política para poder llegar a unas conclusiones más exactas que las enunciadas en el siguiente apartado.

En relación a lo comentado anteriormente, no puede dejar de señalarse otro método de captación de afiliadas a la SF que vuelve a manifestar la unión entre política y folclore. Este procedimiento fueron las Cátedras Ambulantes<sup>40</sup> en las que se tuvieron muy presente la música, las danzas, los trajes y las tradiciones. Empezaron a funcionar desde 1946 y los fines que perseguían concretamente eran: “Animar, promocionar y dar cauce a las aspiraciones de los pueblos, atendiéndolos en su promoción principalmente humana, cultural, social y profesional”<sup>41</sup>. A veces existía un trabajo conjunto entre las Cátedras y los Coros y Danzas, pero no era lo habitual. Por lo general trabajaban de un modo independiente, y eran los segundos quienes exhibían y aprovechaban las investigaciones de las Cátedras. De hecho, entre los registros consultados en el AGA se percibe cómo son una amplia minoría las provincias que rellenan el apartado de “Folclore, Tradiciones y Costumbres” de las fichas que servían de memoria a la labor de las cátedras<sup>42</sup>.

En las Cátedras el trabajo más importante llevado a cabo por la SF fue el de recolección de datos<sup>43</sup> —aspecto que no se contempla en este trabajo aunque ofrece múltiples opciones de investigación—, pero esto siempre estuvo ligado a la subjetividad e intereses de las delegadas provinciales y locales. Algunas estaban más interesadas en los aspectos políticos o sociales y otras por la cultura; de este último grupo se beneficiaban los Coros y Danzas. El mayor problema estribaba cuando a la Regidora de Cultura no le importaba la cultura sino la política, como cita Estrella Casero<sup>44</sup>. Entre los documentos consultados en el AGA pueden apreciarse dichas diferencias en función de las inquietudes de cada una de las provincias. En ese sentido, despuntaron en el último periodo de la SF provincias como Ciudad Real o Málaga en las cuestiones relativas al folclore.

<sup>39</sup> Richmond, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004.

<sup>40</sup> Rebollo Mesas, Pilar, “Viaje al centro de ninguna parte. Historia de las Cátedras Ambulantes”, en Sabio Alcutén, Alberto y Carlos Forcadell Alvarez (coords.), *Las escalas del pasado: IV Congreso Historia Local de Aragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses de Barbastro y Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005, pp. 281-288.

<sup>41</sup> Casero, Estrella, *La España que bailó... op.cit.*, p. 95.

<sup>42</sup> “Memorias labor cátedras en distintas provincias 1972-1973”, AGA, Leg. 16-51.23.

<sup>43</sup> Las preguntas a las que tenían que dar respuesta en cada pueblo las responsables de la Cátedra eran: ¿cómo es el traje regional?, ¿qué canciones cantan más?, ¿qué bailan en las fiestas patronales?, ¿qué instrumentos utilizan en las danzas?, ¿qué fiestas patronales celebran y en qué fecha?, y ¿hay alguna costumbre popular y religiosa que han celebrado o celebran aún? “Memorias labor cátedras en distintas provincias 1972-1973”, AGA, Leg. 16-51.23.

<sup>44</sup> Casero, Estrella, *La España que bailó... op.cit.*, pp. 84-87.

Por último, hay que tener presente otra de las finalidades, ya citadas, que tuvo el folclore en el régimen franquista como símbolo de unidad nacional a pesar de la diversidad. Se trató de la exaltación de un folclore “reconstruido” por toda España. Los repertorios locales, provinciales y regionales, que debieran ser “típicos” y que se elaboraban siguiendo las normas que las instructoras habían recibido de los mandos superiores eran, a su vez, enseñados a los coros y grupos de intérpretes locales de toda España por medio de las instructoras y de la Cátedras Ambulantes, pero también a través de las Escuelas Normales e institutos de secundaria. Esta difusión hizo que se perpetraran las transformaciones ideadas por la SF que se han aprendido y repetido por los actores locales en sus repertorios y actuaciones hasta la actualidad<sup>45</sup>.

En la ideología franquista, el asunto de la nación y su identidad, ligado a un fuerte centralismo estatal, fue un elemento fundamental. La unidad de España, como apunta Carmen Ortiz, fue uno de los objetivos políticos de mayor entidad de la dictadura, por lo que el folclore no dudó en emplarse como instrumento para dicho fin. No solo era necesario impedir cualquier intento de rebrote del regionalismo, sino que en su denigración se encontraba uno de los elementos más prácticos de cohesión del nuevo sistema estatal<sup>46</sup>. En palabras de Ortiz:

“La solución encontrada fue convertir el regionalismo en un elemento estético y emocional, con lo cual la diversidad regional pasó a ser un aspecto no problemático en la composición del cuadro general de nación. Así pues la diferencia regional se folcloriza, es decir, se resume en la expresión de pluralidad de dialectos, usos y costumbres, músicas, fiestas y trajes regionales, en los que se manifiesta verdaderamente el pueblo español. Esta es la razón por la cual el franquismo insiste en la variedad de formas de cultura tradicional que conviven en España y permite la expresión de estas en las manifestaciones folclóricas, tanto en las publicaciones como en las exhibiciones”<sup>47</sup>.

Muestra de esta utilización del folclore como elemento de cohesión de la pluralidad española fueron las palabras de Pilar Primo de Rivera en las que enunció que, a pesar de que los catalanes cantasen en catalán y los vascos en vasco, todos conformaban una gran unidad que era España<sup>48</sup>. Por tanto, el folclore regionalista sirvió para evitar mostrar un posible conflicto cultural entre las distintas nacionalidades. Como en los casos anteriores, la cultura volvía a supeditarse a los objetivos políticos del régimen.

Entre las diferencias provinciales e intereses regionalistas cabe mencionar la financiación. Como ya se ha citado, uno de los obstáculos a los que se enfrentó la investigación folclórica de la SF fue la escasez monetaria. Sin embargo, había provincias que a título independiente aportaban más dinero a los Coros y Danzas para que pudieran tener mejores condiciones para

<sup>45</sup> Ortiz, Carmen, “Folclore, tipismo y política...” *op. cit.*, p. 7.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>48</sup> Michonneau, Stéphane y Xosé Manoel Núñez Seixas (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, p. 148.

efectuar su labor. En provincias como Barcelona existía un decidido apoyo de particulares que ofrecían dinero para la recuperación del acervo folclórico. El tema nacionalista jugó un papel importante en esta corriente de respaldo a la investigación<sup>49</sup>.

### 3. Conclusiones

En estos inicios de la investigación, puede concluirse que el folclore sirvió de instrumento político, pero también como método de adoctrinamiento de las mujeres bajo la ideología falangista. Por tanto, tuvo un cometido tanto político como social. En este caso, se ha efectuado mayor hincapié en demostrar cómo el folclore fue una excelente herramienta propagandística tanto dentro como fuera de las fronteras españolas. Por ello, es necesario entender cómo, más allá de la sesgada recuperación que la SF llevó a cabo sobre el folclore, este tuvo unas implicaciones mucho más profundas que las meramente culturales. Todo ello se inserta en las nuevas perspectivas que ofrece la historia cultural y que ofrecen inmensas posibilidades si se combinan con otras disciplinas históricas.

En último lugar, no se puede dar por zanjado el artículo sin hacer referencia a las repercusiones que en la actualidad tiene esta visión o lectura que el régimen franquista hizo del folclore. Por un lado, parte de la selección que la SF hizo del folclore aún se mantiene en ciertos grupos. No obstante, cada vez son más las investigaciones que afloran con el fin de derribar ciertos tópicos. A pesar de esto, existe un elevado porcentaje de la población que rechaza y discrimina el folclore por asociarlo a un componente nacionalista creado por la dictadura, olvidando, por tanto, que sus raíces son mucho más profundas que la reinterpretación que la SF hizo de él. Por otro lado, se hace preciso indicar que en la actualidad los grupos carecen de cualquier tipo adoctrinamiento ideológico. Aunque, lamentablemente, en cuestiones económicas siguen supeditados a la política y están subordinados a las ayudas y subvenciones de ayuntamientos, diputaciones y otras instituciones de las que depende la recuperación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural.

<sup>49</sup>Casero, Estrella, *La España que bailó... op. cit.*, pp. 86-87.

# México, del cambio político a la inseguridad de la democracia

## Mexico. From the Political Change to the Insecurity of Democracy

ISRAEL COVARRUBIAS

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

[israel.covarrubias@uacm.edu.mx](mailto:israel.covarrubias@uacm.edu.mx)

**Resumen:** En años recientes algunas formas de reproducción política en el ámbito sub-nacional se han vuelto un auténtico “reverso” del proceso de democratización en México, sobre todo si observamos la situación de pérdida institucional de potestad territorial en diversas zonas del país, tanto al norte como al sur de su geografía. El contexto de tensión en el cual se encuentra el orden estatal mexicano en, al menos, cuatro campos (político, territorial, mediático y social) ha permitido observar que la especificidad de este proceso es la transformación radical de la tradicional relación que oponía el universo de la legalidad al de lo ilegal para identificar esas expresiones anti-institucionales. Lejos de pensar en la existencia de una polaridad constitutiva entre agentes formales confrontados cotidianamente con agentes informales, varias de estas formas de reproducción política definieron sus objetivos a través de su articulación con el campo histórico y coyuntural de la delincuencia organizada en México. Así pues, desde una perspectiva de teoría política, el artículo ofrece una serie de aproximaciones y argumentaciones sobre algunos de los desafíos que esta situación ha producido en el proceso de profundización democrática en México, ocupando algunos casos sub-nacionales de gran resonancia para indicar histórica y coyunturalmente el problema.

**Palabras clave:** Soberanía criminal, Estado, democratización, México, delincuencia organizada.

**Abstract:** In recent years some forms of political reproduction at the sub-national level have become a real ‘reverse’ of the democratization process in Mexico, especially if we look into the situation of institutional loss of the territorial sovereignty in various areas of the country, both north and south. The pressure context in which the Mexican political order is found in, at least, four scopes (political, territorial, media and social) has shown it is the radical change of the traditional relationship to be specific of this process. It opposed both legal and illegal universes to identify and show for these anti-institutional expressions. Far from thinking about the existence of a constitutive polarity between formal against informal agents in the daily routine, several of these forms of political reproduction ended up with the definition of their objectives and purposes through their interaction with the historical and field of crime organized in Mexico. Thus, from a

political perspective, the article offers a set of approximations and arguments on some of the challenges occurred within the extension of democratization process in Mexico. These will cover some of the major echoing sub-national cases for indicating the problem from a historical approach.

**Keywords:** Criminal sovereignty, state, democratization, Mexico, organized crime.

## Introducción

En los últimos tres lustros, uno de los mayores desafíos que se han desarrollado en el interior del proceso de democratización mexicano es la transformación profunda de los espacios institucionales de la política. Sus espacios históricos de reproducción, fundados en una perspectiva nacionalizadora que aglutinaba intereses y consensos en una estructuralidad de *arriba hacia abajo* pero con fuertes áreas de movilidad e inclusión, cedieron su lugar a una proliferación de intereses —muchos de ellos completamente atomizados— que tienen como corolario un enorme dinamismo de lo social y, por extensión, de *lo político*, frente los cuales se ha reaccionado —como respuesta política— mediante un conjunto de constantes iniciativas de reforma en el diseño institucional del Estado y del sistema político en general. No es un hecho aislado que los dos últimos presidentes mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa (presidente de 2006 a 2012) y Enrique Peña Nieto (presidente a partir de 2012), sean los titulares del poder ejecutivo que más reformas han implementado a la Constitución mexicana (15,7 y 21 por ciento, respectivamente) del total de cambios que ha tenido la llamada Carta Magna desde su creación en 1917<sup>1</sup>. Como tampoco es una coincidencia el hecho de que a partir de 2006 en México hemos sido testigos de un incremento de la violencia y de ciertos procesos disolventes de la estructuralidad de la política, cuyo crecimiento está directamente relacionado con la *guerra en contra el crimen organizado* que comenzó el presidente Calderón hacia finales de 2006 y que Peña Nieto ha continuado hasta nuestros días.

Si bien en la situación actual una de las principales reservas (y críticas) es la colonización del proceso democrático mexicano en la agregación partidista, la llamada *partidocracia*

<sup>1</sup>Revista R, “Remendada y rebasada”, en *Reforma*, 5 de febrero de 2016, p. 9.

paradójicamente se reveló en su momento (por lo menos hasta el año 2000) como una de las salidas efectivas al autoritarismo mexicano, aunque esto también implique que ciertas élites (sobre todo locales) de los partidos políticos terminen estructuradas o *capturadas* por algunos actores relevantes, como son los grupos criminales, que lograron ocupar una amplia franja de la proliferación y expansión de los intereses tanto en el mercado económico, como en el social y político, en una época totalmente marcada por el dinamismo inherente al cambio que vivió México con el pasaje de siglo.

Así, lo que observamos es una creciente pluralización de lo político conjugada con una reducción de los canales de accesibilidad a la política. La expansión de la sociedad, expresada en una enorme fluidez de experiencias y ocasiones de reconocimiento o lucha por su *visibilización* que acompañó el cambio político en México, ha sido controlada por la colonización partitocrática de las áreas de democraticidad generadas a lo largo del proceso de democratización mexicano, que, como es sabido, tiene sus orígenes hacia finales de los años setenta del siglo pasado. De este modo, aparece una relación inversamente proporcional donde la mezcla resulta explosiva: México vive hoy una profunda balcanización de *lo político* y al mismo tiempo un estancamiento de *la política*. Precisamente, en la tensión que expresa esta relación es donde encuentran su morada algunos fenómenos contrarios al orden jurídico-político, como es el caso de la delincuencia organizada, que aparece como la expresión más visible del proceso de atomización de las prácticas sociales al tiempo que se revela como un momento político de *sublevación anti-institucional*<sup>2</sup>.

¿Cómo se conectan estos fenómenos de desorganización social con las dinámicas de la democratización mexicana?, ¿afecta el resultado de los diversos engranajes políticos y sociales de la democratización el hecho de que tengamos regiones enteras de México subordinadas a poderes para-políticos y que no solo están en constante rivalidad con otros poderes ilegales sino también en contra del Estado y de sus agencias de seguridad?, ¿qué efectos produce precisamente este tipo de escenarios regionales para la profundización de la democracia o para el desarrollo de su reverso, es decir, para el crecimiento de problemas de “des-democratización” y de ingobernabilidad?

## 1. Democratización y herencia política autoritaria

Con las elecciones presidenciales del 2000, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió por primera vez en su historia desde 1946 la presidencia de la república, se habló

<sup>2</sup>Flores Pérez, Carlos Antonio, *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009.

del fin de la transición a la democracia en México. Dadas las condiciones específicas bajo las cuales se desarrolló el proceso de democratización<sup>3</sup>, se volvía indispensable que en el lugar de una elección inaugural que simbolizara la separación temporal del *antes* y el *después* del autoritarismo (su *grado cero* en la historia política del país), se presentara un cambio en el poder ejecutivo federal de manera pacífica para empujar una *alternancia* real del poder presidencial<sup>4</sup>.

Lejos de realizar una caracterización puntual de cómo se llegó política y socialmente al año 2000 con relación a las diversas dinámicas del cambio político mexicano que estaban desarrollándose desde dos décadas antes, basta con decir que la sorpresa que provocó el proceso de democratización mexicano fue su lentitud y ambigüedad, ya que no lograba colocar una ruta de salida clara a las transformaciones que desde distintos frentes comenzaban a exigirle a los actores que tutelaban entonces las sedes del poder político. En efecto, el cambio tuvo su espacio privilegiado en el ámbito electoral y en la competencia partidista, pero también encontró uno de sus motores más dinámicos en la constante movilización y visibilidad de la sociedad civil y de diversos agentes de transformación, incluso radicales como sucedió a partir de 1994 con la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. De tal modo, hay que preguntarnos sobre el significado que el cambio político ha importado para el contexto de la post-alternancia, es decir, cuál ha sido el alcance real de esa sustitución del poder político con relación a la creciente dinamización de lo social que, como he indicado, permitió la pluralización de lo político.

Para el caso específico del crimen organizado, de la violencia vinculable a él y de la colonización de la política por parte de los partidos, tenemos que partir de la constatación de que la pluralización de lo político donde el crimen organizado se ha desarrollado en los últimos tres lustros es una consecuencia directa de las formas de pérdida del control territorial del poder político oficialista y *semi-hegemónico* que caracterizó por muchas décadas el escenario de la política nacional mexicana<sup>5</sup>, pero al mismo tiempo es un efecto *no esperado* de la desestructuración territorial de los mercados ilegales, casi en su totalidad vinculados hasta ese momento al poder público-estatal<sup>6</sup>, lo que conlleva un fuerte impacto en las dimensiones funcionales de la reproducción política en México. Efecto esperable y no deseado, esta contradicción no resuelta es una de las grandes herencias que el autoritarismo ha donado a la democracia mexicana.

En un contexto histórico, político, mediático y sobre todo intelectual y académico, donde la alternancia política era vista como la condición por excelencia y sin la cual no podía pensarse

<sup>3</sup> Cfr. Covarrubias, Israel, “¿Formas de cambio político o cambios sin forma? Anotaciones sobre la democratización mexicana y sus pendientes”, en Ocampo Alcántar, Rigoberto y Juan Cristóbal Cruz Revueltas (coords.), *México, una centuria. Estudios sobre el siglo XX mexicano*, Ciudad de México, Publicaciones Cruz, 2012, pp. 47-85.

<sup>4</sup> Crespo, José Antonio, “Partidos políticos: entre el escándalo y la irrelevancia”, en *Metapolítica*, 30 (2003), p. 89.

<sup>5</sup> Para una idea general, véase el libro clásico de Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, Ciudad de México, Joaquín Mortiz, 1982.

<sup>6</sup> La tesis del desarrollo del crimen organizado como fenómeno interno (y no como poder paralelo) al campo de reproducción del poder y del Estado se encuentra en Astorga, Luis, *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Ciudad de México, Plaza & Janés, 2005.

ni mucho menos aceptarse el cambio mismo de régimen político, poca atención mereció la relevancia que en la dinámica del cambio de régimen tuvo la agudización del conflicto entre ciudadanos, cuyas querellas no necesariamente pasaban por el campo diferencial de la política partidista ni por los campos institucionales del orden estatal. Era un tipo de conflictividad entre *iguales* que ficticiamente terminaba confundida con la lógica del disenso democrático, también percibido como una mecánica entre *iguales*. Así, el conflicto entre ciudadanos termina incluso por ser legitimado a través de una decisión política *perversa* —en el sentido de que es incapaz de prever el impacto en el corto plazo de su articulación política— cuando el presidente Calderón invoca y pone en marcha una *guerra* en contra del crimen organizado, que por su parte empuja a la liberalización de las fracturas y divisiones que acompañaron a la democratización.

Por consiguiente, este último proceso tiene que pensarse como una amalgama de separaciones y conflictos no resueltos que precisamente son *neutralizados* de manera parcial por la democracia, por sus dispositivos de inclusión, pero al mismo tiempo, dado el aire de “combate” en contra del crimen organizado de todo el aparato de Estado, los conflictos entre ciudadanos que la democracia logra *resolver* en ciertos casos, en otros los exacerbaban las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad pública y federal. Una vez que este proceso dual de conjugación cobra su forma y se encarrila a partir de las instituciones de gobierno y de los órganos estatales y políticos encargados de la gobernabilidad y de la administración de justicia en una estrategia que evidencia su preocupación por la liberalización-agudización de lo político, la violencia inherente al desarrollo de la nueva criminalidad organizada cambia profundamente: de ser un medio termina por dar un salto cualitativo y volverse un fin en sí misma, al punto que se convierte en el canal de difusión de la espectacularización de las divisiones sociales. Sin dejar sus objetivos en términos de rentabilidad económica, la violencia criminal es una opción de sociedad; para decirlo con mayor precisión: es una de las varias potenciales opciones de sociedad que han atravesado el campo de la democratización mexicana.

Véase, por ejemplo, el uso sistemático de la decapitación como técnica de difusión del poder criminal que a partir de 2006 se volvió constante, aunque tenemos algunos episodios tiempo atrás<sup>7</sup>. Se trató de una táctica política que *no estaba presente* en las técnicas del crimen organizado para construir su umbral espectacularización de la violencia en los años ochenta o noventa del siglo pasado. La economía de la decapitación, lejos de llevarnos a la larga historia del *arte* de cortar cabezas en diversos contextos culturales y políticos o en diferentes momentos de la historia mexicana, es un síntoma de un fenómeno de cambio *desde abajo (bottom-up)* que no necesariamente tiene vínculo con el efecto predecible de la democratización, pero sí lo tiene totalmente con el efecto no esperado de la misma.

Es un hecho incuestionable que la violencia sea un elemento dinámico del cambio político. En la década previa a la alternancia política, México tuvo una secuencia de hechos criminales y

<sup>7</sup> La dinámica de las decapitaciones comienza en una pista de baile de un bar en Uruapán, Michoacán, donde miembros de la Familia michoacana arrojaron cinco cabezas de *presuntos rivales*.

violentos de enorme impacto social, político, mediático y cultural, como lo fueron el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la república en 1994, Luis Donaldo Colosio; el levantamiento del EZLN ese mismo año; el asesinato del secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu también en 1994; la aparición por los mismos años de brotes guerrilleros en Guerrero y Oaxaca; la *potestad* del crimen organizado en Ciudad Juárez (Chihuahua), en Tijuana (Baja California Norte), en Mazatlán y Culiacán (Sinaloa) o en Reynosa y Laredo (Tamaulipas), entre otras expresiones. Sin embargo, también es cierto que una cosa es la violencia y la criminalidad organizada en el proceso de cambio en sus comienzos y en sus desarrollos, y otra totalmente diferente en el contexto donde ese proceso ya culminó, o por lo menos cambió de modalidad<sup>8</sup>.

Por lo tanto, el problema de la inseguridad democrática que México vive hoy parte del hecho de que si bien el PRI perdió la presidencia en el año 2000 (aunque la recuperó en las elecciones presidenciales de 2012), esto es más explicable como el resultado del proceso del cambio histórico de patrones de coordinación y reproducción políticas expresables en un paulatino y por momentos *imperceptible* agotamiento, quiebra y desgajamiento de la institucionalización y modernización política nacional que se desarrolló en México desde finales de los años treinta del siglo XX y que estuvo por muchos decenios cobijado por los múltiples rostros del autoritarismo “a la mexicana”<sup>9</sup>. En efecto, siempre bajo la conducción política del PRI, aunque en sus momentos más dinámicos (los años ochenta y noventa del siglo pasado) no solo es consecuencia de la conducción política por parte de este organismo político sino también de los múltiples actores que surgieron al calor de las transformaciones políticas que estaban tomando forma en el país. Como sea, es oportuno destacar que el puerto de llegada de todos los cambios políticos que se empujaron a caballo entre los años ochenta y noventa fue el arribo a la democracia que coronó su *marcha triunfal* con la alternancia en el poder ejecutivo federal del año 2000.

Al mismo tiempo, cabe observar que la alternancia no necesariamente permitió la construcción de un horizonte político totalmente diverso al que se estaba viviendo en aquel momento en México<sup>10</sup>. Si bien se puede reconocer la relevancia histórica que supuso la pérdida

<sup>8</sup> Aguirre, Jerjes y Hugo Amador Herrera, “Institutional Weakness and Organized Crime in Mexico: The Case of Michoacán”, en *Trends in Organized Crime*, 16 (2013), pp. 221-238. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12117-013-9197-1>; Alvarado Alvarez, Ignacio, “Tamaulipas: alianza entre el poder formal y el crimen. Una historia de narcopolítica”, en *El Universal*, 17 de junio de 2012, pp. 16-17; Flores Pérez, Carlos Antonio, *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Conacyt, 2013; Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “El dominio del miedo”, en *Nexos*, 439 (2014), pp. 22-30; Estrada-Iguíniz, Margarita, “A la deriva. Vida cotidiana y violencia en Huitzilac, Morelos, México”, en *Latin American Research Review*, 1 (2015), pp. 76-94. DOI: <https://doi.org/10.1353/lar.2015.0005>; y Pereyra, Guillermo, “México: violencia criminal y «guerra contra el narcoráfico»”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 3 (2012), pp. 429-460.

<sup>9</sup> Cf. Covarrubias, Israel, *El drama de México. Sujeto, ley y democracia*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012, pp. 29-82.

<sup>10</sup> Como subraya Guillermo O’Donnell, el famoso trabajo colectivo que dio forma a los cuatro volúmenes de *Transiciones desde un gobierno autoritario* no era un esfuerzo por definir, enmarcar y discutir “transiciones a la democracia”, pues esta última era un puerto, quizás el más deseable, pero no era el único probable para el desenlace de las transiciones, lo único claro era el puerto de partida: gobiernos con distintos tipos de regímenes no

de la presidencia y la ruptura de la estructuración política (*y para-política*)<sup>11</sup> en el ámbito nacional por parte del PRI, habría que preguntarse si esa pérdida llevó al sistema político mexicano a desarrollar diversos cambios con la profundidad necesaria para absorber los procesos políticos emergentes (como la rápida pluralización de lo político) que venían desarrollándose desde las dos décadas precedentes. Sobre todo, porque pareciera que el PRI es uno de los principales receptáculos de la democratización: más que el *enemigo* abierto de la democracia mexicana, paradójicamente ha terminado por ser la manifestación clara de una evolución degenerativa que empuja a rango de política de Estado una estructuración *para-política* del juego democrático que combina ciclos de ilegalidad de variado tipo (por ejemplo, la desaparición *reaparece* como técnica política) con el uso discrecional de la fuerza y un decrecimiento en la responsabilidad de los actores estatales y políticos, encerrados en la burbuja que la impunidad del poder les confiere<sup>12</sup>. En este sentido, la politóloga María Amparo Casar señala que: “El PRI perdió la presidencia, más no el poder”<sup>13</sup>. Por ende, en el año 2000 se asistió al debilitamiento, en efecto, del poder ejecutivo en México (de hecho, ya estaba debilitado por las recurrentes crisis económicas y sociales de los años ochenta) pero sin que le sustituya una profunda reelaboración de las directrices principales de la ordenación estatal<sup>14</sup>.

Desde un punto de vista histórico, el PRI es una expresión de un pasado en tránsito, es decir, forma parte constitutiva de la herencia política que tiene que resolver la democracia mexicana, ya que como estructura política no logra dar vida a una nueva forma de intermediación que responda de modo eficaz a la claudicación de los mecanismos (creados por ellos mismos) que podían liberar las contradicciones postergadas —y por consiguiente no resueltas— que siguieron su reproducción como reguladores de la vida público-estatal del país después de 2000.

Para tener una idea general de algunas de las caras del autoritarismo mexicano y de su herencia, tomemos como ejemplo la especial importancia y el peso que jugó históricamente la llamada *legalidad autoritaria* para conseguir estabilidad política, así como la *pacificación* y la legitimidad necesarias para el Estado posrevolucionario y para el sistema político que estaba creando en el periodo que podríamos definir como nuestros *Treinta gloriosos*, que va de mediados de los años cuarenta del siglo pasado, cuando nació formalmente el PRI, hasta mediados de los años setenta, donde aparecieron los primeros indicadores de cambio efectivo en una dirección de liberalización política.

---

democráticos. Véase O'Donnell, Guillermo, *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2007, pp. 198-200.

<sup>11</sup> Robert Cribb señala que la para-política “es el estudio de la soberanía de lo criminal, [pero también] de los criminales que se comportan como soberanos y de los soberanos que se comportan como criminales de manera sistemática”. Cfr. Cribb, Robert, “Introduction: Parapolitics, Shadow Governance and Criminal Sovereignty”, en Wilson, Eric (ed.), *Government of the Shadows. Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press, 2009, p. 8.

<sup>12</sup> Buscaglia, Edgardo, *Vacíos de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada*, Ciudad de México, Debate, 2014.

<sup>13</sup> Casar, María Amparo, “Cien años de política”, en Casar, María Amparo y Guadalupe González (eds.), *México 2010. El juicio del siglo*, Ciudad de México, Taurus, 2010, p. 51.

<sup>14</sup> Ibídem, p. 57. Véase también Loaeza, Soledad, “Los problemas de la consolidación política en México”, en Randall, Laura (coord.), *Reinventar México. Estructuras en proceso de cambio*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2006, pp. 53 y ss.

En aquel entonces, había celebración puntual de elecciones nacionales y locales y, con independencia de que muchas de ellas sin duda alguna las ganó el PRI, otras tantas estuvieron sostenidas en la recurrencia constante del fraude electoral al utilizar prácticas como el uso preponderante y masivo de credenciales falsas para votar, el cambio de último minuto de las casillas, la intimidación de los votantes o la destrucción de las urnas que contenían los votos favorables a la oposición. También se presentaba el llamado voto verde de los ámbitos rurales, donde los mecanismos tradicionales de control político estaban delegados a una serie de figuras tales como los caciques en pequeñas comunidades indígenas y campesinas. No es fortuito que las mayores experiencias de descontento anti-régimen (de auténtica *sublevación* social) que adoptó la movilización radical de uno de los campos bajos de la política mexicana (guerrillas) naciesen en zonas rurales de alta marginación<sup>15</sup>. Ahora bien, lo que llama la atención es que estos mecanismos ilegales de compra de votos no han desaparecido, lo que sí ha cambiado es que hoy no es solo el PRI quien se beneficia de ellos, sino que prácticamente todo el sistema de partidos (con independencia de la orientación ideológica y programática que enarbolen públicamente) ha *institucionalizado* esta práctica, con lo que irónicamente podríamos decir que se *democratizó* la ilegalidad electoral<sup>16</sup>.

Por ello, el tránsito a la democracia en México, al no suceder a partir de unas elecciones inaugurales ni con la formación de un proceso constituyente donde pudiera tener lugar la fundación de un diseño institucional nuevo (de un Estado nuevo), le apostó al desarrollo gradual de la apertura electoral de *corte federalista*, con lo que se le obligaba al régimen autoritario a pasar forzosamente por la alternancia política. En este sentido, es elocuente que la dinámica del cambio político en México fue resultado de la sucesión de círculos concéntricos de *abajo hacia arriba*. Es decir, el cambio inició en el nivel micro-político y no en el nivel macro-político. De aquí, la tendencia creciente de lo más pequeño a lo más grande: primero, el municipio, después, los Congresos locales y los gobiernos estatales; posteriormente, el Congreso federal y, por último, la presidencia de la república<sup>17</sup>.

De aquí, pues, que la pérdida de la presidencia en el año 2000 puede ser interpretada como un fenómeno de *fin de régimen*, entendiendo con esta expresión un momento de representación del ocaso de una época y de las maneras de fundar, nombrar y practicar el poder público-político en México. Es precisamente como efecto histórico casi inmediato de ese fin de régimen que en la actualidad aparecen diversos problemas de desorganización en el campo *bajo* (o

<sup>15</sup> Centeno, Miguel Ángel, “The Failure of Presidential Authoritarianism: Transition in Mexico”, en Mainwaring, Scott y Arturo Valenzuela (comps.), *Politics, Society, and Democracy. Latin America*, Boulder, Westview Press, 1998, pp. 30 y ss.; véase también Covarrubias, Israel, *El drama de... op. cit.*, pp. 29-62.

<sup>16</sup> Para algunos analistas este fenómeno puede ser referido como “autoritarismo electoral”. Véase Schedler, Andreas (ed.), *Electoral Authoritarianism: The Dynamics of Unfree Competition*, Boulder, Lynne Rienner, 2006. DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2014.0016>.

<sup>17</sup> Aziz Nassif, Alberto, “Problemas de primera y segunda generación en la democracia regional en México”, en *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, 27 (2003), pp. 99-121; Mizrahi, Yemile, “Democracia, eficiencia y participación: los dilemas de los gobiernos de oposición en México”, en *Política y gobierno*, 2 (1995), pp. 177-205.

en las diversas tesituras de la sociedad) pero también en el campo *alto* (élites políticas) de la democracia mexicana (por ejemplo, la democratización de la ilegalidad electoral) y que, analizados conjuntamente, pueden permitirnos argüir que México es un caso relevante de un fenómeno de democratización que intenta seguir su proceso de profundización democrática (o de articulación de niveles de calidad democrática) pero que no termina de especificar qué caminos y con qué medios políticos será posible la prosecución de un ambiente menos inseguro y violento, y sí más incluyente, mucho más allá de la actual configuración de la doble modalidad (legal e ilegal al mismo tiempo) de su sistema político.

## 2. Nuevas articulaciones en el desarrollo de la democracia mexicana

A diferencia de otras experiencias de democratización reciente que rápidamente lograron por medio de una serie de pactos operativos entre los distintos rostros de las élites y la sociedad civil (sobre todo organizada) su consolidación y posterior profundización democrática, en México se vive la desarticulación de una parte del sistema social y político de reconocimiento hacia la autoridad emanada del orden estatal, del sistema político y particularmente del conjunto de instituciones del gobierno mexicano en sus tres principales niveles de operación (federal, estatal, local)<sup>18</sup>. La peculiaridad del caso radica en que esa desarticulación no vino acompañada con la sustitución de nuevas modalidades de organización de la autoridad y de las bases sociales de la obediencia<sup>19</sup>. Su efecto inmediato fue que la democracia mexicana ha cobijado y permitido la reproducción de mecanismos políticos de enorme importancia para la vida pública del país y también para la forma de organización de las prácticas sociales diarias. Si bien estos mecanismos venían desde mucho tiempo atrás, en un contexto de incipiente democracia su relevancia termina por acrecentarse. Es decir, pareciera que la lógica de la democratización fue de *abajo hacia arriba*, de lo político a la política, pero una vez que los cambios se instalan y despliegan en la dimensión público-institucional, se desconecta la *comunicación* con el campo *bajo* (o de lo político) que la democracia mexicana está produciendo conforme avanza su proceso de maduración, por lo que resulta escandaloso e insultante que mecanismos como la corrupción, el clientelismo electoral ilegal, la violencia, la complicidad que ofrece el llamado *pacto* de impunidad de la clase política, el saqueo y endeudamiento de ciertos estados mexicanos por parte de sus gobernadores (muchos emanados del PRI, aunque también hay de otras fuerzas políticas), sea la moneda corriente actual de su democracia.

<sup>18</sup> Flores Pérez, Carlos Antonio, *El Estado... op. cit.*

<sup>19</sup> Buscaglia, Edgardo, *Vacíos de poder... op. cit.* Véase también Waldmann, Peter, *El narcotráfico en México. Una escalada de violencia anómica*, Puebla, Instituto de Ciencias del Gobierno y Desarrollo Estratégico-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.

Entre otras cosas, este momento histórico permitió hace más de dos años la desaparición de 43 estudiantes de una escuela normal rural del estado de Guerrero, donde sus ecos han sido de dominio público nacional e internacional, sobre todo por la impericia del gobierno federal para responder a las exigencias de justicia (aparición) de los padres de los estudiantes y de todas las bolsas sociales de apoyo que han logrado mantener en pie desde su desaparición en septiembre de 2014<sup>20</sup>. Es evidente que un hecho no conlleva el signo de la totalidad como para que logre el establecimiento de una especie de centralidad de los agravios sociales que la democracia mexicana no ha podido saldar, pero sí es una caja de resonancia por lo que el caso involucra, sobre todo en el nivel de las complicidades entre diversos niveles de gobierno, grupos criminales, policías y ejército, en una zona de alta marginación y radicalización política<sup>21</sup>. En este sentido, la democracia mexicana se ha configurado como un caso excepcional del doble vínculo que pone en marcha, por un lado, el proceso de democratización a través de la liberalización política que quiebra la llamada *centralidad autoritaria* pero, por el otro, pierde capacidad de operatividad en los *espacios políticos*, permitiendo el aumento de un fenómeno inédito (tanto para los estudios que se ocupan de explicar los fenómenos de democratización como para la política comparada) de *soberanización* de lo criminal (volveré más adelante sobre el particular)<sup>22</sup>.

Un rápido vistazo a ciertos indicadores empíricos nos ayuda a corroborar nuestro alegato. Véase, por ejemplo, el Índice de Fragilidad Estatal que publica periódicamente el *Center for Systemic Peace*, que ya anunciaba hacia mediados de 2014 que existían en el mundo 23 países que experimentaban conflictos armados en su territorio, cuya característica es que eran guerras entre un grupo de fuerzas regulares (ejércitos y policías nacionales) frente a diversas fuerzas para-estatales que a su vez combatían entre ellas, para dar vida a lo que el reporte define como guerra societal (*societal warfare*): México, Colombia, Nigeria, Malí, República Centroafricana, Sudán del Norte, Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Etiopía, Somalia, Yemen, Egipto, Israel, Irak, Siria, Turquía, Rusia, Ucrania, Afganistán, Pakistán, India, República de la Unión de Myanmar y Tailandia<sup>23</sup>. Solo cuatro tenían como común denominador la producción y tráfico de drogas: Afganistán, Colombia, México y Myanmar. Otras formas predominantes de fragmentación y quiebra del orden estatal son las guerras causadas por fundamentalismos

<sup>20</sup> González Rodríguez, Sergio, *Los 43 de Iguala. México: verdad y reto de los estudiantes desaparecidos*, Ciudad de México, Anagrama, 2015. También véase Covarrubias, Israel y Pablo Tepichín, “Los 43 de Iguala. Entrevista a Sergio González Rodríguez”, en *Metapolítica*, 94 (2016), pp. 6-12.

<sup>21</sup> González Rodríguez, Sergio, *Iguala... op. cit.*

<sup>22</sup> Cfr. Covarrubias, Israel, “Afuera es adentro. Tensiones y transformaciones recientes en el espacio político del Estado y la democracia”, en Olvera García, Jorge y Maurizio Ricciardi (coords.), *El Estado y el espacio global*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad de Bolonia, 2016, pp. 117-136; Covarrubias, Israel y Pablo Tepichín, “Democracia, antagonismo y nuevos espacios de soberanización”, en Acerbi, Juan et al. (comps.), *Viviendo la catástrofe. Inseguridad, capitalismo y política*, Ushuaia, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 2016, pp. 215-234; Solís González, José Luis, “Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco”, en *Frontera norte*, 50 (2013), pp. 7-34; y Schedler, Andreas, “The Criminal Subversion of Mexican Democracy”, en *The Journal of Democracy*, 1 (2014), pp. 5-18.

<sup>23</sup> Marshall, Monty y Benjamin Cole, *Global Report 2014. Conflict, Governance, and State Fragility*, Virginia, Center for Systemic Peace, 2014, p. 14.

de vario tipo, las guerrillas y los separatismos<sup>24</sup>. Si bien en la lista hay regímenes políticos democráticos y no democráticos, llama la atención que por lo menos en más de la mitad de los citados, la forma de gobierno predominante sea la democracia, y que lo que definen los autores como "guerra societal" puede volverse un indicador de ingobernabilidad de la democracia (incluso, de *gobernanza ilegal-criminal*).

Ahora veamos el *Índice de percepción de la corrupción* de Transparencia Internacional. Los datos son contundentes, pues en una primera aproximación no es posible afirmar y mucho menos corroborar empíricamente que *exista* menos corrupción después del fin de régimen que sucedió en México en 2000, con lo que la idea *clásica* de muchos de los estudios sobre cambio político de una *ecuación* positiva entre mayor nivel de democracia y menor frecuencia y ocasiones de la corrupción se cae completamente en el caso mexicano.

Si observamos los datos ofrecidos por Transparencia Internacional<sup>25</sup>, a partir de comienzos de los años ochenta en México aparece una *brecha* entre el código nominal de la ley, la retórica política que legitima al código (por ejemplo, combatir la corrupción) y las prácticas que pasan por el campo diferencial del intercambio corrupto. A título ilustrativo, tenemos el caso del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado (presidente entre 1982 y 1988), quién lanzó la *cruzada* en contra de la corrupción llamada "Renovación moral", que pretendía restituir un poco de confianza en el campo público-político luego de una década (los años setenta) de abuso del poder y enriquecimiento de las altas esferas de la política mexicana. A pesar de que las intenciones fueron buenas, la política de renovación moral fue un auténtico fracaso, pues no solo se exacerbó la corrupción sino que también se agudizó su impacto para la vida pública mexicana.

Así, en una escala donde cero es muy corrupto y diez muy limpio, tenemos los siguientes datos: entre 1980 y 1985, México obtuvo un puntaje de 1,87; entre 1988 y 1992, obtuvo 2,23; entre 1993 y 1996 obtuvo 3,30; entre 1997 y el 2000, año de la alternancia, el promedio es de 3,16. Hasta el momento de la alternancia, el país estaba reprobado en su índice de percepciones de corrupción. Ahora bien, a pesar de que el interés y las iniciativas de instauración de mayores *controles* contra de la corrupción fueron moneda de uso corriente durante el primer sexenio de la alternancia, en la administración de Vicente Fox Quesada (presidente entre 2000 y 2006) México obtuvo un promedio de 3,51. Si lo confrontamos con la calificación que obtiene la primera mitad del siguiente sexenio, el de Felipe Calderón, la tendencia es la misma: 3,5 para 2007, 3,6 para 2008, 3,3 para 2009, 3,1 para 2010 (que es por su parte el año del pico más alto con relación al número de homicidios que está produciendo la guerra contra el crimen organizado), 3 para 2011<sup>26</sup>. A partir de 2012, la escala cambia del rango 0/10 al de 0/100. En 2012 y 2013, México es calificado con un 34 sobre 100, en 2014 y 2015 con un 35 sobre 100.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> Transparencia Internacional, *Índice de percepción de corrupción*, Berlín, Transparencia Internacional, 1995-2015. «www.transparency.org» [Consultado el 10 de noviembre de 2016].

<sup>26</sup> *Ibidem*.

Como consecuencia, después de tres décadas en México, a mayor grado de democratización se percibe una menor efectividad de los controles de la corrupción, con el consecuente aumento de su frecuencia y las oportunidades de ejercer la corrupción como práctica política *normal*. Si miramos las dos orillas, esto es, el periodo 1980-1985 y 2009-2011, y de 2012 a 2015, el decrecimiento de la percepción sobre el control de la corrupción no alcanza un grado de variabilidad positivo lo suficientemente fuerte como para confirmar que existen avances significativos en la materia. Claro está que las condiciones del proceso político son distantes una de otra, a pesar de que el punto de unión de ambos extremos no se distancie en cuestión de corrupción. Esto nos lleva, como señala Edgardo Buscaglia, a sostener que México es un caso de democracia capturada, o bien, desde un punto de vista económico, es un caso de capitalismo político en descontrol creciente:

“En México, cualquier funcionario sindicalista o empresario con una red de contactos políticos puede abusar de su discrecionalidad administrativa o judicial, malversar fondos o realizar cualquier otro tipo de conducta socialmente dañina, y, mientras exista un padrino con poder de por medio, existirán pocos canales reales para que esta persona sea castigada. No hay controles preventivos para disminuir la frecuencia de sobornos, y menos aún se definen adecuadamente tipos penales y, por lo tanto, no se castigan los conflictos de interés ni el tráfico de influencias (los dos tipos de corrupción a alto nivel político más frecuentes). Además, existe un sistema electoral que, tal como está definido, favorece la corrupción política”<sup>27</sup>.

Un tercer indicador es el costo social de los diez años de lucha abierta en contra del crimen organizado por parte de diversas agencias estatales (2006-2016), donde se muestra que después de la *declaración* de guerra, matizada posteriormente como *lucha*, el saldo es escandaloso: 174652 bajas civiles, 29198 desaparecidos, con un costo económico en operaciones directas por parte de la policía federal, el Ejército y la Armada de México, que asciende a 1,8 billones de pesos; un aumento del número de elementos de la policía federal que pasó de 20919 en 2006 a 54038 en 2016; de igual modo, un incremento de los elementos del Ejército que pasa de 196767 elementos en 2006 a 213477 en 2016, y de la Marina Armada de México, que pasa de 47471 elementos activos en 2006 a 54741 elementos en 2016<sup>28</sup>. Está claro que fue en el rubro de la policía federal donde creció más del doble el número de elementos activos en los últimos diez años. Además, estos datos muestran que el Estado mexicano ha llevado a cabo una estrategia puramente reactiva, donde al crecimiento del fenómeno de la soberanización de lo criminal se le responde con un aumento de las fuerzas del Estado mexicano. Las diferentes estrategias de los gobiernos federales, estatales, incluso municipales, no han tenido los resultados esperados. Sobre todo porque se enfrentan a un complejo entramado que conjuga una serie de poderes de

<sup>27</sup> Buscaglia, Edgardo, *Vacíos de poder... op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>28</sup> Revista R, “Costó dinero, tiempo, vidas...”, en *Reforma*, 11 de diciembre de 2016, pp. 10-15.

derecho legítimos difuminados a lo largo del territorio nacional con una serie de poderes no institucionales en el ámbito regional y particularmente municipal<sup>29</sup>. Así, lejos de la producción de un esquema institucional que genere *nuevas fuentes de seguridad* en la democracia, el Estado mexicano termina por reproducir sus propios desajustes históricos y coyunturales, por lo que:

“[...] no se debe asumir —como habitualmente se hace— que el inusitado aumento del nivel de violencia en México se debe al enfrentamiento o a «ajustes de cuentas» entre las bandas rivales por el control de los mercados que su debilitamiento por la política actual ha producido —hipótesis que el gobierno ha sostenido una y otra vez—, sino que debería ser abordada como un efecto no deseado —aunque calculable— de la estrategia de militarización del conflicto de parte del gobierno federal”<sup>30</sup>.

Cuando hacia finales de 2006 el presidente Calderón declaró la *guerra* contra el crimen organizado como política de Estado, y que se vió obligado a matizar tiempo después (dada la insistencia de los medios de comunicación y sectores relevantes en el interior del sistema de la opinión pública nacional e internacional para que respondiera a su acto declarativo), como *lucha* contra la *delincuencia organizada*, el simple cambio semántico en las maneras de dirigirse al problema que denunciaba y pretendía atacar no era gratuito, ya que puso en evidencia el desconocimiento *inicial* de los actores estatales con relación a la diferenciación funcional desde el punto de vista institucional, conjuntamente a sus implicaciones procedimentales desde el ámbito jurídico, de entablar una *guerra* contra el narcotráfico, en contra del crimen organizado o en contra un *enemigo cualquiera*, ya que lo importante para Calderón era producir públicamente un enemigo *confiable* y elocuente con los discursos en torno a una guerra políticamente declarada y militarmente ejecutada<sup>31</sup>. En efecto, era una guerra, no una lucha, a pesar de la negación pública del presidente de su palabra dicha, cuando en más de cincuenta ocasiones aludió abiertamente a una guerra no a una lucha contra la delincuencia organizada<sup>32</sup>. El hecho histórico y político por subrayar es que no todos los grupos que el Estado mexicano identifica como crimen organizado o como delincuencia organizada trafican *exclusivamente narcóticos*, por lo que la etiqueta lingüística de *narcotráfico* no es muy útil<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> Astorga, Luis, “México: de la seguridad autoritaria a la inseguridad en la transición democrática”, en Tokatlian, Juan Gabriel (comp.), *Drogas y prohibición. Una vieja guerra, un nuevo debate*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010, pp. 355 y ss.

<sup>30</sup> Sarsfield, Rodolfo, “A Tale of Two Cities. La guerra y la paz en México y Estados Unidos”, en Ocampo Alcántar, Rigoberto et al. (coords.), *Estado, seguridad pública y criminalidades. Debates recientes*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Sinaloa-Publicaciones Cruz, 2013, pp. 225-238.

<sup>31</sup> Astorga, Luis, “México: de la seguridad...” *op. cit.*, pp. 352 y 355.

<sup>32</sup> Bravo Regidor, Carlos, “La «guerra» en el discurso presidencial”, en *La razón*, 31 de enero de 2011. <[http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id\\_article=63169](http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=63169)> [Consultado el 23 de enero de 2017].

<sup>33</sup> Luis Astorga ha puesto en evidencia la creciente confusión que opera en el régimen de la comunicación *nacional* (pero también en las instituciones de gobierno) cuando se etiqueta el fenómeno del tráfico de drogas como narcotráfico, sin reparar en el hecho de que no todo tráfico se hace precisamente con narcóticos y mucho menos con drogas. *Cfr.* Astorga, Luis, “Drug Trafficking in Mexico: A First General Assessment”, UNESCO-Management of Social Transformation, Discussion Paper número 36, 1999.

En este sentido, es oportuna la clasificación que ofrece Edgardo Buscaglia de los 23 tipos de delitos identificados con la delincuencia organizada que, con independencia del léxico jurídico del país analizado (en este caso México), están presentes en la vida pública de las democracias contemporáneas. Más aún, agrega este autor, en sus indagaciones sobre México, encontró que salvo el delito de “tráfico de material radioactivo”, los otros 22 tipos están presentes en el país. La lista completa es la siguiente:

- “1. Actos de terrorismo.
2. Contrabando de bienes y servicios diversos.
3. Ejecuciones de funcionarios públicos.
4. Extorsión.
5. Falsificación de dinero/bonos/valores.
6. Falsificación de documentos.
7. Fraudes de tarjetas de crédito.
8. Homicidios calificados.
9. Infiltración patrimonial.
10. Lavado patrimonial (de dinero y otros tipos de patrimonio).
11. Lenocinio.
12. Lesiones.
13. Piratería de productos diversos.
14. Pornografía.
15. Robo de vehículos.
16. Secuestro.
17. Tráfico de armas.
18. Tráfico de cigarros.
19. Tráfico de estupefacientes.
20. Tráfico de indocumentados.
21. Tráfico de material radioactivo.
22. Tráfico de personas.
23. Trata de personas”<sup>34</sup>.

Llama poderosamente la atención que en la legislación mexicana que controla y castiga las maneras organizacionales de lo criminal, en específico la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada creada en 1996 por Ernesto Zedillo Ponce de León (presidente entre 1994 y 2000), contiene enmiendas significativas en sus apartados de *definición jurídica* de la delincuencia organizada a lo largo del sexenio del presidente Calderón<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Buscaglia, Edgardo, *Vacíos de poder... op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>35</sup> Sobre el sexenio de Vicente Fox con relación a la estrategia federal en contra de la delincuencia organizada, y que en este trabajo no abordamos, sugiero Benítez Manaut, Raúl, “La seguridad nacional en la indefinida transición: mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox”, en *Foro Internacional*, 1-2 (2008), pp. 184-208.

Por consiguiente, tenemos tres indicadores, guerra societal, corrupción endémica y administración estatal negativa de la violencia, que se visibilizan y confrontan a la democracia mexicana. Por ello, tenemos la posibilidad de usar la categoría de soberanización de lo criminal ya que, como se ha indicado, ha sido posible por el desplazamiento de las fuentes convencionales de producción de legitimidad y obediencia. Para usar una fórmula sintética, en la actualidad esas fuentes todavía están representadas por las instituciones de seguridad pública, por los actores estatales y también por los actores público-políticos (por ejemplo, los partidos políticos —políticos profesionales—, el poder judicial —los jueces—, los poderes legislativos —legisladores—, etcétera) que se mantienen en pie por medio de la semántica del uso *legítimo de la violencia y de la prohibición de las prácticas ilegales* por parte del Estado hacia todos aquellos actores que transgreden sistemática y racionalmente las reglas generales de la reproducción política. Sin embargo, esta representación ha producido en su interior formas precisamente *para-políticas* de autonomía, donde destaca la dominación de la delincuencia organizada en sus múltiples formas de manifestación (como las 23 que se citaron), que está en posibilidades de capturar, como sugiere Buscaglia, “fragmentos completos de territorio y de andamiaje institucional”<sup>36</sup>.

Las consecuencias de esta situación son innumerables. En esta sede solo me detengo en tres. Primero, la democracia mexicana ha producido formas inéditas de subversión al orden jurídico, cuyo impacto supone la formación del proceso *para-político* de soberanización de lo criminal que termina por desarrollar expresiones de autonomía política sub-nacional, tanto de la parte *baja* (o de lo político) como *alta* (o de la política) del proceso democrático. Para el caso de las expresiones de la parte *baja* de la democracia mexicana, aunque no es el único caso, son sintomáticas las guardias de autodefensa en Michoacán, así como las policías comunitarias también en Michoacán o en Guerrero<sup>37</sup>. Ahora bien, para el caso de una expresión reciente en esta dirección de la parte *alta* de la democracia hay que observar la formación para-política que tuvo lugar en enero de 2014, cuando nace en el estado de Michoacán una suerte de gobierno *fantasma* encabezado por Alfredo Castillo en un momento de gran descontrol y desgobierno del estado<sup>38</sup>. Este personaje se volvería titular de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, que tenía por objetivo: “[...] ejercer la coordinación de todas las autoridades federales para el restablecimiento del orden y la seguridad en el Estado

<sup>36</sup> Buscaglia, Edgardo, *Vacíos de poder... op. cit.*, p. 26.

<sup>37</sup> Grillo, Ioan, “Autodefensas ¿héroes o villanos”, en *Letras libres*, 185 (2014), pp. 12-19; Merino, Mauricio y Jaime Hernández Colorado, “La Policía Comunitaria: Self-Defense Groups in Mexico. The Aftermath of a Poorly Designed Policy”, en *Georgetown Journal of International Affairs*, 2 (2013), pp. 147-155.

<sup>38</sup> No olvidemos que el inicio de la estrategia federal del presidente Calderón Hinojosa en contra de la delincuencia organizada tuvo lugar en Michoacán hacia finales de 2006. Un dato relevante es que en 2012, en pleno cambio de poderes del estado (cuando el PRI regresó al gobierno federal), los casos denunciados de extorsión disminuyeron: se pasó de 342 en 2012 a 261 en 2013, año donde las autodefensas lograron un despliegue de recursos armados y logísticos en poco más de la mitad de municipios que componen el estado. Véase Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Cifras de incidencia delictiva 1997-2014*, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública-Centro Nacional de Información-Corte informativo, 2014.

de Michoacán”<sup>39</sup>. Es decir, se asistió a la puesta en acto de una reacción performativa sobre una situación de *emergencia* o *excepción*, que nace precisamente en el momento en que es reconocida por el poder ejecutivo federal y sobre la cual, al momento de producirla como *afuera* de la institucionalidad, este poder soberano (el poder ejecutivo federal) tiene que generar además las condiciones de reconocimiento de su potencial, ya que como lo señala la fórmula clásica de Carl Schmitt, “[...] el estado excepcional es siempre cosa distinta de la anarquía y el caos, en sentido jurídico siempre subsiste un orden, aunque este orden no sea jurídico”<sup>40</sup>. En efecto, es posible decir que era un orden no jurídico, pero no solo porque el núcleo de la articulación de la conflictividad en el estado de Michoacán fuera incontrolable por las policías locales, sino porque también las policías federales y las fuerzas armadas entraban legalmente en un interregno para-político de enorme complejidad, junto a la deposición del gobierno de Michoacán que, por cierto, había sido electo democráticamente, y el decreto por el cual se creaba la “Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán” podía tener un fundamento jurídico aunque desarticulará en su camino el principio democrático por excelencia.

Segundo, la democracia mexicana heredó de la época política inmediatamente anterior a la alternancia expresiones de fenómenos degenerativos clásicos, propios de nuestro régimen político, como es el caso de la corrupción que actúa como lubricante eficaz de la operatividad política en todos los niveles del Estado a lo largo del desarrollo político a partir del final de la Revolución mexicana. Lo particular del *antes* y el *después* de la corrupción con relación a la alternancia política es que el proceso democrático en México ha seguido su desarrollo a través (y no en contra) de los diversos mecanismos que ofrecen los intercambios ocultos como la corrupción y la criminalidad en general, ya que al circular en el interior del proceso democrático (no son agentes ni procesos *exteriores* a este) expresan un mecanismo de *flotación* que define una parte significativa de la política democrática mediante su elasticidad y *no a pesar* de ellos. Es decir, el mecanismo de flotación y la elasticidad presente en el proceso político democrático en México es un efecto de las derivaciones *pactadas* que pusieron en movimiento a los mercados políticos con miras a que las profundas distancias (o discrepancias) entre los intereses en conflicto encuentren su conclusión y que, como se ha observado, es mediante la acción ilegal que restituye el orden una forma que la democracia mexicana logra equilibrar su pluralismo de lo político. Por ello, los mercados de la corrupción en México aparecen básicamente como elemento *definitorio* de cierto nivel de institucionalidad<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> “Decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán”, *Diario Oficial de la Federación*, número 12, 15 de enero de 2014, p. 3.

<sup>40</sup> Schmitt, Carl, *Teología política*, Madrid, Trotta, 2009, p. 17.

<sup>41</sup> Me permito recomendar algunas lecturas sugerentes en la materia: Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Miguel Ángel Porrúa, 2000; Niblo, Stephen, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, Ciudad de México, Océano, 2008; Ramírez Sánchez, Paz Xóchitl, *La guerra, la ley y la moral. Procesos de construcción del orden político en México 1857-1929*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Conaculta-Conacyt, 2011; Sánchez Munguía, Vicente, “La transgresión como costumbre.

Tercero, la democracia mexicana tiene el reto de responder institucional pero sobre todo socialmente a las múltiples micro-experiencias contrarias al *orden general* que se despliega como límite social de lo prohibido, resultado de las percepciones institucionales y de los dispositivos de generación de sanciones y excepciones que vienen de lejos en términos históricos, ya que son identificables con el fenómeno general de fin de régimen que tuvo lugar con la quiebra de política no democrática, tan característica de la estabilidad y el desarrollo político de México hasta finales de los años ochenta del siglo pasado. Y este problema necesitará varios lustros más para ser comprendido y quizá varias generaciones para ser resuelto.

### 3. Algunas conclusiones tentativas

El proceso de democratización mexicano expresa una serie de síntomas de subversión institucional vinculables hoy a un eclipse de la *legalidad* democrática que intentó acompañar precisamente el fenómeno del cambio político y, en paralelo, mantiene un incremento de transgresiones al orden jurídico-político que pretende activar y desarrollar nuevos *lugares* para la reproducción de la política. Las tres direcciones que apenas se han delineado son algunos de sus derroteros históricos recientes.

En los poco más de cuatro años que lleva la administración federal encabezada por el presidente Peña Nieto, los problemas de desarticulación institucional y política, así como de *incomunicabilidad* de la parte *alta* con la *baja* de la democracia mexicana, se han desarrollado con rapidez. Esta brecha histórica que mantiene alerta a la democracia mexicana se ha intensificado en estados como Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Tamaulipas y Veracruz<sup>42</sup>.

Ahora bien, si el fenómeno general de la delincuencia organizada (que también se presenta como delincuencia desorganizada) se ha vuelto corrosivo para las relaciones sociales de México, sobre todo en aquellas ciudades y estados donde tiene una presencia cotidiana de enorme visibilidad que lleva los límites de los espacios de la política más allá de las antinomias clásicas territoriales de la legalidad versus la ilegalidad, por su parte este mismo hecho histórico puede ser una palanca analítica que identifique al crimen organizado como un poder dual, es

---

Una mirada a la cultura de la legalidad en Matamoros”, en Zárate Ruiz, Arturo (coord.), *Matamoros violento. La ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones, tomo II*, Guadalajara, El Colegio de la Frontera Norte, 2014, pp. 39-72.

<sup>42</sup> Un análisis global de esta brecha es González Rodríguez, Sergio, *Campo de guerra*, Ciudad de México, Anagrama, 2014. Sobre esta brecha pero con relación al caso de la querella pública entre Estado de derecho y el momento antijurídico de la protesta, me permito referir un trabajo anterior: Covarrubias, Israel, “Crónica de un verano. Dispositivos y pasajes de la protesta en la Ciudad de México”, en *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*, 1 (2015), pp. 7-25.

decir, *dentro y fuera* a la vez del orden jurídico vigente, por lo que tiene que ser pensado como un ángulo de la estructuración del gobierno y su lógica, incluso democrática.

Poner en relación a la democracia con el problema de la guerra de carácter civil no es una tarea fácil, pero no resulta imposible. Quizá México es un ejemplo de una situación histórica contemporánea donde han existido diversos episodios de guerra civil (no declarada) y que al mismo tiempo hay una presión por no soltar los lazos institucionales que el desarrollo democrático comporta. Por ello, los problemas de conducción política no se resuelven exclusivamente con la inversión política de constituir un predominio territorial de la democracia y su gobernabilidad a través de la capacidad de multiplicación multinivel de las sedes de poder en la lógica de la gobernanza, sino que es necesario comenzar con el reconocimiento de que la gobernanza puede tener una tendencia a consolidar su cara ilegal, por no decir criminal. Y con esta constatación es donde comienzan los auténticos problemas por resolver en el futuro próximo de la democracia mexicana.

# Relaciones familiares y proyección económica en la judicatura valenciana. El caso de los Sisternes

## Family relationships and economic forecast in the Valencian judicature. The example of the Sisternes

Reseña de: Gómez Orts, Laura, *La saga jurídica de los Sisternes. Historia y patrimonio (siglos XVI-XVII)*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2016, 110 pp.

NURIA VERDET MARTÍNEZ

Universitat de València

nuria.verdet@uv.es

Avanzar en el conocimiento del complejo sistema político que conformaba la Monarquía Hispánica constituye el objetivo de buena parte de la historiografía modernista actual. Los estudios sobre las instituciones, fundamentales para aquel propósito, han ido progresivamente incorporando a su campo de interés el análisis de las trayectorias personales de los individuos que daban vida a estos aparatos de gobierno, hasta convertirlo en un elemento sustancial de los mismos. Especial atención han recibido los jueces que ocuparon los órganos jurisdiccionales de la Monarquía, de quienes el propio John Elliot subrayó que “Fueron estos letrados al servicio del gobierno, los que realmente mantuvieron unida la monarquía española”<sup>1</sup>. La labor aglutinadora de la magistratura fue, asimismo, esencial en el interior de la Corona de Aragón, donde cada uno de los reinos miembro conservaba sus propias leyes e instituciones. El *cursus honorum* de estos jueces podía incluir variados destinos dentro de los territorios aragoneses e incluso de los

<sup>1</sup> Elliot, John, *España y su mundo, 1500- 1700*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 38, citado por Arrieta Alberdi, Jon, “El papel de los juristas y magistrados de la Corona de Aragón en la «conservación» de la Monarquía”, en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 34 (2008), pp. 58-59.



hispánicos. Estas ricas experiencias profesionales y personales favorecían la integración del entramado institucional, la aproximación de tradiciones jurídicas diferentes y, en definitiva, la cohesión de una Monarquía, la Hispánica, que por su naturaleza era plural, dispersa y heterogénea.

La biografía familiar de los Sisternes que nos presenta Laura Gómez Orts constituye un caso paradigmático del papel jugado por la magistratura real en la integración de los territorios que configuraban la Corona de Aragón, en particular, y la Monarquía Hispánica, en general. Los Sisternes fueron una vasta saga de juristas valencianos entre cuyos miembros despuntaron tres personalidades definidas por su vocación de servicio a la Corona. Nos referimos a Marco Antonio Sisternes de Oblites (1550-1633), a su hijo Melchor Sisternes de Oblites y Centoll (1580-1642) y, en último lugar, a su nieto Melchor Sisternes de Oblites y Badenes (1619-1689). El primero de ellos protagonizó una carrera modesta si se compara con la de sus descendientes, pues aquella culminó con su nombramiento como oidor civil de la Real Audiencia de Valencia. Para Melchor Sisternes de Oblites y Centoll, en cambio, la sala civil del alto tribunal regio fue la plataforma desde donde demostrar las aptitudes que le conducirían a sus próximos destinos: la regencia de la Cancillería y Audiencia de Valencia, primero, y la regencia del madrileño Consejo de Aragón, después. El *cursus honorum* del último de ellos posiblemente presente un perfil más original ya que, tras su paso por la Audiencia valenciana, Melchor Sisternes de Oblites y Badenes ocupó la regencia de la Cancillería del reino de Cerdeña y, más tarde, la regencia de la Audiencia de Mallorca. A su último destino, la regencia de la Audiencia valenciana, no llegó a incorporarse nunca, pues murió durante la travesía que lo conducía de nuevo a su tierra natal.

Valencia, Madrid, Cagliari, Palma y otros lugares no mencionados en esta breve reseña, a los que los Sisternes acudieron durante cortos períodos de tiempo para realizar algún trabajo concreto, dan forma al itinerario recorrido por aquellos jueces que pusieron sus vidas al servicio de una Monarquía territorialmente tan extensa y dispersa. El mapa del Mediterráneo occidental de Abraham Ortelius (1571), que la autora ha escogido para la portada de su monografía, expresa perfectamente la realidad de unas trayectorias vitales en movimiento. Una circunstancia que, sin duda, supone para la historiadora una dificultad añadida a la siempre compleja tarea de recomponer una biografía familiar. La dispersión documental se multiplica en este caso y obliga a bucear en los archivos de los distintos espacios donde los Sisternes se establecieron. Así Gómez Orts no solo ha trabajado en archivos nacionales como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de la Corona de Aragón, el *Arxiu del Regne de Mallorca* o el Archivo de Protocolos del Corpus Christi de Valencia, sino también en distintos archivos sardos como el *Archivio di Stato di Cagliari* o el *Archivio Comunale di Cagliari*. No obstante, cabe subrayar la relevancia de la tarea desarrollada en el Archivo del Reino de Valencia y, en concreto, en la sección Real Audiencia donde la autora ha localizado una abultada cantidad de procesos sobre los Sisternes que conforman el grueso de las fuentes manejadas para la construcción de la monografía.

La profusa información sobre los Sisternes reunida por Gómez Orts durante el curso de su investigación, sobre todo, como decíamos, a partir de documentación procesal, le ha permitido ofrecer al lector un texto sólidamente documentado. La obra, que además presenta una bibliografía rica y actualizada, se estructura en torno a tres núcleos de contenidos. El primer capítulo se centra en la reconstrucción genealógica de esta extensa familia de juristas y en la caracterización del entorno socio-profesional de la misma. Este se organiza en tres apartados diferenciados que orbitan en torno a las tres generaciones de la saga que representan cada uno de los tres magistrados citados anteriormente: Marco Antonio Sisternes de Oblites, Melchor Sisternes de Oblites y Centoll y Melchor Sisternes de Oblites y Badenes. En cada uno de los casos, la autora no solo explica las principales realizaciones de la carrera profesional del letrado sino que, además, desentraña la complejidad de sus relaciones familiares. Gómez Orts logra definir el círculo social y profesional de los ascendientes y de la descendencia de cada una de estas tres personalidades, constatando la recurrente inclinación de los miembros de la familia por el estudio del derecho y la fuerte endogamia a la hora de proyectar sus estrategias matrimoniales.

Establecida la enmarañada genealogía de los Sisternes, el segundo capítulo queda reservado al minucioso análisis de las causas judiciales en las que distintos miembros de la saga se vieron inmersos. De los más de cuarenta procesos localizados por la autora, solo diez de ellos fueron descartados puesto que no hacían referencia a las ramas de la familia que ella estudia. Gómez Orts clasifica la treintena de procesos que han requerido su atención en dos categorías a las que dedica sendos apartados de su monografía. Diferencia, en ese sentido, los pleitos que enfrentaron a alguno de los Sisternes con personas ajenas al linaje, por un lado, de los litigios entre los propios integrantes de la saga, por otro. Estos últimos, al ofrecer más información sobre la estructura familiar y el patrimonio de los Sisternes, resultaron de mayor utilidad para su objetivo de caracterizar la evolución de las referidas tres generaciones de magistrados reales y, por ello, son examinados con mayor profundidad. La autora define los principales motivos que condujeron a diferentes miembros de la saga a pleitear con sus propios parientes, destacando en ese sentido el control de las propiedades —especialmente el señorío de Benillup—, la restitución de dotes y la administración de las tutelas y de las herencias. Expone de manera más sintética, en cambio, los procesos en los que los Sisternes litigan con personas extrañas a la familia. Las razones que explican la presencia de aquellos ante los tribunales son en este caso muchos más variadas, aunque se podría subrayar el pago o el cobro de censales o de alguna deuda.

La configuración del patrimonio y la posición social de los Sisternes constituye el objeto central del tercer capítulo de la obra, el cual aparece articulado en torno a tres unidades temáticas. Gómez Orts reflexiona, en primer lugar, sobre los salarios que los tres magistrados estudiados recibieron por el ejercicio de los cargos que ocuparon a lo largo de sus carreras profesionales. A continuación, compara las dotes entregadas a distintas mujeres de la familia

Sisternes durante varias generaciones, constatando una tendencia ascendente en el valor de las mismas. Este hecho refleja, por un lado, la promoción social que protagonizó la saga en paralelo a sus ascensos en los escalafones de la administración real y, por otro, la creciente relevancia de los linajes con los que entroncaron. La autora desgrana, en último término, el nutrido patrimonio de Marco Antonio Sisternes de Oblites. Explica cómo a los diferentes inmuebles en la ciudad de Valencia y a los numerosos censales que lo integraban, el propio letrado incorporó al final de su vida el señorío de Benillup. El incremento del volumen y del valor de los bienes de la familia dos generaciones más tarde es confirmado por la autora al cotejar esta fortuna con la de Pablo Sisternes de Oblites y Pellicer, primogénito del mayor de sus hijos varones.

La monografía acerca de los Sisternes que publica Gómez Orts arroja luz en torno a una familia de juristas sobre la que disponíamos de información limitada. Las trayectorias personales y profesionales de estos letrados eran prácticamente inéditas; tan solo contábamos con las referencias incluidas en trabajos de carácter más general como el de Teresa Canet sobre la magistratura valenciana<sup>2</sup>, el de Jon Arrieta sobre el Consejo de Aragón<sup>3</sup> o el de Vicente Graullera sobre los juristas valencianos del siglo XVII<sup>4</sup>. La clarificación de la compleja genealogía de la saga conforma una de las aportaciones más relevantes de la obra. Es necesario poner en valor los detallados árboles genealógicos que la autora ha incluido al final de la misma. En ellos ha racionalizado la multiplicidad de ramificaciones de los mismos separando cada una de las tres generaciones analizadas, los ascendientes del linaje y distintas ramas secundarias del mismo en diferentes esquemas. Las genealogías de las familias con las que los Sisternes acordaron uniones matrimoniales —Pellicer, Bou Penaroja, Barberà, Pertusa, Ferrer, Valonga y Zatrillas— completan este valioso anexo final. De este modo, Gómez Orts ha presentado unos personajes y ha dado a conocer algunos de sus más destacados logros personales y profesionales. Sin embargo, su investigación sigue en curso, sobre todo, en el Archivo de la Corona de Aragón y en los mencionados archivos de las islas de Mallorca y de Cerdeña, donde —especialmente en esta última— los Sisternes emparentaron con importantes casas locales y adquirieron abultados patrimonios. La tesis doctoral que la autora prepara vendrá a enriquecer este interesante trabajo y a enfatizar la indiscutible proyección territorial que define las trayectorias vitales de estos juristas dedicados al servicio regio. Un texto que, sin duda, nos ayudará a comprender mejor el funcionamiento del aparato político de la Monarquía Hispánica.

<sup>2</sup> Canet Aparisi, Teresa, *La Magistratura Valenciana (s. XVI-XVII)*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1990.

<sup>3</sup> Arrieta Alberdi, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994.

<sup>4</sup> Graullera Sanz, Vicente, *Juristas valencianos del s. XVII*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003.

# La revalorización del Arte del papel pintado en una de las últimas manufacturas regias del Antiguo Régimen español

## The appreciation of the Art of wallpaper in one of the last royal manufactures of the Old Spanish Regime

Reseña de: Rose-de Viejo, Isadora, *La Real Fábrica de Papeles Pintados de Madrid (1786-1836)*, Madrid, Cátedra, 2015, 240 pp.

CARLOS SANZ DE MIGUEL  
Colegio Jesús-María García Noblejas  
[carlossanzdemiguel@gmail.com](mailto:carlossanzdemiguel@gmail.com)

La editorial Cátedra nos presenta una interesante publicación dentro de su Colección Arte Grandes Temas. La autora de esta novedad bibliográfica es la doctora Isadora Rose-de Viejo, especialista en el período de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX. El interés de la obra radica en vislumbrar la historia de la antigua Real Fábrica de Papeles Pintados, coetánea a otras manufacturas regias madrileñas patrocinadas por la Corona, además de contribuir al estudio de la producción de este género decorativo en la Europa de la Ilustración.

La política mercantilista de recuperación de la industria nacional por parte de los primeros Borbones llevó a la promoción de iniciativas privadas. Estas empresas tuvieron la condición de manufacturas reales, en gran medida por ser la Real Casa el principal beneficiario de sus productos. En el Madrid del siglo XVIII destacaron algunas de ellas, como la de Tapices de Santa Bárbara, inaugurada por los amberinos Van der Goten o la de Platería, fundada por el oscense Antonio Martínez. En este contexto se enmarca la historia de esta fábrica, creada por la familia de origen francés Giroud de Villette.

El libro comienza con unas palabras preliminares de su autora, presentando la publicación y señalando el porqué de la investigación. A diferencia del marco europeo,

---

Recibido: 1 de noviembre de 2016; Aceptado: 10 de enero de 2017; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 219-222.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10>.



donde ha habido un progresivo interés por el mundo del papel pintado y sus manufacturas en las tres últimas décadas, en España, exceptuando los trabajos de la doctora María Teresa Canals Aromí, no existen grandes investigaciones sobre este ámbito artístico. Con el propósito de arrojar luz a esta laguna de la Historia del Arte, Rose-de Viejo inicia su ensayo exponiendo el estado de la cuestión, la metodología y las fuentes documentales y bibliográficas que han servido de base a su estudio, como el Archivo General de Palacio, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, el Archivo Zuber del Musée du Papier Peint, etc.

La estructuración del libro engloba tres grandes capítulos. En primer lugar, se describe la historia de la real fábrica desde su fundación hasta su ocaso. El segundo aborda la producción de los papeles y su instalación en diversos espacios interiores. Por último, el tercero constituye un epílogo que narra el devenir del propio edificio y las diferentes empresas que se crearon tras la desaparición de la manufactura de los Giroud de Villette.

El primer capítulo se divide en quince apartados. En ellos se informa de los primeros intentos, entre 1786 y 1787 desde Francia, para la instalación de una manufactura dedicada al papel en la capital española, hasta su fundación en 1788 bajo los auspicios de Carlos III. Nos permite conocer la situación del uso y la fabricación del papel pintado dentro del territorio nacional en esos años. Se observa un especial empeño en la diferenciación de las etapas según quién estuvo a cargo de la dirección de la fábrica, así se analiza la época de Jean-Baptiste-François Giroud de Villette y posteriormente, la de su hijo Pedro. Este último fue un personaje de relevancia, pues llegó a alcanzar el cargo de Adornista Honorario de Casa y Cámara de Carlos IV.

Quizás los apartados que describen la evolución de la fábrica, posteriores a la Guerra de la Independencia, sean aquellos cuyas fuentes de documentación nos aportan una mayor información sobre la misma. Como es conocido, Fernando VII era un apasionado de los papeles pintados, y llegó a visitar la manufactura hasta en cinco ocasiones. La cubrición de las habitaciones con papeles pintados quedó reflejada en los interiores de los diversos Reales Sitios. Este período supone un florecimiento de la fábrica, en gran medida por el favor regio hacia estos productos, que dio lugar a que aquella exhibiera sus propios artículos en las Exposiciones Públicas de los Productos de la Industria Española. Es interesante observar cómo al asumir las riendas de la manufactura Segismundo Giroud de Villette, además de por el propio contexto histórico en la que se enmarcó —la Primera Guerra Carlista—, dio lugar no sólo al declive la Real Fábrica de Papeles Pintados, sino a su desaparición.

El segundo capítulo presenta una aproximación a la producción de los papeles y su instalación para el engalanamiento de los interiores de la época. Constituido por dieciocho apartados, se inicia con aquellos que describen el propio funcionamiento de la empresa en época carolina. En ellos se detalla la organización de las salas, los utensilios y planchas, los diseños, las descripciones en la prensa, etc. Es importante resaltar cómo la autora busca concienciar al lector

de la importancia de los objetos en sí mismos, es decir, la valoración de los papeles pintados de la época por su alta calidad artística y manual. Técnicamente son xilogravías en color, que se asemejan a las estampas artesanales tradicionales, a diferencia del producto industrial de la actividad impresora, tal y como son en la actualidad. Como se expone, el desarrollo de estos elementos decorativos estuvo fuertemente vinculado con el mundo francés, tanto en los diseños como en los artesanos que los realizaban. Los directores de la fábrica se desplazaban a su país de origen para copiar o adquirir nuevos materiales o rollos de papel a otras fábricas. Además, empleaban diseñadores y artistas externos para crear los dibujos. Esta situación les permitió conocer las nuevas tendencias, combinar papeles nacionales con otros extranjeros, aumentar los encargos y en definitiva, florecer en su negocio familiar.

El desarrollo de la fábrica desde el reinado de Carlos IV hasta el de su hijo, Fernando VII, queda manifestado en los ejemplos que Rose-de Viejo detalla. Para su estudio aporta una exhaustiva documentación de archivo, que en algunos casos permite ser confrontada con las imágenes de los pocos vestigios que han sobrevivido en diversos techos y paramentos. No solo destacan aquellos conservados *in situ* en los Reales Sitios, también en las casas de la nobleza y espacios eclesiásticos madrileños. Entre todas las obras expuestas hay resaltar aquellos conservados a comienzos del período fernandino en el Palacio de Lozoya de Segovia y en la Quinta de El Pardo, que por su excepcional calidad artística constituyen el mejor reflejo de este arte en los interiores palatinos. También hay que valorar los ejemplos de época carolina, como los fragmentos conservados de los Palacios Reales de Madrid y de La Granja de San Ildefonso o el interior de la Sala Capitular del Convento de las Comendadoras de Santiago, que nos acercan a los primeros inicios de la real fábrica anterior a la invasión napoleónica.

A partir de la exposición de los diferentes tipos de papeles, como cenefas, fajas, frisos, sombrillas o abanicos y florones con escenas en los espacios centrales de las salas, junto a los motivos decorativos e imágenes que se nos presentan, tanto en las fotografías como en las descripciones de inventarios o facturas, se puede vislumbrar la percepción interior que tuvieron los aposentos decorados a partir de la instalación de estos productos.

El tercer capítulo, constituye el epílogo del libro, cuya extensión en apartados y número de páginas es menor que los anteriores. En él se describen las diferentes empresas que se crearon tras la desaparición de la manufactura de los Giroud de Villette, donde destacan la de Lorenzo García y Casimiro Mahou, creador este último de la Fábrica de Papeles Pintados de Las Maravillas. También recoge la evolución posterior del propio edificio, donde estuvo ubicada desde el siglo XVIII la empresa familiar, pasando de ser una real manufactura de papeles pintados a una fábrica de cerveza en el último cuarto del siglo XIX.

La obra concluye con otros cinco apartados más, que se constituyen a modo de anexos del ensayo del libro. En el primero aparecen diecisiete biografías de los principales personajes relacionados con la fábrica, donde no solo destacan los directores o miembros de la familia

Giroud de Villette, sino también otras figuras como Gerónimo Sertour, socio comercial y apoderado de la empresa, o Nicolás Balze, dibujante y diseñador externo. El siguiente apartado recoge el apéndice documental a partir de diez textos seleccionados, procedentes del Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Palacio, Archivo Histórico Diocesano de Madrid y un fragmento de la *Memoria de la Junta de Calificación de los Productor de la Industria Española de 1827*, que por su importancia se han transcritos. Por último, los siguientes tres apartados están integrados por los créditos fotográficos, la bibliografía, donde también aparecen recogidas las fuentes documentales de los archivos consultados, y un índice analítico.

El cuidado estilo en la redacción de toda la obra y la claridad en la exposición de los conceptos facilitan la comprensión de las ideas expuestas por parte de su autora. La maquetación en dos columnas por página del texto permite una mejor inserción de las ilustraciones según el ensayo que, junto a la división de los apartados, favorece una lectura amena.

El resultado final de esta publicación es una obra que nos permite acercarnos a conocer la desaparecida Real Fábrica de Papeles Pintados de Madrid, tanto su evolución histórica como su producción artística, haciéndonos partícipes de un sistema decorativo cuyo esplendor se manifestó a finales del Antiguo Régimen en España.

# El diccionario biográfico del nacimiento del liberalismo en España

## The origins of liberalism in Spain: a Biographical Dictionary

Reseña de: Gil Novales, Alberto, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista, 3 vols.*, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2010, 3406 pp.

AZUCENA PEDRAZ-MARCOS  
Universidad Autónoma de Madrid  
azucena.pedraz@uam.es

*In memoriam Alberto Gil Novales*

Alberto Gil Novales, recientemente fallecido el 14 de noviembre de 2016, tuvo un enorme gesto de generosidad con todos aquellos interesados en la investigación histórica del primer tercio del siglo XIX, al compartir esta ingente obra biográfica, con más de 25000 entradas referidas a protagonistas más o menos conocidos de ese apasionante periodo que va de 1808 a 1833. Como dice el historiador experto en el liberalismo español decimonónico:

“A pesar de los fracasos, el de la propia Guerra de la Independencia, tan destructora, el de la separación de América, y el de 1823, que representa el final de muchos idealismos, la época en conjunto, no obstante la guerra civil que la continúa (las anteriores también fueron guerras civiles), me parece prometedora. Hay en ella ciudadanos espléndidos, más de lo que acaso en un principio habíamos imaginado, muy distintos los unos de los otros, que sólo por haber existido nos trajeron la esperanza”<sup>1</sup>.

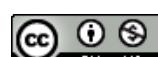
<sup>1</sup> Gil Novales, Alberto, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2010, p. 16.

---

Recibido: 3 de noviembre de 2016; Aceptado: 3 de febrero de 2017; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 223-226.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10>.



Esta colosal obra, que publica el Instituto de Cultura de la Fundación MAPFRE y que ahora se puede consultar también en abierto a través del catálogo de su Centro de Documentación o en el enlace «<http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/>», es el resultado de más de treinta y cinco años de investigación histórica que tiene su antecedente en otros repertorios que precedieron al Diccionario Biográfico. Nos referimos a *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*<sup>2</sup>, publicado en 1975, en el que Gil Novales invirtió una década de trabajo minucioso para historiar las tendencias asociativas del liberalismo español, y al *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*<sup>3</sup>, que vio la luz casi veinte años después.

*Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)* constituye una obra de consulta ineludible para quien quiera acercarse al estreno de las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos, como reza su subtítulo. Porque si bien esas libertades se habían consagrado ya en la Constitución de 1812, el propio periodo convulso de la guerra y la ocupación peninsular de 1808 a 1814 y la reacción posterior no habían permitido que las libertades proclamadas se hubieran convertido en la ideología oficial de todo el país. En 1820, la frescura y el atractivo de la experiencia colectiva de 1812 habían desaparecido. En esa época, como dice el profesor Gil Novales, España era todavía un país feudal, en el que la Ilustración que se había introducido un siglo antes tenía una base aristocrática y eclesiástica, pero no burguesa, aunque contribuyó al crecimiento de una burguesía hasta entonces inexistente. La revolución de 1820 se convirtió así en una coyuntura compleja y el acercamiento a la comprensión de las actitudes de unos y otros frente a las promesas constitucionales es el eje de esta prosopografía, que intenta rescatar los nombres de los miembros de las sociedades o tertulias patrióticas y de periodistas que fueron testigos de esta revolución fraca-sada. Porque, a pesar de todo, el Trienio Liberal es un fenómeno que no carece de grandeza en lo que tiene de transmisor de la antorcha de un liberalismo individualista orientado hacia una concepción democrática de la vida, que sufrió múltiples atentados a lo largo del siglo XIX, incluido el de la desaparición de los vestigios de esta revolución liberal en ciernes. Alberto Gil Novales rastrea archivos, historias locales y fuentes hemerográficas de manera concienzuda y paciente, para desvelar la existencia de estos clubes abiertos a la discusión política, las Sociedades Patrióticas, que hundieron sus raíces en los cafés-tertulia del siglo anterior y que hacia 1820 constituyeron el órgano de propaganda liberal por excelencia. En la fundación de muchas de estas sociedades encontramos a periodistas, como en la de los Amigos de la Libertad, creada en el café de Lorencini bajo los auspicios de los redactores de *El Tribuno del pueblo español* (1812-1814). Muchas de ellas fundaron periódicos, como la propia sociedad de los Amigos de la Libertad, de la Puerta del Sol madrileña, que editó la *Aurora de España* durante los meses de 1820 en los que sobrevivió dicha sociedad, o la Sociedad Patriótica Landaburiana, cuyo eco y voz fue el periódico *El Patriota Español*. El

<sup>2</sup>Gil Novales, Alberto, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). La libertad de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1975.

<sup>3</sup>Gil Novales, Alberto, *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal, 1991.

Trienio, enfebrecido, se convirtió en el caldo de cultivo de una prensa fugaz pero explosiva y comprometida. De ello dan cuenta los 680 folletos y periódicos revisados por Gil Novales para la elaboración de esta vasta obra. La misión principal de estas sociedades fue la de crear un estado de opinión pública sobre el que descansase el régimen liberal. Como aparece en el periódico *La Colmena*, de 28 de marzo de 1820, en un artículo titulado "Café de Lorencini" sobre la actividad de la sociedad que allí se reunía:

"Allí se propagan las ideas de unión y confraternidad que debe haber entre todos los españoles, para que la nación camine con orden, con acierto y con seguridad al templo de la inmortalidad y de la fama. Bendigan, elogien y aplaudan todos los hombres sensatos una reunión tan útil"<sup>4</sup>.

Y para ello abrieron sus puertas a asistentes de todas las clases sociales, desde aristócratas, como Mac-Crohon, partidario de que la nobleza abrazara sinceramente el liberalismo, hasta sacerdotes, como Fray Manuel Pablo del Espíritu Santo; desde polígrafos y admiradores de Robespierre, como Antonio Benito Fandiño, hasta artesanos, como Juan Víctor Peffau; pasando por todos los grados del ejército y abundando entre sus filas los periodistas. En total, más de 2500 personajes desfilan por las páginas de *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, con entradas más o menos extensas según la información sobre ellos encontrada.

En el *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, que acoge a la mayoría de los personajes que transitan por *Las Sociedades Patrióticas*, se apunta ya una intención de alumbrar un diccionario biográfico de la primera mitad del siglo XIX español, al estilo de los que existen en otros países europeos y que constituyen verdaderos instrumentos de trabajo para cualquier investigador del periodo. Y aunque es esta una obra colectiva en la que participan más de una veintena de investigadores, magistralmente dirigidos por Alberto Gil Novales, el propio director advierte en el prólogo de la necesaria limitación de la misma a los personajes activos del Trienio Liberal. Se sigue para ello el material inicial proporcionado por las *Guías de forasteros en Madrid*, de 1820, 1821, 1822 y 1823, que ofrece algo así como una instantánea de la administración española, cotejado posteriormente en archivos históricos, nacionales, militares, o temáticos de Madrid, Segovia, Barcelona, San Sebastián, París, Southampton, Lisboa, Moscú, San Petesburgo o Washington. A lo largo de sus más de setecientas páginas, en un volumen tristemente mal editado, tacaño en los márgenes y sin paginar, desfilan todas las personas que generacionalmente desarrollaron su actividad política, cultural o investigadora en el Trienio Liberal, aquellos que contribuyeron a forjar esa época histórica del nacimiento del liberalismo español.

La culminación de este ingente trabajo de investigación, en permanente revisión, ha sido el *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, que, si bien no consigue incluir todos los

<sup>4</sup> Seoane, María Cruz, *Historia del periodismo en España, tomo II: El siglo XIX*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1996, p. 102.

años de la primera mitad del siglo XIX, como deseaba el autor en su diccionario anterior, resulta una herramienta de investigación histórica de primer nivel para acercarse a uno de los períodos históricos más interesantes por su carácter fundacional en todos los sentidos (político, cultural, social y económico). Y esta diversidad se ve también recogida en el propio Diccionario, en el que aparecen labradores de posibles, ganaderos, jornaleros, artesanos, toreros, obreros industriales, pequeños comerciantes, empresarios, viajeros, oficiales del Ejército, agentes de policía, espías, ladrones, clérigos y aristócratas y algún esclavo residual, como se describe en el prólogo de la obra. Asoman tímidamente las mujeres, aunque la mayor parte de las veces como madre de, hija de, esposa o amante. Todos los que fueron algo o alguien a lo largo de esos 25 años en España, incluidos quienes, siendo originarios de otros países, tuvieron una actividad reseñable en el territorio español —miembros de los ejércitos extranjeros durante las guerras de 1808 y 1823— aparecen en estos tres volúmenes, en los que sólo los límites temporales o geográficos acordados a priori para la elaboración de este trabajo fueron los únicos criterios de exclusión. La pléyade de colaboradores de esta magna obra supera el centenar de investigadores, que son nombrados y singularizados en agradecimiento por Gil Novales en la presentación de esta obra.

Este diccionario biográfico es, finalmente, mucho más que un conjunto de datos sobre la vida de los personajes que lo componen. Cada entrada constituye en sí misma una obra de referencia en la que el lector encontrará un diccionario de conceptos, de uso común en la época, pero raramente utilizados en nuestros días, un mapa de la administración española del primer tercio del siglo XIX y un repertorio bibliográfico singular constituido por los escritos de los biografiados. Todo ello hace de este manual una obra necesaria para la investigación de este complejo periodo histórico, que no es posible sin acercarnos a sus protagonistas, esos que transitan por el *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, de Alberto Gil Novales.

## Ideas que matan

## Ideas that kill

Reseña de: Fernández Soldevilla, Gaizka, *La voluntad del Gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016, 366 pp.

SERGIO CAÑAS DÍEZ  
Instituto de Estudios Riojanos  
sergio.canas@unirioja.es

Lo primero que destaca de esta obra es que se trata de un libro escrito por un especialista en la evolución histórica del nacionalismo vasco, especialmente de su rama radical y de la violencia política producida por este nacionalismo radical; por extensión, su autor es un buen conocedor del terrorismo de ETA dentro de la compleja política nacionalista del País Vasco, desde el franquismo hasta la actualidad. Lo segundo que sobresale es que se trata de una reunión de distintos artículos escritos y publicados en distintas revistas y monografías científicas desde 2012 hasta 2015. Aunque pueden leerse de manera independiente en cuanto a su forma, son coherentes entre sí en el fondo porque cada uno versa sobre distintos aspectos del terrorismo etarra y su propia ideología aglutinante como opción política vasca. La cohesión que consigue el libro proviene de la primera idea motriz del mismo, explícita en el propio título de la obra: la voluntad del terrorismo, de los terroristas, a la hora de elegir la vía violenta en vez de la vía pacífica. Una elección necesaria de cara a presentarse como una opción política frente a la sociedad y de mirar al lado contrario como enemigos al resto de rivales políticos.

En ese sentido, tanto la cita del escritor Fernando Aramburu que da comienzo a la lectura del libro, como el excelente prólogo —hecho *ex professo* por Florencio Domínguez, uno de los periodistas de más enjundia sobre el orbe etarra y director del Memorial Víctimas del Terrorismo—, van conformando de manera global el espíritu de las páginas que les siguen, y queda rematado por la propia presentación del autor.

---

Recibido: 2 de noviembre de 2016; Aceptado: 8 de diciembre de 2016; Publicado: 30 de marzo de 2017.

*Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 227-230.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.10>.



Es de admirar la coherencia y adecuación que estas partes del trabajo tienen con el conjunto total, y entre sí. No se trata tanto de una presentación esquemática de la obra, como es clásico entre los ensayos historiográficos, sino de un apoyo de las conclusiones principales del libro. Es decir, empieza a poner negro sobre blanco la idea principal del trabajo, alumbra lo que tienen en común los capítulos, aunque cada uno cuenta con su propia introducción y sus propias conclusiones particulares.

Las fuentes y la metodología utilizada constatan la pluralidad de elementos usados para analizar y explicar el tema del terrorismo etarra: la consulta y el uso de material encontrado en 14 archivos, hemerotecas y centros de documentación, además de 21 páginas web donde pueden rastrearse datos, entre la que se incluye la propia página web del autor, así nos lo demuestran. Al no estar en condiciones de valorar el extenso apartado bibliográfico que aparecen en el libro en esta reseña, destacamos que ha sido utilizado para apoyarse en distintas facetas, generalmente para explicar y analizar los procesos de gestación y desarrollo de la banda terrorista y las ideas que movieron o justificaron sus actuaciones. No obstante, sí que podemos hablar de una buena documentación utilizada para explicarlos y entenderlos. Por otro lado, señalamos lo apropiado que ha sido el autor, Gaizka Fernández Soldevilla, a la hora de hacer la selección de citas, agrupadas en dos niveles: las que provienen del espíritu con el que se hizo el libro y que intelectualmente han influido en el autor de cara a afrontar la obra y utilizar una determinada metodología, y las que provienen de documentos o testimonios que explican o analizan alguna parte de los distintos capítulos, porque se acomodan muy bien a los capítulos y a los párrafos a los que pertenecen o a los que introducen.

La obra se compone de ocho capítulos correspondientes a otros tantos artículos que el autor ha ido elaborando y publicando en distintas revistas científicas, aunque ahora han sido actualizados y relacionados entre sí. A pesar de que son partes con valor independiente pues todas ellas cuentan con su propia introducción y sus conclusiones, lo cierto es que van presentando distintos elementos temáticos que conforman el universo etarra desde los puntos de vista ideológico, político y social. Simultáneamente lo hace a través de dos cronologías: la que explica el nacimiento del pensamiento nacionalista vasco desde el siglo XIX y su desarrollo en la contemporaneidad, y la que nos lleva desde los inicios de la lucha armada de ETA durante la dictadura franquista, hasta el final de su actividad terrorista hace seis años. En el fondo, ese es el gran valor de la obra puesto que no se trata de una simple recopilación de los artículos presentados con la cronología propia de sus años de publicación, sino que existe una voluntad de ordenarlos cronológicamente en función del propio devenir histórico del terrorismo vasco desde 1968 hasta 2011. Por otra parte, debemos mencionar cómo la obra se dedica al análisis del imaginario colectivo, creado desde el surgimiento de la ideología nacionalista en general y del nacionalismo vasco en particular. Es decir, desde, la implantación del sistema liberal español en el siglo XIX hasta la actualidad, para analizar cuánta influencia y desarrollo ha tenido

en, y también debido a, la ideología nacionalista radical y la banda terrorista ETA. Entendemos que el orden de los capítulos responde también a esa otra cronología propuesta para analizar la temática del libro. No obstante, también en algunos artículos se ha estudiado la relación externa frente a otros nacionalismos dados en España e interna, frente a otros posicionamientos nacionalistas vascos no violentos. Así, mientras que los capítulos que van desde el primero hasta el sexto son los que se dedican a explicar la evolución del pensamiento político que determinó e influyó a la ideología etarra desde 1920 hasta 2011 y su relación con otros tipos de nacionalismos vascos pacíficos, los últimos capítulos, el séptimo y el octavo, se ocupan de la relación ideológica entre el nacionalismo vasco radical, la propia ETA, y otros nacionalismos más o menos radicales pero igualmente contemporáneos como los casos gallego y catalán.

Otra característica por la que destaca la obra del doctor Fernández Soldevilla, tienen que ver con su forma y su fondo, muy bien armonizados por su neta voluntad pedagógica en unas aguas históricas donde no es fácil remar por la cantidad de nombres propios existentes. Además, también el libro se presenta como un proyecto historiográfico de mucha importancia cultural y social, es decir, enseña y demuestra como cualquier buen ensayo de historia de la actualidad, pero también invita al posicionamiento intelectual frente al terrorismo etarra, sus propias lecturas ideológicas del pasado histórico y de su propia actividad armada. Parafraseando el prólogo podemos decir que invoca el deber cívico de combatir la desmemoria y las visiones sesgadas del pasado, que de algún modo han justificado, influido o dado cobertura intelectual y política al ejercicio de ese mismo terrorismo durante casi cinco décadas. Esta es la segunda gran idea del libro, su otro motor, y que, pensamos, es la causa del estilo en que se ha enfocado el libro: la pelea contra el olvido. En ese sentido encaja muy bien con el tipo de iniciativas acaecidas tanto en toda España como en Italia o Argentina, para recordar y promover la investigación de los hechos más luctuosos de sus respectivas dictaduras, pero adaptadas al caso del terrorismo de ETA. Lo contrario, lo que podemos denominar la vía de la amnesia colectiva, sería, dada la gran implicación sociopolítica del tema de la obra, una falsificación de los hechos pasados, la obra de un impostor en un terreno historiográfico que muchas veces choca con otro tipo de publicaciones publicitarias y panfletarias, donde como el propio autor advierte es complicado discernir entre lo que es historia o es puramente ideología. Desde luego que Gaizka Fernández se sitúa entre los historiadores que están a favor del combate por la historia, porque además de señalar sus propias ideas, los frutos de su investigación, es capaz de explicar sin menoscabo otras interpretaciones.

También es interesante señalar las aportaciones dadas en los índices para entender el enorme caudal de siglas y nombres propios que aparecen en el texto. En mayor medida para quienes no estamos habituados al estudio de ese periodo de la historia y mucho menos familiarizados con el torrente de asociaciones y personalidades políticas vascas surgidas durante casi todo el siglo xx especialmente desde la dictadura de Franco hasta ahora. Otros recursos utilizados en aras de

ser pedagógico son los cuadros explicativos que sintetizan algunas ideas claves desarrolladas en el propio texto, el uso de material gráfico como carteles y publicaciones que conforman los distintos anexos documentales y reproducen textos de una manera mucho más directa que las clásicas transcripciones documentales. En ese sentido, es también relevante el uso de distintos materiales gráficos que ayudan a simplificar y entender algunas explicaciones de más recorrido que se vierten a lo largo del texto.

Un recurso llamativo y que le añade singularidad al contenido, es el uso de un estilo fresco e incluso íntimo en alguna de sus partes. Destacamos las referencias al pensamiento intelectual del historiador antes, durante y tras hacer las distintas investigaciones que conforman la obra, y las propias ideas que le han movido a la investigación y redacción de este trabajo muy presentes en la propia presentación que el autor hace. Por el contrario, en los propios capítulos el tono se torna mucho más académico y analítico sin perder claridad, solo retomando ese primer estilo en algún párrafo de las conclusiones. El texto no confunde, ni crea una sensación de mezcolanza, ni da pie a una pésima interpretación entre quienes pretendan equiparar el contenido de este trabajo y otros panfletos sobre el terrorismo etarra de pretendida voluntad historiográfica que el autor critica. Lo cierto es que la combinación de ambos estilos termina por encajar bien una vez se ha terminado de leer el último capítulo y se reflexiona sobre lo aprendido. Por ello, inferimos una voluntad por parte del autor de querer explicar de la manera más accesible, pero completa, el tema propuesto. Incluso en contadas aunque precisas ocasiones aporta su propia valoración personal en las conclusiones una vez hecho el análisis riguroso y aséptico del tema, lo cual es una opción arriesgada, discutible en el ámbito historiográfico por otras corrientes y estilos de hacer historia, pero sin duda alguna se trata de una posición intelectual valiente e interesante sobre la función social de la historia por cuanto invita al debate y a la reflexión con datos y con rigor científico.

En conclusión, se trata de una obra relevante para quienes pretendan acercarse al tema de ETA por primera vez desde una visión historiográfica. Escrito con un estilo claro y riguroso, contextualiza muy bien el tiempo histórico, e ideológicamente el terrorismo de ETA para conocer mejor la vida y las ideas de esta organización político-militar desde sus inicios hasta el final de su actividad armada. Asimismo, ayuda a comprender el porqué de su dilatada trayectoria desde la mitad de la dictadura de Franco hasta el siglo XXI, el carácter de su propia integración, lo que lo hace parecido y diferente a otros grupos armados españoles o extranjeros y a otras opciones nacionalistas del País Vasco o del resto de España. Las causas de su éxito y fracaso sociocultural en diferentes épocas, lo que lo asemeja y le confiere su propio carácter dentro del entramado político e ideológico del nacionalismo vasco, y las consecuencias de sus actos para dentro y fuera de la propia ideología e imaginario nacionalista vasco.

# La historieta como medio narrativo

## Comic art as a narrative media

Reseña de: Jiménez Varea, Jesús, *Narrativa gráfica. Narratología de la historieta*, Madrid, Editorial Fragua, 2016, 200 pp.

JULIO ANDRÉS GRACIA LANA

Universidad de Zaragoza

jaglana@unizar.es

Ensayo corto aunque profundo y certero. Con vocación de breve manual. Así cabría definir la obra del profesor de la Universidad de Sevilla Jesús Jiménez Varea, licenciado en Física y doctor en Comunicación. Coordinador de libros como *The End: el Apocalipsis en la pantalla*<sup>1</sup> o *El terror en el cómic*<sup>2</sup> y autor de numerosos artículos sobre el noveno arte. En la obra objeto de esta reseña parte de la consideración del cómic como medio para trazar un análisis del vocabulario que lo constituye. Lo hace a partir de las concepciones de la narratología más clásica que bebe del estructuralismo.

El análisis de la historieta dentro de esta ciencia viene permitido por su “vocación narrativa”<sup>3</sup>. Algo obvio para cualquier lector de Osamu Tezuka (1928-1989) o Frank Miller (1957): el paso de una viñeta a otra implica secuencialidad, desarrollo de una historia, existe una narrativa que hace posible la lectura. Pero además, el autor remite a un ejemplo conceptual: el propio término “historieta”. Utilizado en ocasiones en castellano, “alude directamente a un carácter narrativo y lleva así ventaja a sus equivalentes de otros idiomas que hacían originalmente referencia a rasgos temáticos o formales”<sup>4</sup>. A partir de esta anécdota, Jiménez Varea desgrana un análisis de los distintos elementos que

<sup>1</sup> Jiménez Varea, Jesús, *The End: el Apocalipsis en la pantalla*, Madrid, Editorial Fragua, 2009.

<sup>2</sup> Coeditor en este caso. Fernández, Jorge David et al. (eds.), *El terror en el cómic*, Sevilla, Comunicación Social, 2003.

<sup>3</sup> Jiménez Varea, Jesús, *Narrativa gráfica. Narratología de la historieta*, Madrid, Editorial Fragua, 2016, p. 12.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 13.



configuran el lenguaje del cómic, desde el más evidente de la viñeta hasta los rebordes de la misma. Fragmentos que configuran el puzzle de la narración gráfica, para los que establece una metodología de estudio que se aproxima a la notación de las ciencias experimentales con, por ejemplo:

“una terminología física y una notación matemática para sistematizar las propiedades generales concernientes a la duración y el orden cronológico del relato, también se puede administrar un tratamiento similar a la frecuencia temporal de los acontecimientos del relato”<sup>5</sup>.

O lo que es lo mismo, las tres categorías temporales de Gérard Genette: duración, orden y frecuencia. En este sentido, destaca el interés del autor por construir ciertas áreas con un sistema de clasificación riguroso a nivel científico. Especialmente, por tratar de edificar un modelo de análisis de personaje de historieta con vocación de universal. Para Antonio Altarriba:

“La primera diferencia que permite plantear un conocimiento de este medio desde un terreno específico es tan obvia como fundamental. Para realizar su trabajo, el creador de historietas no escribe ni filma. Dibuja. Y esta comprobación, que, a fuerza de evidente, puede parecer estúpida, está cargada de consecuencias”<sup>6</sup>.

Es decir:

“La imagen visual de la historieta presenta de un modo preciso al personaje, tal como lo ha visualizado el artista dentro de sus propias claves estilísticas [...]. También consecuencia de la superior expresividad semiótica de la historieta respecto a las páginas de un texto literario es toda la información sobre el personaje que las viñetas plasman directamente [...]. No alcanza el cómic, sin embargo, el caudal de información que puede portar el discurso filmico”<sup>7</sup>.

La idiosincrasia propia del medio aporta también una serie de características propias a los personajes dibujados. La conversión de los personajes en estereotipos, la plasmación de los diálogos en las viñetas y el peso del texto, la capacidad de estos para transmitir emociones concretas, la importancia del nombre propio de los personajes para distinguir su importancia en la trama narrativa o su misma caracterización mediante distintos atributos, son algunos de los elementos por los que discurre el análisis de Varea en lo que respecta a los personajes y su importancia en el relato.

Abordar temas vírgenes supone enfrentarse a la falta de una historiografía sobre ciertos conceptos en varios puntos del desarrollo del libro, lo que lleva al autor a recurrir a la teoría formulada desde otros campos visuales. Especialmente desde el séptimo arte, donde

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>6</sup> Altarriba, Antonio, “La historieta, un medio mutante”, en *Quimera: Revista de literatura*, 293 (2008), p. 49.

<sup>7</sup> Jiménez Varea, Jesús, *Narrativa gráfica... op. cit.*, p. 48.

la narratología se comenzó a extender procedente del ámbito literario, en especial, desde la década de los años ochenta<sup>8</sup>. El cine es siempre una ventana recurrente a la que asomarse desde el cómic para observar puntos de evolución teórica aplicables. Y, en este caso, los límites en el ámbito filmico nos sirven también para establecer los confines de la apuesta conceptual: considerar a las propuestas de la narratología como un fin y no como un medio para un análisis que profundice en otros aspectos de la historieta. Constituye una de las bases, pero no el único prisma.

Insertar al cómic dentro del análisis de esta ciencia supone también una reivindicación acerca de la propia importancia del objeto de estudio y de su inclusión dentro de la narrativa audiovisual. El medio ha experimentado una cierta *normalización* en las últimas décadas. Palabra poco estética que se refiere a la mayor inclusión del cómic en las esferas de la vida cultural en España. Progresivamente, la historieta deja atrás los tópicos que tradicionalmente la han acompañado, desde su vinculación a un público infantil hasta la idea del fácil acceso del consumidor por tratarse de un *medio de masas*. Tópicos que, entre otros, han condicionado un desinterés académico que busca también en las últimas décadas una *normalización*. Estudios como el de Varea siguen siendo necesarios para ganar poco a poco espacios universitarios y nuevos enfoques hacia el noveno arte.

Pero, al margen del profundo desarrollo teórico, el escritor recurre también a la praxis. El apoyo más firme para el texto son las obras de historieta, con un destacado protagonismo de Alan Moore (1953). La producción del guionista británico sirve como columna vertebral gráfica para todo el recorrido planteado en la obra, acompañada por la de otros autores. *Narrativa gráfica. Narratología de la historieta* cuenta con un amplio apartado dedicado a las imágenes y con referencias constantes a estas que ayudan a comprender mejor el discurso. Apoyan a la lectura en ciertos momentos en los que, por mera abstracción, su comprensión resulta de mayor complejidad.

La elección gráfica supone ya un posicionamiento del que el autor no escapa en ningún momento y que enriquece la obra. Este se produce a nivel teórico y estético. En primer lugar, con la propia crítica a las lagunas de la historiografía sobre el tema, para construir desde ahí los huecos referentes a lo que lenguaje del cómic se refiere. En segundo lugar, a través de una sutil opinión condicionada por la propia lógica del discurso, introducida cuando este la hace necesaria y referente casi siempre al equilibrio en el lenguaje, necesario en cualquier obra.

La breve opinión y la apuesta gráfica se unen al predominante tono científico para constituir una obra dirigida al ámbito académico especializado, donde el autor realiza una amplia labor de síntesis conceptual y de aplicación a la narrativa gráfica. El libro toma los pilares descritos para construir una punta de lanza que pueda penetrar también en otros ámbitos

<sup>8</sup> Cuevas Álvarez, Efrén, "Las aportaciones de la narratología al análisis filmico", en Marzal Felici, Javier y Francisco Javier Gómez Tarín, *Metodologías de análisis del film. Actas del I Congreso Internacional sobre Análisis Filmico*, Madrid, Edipo, 2007, p. 321.

académicos que tomen como base a la narratología. Se constituye como un nuevo punto de vista para los estudiosos de otros medios que quieran ver la aplicación de esta ciencia, de la que Gérard Genette reconoció sus éxitos, destacando su capacidad para llevarse “la parte del león” dentro de los estudios literarios<sup>9</sup>. Siendo conscientes de la crítica a la narratología que debemos siempre realizar y que hemos comentado líneas arriba, la investigación cumple perfectamente con su papel de abrir nuevas vías dentro del mundo universitario.

Pero el texto es también un buen ensayo con el que iniciarse en la comprensión del medio y poder abordar un futuro tema de trabajo partiendo de su base más clara: la narración y el lenguaje que la condiciona. Establecer parte de los cimientos para poder ir más lejos y comprender las diferentes temáticas o la recepción crítica de la historieta.

---

<sup>9</sup>Genette, Gérard, *Nuevo discurso del relato*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 9.

# Arqueonet: I Encuentro de marketing digital para la divulgación del Patrimonio Histórico. Madrid, 29 de octubre de 2016

LUIS ALBERTO POLO ROMERO

Universidad Rey Juan Carlos

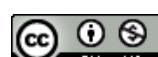
alberto.polo.romero@gmail.com

La Arqueología está viviendo en los últimos años un cambio de tendencia con la irrupción de las nuevas tecnologías y los nuevos campos de divulgación del patrimonio cultural, ámbitos que se están empezando a considerar claves y comienzan a ser uno de los pilares fundamentales de la denominada Ciencia 3.0.

En este sentido podemos considerar el “I Encuentro de marketing digital para la divulgación del Patrimonio Histórico” (en adelante Arqueonet), celebrado en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid el 29 de octubre de 2016, como un evento que ha marcado un antes y un después en la inclusión del ámbito divulgativo, didáctico y socializador dentro de los equipos de trabajo e investigación arqueológica a través de internet, nuevas herramientas de difusión y prensa, etc. Esta reunión científica fue organizada por el Colegio de Arqueólogos de Madrid en colaboración con el Museo Arqueológico Nacional, Jansá Cultura y Tecnología, Lure Arqueología, Virtua Nostrum, PAR Tecnologías de Representación Gráfica del Patrimonio y JAS Arqueología, así como gracias al patrocinio de Wazo, ArpaSystem, Plus Radio y Producciones Bosco.

Uno de los aspectos más destacables del Arqueonet ha sido su formato, que consideramos muy novedoso. En la reunión han primado el debate y el aprendizaje en común por encima de las grandes conferencias magistrales. Y, donde actividades como las *masterclasses* o los talleres han permitido acercar al público asistente a determinados conocimientos y a los diferentes especialistas de una forma más práctica, permitiendo asimismo una retroalimentación entre ponentes y asistentes.

El Encuentro fue inaugurado por parte del presidente del Colegio de Arqueólogos de Madrid, la responsable de difusión del Museo Arqueológico Nacional y una representación de la coordinación del evento, quienes dieron paso a las ponencias inaugurales, en las que



a través de cinco intervenciones de quince minutos, algo bastante inusual en eventos científicos, pudimos tener un panorama general sobre la divulgación del patrimonio a través de internet y los *mass media*. Raúl Díez (Museo Arqueológico Nacional) nos mostró cómo desde la institución anfitriona del evento habían empezado a utilizar las redes sociales como una de las bases del nuevo Museo Arqueológico Nacional, con bastante éxito a pesar del corto espacio de tiempo que llevan en funcionamiento. En segundo lugar, habló Antonio Mencía (Radio Televisión de Castilla y León), que expuso cómo un ícono del Museo de la Evolución de Burgos como es @MiguelonMEH y sus divertidos tweets pueden ser una manera eficaz y alegre de interactuar de manera online con los visitantes. Las intervenciones siguieron con Mikel Asensio (Universidad Autónoma de Madrid), que mostró la importancia de conocer en profundidad al público que visita el patrimonio, a través de la evaluación de las exposiciones y los recursos. En cuarto lugar, el turno fue para Manel Miró (Stoa Patrimonio), que sorprendió a los presentes con una intervención muy interesante sobre interpretación del patrimonio y cómo las nuevas TIC'S pueden ayudar a crear y mejorar proyectos de carácter divulgativo y didáctico. Nacho Ares, conocido por su programa en la Cadena SER y sus colaboraciones en el programa Cuarto Milenio de Cuatro, fue el encargado de cerrar un primer bloque de intervenciones tratando la divulgación a través de la radio y la televisión. Este apartado tuvo un desarrollo variado pero muy interesante para la introducción de los debates posteriores. Cabe señalar como ventaja la corta duración de las ponencias para mostrar únicamente las ideas claves que serían tratadas en profundidad en algunas de las mesas redondas y en los debates generados tanto dentro como fuera de las salas.

La mañana prosiguió con diferentes mesas redondas, en primer lugar la titulada “Redes sociales y difusión del patrimonio histórico”, moderada por José Manuel Illán (Jansá) y compuesta por Mario Agudo Villanueva (Mediterráneo Antiguo), Daniel Casado Rigalt (Universidad a Distancia de Madrid), Enrique Garcés (La Bitácora de Jenri), Andrea Vicenti (Wazo) y María Engracia Muñoz Santos (Arqueología en mi Jardín). En ella se expusieron las diferentes propuestas tanto de carácter académico como no lucrativas o empresariales de cada uno de los ponentes, quienes aportaron su visión y ayudaron a entender mucho mejor las posibilidades de la divulgación arqueológica a través de las redes sociales. La segunda mesa redonda sobre “La representación gráfica en Arqueología: de la Ilustración a la realidad virtual”. Fue moderada por Miguel Fernández (Virtua Nostrum) y en la misma participaron Néstor F. Marqués (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando), Francisco Javier Muñoz Ojeda (Patrimonio Virtual), Pablo Aparicio Resco (PAR Arqueología y Patrimonio Virtual) y Alberto Luque González (Producciones Bosco). En ella se generó un interesante debate entre los mismos, especialmente respecto al uso y abuso de la virtualización del patrimonio y el problema de la escasa colaboración con administraciones y universidades.

Otra de las mesas redondas trató el tema de “Medios de Comunicación vs Patrimonio Histórico” y fue moderada por Pablo Guerra (Colegio de Arqueólogos de Madrid). Los participantes fueron David Benito (Ágora Historia), Óscar Blázquez (Plus Radio), Juan I. García (ArqueoArt), Saúl Martín (Las Arenas de Cronos) y Ana Valtierra (Cadena SER), quienes brindaron un generoso debate acerca de diferentes aspectos de la divulgación a través de los medios de comunicación en relación con el patrimonio histórico y la selección de las noticias. Al mismo tiempo, se celebró una sesión que puso énfasis en la “Arqueología feminista en el mundo online” y que, como su nombre indica, se refiere a las “iniciativas en desarrollo y posibilidades existentes”. En ella participaron Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada), Aitziber González (GAS-Grupo de Arqueología Social), Apen Ruiz (Universitat de Barcelona) y Débora Zurro (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Institución Milá y Fontanals) y cuya moderación corrió a cargo de Lourdes López (Lure Arqueología) y Laura Benito (Jansá). No solo dio pie a hablar y debatir sobre el papel del feminismo en las redes sociales, en la Arqueología y en la sociedad en general, sino a buscar soluciones a través de un recurso novedoso dentro de un encuentro científico como fue la realización de un análisis DAFO al público asistente a la mesa, con la intención de desarrollar planes de acción que ayuden a la mejora del papel de la mujer dentro del mundo de la Arqueología.

El formato de la mañana fue novedoso, aunque haría falta más tiempo para poder debatir, no solo entre los componentes de las mesas redondas, sino para aumentar la interacción con el público y hacerle partícipe de la discusión, lo que habría hecho todavía más enriquecedoras las conclusiones del encuentro.

Una vez realizado el necesario receso para la comida, Arqueonet continúo con dos novedades en este tipo de encuentros, las *masterclasses* y los talleres. En los mismos se profundizó en la parte práctica de los contenidos digitales, internet, redes sociales, virtualización e ilustración, entre otros. En conjunto, fueron dos formatos muy interesantes para futuros encuentros científicos y que tuvieron un gran éxito entre el público asistente.

A modo de reflexión final hemos de decir que uno de los aspectos más reseñables fue la calidad y variedad de los ponentes elegidos por la organización del evento, donde no solo se mezclaron disciplinas sino procedencias profesionales y geográficas y tendencias que enriquecieron tanto los debates como el aprendizaje de todos los asistentes. Una opinión generalizada entre todos los participantes fue la falta de tiempo para poder debatir, ya que era muy insuficiente un día para el evento.

Una de las aportaciones más importantes del Arqueonet es la importancia de divulgar nuestras investigaciones a través de internet, medios de comunicación y redes sociales, teniendo que ser esta de calidad suficiente, ya que no solo debe ser un reto, sino también una responsabilidad, en nuestro trabajo desde, con y para el patrimonio cultural.



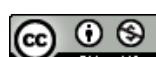
X Seminario Internacional La Corte en Europa “El influjo de la Inquisición en la sociedad y en la ciencia de España y Portugal (siglos XVII-XVIII)”. Madrid, 27 y 28 de octubre de 2016

MARÍA ONSURBE PLAZA  
Universidad Autónoma de Madrid  
[maria.onsurbe@gmail.com](mailto:maria.onsurbe@gmail.com)

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM) acogió, el pasado mes de octubre, la celebración del X Seminario Internacional “La corte en Europa: El influjo de la Inquisición en la sociedad y en la ciencia de España y Portugal (siglos XVII-XVIII)”. La organización de este evento corrió a cargo del Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE) en colaboración con el Instituto Camões de Portugal. Importante es también remarcar la imprescindible contribución de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad y del Departamento de Historia Moderna de la misma.

El “siglo de las luces” y de la razón se opuso a la época de la religión. Las monarquías de España y Portugal defendieron el catolicismo y mantuvieron el Santo Oficio para la defensa de la ortodoxia religiosa. Fue en estos momentos cuando se produjo una equivalencia de diversos términos: decadencia-catolicismo-inquisición-monarquía, que ha llegado hasta nuestros días. La defensa de la religión había llevado al inmovilismo social, mientras que en las monarquías europeas había sucedido todo lo contrario. Estructurado en tres sesiones, los ponentes intentaron explicar por qué y de qué manera la influencia ejercida por la Inquisición supuso el atraso de ambas Coronas y cómo, a pesar de esto, se produjeron cambios sociales y adelantos científicos propios de la Ilustración.

En la conferencia inaugural, José Martínez Millán (IULCE-UAM) nos habló sobre la transformación institucional que sufrió la Inquisición española en la segunda mitad del siglo XVII, la cual padeció, durante esta centuria, una verdadera crisis identitaria e institucional que condujo a su transformación.



El 27 de octubre tuvo lugar la primera sesión moderada por Filipa María de Paula-Soares (Instituto Camões/IULCE-UAM). Estas conferencias tuvieron como tema central las relaciones políticas establecidas entre la Inquisición y las diferentes instituciones políticas que con ella interactuaron. Ricardo Pessa de Oliveira (Universidade de Lisboa/Universidade Aberta) llevó a cabo una exposición sobre el legado de Juan Cosme da Cunha, Inquisidor General de Portugal entre 1770 y 1783. A través de este ejemplo, el conferenciante ilustró a los asistentes sobre el grado de implicación política de los inquisidores generales portugueses. A continuación, se inició la intervención de Bruno Lopes (Universidade de Évora), cuya charla versó sobre las relaciones financieras entre la Inquisición portuguesa, la Corona y la Iglesia entre 1640 y 1773. En ella se analizaron las diferentes fuentes de ingresos de las cuales se servía la Inquisición para financiarse y de qué manera afectaban las relaciones entre la monarquía y la Iglesia a esta financiación.

Tras un breve receso dio comienzo la participación de Pilar Huerga Criado, quien trató de ilustrar a los presentes sobre la actuación de la Inquisición española en el reino de Nápoles, las reacciones de la sociedad ante la misma y la forma en que esta había ejercido su poder sobre los descendientes de los cristianos nuevos procedentes de la península. Por su parte, Enrique Soria Mesa (Universidad de Córdoba) habló de la Inquisición como una organización corrupta formada por personas que únicamente buscaban sacar el mayor partido de la actividad que desempeñaban en busca de su propio beneficio económico y social. El ponente abordó el tema desde un enfoque social, a través del estudio de los administradores medios, especialmente de los escribanos públicos.

La última ponencia de la sesión de mañana finalizó tras la intervención de Yolanda Illana Ruiz (UAM). La ponente reflexionó sobre los intentos por parte de la Corona de recuperar los privilegios otorgados a la Inquisición en siglos anteriores. La supremacía que el Santo Oficio alcanzó era tal que la Corona empezó a temer su poder. Desde Godoy hasta el Estatuto de Bayona la monarquía española intentó crear proyectos que reformasen el organismo inquisitorial e incluso su abolición. No obstante, las competencias desempeñadas por el tribunal inquisitorial se traspasaron a los tribunales protectores de la fe.

La segunda sesión, presidida por Pedro García Martín (UAM), abordó la Inquisición desde un enfoque social y cultural. Pedro Calafate (Universidade de Lisboa) partió del análisis de la vida y obra del religioso jesuita portugués António Vieira, relevante por la relación que en su obra estableció entre el fallecido rey portugués Joao y su relación con la profecía de los cinco imperios, así como la reacción de la Inquisición ante esta predicción. A continuación, Isabel Mendes Drumond Braga (Universidade de Lisboa) presentó otro enfoque: a través de fuentes documentales inquisitoriales llevó a cabo un análisis dedicado a las tiendas textiles portuguesas

de los siglos XVII y XVIII. João Furtado Martins (Universidade de Lisboa) habló sobre el oficio de la carpintería pero a través de lo recogido en los documentos inquisitoriales. Gracias a ellos, no solo conocemos las sentencias sino también las personas que trabajaban en el Santo Oficio. La jornada continuó con María Paula Marçal Lourenço (Universidade de Lisboa). La ponente examinó los principales criterios de "reclutamiento" de los magistrados al servicio de la Familia Real portuguesa, particularmente de los juristas más destacados, especialmente la limpieza de sangre de los solicitantes.

Las últimas conferencias de esta primera jornada versaron sobre el papel censor de la Inquisición. Roberto López (Universidad de Cantabria-IULCE) hizo referencia al proceso de abolición de la Santa Inquisición española. Su ponencia se centró en las Cortes de Cádiz, momento en el cual se produjo una discusión en torno a la restauración o abolición del tribunal inquisitorial. Este debate vino acompañado de propaganda contraria al Santo Oficio. A través de Puigblanch y Llorente, el ponente mostró en su intervención el rechazo de las élites intelectuales al sistema inquisitorial, cuyas acciones desembocaron en la creación de una nueva corriente crítica novedosa dentro de la historiografía liberal. Por su parte, Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba) ilustró a los asistentes con una conferencia sobre Inquisición, censura, control de la libre circulación y papel de los visitadores. Entre las tareas que estos desempeñaron estuvo la de visitar las librerías y bibliotecas, retirando, expropiando e incluso adquiriendo estos libros prohibidos.

El 28 de octubre dio comienzo la segunda jornada presidida por José Luis Mora (UAM). Durante ella continuó con la sesión anterior. Inició el ciclo de conferencias Natalia González Heras (IULCE-UAM) quien utilizó como hilo conductor la cultura material como fuente para estudiar cómo a través de los objetos familiares, con uno o más miembros desempeñando cargos en la Inquisición, mostraban su estatus y el carácter espiritual surgido de Trento. Seguidamente, María Antonia Herradón (Museo del Traje) analizó también la cultura material ligada a la Inquisición, en esta ocasión la exposición giró en torno a joyas que pertenecieron a los miembros de esta organización. Objetos procedentes de colecciones públicas y privadas y que, actualmente, se encuentran en el Museo del Traje. La última conferencia de esta sesión versó sobre las relaciones entre la Inquisición portuguesa y El Quijote, ofrecida por Juan Carlos Gómez Alonso (IULCE-UAM) y Tomás Albaladejo (IULCE-UAM). Ambos expusieron cómo la censura de El Quijote en Portugal no se dirigió a prohibir el libro sino que creó un texto distinto. La Inquisición portuguesa alteró siete fragmentos del libro, quedando suprimida cualquier referencia erótica. Como consecuencia, estos lectores portugueses no tuvieron la oportunidad de leer el texto original de Cervantes sino una modificación del mismo. El seminario llegó a su fin con el inicio de la tercera sesión, presidida por Manuel Rivero Rodríguez (IULCE-UAM).

Este último ciclo de conferencias giró en torno a la espiritualidad y su vínculo con la Inquisición. Ana Isabel López Salazar (Universidad Complutense de Madrid) centró su conferencia en las canonjías doctorales, deteniéndose en cómo el Santo Oficio luchó por copar y controlar estos puestos. Roma vio en esta situación una vía a través de la cual pudo intervenir en la Inquisición portuguesa, que hasta ese momento había llevado una trayectoria bastante independiente. A continuación, Paulo Drumond Braga (Escola Superior de Educação Almeida Garrett) nos ilustró acerca de la importancia de los sermones durante el siglo xviii. Durante esta centuria, la mayor parte de la población continuaba siendo analfabeta. Por este motivo, los sermones tenían tanto peso, puesto que eran la única forma de conocer la palabra de Dios a través de la boca de los párrocos. Desde el púlpito tuvieron lugar los ataques a los judíos, criticando su ceguera, recriminando errores a los cristianos o condenando herejías.

La última conferencia del seminario recayó en Esther Jiménez Pablo (Universidad de Granada-IULCE). Habló a los asistentes sobre la evolución de las monitas secretas de la Compañía de Jesús. Se trataron de ordenamientos secretos escritos supuestamente por Aquaviva, aunque en realidad fuese una campaña de sus opositores para desestimar a la orden. Estas monitas, totalmente falsas, nacieron como respuesta al poder y presencia que ganó la congregación jesuita en las Cortes de Europa.

Al término de cada sesión tuvieron lugar breves pero interesantes coloquios impulsados por los asistentes o por los presidentes de mesa. Sin lugar a dudas, la calidad alcanzada este presente año ha logrado gran notoriedad, contando con la intervención de profesores procedentes de diversas universidades, tanto de la geografía española como de la portuguesa, y una gran afluencia de participantes.

# Una apuesta por la alta divulgación del conocimiento histórico. Entrevista a Alberto Pérez Rubio

## Supporting the high outreach of historical knowledge. An interview with Alberto Pérez Rubio



VÍCTOR ÚBEDA MARTÍNEZ

Revista Historia Autónoma  
victor.ubeda@revistahistoriaautonoma.es

MARCOS MARINA CARRANZA

Revista Historia Autónoma  
direccion@revistahistoriaautonoma.es

Madrid, 20 de febrero de 2017

Alberto Pérez Rubio es investigador predoctoral del Área de Historia Antigua del Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática de la Universidad Autónoma de Madrid. Desarrolla su investigación sobre el mundo de la guerra en la Hispania y la Galia prerromanas. Además, es uno de los fundadores de Desperta Ferro Ediciones, un proyecto dedicado a hacer llegar el conocimiento histórico al gran público a través de revistas divulgativas y libros. Accedió amablemente a nuestra propuesta y pudimos dialogar con él sobre esta interesante iniciativa y reflexionar acerca de las complicadas relaciones entre investigación y divulgación.

**Pregunta:** Tu formación es bastante variada porque aparte de tu dedicación a la Historia eres licenciado en Ciencias Empresariales. En el caso de la Historia, ¿qué valoración haces de la investigación interdisciplinar?

Alberto Pérez Rubio: Para mí tiene mucha importancia. Yo me formé primero como licenciado en Ciencias Empresariales en la Universidad Autónoma de Madrid, fue mi primera opción académica, y luego estudié Historia por vocación, sin ningún viso en principio de dedicarme a ello. Afortunadamente, pude combinar mi formación en empresariales con mi pasión por la historia y he podido dedicarme profesionalmente a ella. También académicamente, gracias a una beca de Formación de Personal Investigador

concedida por la Universidad Autónoma de Madrid, que me permite continuar con mi formación y desarrollar mi investigación. En cuanto a la interdisciplinariedad, creo que brilla por su ausencia. En la carrera nos enseñan a ser historiadores pero yo creo que está bastante huérfana de orientación profesional. Cuando acabas tu formación las opciones que se te abren suelen estar orientadas al mundo de la enseñanza o, si tienes un buen expediente, por el mundo de la investigación, pero incluso sin aclarar muy bien cuáles son los duros pasos que jalonan la carrera del investigador. Últimamente, llegar a tener una carrera y vivir de ello es muy complicado. Nosotros como Desperta Ferro Ediciones sí que tratamos en parte de paliar esto con la oportunidad que hemos tenido de participar en el Practicum del Máster de Historia y Ciencias de la Antigüedad. Tratamos de abrir un poco los ojos a algunos estudiantes a las opciones que tienen cuando acaban su carrera, no solo como traductores, documentalistas, etc., sino explicándoles cómo se crea una empresa, qué pasos tienes que dar y animándoles a que si tienen una idea para llevar el campo de las humanidades a la sociedad la plasmen. Quizá sería bueno que en la carrera hubiera alguna asignatura o alguna formación que nos enseñara cómo se hace esto.

**“Últimamente, llegar a tener una carrera y vivir de ello es muy complicado”**

**P:** Tu principal línea de investigación se centra en la historia militar del Mediterráneo durante la Antigüedad. La historia militar como disciplina actualmente vive cierto auge. ¿Qué opinión te merece este fenómeno?

APR: Curiosamente, con *Desperta Ferro* estamos viendo que a veces los intereses del público y los intereses de la academia no son coincidentes o difieren. En la academia es evidente que existen modas y vamos a rebufo de lo que se hace fuera. La historia militar en España siempre ha tenido problemas porque ha tenido connotaciones políticas y ha estado en manos de amateurs, de gente de fuera de la academia. En las últimas décadas han surgido especialistas que han revertido esta tendencia y se han creado asociaciones como la Asociación Española de Historia Militar, que trata de reunir a los historiadores que nos dedicamos a la historia militar. En las últimas décadas, desde el mundo académico la historia militar se está quitando tanto ese sesgo político como la idea de que era una historia positivista. Ahora, se puede abordar desde todos los puntos de vista (historia económica, historia de género, historia de las mentalidades). Aun así, hay algunos sectores del mundo académico que la siguen mirando con reticencias. Aparte, por mucho que nos repela la guerra, se trata de un fenómeno que tienes que entender para comprender cómo funciona el mundo. Lo otro sería caer en una posición muy naif según la cual es preferible no tocar ese tema porque puede herir sensibilidades. Bajo mi punto de

vista, es mejor conocerlo y saber abordarlo. En la sociedad sí que hay un interés por la historia militar, no contada en plan heroico ni como mecanismo de glorificación del pasado sino como comprensión de los fenómenos.

**P: Vosotros contáis con revistas dedicadas a distintas épocas históricas. ¿Hay una misma demanda para cada periodo?**

APR: Sí, prácticamente existe la misma demanda para cada periodo. Más que sesgo cronológico, lo que sí vemos es sesgo temático con ciertos temas que, por la forma en que han calado en la cultura popular, sí que tienen más demanda. Por ejemplo, el Imperio romano tiene muchísima demanda, en cambio, el mundo griego no. Las publicaciones sobre el mundo griego no tienen tanta demanda pese a éxitos recientes como *300*. Luego, en el mundo contemporáneo la Segunda Guerra Mundial es ubicua. Al final, somos hijos de la cultura popular y eso se refleja en las ventas de libros y de revistas.

**P: En un plano más general de la investigación histórica, ¿tienes la impresión de que hay subdisciplinas o períodos históricos que gozan de mayor peso que otros y generan mayor atracción que el resto?**

APR: Puede ser, imagino que esto depende también de las líneas de investigación que marque cada departamento y también de esas modas de las que antes hablaba. En lo que

quizá habría que trabajar es en intentar que los intereses de la sociedad estén reflejados en las líneas de investigación que promueven los departamentos. Creo que a veces se tienen en cuenta y se consigue, pero se podría intensificar. Ello no significa, evidentemente, ser esclavos de las modas y de lo que dicte la sociedad porque una cosa es la investigación científica y otra las modas. Por otra parte, a mí no me parece mal porque no podemos permanecer aislados de las preocupaciones de la sociedad. Tenemos que reflejar lo que la sociedad quiere que se investigue y se explique.

**"Habrá que intentar que los intereses de la sociedad estén reflejados en las líneas de investigación que promueven los departamentos"**

**P: En relación con lo que acabas de apuntar, ¿te parece que los historiadores somos un poco endogámicos y nos cuesta afrontar la divulgación?**

APR: Un poco endogámico quizás sea quedarse corto. Los investigadores somos muy endogámicos. Yo siempre digo que escribes un *paper*, lo cuelgas en Academia.edu y ¿cuánta gente te lee? 30 o 40 personas. Si publicas un artículo en *Desperta Ferro*, que tampoco somos una revista que tenga muchísima venta, igual te leen 5000 personas. Entonces, rompes

las barreras de la academia y llegas a un público mucho más amplio.

## **“Los fines de la universidad española son la investigación, la docencia y la divulgación, pero la divulgación brilla por su ausencia”**

**P:** En vuestras revistas contáis con la colaboración de especialistas reputados a quienes quizá les sea fácil perderse en datos que a nosotros nos pueden interesar más pero que al público en general no le parecen tan importantes. A partir de esa experiencia, ¿qué relación existe entre divulgación e investigación? ¿Te parece difícil conjugar ambos ámbitos?

APR: Nosotros nos hemos encontrado con muy buena recepción por la mayor parte del mundo académico. Contamos siempre con investigadores para tratar cada tema y la mayor parte de ellos son capaces de rebajar el discurso sin disminuir su profundidad, pues eliminan el aparato crítico y las notas al pie para hacerlo accesible al público. Luego ya depende de cada persona: hay quienes saben escribir, transmiten pasión en lo que hacen y elaboran un artículo precioso, mientras que a otros les cuesta más, tienen una prosa menos literaria y al lector le resultan menos accesibles. También nos hemos encontrado casos, los menos, de gente que no nos toma

muy en serio y te entrega textos de baja calidad. Ha habido otros profesores que nos han dicho que preferían no colaborar porque les costaba romper con la manera académica de escribir. Por norma general, la inmensa mayoría de la gente con la que hemos trabajado ha sido muy profesional y ha sabido adaptar el mensaje al medio.

**P:** ¿Crees que está mal visto dentro del ámbito universitario centrarte en la divulgación más que escribir un *paper* que te lean tus colegas?

APR: Según el Plan Universidad, los fines de la universidad española son la investigación, la docencia y la divulgación, pero la divulgación brilla por su ausencia. Los artículos en revistas de divulgación no dan puntos ni cuentan para el currículum. La mayoría de los profesores se centran en la docencia y en la investigación. Ahí está el problema. Está muy bien hacer artículos científicos, es fundamental para que la disciplina progrese, pero si tú no consigues que los resultados de tus investigaciones lleguen a la sociedad y calen, ¿para qué valen? Tenemos que romper esa frontera, esa torre de marfil que envuelve al mundo académico. Está muy bien que la disciplina avance pero esos adelantos tienen que llegar a la sociedad. Tampoco podemos permitir que otra gente ocupe nuestro lugar en la divulgación. Tenemos muchos casos de personas que no tienen la formación histórica interviniendo en programas de radio, escribiendo en revistas o blogs, guionizando series de televisión o documentales, que

repiten muchas veces tópicos manidos porque son reritos de manuales. En cambio, nosotros los historiadores, que deberíamos ocupar ese lugar, vivimos en el gueto de la profesión. Desde *Desperta Ferro* tratamos de hacer justo lo contrario: llegar al gran público. Nos hemos dado cuenta de que hay gente que quiere que le trates de manera seria, que les des contenidos rigurosos y que les cuentes cuál es el estado del arte en historia.

**P: ¿Quizás podría ser un problema más institucional que de voluntad? Porque sí que existe una demanda por parte del público general, como demuestran los casos de Desperta Ferro Ediciones o de Mary Beard. De hecho, parece que en otros países la divulgación está mejor considerada.**

APR: Y se realizan documentales, como los de la BBC, con buena calidad. Aquí, en cambio, ¿por qué las televisiones no buscan a los profesionales para que hagan eso? ¿Por qué si se realiza una "Hispania" o "Isabel" no se toma en serio el papel del historiador? Probablemente sea un problema de todos los ámbitos. Pero al final, por nuestra experiencia, tampoco se puede esperar que la industria venga a ti sino que tienes que tratar de crear tus propios canales para comunicar.

**P: Dejando el mundo investigador, ¿crees que el gran público tiene interés por acceder a un contenido histórico?**

APR: Sí, en España, desde luego, hay gente que tiene interés en acceder a un contenido

histórico de calidad, riguroso y bien contado. Al final no hay que engañarse y estamos luchando contra el sino de los tiempos. Vivimos en una cultura que es cada vez más de imagen y menos de texto, y la historia se cuenta mediante la palabra. El caso de las redes sociales es palmario. Si tú publicas un artículo de Mario Liverani, profesor emérito de La Sapienza, tiene un "me gusta", pero si pones una imagen de un soldado o un cómic, la gente te puede replicar el contenido *ad nauseam*. Entonces, sabiendo que tenemos esas constricciones, puesto que el mundo se dirige a un punto determinado, hay que aprovecharlas hacia nuestro favor. Eso no quiere decir que, como decía Lefevre, no sigamos combatiendo por la Historia y tratando de llegar a esa gente que sí que quiere que le trasmitas un relato coordinado, articulado y coherente del pasado. Yo creo que uno de los grandes errores que han cometido algunas de las publicaciones de historia de nuestro país es minusvalorar la capacidad crítica del público. Considero que el público sabe lo que quiere y cada vez criba más la paja del grano y es capaz de quedarse con lo bueno.

**"No se puede esperar que la industria venga a ti sino que tienes que crear tus propios canales para comunicar"**

**P: Ya hemos hablado un poco de ello, pero nos gustaría que nos contaras cómo fueron**

**los orígenes de Desperta Ferro Ediciones y sus objetivos iniciales.**

APR: Empezó en 2009 con la iniciativa de tres amigos: Javier Gómez, especialista en historia moderna, Carlos De la Rocha, que es cartógrafo, y yo mismo. Nos planteamos sacar una revista de historia militar de la Antigüedad y el Medievo porque veíamos que en España no había una publicación que llegara a ese tipo de público y que tratara esos temas de forma rigurosa. El primer número vio la luz en 2010 y durante los primeros años tuvimos que compatibilizar las funciones en la revista con nuestros respectivos trabajos. Poco a poco, el proyecto fue creciendo y publicamos otra cabecera sobre Historia Moderna, más tarde de Historia Contemporánea y otra de Arqueología, y finalmente, junto a la revista, hemos comenzado a editar libros. Actualmente tenemos una plantilla de 15 personas y que pasarán a ser 17 el mes que viene, con lo que estamos muy contentos y orgullosos. Además, ocho somos historiadores profesionales, tres de ellos doctores, por lo que hemos podido dar una salida profesional a gente que ha sido expulsada del *cursus honorum* de la universidad.

**“Uno de los grandes errores que han cometido algunas de las publicaciones de historia de nuestro país es minusvalorar la capacidad crítica del público”**

**P: ¿Qué diferencias encuentras entre las revistas que vosotros editáis con el resto de publicaciones históricas de divulgación?**

APR: Creo que nuestro gran éxito reside en que hemos apostado por un formato monográfico en cada número y en que hacemos una labor de editores ardua. Nosotros no somos reactivos sino proactivos, ya que trabajamos con mucha antelación. Decidimos qué números vamos a publicar cada año y cómo se van a articular a través de discusiones entre los editores y directores. Luego hacemos una búsqueda de autores que se hayan dedicado a los temas que queremos tratar a través de bibliografía y contactamos con ellos para saber si están dispuestos a colaborar con nosotros. Esta planificación tan rigurosa y concienzuda, junto con contar con expertos en los temas tratados, son la fuente de nuestro éxito. También tenemos un apartado gráfico muy bueno, ya que contamos con unos ilustradores a los que les enviamos documentación sobre el tema, al tiempo que les ayudamos a corregir los bocetos. La ilustración ha sido un arma de doble filo porque había gente que lo veía y pensaba que no era una publicación seria, pero luego van entendiendo que la ilustración es una manera estupenda de enganchar al lector. También contamos con una buena documentación auxiliar, puesto que nuestras imágenes no son simplemente una excusa para llenar espacio sino que complementan el contenido. A veces tienen unos pies de imagen de 600 palabras que pueden ser un pequeño artículo. Al final, presentamos un producto

muy completo que ofrece al lector un dossier sobre un tema concreto.

## **"Nuestro gran éxito reside en que hemos apostado por un formato monográfico en cada en cada número"**

**P:** Comenzasteis con una revista dedicada a la Historia militar de la Antigüedad y el Medievo, posteriormente ampliasteis vuestras cabeceras a Historia Moderna y Contemporánea y finalmente a Arqueología. También habéis comenzado a publicar algunos libros. ¿Nos puedes comentar cuáles van a ser los planes de futuro de Desperta Ferro Ediciones?

APR: Este año, además de por las cuatro cabeceras, apostamos por la ampliación de la publicación de libros. El año pasado publicamos siete u ocho, mientras que este año sacaremos casi una veintena. Son libros de varias temáticas, como uno de ciudades del mundo antiguo ilustrado, de Jean-Claude Golvin, o una colección sobre la Segunda Guerra Mundial. Aprovechando el aniversario de la Guerra de los 30 Años, iniciaremos una colección de Historia Moderna y posiblemente una de Arqueología. Además, también habrá libros fuera de colección. Y, ¿quién sabe si alguna sorpresa más? Como reza nuestro lema, *Audentes Fortuna Iuvat*.





